EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE CANTÓN SHUSHUFINDI

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029 (PND), LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1434 - 523 páginas
Quito, jueves 4 de junio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL"SAN ROQUE"

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA SAN ROQUE



ING. MARÍA ISABEL DE LA CRUZ SOLÓRZANO
PRESIDENTA

ADMINISTRACIÓN
2023-2027

ALINEACION
Ing. Lourdes Gilces
CORREO: lourdesgilces@hotmail.com
CONTACTO: 0993412120

2026

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE



Ing. María Isabel de la Cruz Solórzano

PRESIDENTA

VOCALES



Wilger Alcides Ruiz Naranjo

VICEPRESIDENTE

Comisión de mesa, turismo y ambiente



Nixon Javier Carreño Herrera

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Comisión de proyectos agropecuarios, planificación y presupuesto



Reyna Elizabeth Vargas Angulo

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Comisión de vialidad, obras públicas y fortalecimiento organizativo



Mery Angélica Chávez Bravo

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Comisión de igualdad, género y cultura

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**RESPONSABILIDAD**
Ing. María Isabel de la Cruz Solórzano	Presidenta del GAD Parroquial San Roque	Aprobación del PDOT Parroquial
Sra. Mery Angélica Chávez Bravo	Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial	Aprobación del PDOT Parroquial
Lic. Eddy Adrián Logroño Ramírez	Técnico ad honorem o servidor designado por la presidenta de la Junta Parroquial	Emisión del informe favorable
Sra. Elsa Auxiliadora Saavedra Zambrano	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable
Sra. Dennis Maribel Bravo Zambrano	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable
Sr. Vinicio Wilfrido Valverde Naranjo	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable

ASAMBLEA LOCAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
Bone Viviana	Presidenta
Shofre Olmedo	Vicepresidente
Rengifo Martha	Secretaria
Cusme Jerly	Tesorero
Gavilanes Rosa	Sindico
Miriam Rodríguez	1er vocal
Avilés Franklin	2do vocal
Remache Marisol	3er vocal
Panchana Patricio	4to vocal
Arteaga Pablo	5to vocal

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD PAROQUIAL	
NOMBRES	**CARGO**
Eddy Adrián Logroño Ramírez	Secretario tesorero
Ing. Ricardo Aníbal Bustamante Peña	Técnico del GAD
Juan Javier Canchingre Angulo	Chofer de volqueta
Carlos Alberto Pagalo Verdesoto	Chofer profesional
Jerly Jordan Cusme Ayala	Guardalmacén
Derwi Preisler Quiñonez Ortiz	Operador de retroexcavadora
José Eduardo Palma Castro	Operador de excavadora
Miguel Ángel Vega Jaramillo	Operador maquinaria agrícola
Leonel Hernán Montes Muñoz	Promotor social

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR DEL PDyOT

MULTIECUMINDO CÍA. LTDA. Correo: ecumindo@gmail.com	
Mgtr. Ing. Franklin Edmundo Solórzano Gavilánez	Gerente general Contacto: 0990183861
Ing. José Luis Moreira Rivera	Técnico
Arq. Cristhian Antonio Lagos Cedeño	Técnico
Ing. Agr. Manuel Ramiro Jiménez Naula	Técnico
Lic. Franklin Eugenio Guanca Astudillo	Técnico

CONSULTORA ENCARGADA DE LA ALINEACION DEL PDyOT

Ing. Lourdes Gilces

CORREO: lourdesgilces@hotmail.com

CONTACTO: 0993412120

ÍNDICE DE CONTENIDO

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE .....
PRESENTACIÓN .....
INTRODUCCIÓN .....
OBJETIVOS.....
OBJETIVO GENERAL. .....
OBJETIVO ESPECÍFICOS .....
SECCIÓN I .....
1. MARCO REFERENCIAL.....
1.1. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) .....
1.2. PROPÓSITO DEL PDOT .....
1.3. FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
1.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.....
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES .....
SECCIÓN II. .....
2. FASE PREPARATORIA .....
2.1. INSUMOS TÉCNICOS .....
2.1.1. Análisis del PDOT vigente .....
2.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD .....
2.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación .....
2.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional.....
2.1.5. Revisión de Presupuestos Participativos .....
2.2. INSUMOS NORMATIVOS.....
2.2.1. Revisión de competencias y facultades .....
2.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.
2.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES .....
2.3.1. Mapeo de actores.....
3. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO.....
3.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL .....
3.2. SÍMBOLOS DE LA PARROQUIA SAN ROQUE.....
3.3. HISTORIA Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

3.4. INFORME DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS
3.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA SAN ROQUE.
3.6. ANÁLISIS POR SISTEMAS
A. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Patrimonio hídrico
Suelos
Orden de suelo
Grupo taxonómico
Formaciones geomorfológicas
Pendientes
Capacidad de uso del suelo
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
Recursos hidrocarburíferos (petróleo)
Recursos mineros, áridos y pétreos (Concesiones mineras)
ECOSISTEMAS
Ecosistemas frágiles
Flora y Fauna
AMENAZAS NATURALES
Susceptibilidad a inundaciones
Susceptibilidad a movimientos en masa
Deforestación
AMENAZAS ANTRÓPICAS
Susceptibilidad a incendios forestales
CLIMA
Tipo de clima
Temperatura
Precipitación
CONFLICTOS AMBIENTALES
Conflictos de uso de suelo
ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.
Áreas protegidas
Servicios ambientales
Área prioritaria de restauración.

CALIDAD AMBIENTAL.....
Sitios de Disposición Final .....
Manejo de residuos.....
CONTAMINACIÓN.....
Contaminación del aire .....
Contaminación del agua .....
Contaminación del suelo.....
SÍNTESIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL .....
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL .....
B. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO .....
ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS.....
Emprendimientos .....
Agricultura.....
Tipos de cultivos .....
Agricultura familiar y campesina. .....
Actividad piscícola .....
Actividad ganadera. .....
Problemas con la comercialización .....
Recursos turísticos .....
Potencialidades turísticas. .....
EMPLEO.....
Indicadores básicos de empleo.....
FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....
Suelos rurales de producción.....
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....
Asociaciones productivas rurales.....
SEGURIDAD ALIMENTARIA .....
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente .....
SÍNTESIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
C. SISTEMA SOCIO CULTURAL .....
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....
Crecimiento poblacional.....
Edad .....

Género
Personas en condición de movilidad humana
Emigración internacional
Inmigración internacional
Personas con discapacidad
Autoidentificación étnica
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
Indicadores básicos de educación
Analfabetismo
Asistencia escolar
Nivel de instrucción
Distribución de instituciones educativas y programas ofrecidos
Salud
Infraestructura de atención de salud
Servicios médicos de la infraestructura de salud
Asistencia a centros de salud internos y externos
Percepción de la población sobre la calidad de la atención medica del centro de salud y puestos de salud en la parroquia
Nutrición
Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria
Abastecimientos de agua segura
Saneamiento
Desechos solidos
Hábitat y Vivienda
Tenencia o propiedad de la vivienda
Déficit habitacional
PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
Patrimonio inmaterial
Diversidad lingüística y étnica
POBREZA Y DESIGUALDAD
Pobreza y pobreza extrema
Pobreza por necesidad básicas insatisfechas
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Índices de Violencia y problemas sociales
SÍNTESIS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL.....
D. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....
Áreas Urbano – rurales (amanzanadas, dispersas) .....
Centros Poblados .....
USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....
Limite área urbana .....
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....
Red de vías.....
Transporte terrestre .....
Movilización fluvial .....
Telecomunicaciones.....
Equipamientos y redes de interconexión energética .....
Establecimiento de educación.....
Establecimiento de salud .....
Establecimiento de seguridad .....
Establecimientos de espacio público.....
Infraestructura de agua .....
Infraestructura de saneamiento.....
Infraestructura de desechos solidos.....
Infraestructura de hábitat y vivienda .....
SÍNTESIS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
E. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.....
CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.....
Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....
Asignaciones presupuestarias .....
Estructura institucional.....
Estructura funcional para procesos.....
Comisiones.....
Sistema local de planificación participativa .....
Consejo de planificación.....
Miembros principales por la sociedad civil. .....
Asamblea local.....

Participación ciudadana.
GOBERNANZA DEL RIESGO
Capacidades de los servicios de gestión y respuestas a riesgos
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Alianza con otros niveles de gobierno
Alianza para la gestión
ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
Formas organizativas de los actores sociales
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Normativa
Mecanismos
Instancias de participación ciudadana a nivel local
SÍNTESIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.
3.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO
3.7.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
3.7.2. Priorización de potencialidades y problemas
3.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL
4. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA
4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO
4.1.1. Visión de desarrollo
4.1.2. Objetivos de desarrollo
4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
4.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales
4.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores
4.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos
4.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO
5. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
5.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
5.2. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
5.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
5.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5.4.1. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)

5.5. FASE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMENTO DEL PDOT .....
5.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas .....
Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas .....
5.5.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados .....
Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: .....
5.5.3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....
Identificación de la cadena de planificación .....
Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo .....
Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) .....
Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo.....
5.6. FASE DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT .....
5.6.1. Programación de la evaluación .....
Objetivo general.....
Definición del objeto de evaluación.....
Definición de la justificación de la evaluación.....
Análisis de evaluabilidad.....
5.6.2. Diseño.....
Objetivo general.....
Objetivos específicos .....
Formulación de las preguntas de evaluación .....
Criterios de evaluación.....
Técnicas de recopilación de información .....
Matriz de evaluación .....
5.6.3. Ejecución.....
Levantamiento y análisis de información.....
Evaluación al cumplimiento de metas .....
Análisis cuantitativo .....
Análisis cualitativo.....
5.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....

5.8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....
5.9. PLAN DE ACCIÓN .....
ANEXOS FOTOGRÁFICOS .....

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE (PARTE 1 DE 4).....
TABLA N° 2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE (PARTE 2 DE 4).....
TABLA N° 3. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE (PARTE 3 DE 4).....
TABLA N° 4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE (PARTE 4 DE 4).....
TABLA N° 5. MAPEO DE ACTORES (PARTE 1 DE 8).....
TABLA N° 6. MAPEO DE ACTORES (PARTE 2 DE 8).....
TABLA N° 7. MAPEO DE ACTORES (PARTE 3 DE 8).....
TABLA N° 8. MAPEO DE ACTORES (PARTE 4 DE 8).....
TABLA N° 9. MAPEO DE ACTORES (PARTE 5 DE 8).....
TABLA N° 10. MAPEO DE ACTORES (PARTE 6 DE 8).....
TABLA N° 11. MAPEO DE ACTORES (PARTE 7 DE 8).....
TABLA N° 12. MAPEO DE ACTORES (PARTE 8 DE 8).....
TABLA N° 13. CRONOGRAMA DE TALLERES DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO SAN ROQUE 2024 .....
TABLA N° 14. CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....
TABLA N° 15. ORDEN DE SUELO .....
TABLA N° 16. GRUPO TAXONÓMICO .....
TABLA N° 17. FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS.....
TABLA N° 18. PENDIENTES .....
TABLA N° 19. CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS .....
TABLA N° 20. BLOQUES PETROLEROS .....
TABLA N° 21. CAMPOS PETROLEROS .....
TABLA N° 22. CONCESIONES MINERAS .....
TABLA N° 23. ECOSISTEMAS FRÁGILES.....
TABLA N° 24. FAUNA, FILUM CHORDATA .....
TABLA N° 25. FLORA, FILUM TRACHEOPHYTA (PARTE 1 DE 5) .....
TABLA N° 26. FLORA, FILUM TRACHEOPHYTA (PARTE 2 DE 5) .....
TABLA N° 27. FLORA, FILUM TRACHEOPHYTA (PARTE 3 DE 5) .....
TABLA N° 28. FLORA, FILUM TRACHEOPHYTA (PARTE 4 DE 5) .....
TABLA N° 29. FLORA, FILUM TRACHEOPHYTA (PARTE 5 DE 5) .....
TABLA N° 30. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES.....
TABLA N° 31. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA.....
TABLA N° 32. DEFORESTACIÓN .....

TABLA N° 33. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES .....
TABLA N° 34. TIPO DE CLIMA.....
TABLA N° 35. TEMPERATURA.....
TABLA N° 36. ISOYETAS.....
TABLA N° 37. CONFLICTOS DE USO DE SUELO .....
TABLA N° 38. ÁREA PROTEGIDA .....
TABLA N° 39. SERVICIOS AMBIENTALES.....
TABLA N° 40. ÁREA PRIORITARIA DE RESTAURACIÓN.....
TABLA N° 41. PRÁCTICAS AMBIENTALES.....
TABLA N° 42. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL (PARTE 1 DE 3).....
TABLA N° 43. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL (PARTE 2 DE 3).....
TABLA N° 44. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL (PARTE 3 DE 3).....
TABLA N° 45. EMPRENDIMIENTOS.....
TABLA N° 46. TIPOS DE CULTIVOS .....
TABLA N° 47. TIPO DE GANADO VACUNO .....
TABLA N° 48. PASTO CULTIVADO .....
TABLA N° 49. POTENCIALIDADES PAISAJÍSTICAS.....
TABLA N° 50. POTENCIALIDADES TURÍSTICAS .....
TABLA N° 51. RAMA DE ACTIVIDAD POR SECTORES.....
TABLA N° 52. SISTEMAS PRODUCTIVOS.....
TABLA N° 53. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS .....
TABLA N° 54. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO (PARTE 1 DE 2).....
TABLA N° 55. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO (PARTE 2 DE 3).....
TABLA N° 56. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO (PARTE 3 DE 3).....
TABLA N° 57. PROYECCIÓN POBLACIONAL.....
TABLA N° 58. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD ....
TABLA N° 59. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA Y GÉNERO EN LA PARROQUIA.....

TABLA N° 60. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL .....
TABLA N° 61. INMIGRANTES INTERNACIONALES.....
TABLA N° 62. TIPOS DE DISCAPACIDADES.....
TABLA N° 63. AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES .....
TABLA N° 64. TASA DE ANALFABETISMO.....
TABLA N° 65. TASA NETA DE ASISTENCIA .....
TABLA N° 66. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA PARROQUIA.....
TABLA N° 67. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....
TABLA N° 68. TIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN DE SALUD
TABLA N° 69. SERVICIOS MÉDICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....
TABLA N° 70. INDICADORES DE NUTRICIÓN.....
TABLA N° 71. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA .....
TABLA N° 72. PROCEDENCIA DE AGUA RECIBIDA .....
TABLA N° 73. VIVIENDAS CON ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO. .....
TABLA N° 74. RECOLECCIÓN DE BASURA. .....
TABLA N° 75. HOGARES SEGÚN TENENCIA DE LA VIVIENDA.....
TABLA N° 76. DÉFICIT HABITACIONAL.....
TABLA N° 77. PATRIMONIO INMATERIAL (PARTE 1 DE 2) .....
TABLA N° 78. PATRIMONIO INMATERIAL (PARTE 2 DE 2) .....
TABLA N° 79. NACIONALIDAD INDÍGENA.....
TABLA N° 80. IDIOMA INDÍGENA.....
TABLA N° 81. POBREZA Y POBREZA EXTREMA .....
TABLA N° 82. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN SEXO
TABLA N° 83. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN SU COMPONENTE.....
TABLA N° 84. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS .....
TABLA N° 85. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL (PARTE 1 DE 3) .....

TABLA N° 86. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL (PARTE 2 DE 3) .....
TABLA N° 87. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL (PARTE 3 DE 3) .....
TABLA N° 88. CENTROS POBLADOS .....
TABLA N° 89. PORCENTAJE DE INCREMENTO ENTRE EL LÍMITE DE LA ORDENANZA DE 1996 Y EL LÍMITE APROBADO POR EL GAD SHUSHUFINDI .....
TABLA N° 90. LÍMITE URBANO VIGENTE - ÁREA 8,10 HA - ORDENANZA 1996 .....
TABLA N° 91. LÍMITE URBANO APROBADO - ÁREA 8,37 HA - GADM SHUSHUFINDI .....
TABLA N° 92. LÍMITE URBANO APROBADO - ÁREA 8,12 HA - GADM SHUSHUFINDI .....
TABLA N° 93. SUELO RURAL DE EXPANSIÓN - ÁREA 2,13 HA - GADM SHUSHUFINDI .....
TABLA N° 94. RED DE VÍAS .....
TABLA N° 95. PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN UN BIEN O SERVICIO TIC .....
TABLA N° 96. PROCEDENCIA DE LA RED ELÉCTRICA .....
TABLA N° 97. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN .....
TABLA N° 98. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD .....
TABLA N° 99. ESTABLECIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS .....
TABLA N° 100. RESUMEN DEL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA (PARTE 1 DE 2) .....
TABLA N° 101. RESUMEN DEL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA (PARTE 2 DE 2) .....
TABLA N° 102. ESTADO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LETRINAS SANITARIAS EN COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA (PARTE 1 DE 2) .....
TABLA N° 103. ESTADO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LETRINAS SANITARIAS EN COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA (PARTE 2 DE 2) .....

TABLA N° 104. ESTADO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA .....
TABLA N° 105. TIPOS DE VIVIENDA.....
TABLA N° 106. PORCENTAJES DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO .....
TABLA N° 107. PORCENTAJES DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES EXTERIORES.....
TABLA N° 108. PORCENTAJES DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO .....
TABLA N° 109. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS (PARTE 1 DE 4) .....
TABLA N° 110. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS (PARTE 2 DE 4) .....
TABLA N° 111. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS (PARTE 3 DE 4) .....
TABLA N° 112. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS (PARTE 4 DE 4) .....
TABLA N° 113. MATRIZ DE INGRESOS .....
TABLA N° 114. MATRIZ DE EGRESOS .....
TABLA N° 115. ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA PROCESOS. .....
TABLA N° 116. COMISIONES PERMANENTES Y TÉCNICAS DEL GAD PARROQUIAL .....
TABLA N° 117. NÓMINA MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN...
TABLA N° 118. REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA .....
TABLA N° 119. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (PARTE 1 DE 2) .....
TABLA N° 120. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (PARTE 2 DE 2) .....
TABLA N° 121. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMA/POTENCIALIDAD .....
TABLA N° 122. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA/POTENCIALIDAD .....

TABLA N° 123. MATRIZ DE PROBLEMA/POTENCIALIDAD CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN .....
TABLA N° 124. OBJETIVOS DE DESARROLLO.....
TABLA N° 125. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PARROQUIAL.....
TABLA N° 126. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS (PARTE 1 DE 8).....
TABLA N° 127. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y METAS .....
TABLA N° 128. DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS .
TABLA N° 129. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, ...
TABLA N° 130. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....
TABLA N° 131. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.....
TABLA N° 132. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS (PARTE 1 DE 2).....
TABLA N° 133. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS (PARTE 2 DE 2).....
TABLA N° 134. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS.....
TABLA N° 135. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD.....
TABLA N° 136. FORMAS DE GESTIÓN DE LAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS .....
TABLA N° 137. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 1 .....
TABLA N° 138. SEMAFORIZACIÓN DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 1 .....

TABLA N° 139. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 2 .....
TABLA N° 140. SEMAFORIZACIÓN DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 2 .....
TABLA N° 141. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 3 .....
TABLA N° 142. SEMAFORIZACIÓN DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META EJEMPLO 3 .....
TABLA N° 143. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN .....
TABLA N° 144. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD GAD “A” .....
TABLA N° 145. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD GAD “B” .....
TABLA N° 146. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD GAD “C” .....
TABLA N° 147. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD GAD “C” .....
TABLA N° 148. MATRIZ DE EVALUACIÓN GAD “A” .....
TABLA N° 149. MATRIZ DE EVALUACIÓN GAD “B” .....
TABLA N° 150. MATRIZ DE EVALUACIÓN GAD “C” .....
TABLA N° 151. ANÁLISIS CUALITATIVO GAD “A” .....
TABLA N° 152. ANÁLISIS CUALITATIVO GAD “B” .....
TABLA N° 153. ANÁLISIS CUALITATIVO GAD “C” .....
TABLA N° 154. FICHA DE PLAN DE ACCIÓN .....

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....
MAPA N° 2. PATRIMONIO HÍDRICO .....
MAPA N° 3. ORDEN DE SUELO. .....
MAPA N° 4. GRUPO TAXONÓMICO.....
MAPA N° 5. FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS.....
MAPA N° 6. PENDIENTES .....
MAPA N° 7. CLASES DE CAPACIDAD DE USO DEL SUELO .....
MAPA N° 8. BLOQUES PETROLEROS.....
MAPA N° 9. CONCESIONES MINERAS.....
MAPA N° 10. ECOSISTEMAS FRÁGILES.....
MAPA N° 11. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES .....
MAPA N° 12. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA .....
MAPA N° 13. DEFORESTACIÓN .....
MAPA N° 14. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES .....
MAPA N° 15. TIPOS DE CLIMAS. .....
MAPA N° 16. ISOTERMAS.....
MAPA N° 17. ISOYETAS .....
MAPA N° 18. CONFLICTOS DE USO DE SUELO.....
MAPA N° 19. ÁREAS PROTEGIDAS.....
MAPA N° 20. SERVICIOS AMBIENTALES.....
MAPA N° 21. ÁREA PRIORITARIA DE RESTAURACIÓN.....
MAPA N° 22. SÍNTESIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL .....
MAPA N° 23. TIPOS DE CULTIVOS.....
MAPA N° 24. POTENCIALIDADES PAISAJÍSTICAS.....
MAPA N° 25. SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN.....
MAPA N° 26. SÍNTESIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

MAPA N° 27. ÁREAS URBANO – RURALES (AMANZANADA, DISPERSAS) .....
MAPA N° 28. CENTROS POBLADOS .....
MAPA N° 29. LÍMITE ÁREA URBANA .....
MAPA N° 30. RED VIAL.....
MAPA N° 31. CENTROS EDUCATIVOS.....
MAPA N° 32. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....
MAPA N° 33. SÍNTESIS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....
MAPA N° 34. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....
MAPA N° 35. MODELO TERRITORIAL DESEADO .....

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFÍA N° 1. FAUNA (AMAZOPHRYNELLA SIONA SAPITO SIONA) .....

FOTOGRAFÍA N° 2. FAUNA (LOPHOSTOMA SILVÍCOLA - MURCIÉLAGO DE OREJAS REDONDAS DE GARGANTA BLANCA) .....

FOTOGRAFÍA N° 3. FAUNA (ANOLIS FUSCOAURATUS- ANOLIS CAFÉS DORADOS).....

FOTOGRAFÍA N° 4. FLORA (HYOSPATHE ELEGANS) .....

FOTOGRAFÍA N° 5. CULTIVO (MAÍZ).....

FOTOGRAFÍA N° 6. CULTIVO (CACAO).....

FOTOGRAFÍA N° 7. CULTIVO (MALANGA).....

FOTOGRAFÍA N° 8. CULTIVO (PALMA ACEITERA).....

FOTOGRAFÍA N° 9. ESTANQUE PISCÍCOLA.....

FOTOGRAFÍA N° 10. GANADO .....

FOTOGRAFÍA N° 11. COMUNIDAD SECOYA REMOLINO.....

FOTOGRAFÍA N° 12. ÁREA AMANZANADA (CABECERA PARROQUIAL)..

FOTOGRAFÍA N° 13. ÁREA DISPERSA (COMUNIDAD SAN JACINTO).....

FOTOGRAFÍA N° 14. VÍA ASFALTADA.....

FOTOGRAFÍA N° 15. VÍA LASTRADA .....

FOTOGRAFÍA N° 16. VÍA VERANERA.....

FOTOGRAFÍA N° 17. PUENTE PROVISIONAL.....

FOTOGRAFÍA N° 18. PUERTO TIERRAS ORIENTALES .....

FOTOGRAFÍA N° 19. MOVILIZACIÓN FLUVIAL .....

FOTOGRAFÍA N° 20. CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS INTERCULTURALES BILINGÜES WAJOSARA .....

FOTOGRAFÍA N° 21. CENTRO DE SALUD TIPO A SAN VICENTE .....

FOTOGRAFÍA N° 22. PUESTO DE SALUD SAN PABLO DE KANTESDEYA .....

FOTOGRAFÍA N° 23. COLISEO DE LA COMUNIDAD NUEVA VIDA.....

FOTOGRAFÍA N° 24. CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS.....

FOTOGRAFÍA N° 25. SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNA SIECOYA BELLAVISTA .....

FOTOGRAFÍA N° 26. SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD NUEVA VIDA .....

FOTOGRAFÍA N° 27. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL .....

FOTOGRAFÍA N° 28. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNA BIAÑA .....

FOTOGRAFÍA N° 29. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNA SAN PABLO DE KATETSIAYA.....

FOTOGRAFÍA N° 30. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD SIECOYA REMOLINO .....

FOTOGRAFÍA N° 31. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD SIEKOPAY BELLAVISTA.....

FOTOGRAFÍA N° 32. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD YANA ALLPA.....

FOTOGRAFÍA N° 33. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN EL SECTOR 25 DE DICIEMBRE.....

FOTOGRAFÍA N° 34. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD 8 DE SEPTIEMBRE.....

FOTOGRAFÍA N° 35. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD EL TRIUNFO.....

FOTOGRAFÍA N° 36. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN EL SECTOR LOS OLIVOS .....

FOTOGRAFÍA N° 37. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD LOS VENCEDORES.....

FOTOGRAFÍA N° 38. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD NUEVA VIDA .....

FOTOGRAFÍA N° 39. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD NUEVO ORIENTE .....

FOTOGRAFÍA N° 40. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD SAN JACINTO .....

FOTOGRAFÍA N° 41. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN EL SECTOR SAN JORGE .....

FOTOGRAFÍA N° 42. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ .....

FOTOGRAFÍA N° 43. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD TIERRAS ORIENTALES .....

FOTOGRAFÍA N° 44. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS .....

FOTOGRAFÍA N° 45. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD UNIÓN Y FUERZA.....

FOTOGRAFÍA N° 46. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN EL SECTOR LOS CEIBOS .....

FOTOGRAFÍA N° 47. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD 14 DE JUNIO .....

FOTOGRAFÍA N° 48. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD ABOQUEHUIRA .....

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°. 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022.....

FIGURA N°. 2. ASISTENCIA A CENTROS DE SALUD INTERNOS Y EXTERNOS .....

FIGURA N°. 3. DISTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA A CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA.....

FIGURA N°. 4. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MEDICA DEL CENTRO DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA .....

FIGURA N°. 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE EL ÍNDICE DE VIOLENCIA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES EN LA PARROQUIA .....

FIGURA N°. 6. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL .....

FIGURA N°. 7. DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT .....

FIGURA N°. 8. FASE DE SEGUIMIENTO.....

FIGURA N°. 9. CATEGORIZACIÓN DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS .....

FIGURA N°. 10. CATEGORIZACIÓN DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA ANUAL DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS.....

FIGURA N°. 11. CATEGORIZACIÓN DE PORCENTAJE DE AVANCE PRESUPUESTARIO ANUAL .....

FIGURA N°. 12. CADENA DE PLANIFICACIÓN.....

FIGURA N°. 13. VINCULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) .....

FIGURA N°. 14. VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....

FIGURA N°. 15. FASE DE EVALUACIÓN.....

FIGURA N°. 16. PROGRAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN .....

FIGURA N°. 17. OBJETO DE EVALUACIÓN.....

PRESENTACIÓN

Estimados miembros de las comunidades y autoridades locales.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión trascendental en la que nos congregamos para avanzar en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra estimada Parroquia San Roque.

Como representante del Gobierno Parroquial de San Roque, es mi deber y compromiso fundamental velar por el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra parroquia. En este sentido, el PDOT se erige como un instrumento esencial que nos permitirá orientar nuestras acciones y decisiones de un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de nuestra parroquia.

Valoramos profundamente la participación activa y la contribución de cada uno de los sectores de nuestra sociedad en este proceso de actualización del PDOT. Reconocemos que la diversidad de perspectivas enriquece el debate y nos permite construir un plan integral que refleje las aspiraciones colectivas de nuestra comunidad.

Nos enfrentamos a desafíos significativos, pero también a oportunidades emocionantes para el crecimiento y el desarrollo. Es con visión estratégica y colaboración colectiva que abordaremos estos desafíos y aprovecharemos al máximo las oportunidades que se nos presentan.

Las autoridades que conformamos la junta parroquial nos comprometemos a trabajar con transparencia, responsabilidad y diligencia en este proceso de actualización del PDOT. Estamos aquí para representar sus intereses y asegurar que este plan sea un verdadero reflejo de las necesidades y aspiraciones de nuestra parroquia.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MARIA ISABEL DE LA CRUZ SOLORZANO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. María Isabel De La Cruz Solórzano
Presidenta
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque
Administración 2023-2027

INTRODUCCIÓN

Este documento representa la versión actualizada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia San Roque, una propuesta ambiciosa que tiene como objetivo principal interpretar, conciliar e integrar estratégicamente el territorio de manera sostenible. A través de un proceso de gestión territorial, buscamos eliminar restricciones y debilidades, al mismo tiempo que optimizamos el uso de los valiosos recursos naturales y humanos de esta parroquia.

Nuestro enfoque se basa en una visión de desarrollo que abarca la sostenibilidad ambiental, económica, social y política. Aspiramos a elevar el bienestar de los ciudadanos, manteniendo un equilibrio entre el progreso necesario y la preservación responsable de nuestros recursos naturales, en especial aquellos no renovables. Buscamos convertirnos en una parroquia autoabastecida, donde la producción local de alimentos y energía satisfaga las necesidades de la población y fomente la prosperidad económica.

La construcción de este PDOT ha sido un proceso participativo que involucró a diversos actores territoriales y a los miembros de la Junta parroquial. A través de talleres y la recopilación de datos espaciales relevantes, hemos logrado conferirle un carácter multidisciplinario que refleja las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

En sintonía con la estrategia territorial nacional del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, nuestro proceso de desarrollo se fundamenta en la libertad individual, oportunidades para el nuevo Ecuador y el respeto a las instituciones democráticas. A través de tres directrices clave: soporte territorial para la garantía de derechos, gestión del territorio para la transición ecológica y articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales, buscamos materializar un modelo territorial deseado que promueva el desarrollo equitativo y mejore la calidad de vida en nuestros asentamientos humanos.

Este PDOT es un instrumento de gobierno jurídicamente obligatorio, descentralizado y participativo, que regirá las transformaciones en la parroquia San Roque de manera estratégica y reguladora. Considerando el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), entendemos

que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son la base para articular decisiones estratégicas en cuanto a asentamientos humanos, actividades económicas y el manejo de recursos naturales, garantizando el equilibrio entre el desarrollo y las cualidades territoriales.

Nuestra visión estratégica busca adaptarse a las condiciones actuales y futuras del desarrollo del país, manteniendo flexibilidad y dinamismo para proyectar a corto, mediano y largo plazo. La gestión local será clave para aprovechar las ventajas de los procesos promovidos a nivel nacional, con el objetivo de reducir desigualdades territoriales y mejorar la calidad de vida de nuestra población.

El PDOT para la parroquia San Roque incorpora de manera transversal los enfoques establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, que abordan aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Estos enfoques incluyen la promoción de la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adaptación al cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil. La transversalización de estos enfoques en la planificación territorial permitirá superar las desigualdades y brechas existentes, garantizando oportunidades iguales para todos los habitantes de la parroquia y fortaleciendo la resiliencia del territorio.

Al incorporar estos enfoques transversales en la planificación y ordenamiento territorial, el PDOT para la parroquia San Roque se enfoca en un desarrollo sostenible, equitativo y seguro, que aprovecha de manera racional y responsable los recursos naturales y humanos del territorio, promoviendo el bienestar de la población y garantizando la protección del entorno ambiental. Este enfoque integral y participativo se erige como una guía estratégica para la gestión territorial, con miras a lograr un futuro próspero y sostenible para la parroquia de San Roque.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Roque para promover un desarrollo integral, equitativo y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes, fortalezca la identidad cultural y territorial, proteja y conserve el medio ambiente, y fomente la participación ciudadana activa en la planificación y gestión del territorio parroquial.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la gestión del territorio en la Parroquia San Roque para promover la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico sostenible, la preservación de la cultura local, la mejora de los servicios básicos en los asentamientos humanos y el fortalecimiento institucional participativo.
2. Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales de la Parroquia San Roque mediante el acceso equitativo a servicios básicos, el impulso de actividades económicas productivas y sostenibles, el fomento de la identidad cultural y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
3. Promover la resiliencia ante el cambio climático en la Parroquia San Roque a través de acciones que protejan y restauren los ecosistemas, fomenten prácticas agrícolas y forestales sostenibles, mejoren la infraestructura en los asentamientos humanos y fortalezcan la capacidad de adaptación de la comunidad ante los desafíos ambientales y socioeconómicos.

SECCIÓN I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2. PROPÓSITO DEL PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias[1]:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial[2].
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente[3].

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
  - ✓ Plan Integral de Amazonía.
  - ✓ Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
  - ✓ Planes Binacionales Fronterizos.

[1] Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8.
[2] COPFP, 2019, art. 40.1.
[3] El SIL busca proveer necesarios, principalmente, en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial para los distintos niveles de gobierno. (Secretaría Nacional de Planificación, 2015) Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.

- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación

entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación,

nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

SECCIÓN II.

2. FASE PREPARATORIA

2.1. INSUMOS TÉCNICOS

2.1.1. Análisis del PDOT vigente

Tabla N° 1. Análisis del PDOT vigente (Parte 1 de 4)

CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
PROGRAMAS/ PROYECTOS	METAS				
Proyecto de Restauración Forestal.	15 has. de bosque nativo anual	10%	Bajo porcentaje ejecutado	Se realizó por medio del GAD Provincial	Sí
Proyecto de capacitación en riesgos y desastres.	70 personas reciben capacitación cada año	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Reactivación de café, cacao, arroz, maíz y cultivos de ciclo corto para garantizar la soberanía alimentaria.	200 familias asociadas se dedican a alguno de los siguientes cultivos: café, cacao, arroz, maíz y cultivos de ciclo corto	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Fortalecimiento a emprendimientos artesanales dirigido a las nacionalidades.	3 nacionalidades comercializan sus artesanías.	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Fortalecimiento de la comercialización mediante ferias libres locales.	2 ferias libres ejecutadas cada trimestre	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí

Fuente: PDOT 2019 - 2023 San Roque - GADPR San Roque 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 2. Análisis del PDOT vigente (Parte 2 de 4)

CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
PROGRAMAS/ PROYECTOS	METAS				
Mejoramiento genético bovino y pastizales.	Hasta el 2023 reciben apoyo al menos 4 sectores que tienen ganado bovino.	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública parroquial.	Hasta el 2023 la infraestructura pública de 5 sectores recibe mantenimiento y/o mejoramiento	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Construcción de una tribuna cubierta en la cabecera parroquial.	1 Tribuna construida hasta el año 2022	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Mejoramiento de las paradas de buses (viseras).	Al 2022 el 100% de las paradas están condiciones óptimas de uso por la población	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Dotación de contenedores de basura para mejorar el saneamiento ambiental. (ecotachos)	70% de los centros poblados cuentan con un recolector metálico de desechos sólidos	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Actualización de estudio para la dotación de agua segura.	Un estudio de factibilidad para dotación de agua potable a San Vicente y 2 sectores aledaños	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Construcción de espacios de sano esparcimiento familiar (Parque Recreativo).	1 Parque construido hasta el año 2022	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Formación de un grupo de danza autóctona.	Al 2022 un grupo de danza autóctona formado	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Apoyo a grupos de atención prioritaria.	80% de personas del grupo vulnerable son atendidos hasta el 2023	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí

Fuente: PDOT 2019 - 2023 San Roque - GADPR San Roque 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 3. Análisis del PDOT vigente (Parte 3 de 4)

CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
PROGRAMAS/ PROYECTOS	METAS				
Fortalecimiento organizativo a asociaciones jurídicas.	25 asociaciones capacitadas hasta el 2022	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Estudio Histórico-cultural de la parroquia.	1 estudio histórico elaborado hasta el 2022	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Rescate del patrimonio cultural intangible de las nacionalidades y la población migrante.	Un evento cultural realizado cada año	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Fortalecimiento para el ejercicio de ciudadanía en derechos, participación y control social.	1 jornada de capacitación con la participación de 6 sectores cada año.	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Mejoramiento y adecentamiento de espacios anexos a las oficinas del GAD Parroquial.	100% de personal administrativo cuenta con equipos para su trabajo diario hasta el 2021	50%	Ejecutado parcialmente	Se realizó parcialmente lo planificado	Sí
Equipamiento, herramientas y mantenimiento de la Infraestructura del GAD Parroquial	100% de personal administrativo cuenta con equipos para su trabajo diario hasta el 2021	50%	Ejecutado parcialmente	Se realizó parcialmente lo planificado	Sí
Estudio para la Implementación de sistemas de tratamiento y dotación de redes de agua segura, para la parroquia San Roque.	Compartida	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Implementar programas de asistencia en salud preventiva en diversas temáticas y adquisición de una ambulancia.	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí

Fuente: PDOT 2019 - 2023 San Roque - GADPR San Roque 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 4. Análisis del PDOT vigente (Parte 4 de 4)

CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
PROGRAMAS/ PROYECTOS	METAS				
Estudio para mejoramiento del sistema de alcantarillado y construcción de piscinas de oxidación para el manejo de aguas servidas de los principales asentamientos humanos de la Parroquia.	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Ampliación de la vía a El Triunfo y asfalto para vía Tierras Orientales-Sendero Azul	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Vía asfaltada desde ingreso por el eje E27-Tierras Orientales-Sendero Azul	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Construcción del Puente sobre el río La Victoria ubicado en el límite parroquial. (paso terrestre obligado para llegar a San Roque)	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	No
Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de calles en San Vicente, Nueva Vida y Tierras Orientales.	4 asentamientos humanos cuentan con aceras y bordillos hasta el 2022	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Construcción de Cerramiento para cementerios.	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	No
Construcción de canchas cubiertas para las Unidades educativas Juan Montalvo y Adalberto Ortiz.	Compartida	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	No
Instalación de Antena para acceso a conectividad y tecnología.	Coordinar	100%	Ejecutado	Se realizó lo planificado	Sí
Diseño urbanístico de los asentamientos humanos	Coordinar	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	Sí
Construcción de vivienda digna para personas del grupo de atención prioritaria. (Proyecto “Casa para Todos” con aplicación del bono).	Coordinar	0%	No ejecutado	No se realizó lo planificado	No

Fuente: PDOT 2019 - 2023 San Roque - GADPR San Roque 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Vigente (2019-2023) - Parroquia San Roque

El análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para la parroquia San Roque, correspondiente al periodo 2019-2023, revela una evaluación detallada de los programas y proyectos implementados durante la administración anterior.

La primera tabla destaca el cumplimiento de diversas iniciativas, como el Proyecto de Capacitación en Riesgos y Desastres y la Reactivación de Cultivos para la Soberanía Alimentaria, que alcanzaron el 100% de sus metas. Sin embargo, también se evidencia una ejecución deficiente en proyectos como el Fortalecimiento a Emprendimientos Artesanales y el Mejoramiento Genético Bovino y Pastizales, que apenas alcanzaron un bajo porcentaje de ejecución.

En la segunda tabla, se observa que proyectos como la Construcción de una Tribuna Cubierta y el Mejoramiento de las Paradas de Buses se encuentran sin ejecutar, mientras que otros, como la Dotación de Contenedores de Basura, alcanzaron un cumplimiento total de sus metas.

La tercera tabla resalta la ejecución exitosa de iniciativas como el Rescate del Patrimonio Cultural Intangible y el Estudio para la Dotación de Agua Segura, aunque también se señala una ejecución parcial en proyectos como el Mejoramiento y Adecentamiento de Espacios Anexos a las Oficinas del GAD Parroquial.

Por último, la cuarta tabla detalla proyectos no ejecutados, como la Ampliación de la Vía a El Triunfo y la Construcción del Puente sobre el Río La Victoria, junto con otros que solo alcanzaron una ejecución parcial, como el Equipamiento y Mantenimiento de la Infraestructura del GAD Parroquial.

En conclusión, el análisis del PDOT vigente revela una combinación de éxitos y desafíos en la implementación de programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia San Roque, destacando la importancia de identificar áreas de mejora y priorizar acciones efectivas en la nueva propuesta de planificación.

Análisis del Abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en el PDOT Vigente 2019-2023

El análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para la parroquia San Roque, correspondiente al periodo 2019-2023, revela una carencia de programas y proyectos específicamente destinados a abordar la problemática de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). Aunque ningún programa o proyecto aborda directamente la DCI, se pueden identificar algunas acciones que podrían tener un impacto indirecto en esta problemática.

Por ejemplo, el proyecto de Reactivación de café, cacao, arroz, maíz y cultivos de ciclo corto para garantizar la soberanía alimentaria podría influir en la disponibilidad de alimentos nutritivos y accesibles para las familias de la parroquia, lo cual, a largo plazo, podría contribuir a mejorar la situación nutricional de los niños.

Asimismo, programas como el Fortalecimiento a emprendimientos artesanales dirigido a las nacionalidades y la Mejoramiento genético bovino y pastizales podrían tener efectos indirectos en la economía local y, por ende, en el acceso de las familias a una alimentación adecuada.

Además, el apoyo a grupos de atención prioritaria podría incluir acciones relacionadas con la educación nutricional y la promoción de prácticas alimentarias saludables, aunque esto no se especifica en el análisis.

Sin embargo, es importante destacar que la ausencia de programas y proyectos directamente enfocados en la DCI indica una necesidad de mayor atención a esta problemática en futuras propuestas de planificación. Es fundamental desarrollar iniciativas específicas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil y promuevan intervenciones efectivas para su prevención y tratamiento en la parroquia San Roque.

2.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD

Durante la evaluación exhaustiva de los Reportes de Alertas correspondientes a la administración anterior (2019-2023), se destaca el cumplimiento satisfactorio de las metas, inversiones, ejecución presupuestaria y física en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de San Roque. Este análisis refleja una ejecución exitosa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) establecido para ese periodo.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora, especialmente en la formulación de metas e indicadores, aspecto que ha generado observaciones puntuales. Estas observaciones subrayan la importancia de abordar con precisión y cuidado la planificación y ejecución de metas e indicadores para garantizar la efectividad de las políticas y proyectos de desarrollo.

Recomendaciones específicas derivadas de estas observaciones incluyen:

Establecer Procedimientos de Revisión Periódica: Es importante establecer un sistema de revisión regular de metas e indicadores durante todo el periodo de la administración. Esto garantizará que cualquier desviación o problema se identifique y se aborde de manera oportuna.

Involucrar a las Comunidades Locales: Se sugiere fomentar la participación activa de las comunidades locales en la formulación y revisión de metas e indicadores. Esto no solo aumentará la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también asegurará que las metas reflejen las necesidades y prioridades reales de la comunidad.

Promover la Capacitación Continua del Personal: Es importante establecer programas de capacitación continuos para el personal del GAD Parroquial, no solo al comienzo de la administración. Esto permitirá mantener actualizadas las habilidades relacionadas con la formulación y ejecución de metas e indicadores a lo largo del tiempo.

Utilizar Tecnología para el Monitoreo y Evaluación: Se sugiere implementar sistemas de monitoreo y evaluación basados en tecnología que faciliten la

recopilación, análisis y seguimiento de datos relacionados con las metas e indicadores. Esto permitirá una supervisión más eficiente y una toma de decisiones más informada.

Fomentar una Cultura de Aprendizaje y Mejora Continua: Se recomienda animar a la nueva administración a adoptar una mentalidad de aprendizaje y mejora continua, donde los errores se vean como oportunidades de crecimiento. Esto ayudará a evitar la repetición de errores del pasado y a impulsar la innovación en la planificación y ejecución de proyectos.

Esta revisión crítica y las recomendaciones asociadas buscan mejorar la planificación y ejecución futura del PDOT, asegurando que las lecciones aprendidas de la administración anterior se traduzcan en una gestión más eficaz y alineada con las necesidades actuales de la parroquia San Roque.

2.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

En el marco del proceso de actualización del PDOT para la parroquia San Roque, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión y análisis de diversos instrumentos de planificación que son de relevancia para el territorio. Entre estos instrumentos se encuentran:

- **Plan nacional de desarrollo**: Se ha analizado el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el cual proporciona la visión y los lineamientos estratégicos para el desarrollo del país a nivel nacional. Este análisis ha permitido identificar las prioridades y objetivos del gobierno central y su alineación con los objetivos del PDOT de la parroquia San Roque.
- **Estrategia Territorial Nacional (ETN):** La ETN es un documento que orienta la planificación territorial a nivel nacional, considerando las particularidades y potencialidades de cada región. El análisis de la ETN ha permitido identificar oportunidades de articulación con otras regiones y la contribución del PDOT de San Roque a los objetivos nacionales.
- **Plan de Gobierno:** Se ha revisado el plan de gobierno local, el cual contiene las propuestas y proyectos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Roque se compromete a ejecutar durante su período de gestión. Esta revisión ha permitido identificar acciones

estratégicas que se pueden incorporar en el PDOT para su implementación.

- **PDOT vigente de todos los niveles de gobierno:** Se ha analizado el PDOT vigente de otros niveles de gobierno que inciden en el territorio de San Roque, como el PDOT cantonal, provincial y nacional. Esta revisión ha permitido identificar complementariedades y áreas de coordinación para una planificación integral y articulada.
- **Otros instrumentos de planificación existentes en el territorio:** Se han revisado otros documentos de planificación que existen en el territorio, como planes sectoriales y otros instrumentos técnicos y normativos que puedan tener incidencia en el desarrollo de San Roque.
- **Planes complementarios y Planes de Vida de pueblos y nacionalidades:** Se ha analizado la existencia de planes complementarios que aborden temas específicos, como el plan de manejo de áreas protegidas o el plan de seguridad ciudadana. También se ha tomado en cuenta los planes de vida de pueblos y nacionalidades, para respetar y promover sus derechos y aspiraciones dentro del territorio. La revisión y análisis de estos instrumentos de planificación ha permitido obtener una visión integral del contexto y las prioridades del territorio de San Roque. Esta información ha sido fundamental para la formulación del nuevo PDOT, asegurando su coherencia, pertinencia y alineación con las políticas y estrategias a nivel nacional y regional, así como con las aspiraciones y necesidades de la comunidad local.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):** La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) es un documento que establece las políticas, metas y acciones que un país planea tomar para abordar el cambio climático a nivel nacional. Contiene una serie de directrices y recomendaciones para mitigar los impactos del cambio climático y promover la adaptación en diferentes sectores.

  Durante la fase preparatoria de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Roque, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la ENCC. Este análisis se enfoca en identificar las estrategias y acciones propuestas que podrían ser pertinentes para la parroquia. Se examinan las políticas relacionadas con

la conservación de los recursos naturales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la gestión de riesgos y otras áreas relevantes. La información obtenida de este análisis se utilizará para enriquecer el diagnóstico inicial del PDOT, identificando áreas de vulnerabilidad y oportunidades de intervención relacionadas con el cambio climático en la parroquia.

- **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) en Ecuador:** La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) es un compromiso internacional en el que los países establecen sus objetivos de reducción de emisiones y acciones de adaptación al cambio climático. Es un componente clave del Acuerdo de París, en el cual los países se comprometen a tomar medidas para limitar el calentamiento global y adaptarse a sus efectos.

  Durante la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT de la Parroquia San Roque, se examina detalladamente la NDC de Ecuador. Este análisis se enfoca en comprender los compromisos y metas establecidos en el contexto nacional y cómo estos pueden afectar a nivel local. Se examinan las políticas relacionadas con la reducción de emisiones, la promoción de energías renovables, la gestión de recursos naturales y otras áreas pertinentes. La información obtenida se utiliza para informar el diagnóstico inicial del PDOT y guiar el desarrollo de propuestas concretas que estén alineadas con los objetivos nacionales. Además, se establecen mecanismos para garantizar que las acciones propuestas sean coherentes con los compromisos de la NDC y se ajusten a las necesidades locales.

- **Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Segundo Informe Bienal de Actualización del Ecuador:** La Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y el Segundo Informe Bienal de Actualización del Ecuador son informes que proporcionan datos y análisis sobre el estado del cambio climático en el país. Estos informes incluyen información sobre tendencias climáticas, impactos del cambio climático y medidas de adaptación implementadas a nivel nacional.

  Durante la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT de la Parroquia San Roque, se revisan cuidadosamente estos informes para

comprender los impactos del cambio climático en la provincia de Sucumbíos y la Parroquia San Roque. Se examinan los datos sobre eventos climáticos extremos, cambios en los patrones de precipitación, aumento del nivel del mar y otros indicadores clave. La información obtenida se utiliza para realizar un diagnóstico inicial detallado del PDOT, identificando áreas prioritarias de intervención y desarrollando propuestas específicas para abordar los desafíos climáticos identificados en la parroquia. Además, se establecerán mecanismos para monitorear continuamente los cambios en el contexto climático y ajustar las acciones planificadas según sea necesario.

- **Plan Nacional de Adaptación del Ecuador (PLANACC):** El Plan Nacional de Adaptación del Ecuador (PLANACC) es un documento que establece las estrategias y medidas de adaptación al cambio climático a nivel nacional. Está diseñado para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y humanos frente a los impactos del cambio climático.

  Durante la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT de la Parroquia San Roque, se examina el PLANACC para identificar estrategias y medidas de adaptación que puedan ser pertinentes para la parroquia. Se revisan las políticas relacionadas con la gestión de recursos hídricos, la protección de ecosistemas vulnerables, la planificación urbana y rural, y otras áreas relevantes. La información obtenida se utiliza para enriquecer el diagnóstico inicial del PDOT y formular propuestas específicas que aborden los desafíos climáticos identificados en la parroquia. Además, se establecerán mecanismos para garantizar la coordinación y colaboración entre diferentes actores en la implementación efectiva de las medidas de adaptación propuestas.

2.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional

En el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia San Roque, se ha realizado una revisión exhaustiva de los planes institucionales de las entidades y organismos que operan en el territorio. Se han analizado los planes estratégicos y de desarrollo

de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otros actores relevantes.

Entre los principales hallazgos de esta revisión se encuentran:

Coherencia con los Objetivos del PDOT: Se ha identificado que la mayoría de los planes institucionales están alineados con los objetivos generales y específicos establecidos en el PDOT. Existe una clara correspondencia entre las metas de las instituciones y las prioridades de desarrollo de la parroquia.

Complementariedad de Acciones: Se ha observado que las acciones propuestas en los planes institucionales son complementarias entre sí, lo que sugiere que existe la posibilidad de generar sinergias y colaboraciones para optimizar los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones.

Enfoque en Desarrollo Sostenible: La mayoría de los planes institucionales incorporan enfoques de desarrollo sostenible, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales en sus estrategias y proyectos.

Identificación de Necesidades: Los planes institucionales han permitido identificar necesidades específicas en áreas como infraestructura, servicios públicos, educación, salud y desarrollo productivo, lo que facilita la definición de líneas de acción en el PDOT.

Revisión de Planificación Operativa Anual (POA): Se ha llevado a cabo un análisis detallado de los Planes Operativos Anuales (POA) de las entidades y organismos gubernamentales con presencia en la parroquia San Roque. Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- **Priorización de Proyectos:** Los POA contienen una lista de proyectos y actividades prioritarias para el año, en línea con los objetivos institucionales. Se ha identificado una variedad de proyectos que abordan temas como mejora de infraestructura vial, provisión de servicios básicos, programas de desarrollo agropecuario y proyectos de desarrollo turístico.
- **Coordinación Interinstitucional**: Se ha observado que algunos proyectos del POA requieren la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de trabajo conjunto para asegurar la ejecución efectiva de estas iniciativas.

- **Presupuesto Asignado:** Los POA incluyen una estimación de los recursos financieros asignados a cada proyecto. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de buscar fuentes adicionales de financiamiento para proyectos de mayor envergadura y alcance.

2.1.5. Revisión de Presupuestos Participativos

La revisión de los presupuestos participativos refleja un proceso de profunda interacción con la parroquia de San Roque, permitiendo identificar y priorizar las necesidades locales. A través de asambleas, reuniones y consultas ciudadanas, se han recopilado las voces y las propuestas de los habitantes, garantizando así su activa participación en la toma de decisiones y en la definición de las inversiones prioritarias.

A continuación, se presentan algunas de las propuestas destacadas que surgieron en los presupuestos participativos:

- **Mejora de Infraestructura Educativa:** La comunidad ha manifestado una fuerte demanda de mejora en las instalaciones y el equipamiento de las escuelas locales. Estos proyectos buscan asegurar un ambiente educativo de calidad para los niños y jóvenes, promoviendo un futuro más prometedor.
- **Desarrollo del Turismo Sostenible:** Los habitantes de San Roque han expresado un claro interés en impulsar proyectos turísticos que destaquen el rico patrimonio natural y cultural de la parroquia. Esto no solo enriquecerá la comunidad, sino que también abrirá nuevas oportunidades económicas para la parroquia.
- **Fomento de la Producción Agropecuaria:** El desarrollo de proyectos agrícolas y pecuarios se ha destacado como una prioridad. La inversión en esta área contribuirá a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible de la parroquia, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los agricultores locales.
- **Mejora de la Vialidad:** La mejora y mantenimiento de caminos vecinales ha sido una necesidad resaltante. Estas inversiones permitirán un acceso más seguro y eficiente a las diferentes comunidades de la parroquia,

facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos.

- **Proyectos Ambientales y de Conservación:** La protección del entorno natural es una prioridad compartida. La inversión en proyectos de conservación, reforestación y gestión de residuos contribuirá a la preservación de los recursos naturales de la parroquia.

2.2. INSUMOS NORMATIVOS.

2.2.1. Revisión de competencias y facultades

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

Capítulo I

Gobierno Autónomo Descentralizado Regional

Art. 32.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional. -Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;

a) Planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuencas hidrográficas, de acuerdo con la ley;
c) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre regional y cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades;
d) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional;
e) Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar a las organizaciones sociales de carácter regional;
f) Nota: Literal derogado por Disposición Reformatoria Cuarta, numeral 4.1 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de diciembre del 2016.

g) Fomentar las actividades productivas regionales;
h) Fomentar la seguridad alimentaria regional; e,
i) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 34.- Atribuciones del consejo regional .- Son atribuciones del consejo regional las siguientes:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado regional mediante la expedición de normas regionales dentro de su circunscripción territorial;
b) Fiscalizar la gestión del gobernador o gobernadora regional, de acuerdo con las normas establecidas en el presente Código;
c) Regular la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este gobierno, los mismos que se guiarán por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
d) Crear, modificar, extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que ejecute;
e) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado regional, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
f) Remover, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al gobernador o gobernadora regional y consejeros o consejeras regionales que hubieren incurrido en una de las causales previstas en el estatuto de autonomía y este Código, con la observancia del debido proceso;
g) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas regionales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión, de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales;
h) Podrán también ejercer la gestión hídrica empresas de economía mixtas, referidas a la gestión hidroeléctrica, garantizando el derecho humano al agua y la prohibición constitucional de no privatización;

i) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado regional, aprobado por el respectivo directorio de la empresa y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno regional;
j) Aprobar el plan regional de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo regional de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
k) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado regional, que deberá guardar concordancia con el plan regional de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el gobernador regional, conforme la ley;
m) Aprobar, a pedido del gobernador o gobernadora, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
n) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan regional de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y la normativa regional que se expida para el efecto;
o) Designar de fuera de su seno al secretario del consejo regional, de la terna presentada por el o la gobernadora regional;
p) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios
q) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el gobernador o gobernadora regional

r) Conceder licencias a los miembros del gobierno regional, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
s) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del gobernador o gobernadora regional:
t) Reformar el estatuto de autonomía regional con sujeción al proceso en él establecido y previo dictamen favorable de la Corte Constitucional;
u) Impulsar la implementación de un modelo de desarrollo integral para la circunscripción regional;
v) Designar, cuando corresponda a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
w) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su territorio, de acuerdo con la Constitución y las leyes sobre la materia; y,
x) Las demás que se establezcan en la ley y en su estatuto.

Capítulo II

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. -Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d) La gestión ambiental provincial;

e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial.- Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones
b) Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiarán por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
c) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así, como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
f) Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que ejecute;

g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
h) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
i) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;
j) Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley;
l) Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, viceprefecto o viceprefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente Código;
m) Remover, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al viceprefecto o viceprefecta provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
n) Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
o) Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de la terna presentada por el prefecto o prefecta provincial;
p) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
q) Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.

r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
s) Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
u) Designar, cuando corresponda a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados:
v) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
w) Las demás previstas en la ley.

Capítulo III

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal .- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;

c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;
g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;

l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley;
m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;
n) Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, a la alcaldesa o alcalde, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejalas y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el alcalde o alcaldesa y el vicealcalde o vicealcaldesa.
p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
q) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;
u) Designar, cuando corresponda sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás

aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan;

w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;

x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;

z) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;

aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,

cc) Las demás previstas en la Ley.

Art. 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural .- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los

intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y

aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta

w) Las demás previstas en la Ley.

2.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo.

Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1) Preparación o inicio, que incluye:
   - **a)** La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
   - **b)** La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2) Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3) Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4) Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5) Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

2.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

2.3.1. Mapeo de actores

Tabla N° 5. Mapeo de actores (Parte 1 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno central	Ministerio de Gobierno	Responsable de la gestión y coordinación de políticas y programas en materia de seguridad ciudadana, justicia, gobernanza, control migratorio y fortalecimiento institucional.	MEDIA
Gobierno central	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH)	A nivel parroquial, la ARCH podría realizar actividades como la supervisión y control de las actividades relacionadas con la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos en la zona, así como la emisión de permisos y autorizaciones para la realización de estas actividades y la vigilancia del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.	ALTA
Gobierno central	Consejo Nacional Electoral (CNE)	A nivel parroquial, el CNE realiza actividades relacionadas con la planificación, organización y supervisión de los procesos electorales de autoridades parroquiales, como la elección de concejales rurales, vocales de juntas parroquiales y representantes ante el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE).	MEDIA
Gobierno central	Contraloría General del Estado	A nivel parroquial, su actividad se enfoca en la fiscalización de los recursos públicos y la revisión de los procesos administrativos y financieros de los gobiernos locales y las entidades públicas que operan en la zona. Esto implica la realización de auditorías y exámenes especiales a fin de garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos a nivel local.	ALTA
Gobierno central	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	A nivel parroquial, la CNT podría tener presencia a través de la instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones, como torres y antenas, para ofrecer servicios de conectividad a la comunidad local. También podría brindar atención al cliente y soporte técnico a través de sus oficinas y puntos de venta en la parroquia.	ALTA
Gobierno central	Petroamazonas	A nivel parroquial, Petroamazonas podría realizar actividades relacionadas con la distribución de combustibles y la gestión de sus estaciones de servicio en la zona. También podría llevar a cabo programas de responsabilidad social empresarial para contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad local.	ALTA

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 6. Mapeo de actores (Parte 2 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno central	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	A nivel parroquial, el INEC lleva a cabo censos y encuestas para recopilar información sobre las características demográficas, socioeconómicas y culturales de la población. Esta información se utiliza para la planificación de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel local y nacional. Además, el INEC también proporciona capacitación y asistencia técnica a las autoridades locales y otros actores interesados en el uso de la información estadística.	**BAJA**
Gobierno central	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	A nivel parroquial, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) tiene la tarea de identificar, investigar, proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible presente en la localidad. Esto puede incluir la protección y restauración de monumentos históricos, la promoción de festividades y tradiciones culturales, y la realización de investigaciones y estudios para la preservación de la memoria histórica y cultural de la parroquia.	**ALTA**
Gobierno central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asesoramiento técnico a los agricultores y ganaderos de la parroquia en temas de producción agrícola y pecuaria. Implementación de programas de capacitación y entrenamiento para los productores locales. Promoción y fomento de la agricultura y la ganadería sustentable y la conservación de los recursos naturales. Implementación de políticas de fomento y desarrollo rural que permitan mejorar las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos de la parroquia. Ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura rural y agroindustrial. Coordinación con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad para el desarrollo de la parroquia.	**ALTA**
Gobierno central	Ministerio de Educación	garantizar el acceso a una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes, mediante la construcción y equipamiento de escuelas, la contratación de personal docente y la implementación de programas y proyectos educativos. También se encarga de supervisar y controlar el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas, promover la formación y capacitación docente, y fomentar la inclusión y atención a la diversidad en el sistema educativo.	**ALTA**
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024			

Tabla N° 7. Mapeo de actores (Parte 3 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno central	Ministerio de Ambiente y Agua	A nivel parroquial, el Ministerio de Ambiente y Agua puede tener varias actividades, dependiendo de su competencia en cada territorio. Algunas de las posibles actividades que podría llevar a cabo en una parroquia son: • Monitoreo y seguimiento de la calidad del agua y del aire. • Gestión de los recursos hídricos y de los bosques en la parroquia. • Control y seguimiento de las actividades económicas que pueden tener impacto ambiental en la parroquia. • Educación y sensibilización ambiental a la población de la parroquia. • Coordinación con las autoridades locales y la comunidad para la implementación de programas y proyectos de gestión ambiental en la parroquia.	ALTA
Gobierno central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a nivel parroquial tiene como actividad principal la implementación y coordinación de programas y políticas sociales orientadas a la protección y atención de grupos vulnerables como personas en situación de pobreza, discapacidad, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, entre otros. Entre las acciones que puede realizar el MIES a nivel parroquial se encuentran la identificación de necesidades y demandas de la población vulnerable, la implementación de programas de asistencia social, la coordinación con otras instituciones públicas y privadas para la provisión de servicios, la promoción de acciones para la generación de empleo y emprendimientos productivos, entre otros.	ALTA
Gobierno central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Fomento y promoción del acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la población. Para ello, el MINTEL puede implementar proyectos y programas que permitan mejorar la conectividad y acceso a internet, así como impulsar el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en temas como educación, salud, gobierno electrónico, entre otros. Además, el MINTEL también puede brindar asistencia técnica y capacitación para el uso y manejo de las TIC.	ALTA
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024			

Tabla N° 8. Mapeo de actores (Parte 4 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno central	Ministerio de Salud Pública	El Ministerio de Salud Pública a nivel parroquial tiene como actividad principal la implementación y coordinación de programas de salud pública en la comunidad, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la población. Algunas de las actividades que pueden llevar a cabo a nivel parroquial son: • Vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. • Promoción de la salud y prevención de enfermedades a través de campañas de vacunación, programas de alimentación y nutrición, y actividades deportivas y recreativas. • Capacitación y formación de personal de salud comunitario y brigadistas de salud. • Coordinación y supervisión de servicios de atención primaria de salud, como centros de salud y unidades médicas móviles. • Monitoreo de la calidad del agua y del aire en la parroquia. • Planificación y respuesta ante emergencias y desastres naturales que puedan afectar la salud de la población.	**ALTA**
Gobierno central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Algunas de las actividades que puede realizar el MTOP a nivel parroquial son: Planificación y diseño de proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras, caminos vecinales, puentes, pasos a desnivel, entre otros. • Desarrollo y promoción de políticas públicas que fomenten el transporte sostenible, la movilidad urbana y el acceso a servicios de transporte en la parroquia. • Ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, en caso de que la parroquia cuente con estas instalaciones. • Gestión de los servicios de tránsito y transporte en la parroquia, como la emisión de licencias de conducir, registro de vehículos y transporte público, entre otros.	**ALTA**
Gobierno central	Ministerio de Turismo	El Ministerio de Turismo a nivel parroquial se dedica a promover el turismo local y regional, apoyar la infraestructura turística, capacitar a actores locales en el sector turístico, fomentar la conservación del patrimonio cultural y natural, y fortalecer la cadena productiva del turismo mediante la articulación con actores locales.	**ALTA**
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024			

Tabla N° 9. Mapeo de actores (Parte 5 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas	ALTA
Gobierno central	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica	la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTA), a nivel parroquial, puede realizar Actividades como promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, coordinar con otras entidades y actores locales para el desarrollo sostenible, realizar el seguimiento y evaluación de planes y programas, fomentar la participación ciudadana, promover la gestión intercultural y el respeto a la diversidad cultural, y coordinar con otras entidades gubernamentales y actores locales para la prevención y atención de conflictos sociales en la parroquia.	ALTA
Gobierno central	Servicio de Rentas Internas	A nivel parroquial, su actividad principal es la gestión y control de los impuestos y contribuciones que corresponden a las personas y empresas ubicadas en la parroquia, así como el seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, el SRI puede brindar asesoría y capacitación a los contribuyentes sobre temas relacionados con la tributación.	MEDIA
Gobierno central	Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)	el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) a nivel parroquial, se encarga de asesorar, capacitar, verificar, supervisar y brindar apoyo técnico en materia de contratación pública a las instituciones y entidades de la parroquia, así como promover la participación ciudadana en los procesos de contratación pública. Su objetivo es garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos de contratación y compras públicas.	ALTA
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024			

Tabla N° 10. Mapeo de actores (Parte 6 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Función autónoma descentralizada	Gobierno autónomo descentralizado Provincial de Sucumbíos.	El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, a nivel parroquial, tiene como función principal coordinar y ejecutar políticas y programas de desarrollo en la parroquia, en línea con los objetivos y prioridades del plan de desarrollo provincia	ALTA
	Gobierno autónomo descentralizado Provincial de Orellana.		BAJA
	Gobierno autónomo descentralizado Municipal Shushufindi	La actividad principal de los GAD Cantonales a nivel parroquial es planificar y coordinar la ejecución de proyectos de desarrollo y obras públicas en la parroquia, en coordinación con el GAD Parroquial correspondiente. Esto puede incluir la construcción de infraestructura vial, educativa, de salud, de seguridad, entre otras áreas. También pueden brindar apoyo técnico y financiero para proyectos de emprendimiento y generación de empleo en la parroquia.	ALTA
	Gobierno autónomo descentralizado Municipal Cuyabeno		MEDIA
	Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Tarapoa	Entre las actividades que pueden realizar a nivel parroquial se encuentran planificar y ejecutar obras públicas y proyectos de desarrollo, regular y controlar el uso del suelo y el ordenamiento territorial, fomentar el desarrollo económico y social, brindar servicios públicos básicos y de calidad, promover la cultura, el deporte y el turismo, y fortalecer la participación ciudadana y la democracia participativa en la parroquia.	MEDIA
	Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Pañacocha		MEDIA
	Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Limoncocha		MEDIA
	Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural La Magdalena		MEDIA
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024			

Tabla N° 11. Mapeo de actores (Parte 7 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Función autónoma descentralizada	Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador (CONAGOPARE)	A nivel parroquial, el CONAGOPARE trabaja en coordinación con las juntas parroquiales rurales para promover el desarrollo y bienestar de las comunidades, mediante la implementación de proyectos y programas que fomenten la producción agrícola, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento básico, educación y salud. Además, el CONAGOPARE busca fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control social, promoviendo la organización comunitaria y la formación de líderes locales para que puedan representar adecuadamente los intereses de sus comunidades ante las autoridades locales y nacionales.	ALTA
Organizaciones territoriales de base	Asociación Agrícola Flor Amazónica	Promueven la organización y participación activa de la comunidad, identifican necesidades y demandas, fomentan la participación ciudadana, impulsan proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecen la identidad y cultura local.	ALTA
	Asociación Agro Productiva "2 De Mayo" del cantón Shushufindi		
	Asociación Agro Productiva "Jezreel"		
	Asociación Agro Productiva Pensando Hacia el Futuro en Shushufindi		
	Asociación Agropecuaria "18 de Agosto"		
	Asociación Agropecuaria "22 de Agosto"		
	Asociación Agropecuaria "Tierras Orientales"		
	Asociación Agropecuaria 25 De Diciembre		
	Asociación Agropecuaria Alegría del Mañana		
	Asociación Agropecuaria El Progreso de la Parroquia San Roque		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 12. Mapeo de actores (Parte 8 de 8)

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Organizaciones territoriales de base	Asociación Agropecuaria La Boya	Promueven la organización y participación activa de la comunidad, identifican necesidades y demandas, fomentan la participación ciudadana, impulsan proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecen la identidad y cultura local.	ALTA
	Asociación Agropecuaria San Roque		
	Asociación Agroproductiva "San Jacinto" de la parroquia San Roque		
	Asociación Agroproductiva Jossua en el Recinto Nueva Vida		
	Asociación Agroproductiva Las Brisas del Pañayacu		
	Asociación Campesina Agroproductiva "El Triunfo"		
	Asociación de Ganaderos Sol del Oriente de la Parroquia San Roque		
	Asociación de Producción Agropecuaria Los Segovias		
	Asociación De Productores Agrícolas "Unidos Para Siempre"		
	Asociación Agropecuaria Vencedores		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

3. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

3.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Roque
Provincia	Sucumbíos
Cantón	Shushufindi
Fecha de creación	13 de septiembre del 1991 Registro oficial Nro. 777
Población del año 2022	4.483 habitantes
Superficie	64.005,58 ha 640,06 km^2
Densidad demográfica 2022	7,00 hab/km^2
Límites	**Norte:** Parroquia Rural Tarapoa del cantón Cuyabeno y Cantón Shushufindi **Sur:** Parroquia Rural Limoncocha y parroquia Rural Pañacocha **Este:** Parroquia Rural Pañacocha **Oeste:** Parroquia Rural Limoncocha y Parroquia Rural La Magdalena

3.2. SÍMBOLOS DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

ESCUDO



BANDERA



3.3. HISTORIA Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ROQUE

La parroquia San Roque fue constituida jurídicamente el 13 de septiembre de 1991, mediante Registro Oficial No. 777, durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos. Es una de las siete parroquias rurales que conforman el cantón Shushufindi, en la provincia de Sucumbíos, Ecuador. Su territorio está asentado en zonas ancestralmente habitadas por las nacionalidades Siekopai, Siona, Shuar y Kichwa. A partir de la década de 1960, se inició el establecimiento de asentamientos significativos de colonos, provenientes de diversas provincias de la Sierra y la Costa, que se distribuyeron de manera dispersa en la región.

San Roque se localiza en el cantón Shushufindi y, según el censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizado en 2022, cuenta con una población de 4.483 habitantes, de los cuales el 51,80% son hombres y el 48,20% mujeres. En términos de diversidad cultural, el 77,60% de la población se identifica como mestiza, el 18,18% como indígena, el 2,90% como afroecuatoriana/o, el 0,87% como blanca/o y el 0,45% como montubia/o.

Las principales actividades económicas de los habitantes incluyen la agricultura y la minería (695 personas), los servicios (236 personas), el comercio (81 personas), las manufacturas (153 personas) y la construcción (22 personas). La parroquia cuenta con 23 asentamientos dispersos en todo su territorio, lo que refleja su composición territorial diversa y amplia.

3.4. INFORME DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

Durante el período administrativo 2023-2027, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia San Roque, mediante un minucioso análisis sistémico. Este proceso ha sido respaldado por la información recopilada durante la Fase de Diagnóstico, actuando como el núcleo central para la toma de decisiones fundamentadas y la implementación de políticas públicas efectivas.

La recopilación de datos se ha materializado a través de talleres participativos acontecidos en cada comunidad, recinto y comuna de la parroquia. Estos encuentros se han caracterizado por la activa participación de la población y la colaboración significativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, asegurando así una representación integral de los actores clave del territorio.

En estos talleres, se ha fomentado un espacio inclusivo que ha facilitado el intercambio de experiencias, perspectivas y conocimientos. Esta interacción ha posibilitado la identificación de problemas, oportunidades y aspiraciones locales, enriqueciendo de manera significativa el diagnóstico territorial.

Siguiendo la estructura proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación, hemos enfocado esta fase en el análisis por sistemas, abordando temáticas críticas y desglosando contenidos detallados en cada uno de ellos. Se han explorado sistemas como el físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional. Cada uno de estos sistemas ha sido desglosado en temas específicos para capturar de manera integral los aspectos que influyen en el desarrollo sostenible de San Roque.

Con el propósito de enriquecer la base de datos, se ha recopilado información de instituciones y ministerios relevantes, fortaleciendo así el análisis con una visión más completa de los desafíos y oportunidades de la parroquia.

A continuación, se presenta un cronograma detallado de los talleres participativos, resaltando la diversidad de asentamientos involucrados y la significativa participación de 776 ciudadanos y ciudadanas comprometidos con

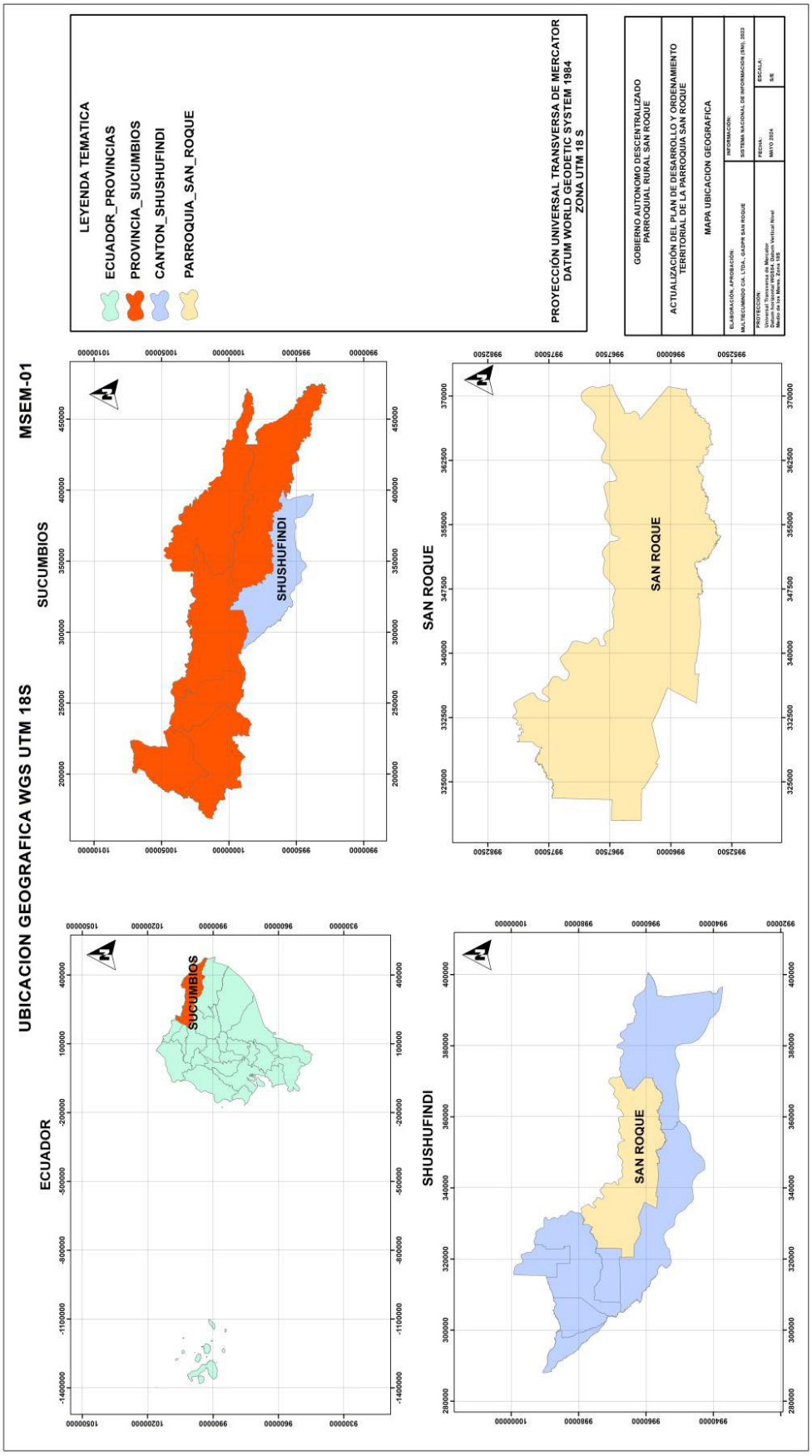
el desarrollo de San Roque. Este proceso refleja el compromiso con la participación ciudadana y la construcción colectiva de un plan que responda de manera integral a las necesidades y aspiraciones de la parroquia.

Tabla N° 13. Cronograma de talleres del diagnóstico territorial participativo San Roque 2024

FECHA	NOMBRE	N° DE PARTICIPANTES
01/04/2024	YANA ALLPA	27
01/04/2024	UNION Y FUERZA	27
01/04/2024	SIECOYA REMOLINO	38
02/04/2024	NUEVO ORIENTE	19
02/04/2024	LOS VENCEDORES	26
02/04/2024	EL TRIUNFO	25
03/04/2024	SIEKOPAY BELLAVISTA	39
03/04/2024	SAN JOSÉ	22
03/04/2024	SAN JACINTO	39
04/04/2024	SAN PABLO DE KATETSIAYA	19
05/04/2024	LOS CEIBOS	11
05/04/2024	8 DE SEPTIEMBRE	14
05/04/2024	TIERRAS ORIENTALES	119
05/04/2024	14 DE JUNIO	27
05/04/2024	LOS OLIVOS	38
06/04/2024	UNIDOS VENCEREMOS	59
07/04/2024	BIAÑA	21
07/04/2024	SAN JORGE	33
07/04/2024	CABECERA PARROQUIAL	64
10/04/2024	NUEVA VIDA	89
11/06/2024	ABOQUEHUIRA	20
TOTAL DE PARTICIPANTES		**776**
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024		

3.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA SAN ROQUE.

Mapa N° 1. Ubicación geográfica.



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024.

3.6. ANÁLISIS POR SISTEMAS

A. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

La parroquia rural San Roque, ubicada en el cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbíos, posee una riqueza natural invaluable que sustenta y condiciona la vida de sus habitantes. En este contexto, el Sistema Biofísico Ambiental emerge como un instrumento esencial para comprender y gestionar de manera sostenible los recursos naturales y los procesos ambientales que configuran el territorio.

Este sistema abarca una amplia gama de elementos, desde los recursos naturales renovables y no renovables hasta los ecosistemas, las amenazas naturales y climáticas, así como los conflictos ambientales y las áreas de protección y recuperación ambiental. La comprensión holística de estos componentes es fundamental para promover un desarrollo armónico que garantice la conservación del patrimonio natural y la calidad de vida de la población local.

El desarrollo del Sistema Biofísico Ambiental no solo implica la generación de conocimiento científico, sino también la integración de saberes locales y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Solo mediante un enfoque colaborativo y multidisciplinario será posible alcanzar un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno natural, asegurando así un futuro próspero y armonioso para las presentes y futuras generaciones de la parroquia.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico comprende los recursos relacionados con el agua, como ríos, arroyos, lagos, acuíferos y cuencas hidrográficas. Estos recursos son fundamentales para la vida, la agricultura, la industria y el medio ambiente en general.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el patrimonio hídrico adquiere una importancia estratégica. Es necesario realizar una gestión adecuada de estos recursos para garantizar su disponibilidad a largo plazo.

A continuación, se adjunta la tabla correspondiente a las cuencas hidrográficas de la parroquia:

Tabla N° 14. Cuencas hidrográficas

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	FORMA	AREA (HA)	PORCENTAJE
Rio Napo	Drenajes menores	Rio Itaya	Rectangular oblonga	1.896,83	2,96%
		Rio Pañayacu	Oval oblonga a rectangular oblonga	26.184,96	40,91%
	Rio Aguarico	Drenajes menores	Rectangular oblonga	23.680,50	37,00%
		Microcuenca s/n	Casi redonda a oval redonda	3.098,82	4,84%
			Oval redonda a oval oblonga	8.327,45	13,01%
		Rio La Sur	Oval redonda a oval oblonga	817,01	1,28%
			TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024.

Las cuencas hidrográficas son sistemas vitales que influyen de manera significativa en el funcionamiento de los ecosistemas y en la vida de las comunidades que dependen de ellas. En la parroquia, estas cuencas, alimentadas por el río Napo y sus afluentes, conforman una red intrincada de cursos de agua que atraviesan paisajes diversos, desde densos bosques hasta extensas llanuras.

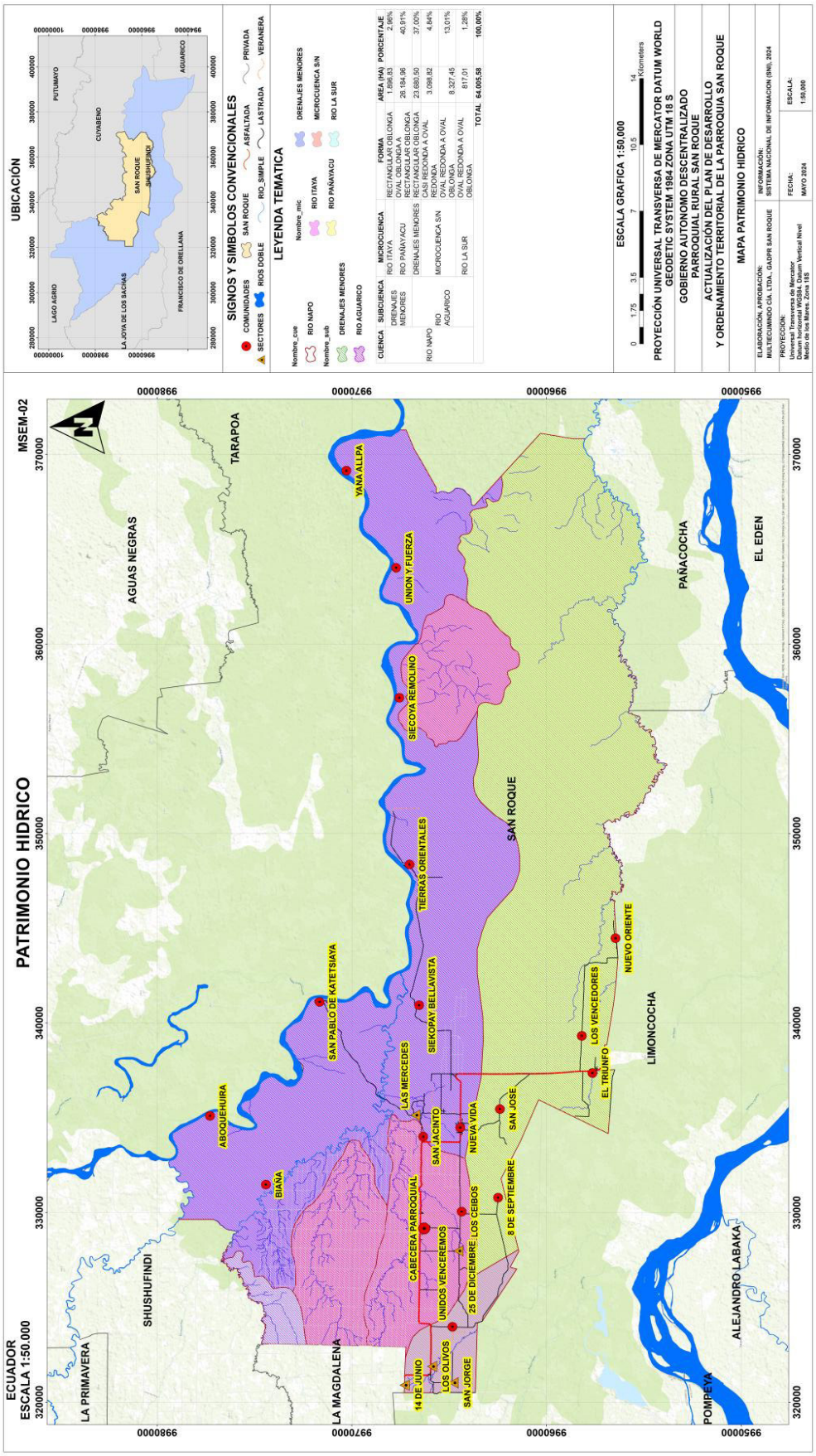
La distribución detallada en la tabla revela la complejidad de estas cuencas, identificando subcuencas como la del río Aguarico y subafluentes como el río Itaya, Pañayacu y La Sur, entre otros. Cada una de estas subcuencas y microcuencas presenta una forma única, que va desde rectangulares o ovaladas hasta oblongas, lo que refleja la variabilidad topográfica y geológica de la parroquia.

La extensión de estas cuencas, totalizando 64.005,58 hectáreas, representa una porción significativa del territorio de la parroquia. Es importante destacar que esta extensión no solo se trata de números, sino que representa una red vital de vida, que proporciona agua para el consumo humano, la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas.

Sin embargo, estas cuencas no están exentas de desafíos y amenazas. La deforestación, la contaminación y el cambio climático representan graves riesgos para la salud y la sostenibilidad de estos ecosistemas acuáticos. La sobreexplotación de los recursos hídricos, especialmente en áreas como la subcuenca del río Pañayacu, plantea preocupaciones sobre la disponibilidad futura de agua limpia y segura para las comunidades locales.

Por lo tanto, la gestión integrada y sostenible de estas cuencas se vuelve imperativa. Esto implica no solo conservar la biodiversidad y proteger los ecosistemas acuáticos, sino también promover prácticas agrícolas y urbanas responsables que minimicen la contaminación y el impacto ambiental negativo. Asimismo, es crucial la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de medidas de manejo adaptativas y resilientes.

Mapa N° 2. Patrimonio hídrico



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Suelos

Orden de suelo

El orden de suelo se refiere a la clasificación de los suelos en función de sus propiedades y características específicas, como la textura, estructura, composición química, entre otros aspectos.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender el orden de los suelos es esencial para tomar decisiones informadas sobre su manejo y uso. Esto incluye la planificación de actividades agrícolas, forestales, urbanísticas y de conservación. Conocer el orden de suelo permite identificar qué cultivos son más adecuados para cada tipo de suelo, cómo se pueden prevenir la erosión y la degradación, y qué áreas deben protegerse o restaurarse para mantener la productividad y la salud del suelo a largo plazo.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla el orden de suelos en la parroquia:

Tabla N° 15. Orden de suelo

ORDEN DEL SUELO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Entisols	6,27	0,01%
Inceptisols	49.581,87	77,46%
Ultisols	13.254,82	20,71%
No aplicable	1.162,62	1,82%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla proporciona una visión detallada de la distribución de las cuencas hidrográficas en la parroquia, clasificadas según el orden de suelo predominante.

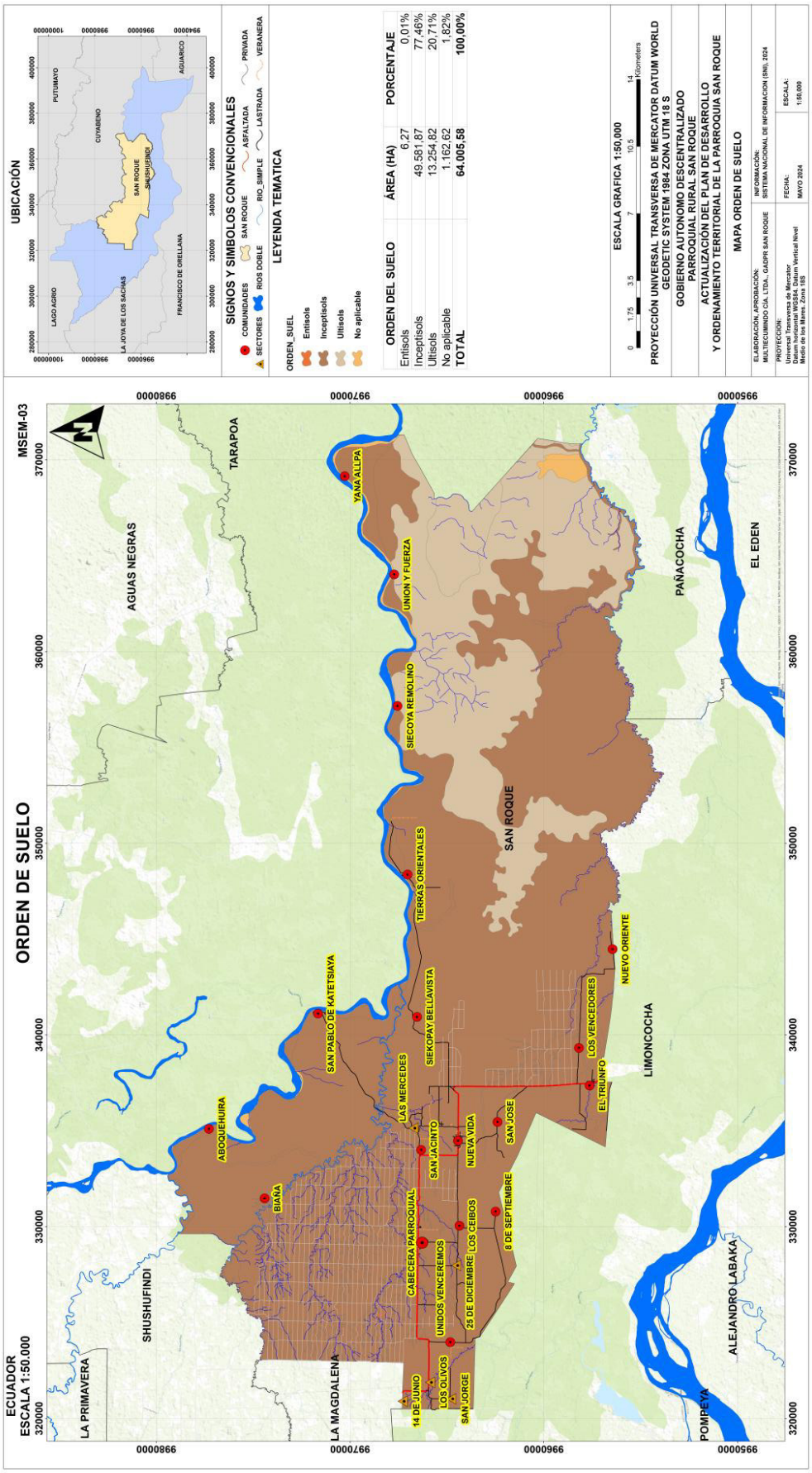
Entisols: Los Entisols, que cubren solo el 0,01% del área total de la Parroquia (6,27 hectáreas), son suelos jóvenes y poco desarrollados. Estos suelos carecen de horizontes bien definidos y suelen encontrarse en áreas donde la formación del suelo es mínima, como en terrenos aluviales recientes o en regiones con alta erosión. Debido a su escasa evolución, los Entisols generalmente no son muy fértiles y su capacidad para soportar cultivos intensivos es limitada. Sin embargo,

pueden ser útiles para ciertos tipos de agricultura extensiva o para usos que no requieren suelos profundos y ricos en nutrientes.

Inceptisols: Los Inceptisols dominan el paisaje de la Parroquia, ocupando el 77,46% del territorio, lo que equivale a 49.581,87 hectáreas. Estos suelos son más desarrollados que los Entisols, presentando una cierta diferenciación de horizontes, aunque todavía están en las primeras etapas de desarrollo. Los Inceptisols son comunes en áreas con topografía variada y climas diversos. Su fertilidad moderada los hace adecuados para una variedad de usos agrícolas y forestales. La presencia de Inceptisols en una proporción tan significativa subraya su importancia para la agricultura local, proporcionando una base relativamente estable y fértil para cultivos y otras actividades productivas.

Ultisols: Los Ultisols, que cubren el 20,71% del área total de la Parroquia (13.254,82 hectáreas), son suelos más viejos y altamente desarrollados, con horizontes bien diferenciados. Estos suelos se encuentran en regiones con climas cálidos y húmedos y suelen ser ácidos, con una tendencia a la lixiviación de nutrientes esenciales, lo que puede limitar su fertilidad natural. A pesar de estas limitaciones, los Ultisols pueden ser muy productivos si se manejan adecuadamente, a través de prácticas como la adición de cal para corregir la acidez y la aplicación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos para reponer los nutrientes. Estos suelos son particularmente importantes para cultivos permanentes y sistemas agroforestales.

Mapa N° 3. Orden de suelo.



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Grupo taxonómico

El grupo taxonómico se refiere a la clasificación de los suelos según sus características físicas, químicas y biológicas. Esta clasificación permite entender mejor la naturaleza y la capacidad de los suelos para diferentes usos.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender el grupo taxonómico de los suelos es fundamental para planificar el uso adecuado de la tierra y promover prácticas agrícolas sostenibles. Con esta información, se pueden identificar áreas propicias para la agricultura, la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas vulnerables.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la clasificación y distribución de los diferentes grupos taxonómicos de suelos en la parroquia:

Tabla N° 16. Grupo Taxonómico

ORDEN DE SUELO	GRUPO TAXONÓMICO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Entisols	Humaqueptic Endoaquents	6,27	0,01%
Inceptisols	Andic Dystrudepts	5.964,00	9,32%
	Andic Oxyaquic Dystrudepts	1,65	0,00%
	Fluvaquentic Endoaquepts	1.261,26	1,97%
	Fluventic Humic Dystrudepts	63,26	0,10%
	Oxic Dystrudepts	37.638,32	58,80%
	Oxyaquic Dystrudepts	1.949,64	3,05%
	Typic Dystrudepts	66,58	0,10%
	Typic Endoaquepts	2.637,17	4,12%
Ultisols	Plinthic Palehumults	13.254,82	20,71%
No aplicable	No aplicable	1.162,62	1,82%
TOTAL		**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla ofrece una visión detallada de la distribución de los diferentes grupos taxonómicos de suelos en la Parroquia. Aquí está el análisis de cada grupo taxonómico:

Entisols - Humaqueptic Endoaquents: Los Humaqueptic Endoaquents son un grupo taxonómico de suelos que se encuentran en áreas muy limitadas dentro de la parroquia, abarcando solo 6,27 hectáreas, lo que representa el 0,01% del territorio. Estos suelos son típicamente caracterizados por condiciones hidromórficas, es decir, están saturados de agua durante períodos significativos, lo que lleva a la formación de características redox, como manchas de hierro. La presencia de materia orgánica es alta, lo que confiere al suelo una capacidad mejorada de retención de nutrientes y agua, pero también puede presentar desafíos para el drenaje y la agricultura intensiva. Estos suelos son más adecuados para el cultivo de arroz y otras plantas que toleran o requieren condiciones de suelo anegado.

Inceptisols - Andic Dystrudepts: Los Andic Dystrudepts constituyen un grupo taxonómico importante dentro de los Inceptisols en la Parroquia, ocupando 5.964 hectáreas, equivalentes al 9,32% del área total. Estos suelos presentan propiedades andícolas debido a la influencia de materiales volcánicos, lo que les confiere alta capacidad de retención de agua y nutrientes. Son suelos moderadamente ácidos (districos), lo que puede limitar algunos cultivos si no se manejan adecuadamente. Estos suelos son ideales para una variedad de usos agrícolas, incluyendo cultivos de ciclo corto y sistemas agroforestales, pero pueden necesitar enmiendas como la cal para corregir la acidez y mejorar la productividad.

Inceptisols - Andic Oxyaquic Dystrudepts: El grupo taxonómico Andic Oxyaquic Dystrudepts cubre un área extremadamente pequeña de 1,65 hectáreas. Estos suelos también tienen propiedades andícolas, pero presentan condiciones oxiaquicas, lo que significa que experimentan períodos de saturación seguidos de oxidación. Esta alternancia puede influir en la disponibilidad de nutrientes y la actividad biológica del suelo. La combinación de estas características hace que estos suelos sean únicos y que su manejo requiera técnicas específicas para mantener su fertilidad y evitar problemas de drenaje.

Inceptisols - Fluvaquentic Endoaquepts: Los Fluvaquentic Endoaquepts cubren 1.261,26 hectáreas, representando el 1,97% del área total. Estos suelos

se encuentran en áreas con alta dinámica fluvial y presentan características hidromórficas, lo que significa que están saturados de agua durante períodos prolongados. Su capacidad de retención de nutrientes y agua es alta, pero el drenaje puede ser un problema. Son adecuados para cultivos que requieren o toleran condiciones húmedas.

Inceptisols - Fluventic Humic Dystrudepts: Los Fluventic Humic Dystrudepts ocupan 63,26 hectáreas, equivalentes al 0,10% del área total. Estos suelos tienen propiedades fluventicas y humicas, lo que indica una alta capacidad de retención de materia orgánica y nutrientes. Su acidez moderada (districos) puede requerir corrección para ciertos cultivos. Estos suelos son adecuados para una variedad de cultivos, especialmente aquellos que se benefician de su alto contenido de materia orgánica.

Inceptisols - Oxic Dystrudepts: Los Oxic Dystrudepts son el grupo taxonómico más extenso, cubriendo 37.638,32 hectáreas, lo que representa el 58,80% del área total de la Parroquia. Estos suelos presentan propiedades oxicas, derivadas de la meteorización intensiva que conduce a la acumulación de óxidos de hierro y aluminio. Son suelos ácidos (districos) y pueden tener una fertilidad natural baja, pero con un manejo adecuado, incluyendo la aplicación de cal y fertilizantes, pueden ser muy productivos. Son adecuados para una amplia gama de cultivos y sistemas agroforestales.

Inceptisols - Oxyaquic Dystrudepts: Los Oxyaquic Dystrudepts ocupan 1.949,64 hectáreas, lo que representa el 3,05% del área total de la parroquia. Estos suelos se caracterizan por su condición oxiaquica, lo que significa que alternan entre períodos de saturación y de oxidación. Esta variabilidad en las condiciones de humedad afecta la disponibilidad de nutrientes y la actividad biológica del suelo. Son suelos adecuados para cultivos que toleran fluctuaciones en la humedad, aunque el manejo específico es necesario para optimizar su uso agrícola y prevenir problemas de drenaje.

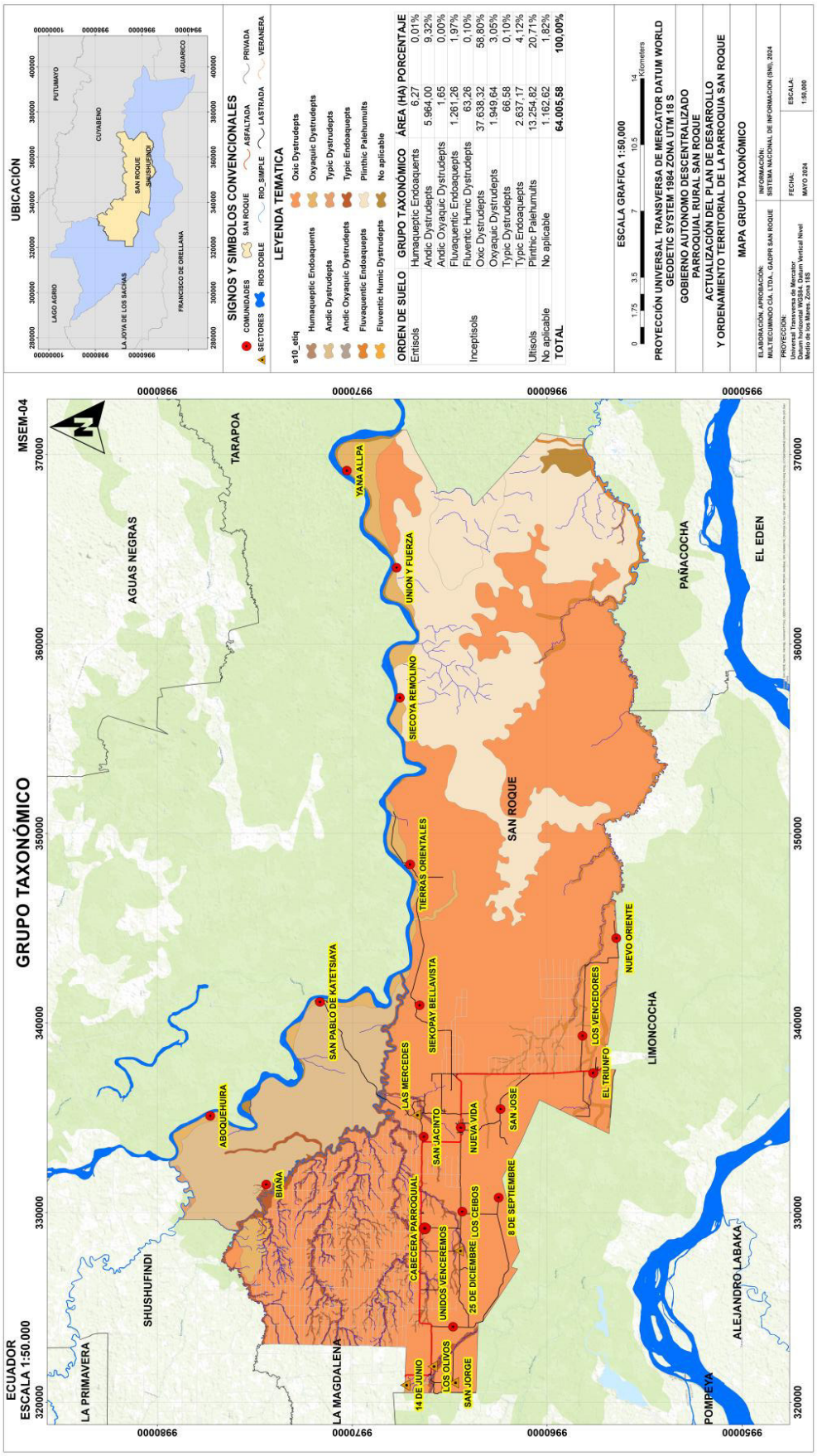
Inceptisols - Typic Dystrudepts: Los Typic Dystrudepts cubren una pequeña área de 66,58 hectáreas, representando el 0,10% del área total. Estos suelos se caracterizan por ser moderadamente ácidos (districos) y tienen una estructura

bien desarrollada. La capacidad de retención de agua y nutrientes es razonable, aunque pueden requerir enmiendas de cal para corregir la acidez y mejorar la productividad. Estos suelos son adecuados para una variedad de cultivos, siempre y cuando se implementen prácticas de manejo adecuadas.

Inceptisols - Typic Endoaquepts: Los Typic Endoaquepts ocupan 2.637,17 hectáreas, representando el 4,12% del área total. Estos suelos se caracterizan por estar saturados de agua durante gran parte del año, lo que afecta sus propiedades físicas y químicas. Son adecuados para cultivos que requieren o toleran condiciones de alta humedad, como el arroz. El manejo adecuado del drenaje es crucial para evitar problemas de encharcamiento y garantizar una productividad óptima.

Ultisols - Plinthic Palehumults: Los Plinthic Palehumults son el grupo taxonómico más extenso entre los Ultisols, cubriendo 13.254,82 hectáreas, lo que representa el 20,71% del área total. Estos suelos son altamente desarrollados y presentan características plínticas, indicando la presencia de una capa endurecida de óxidos de hierro. Son suelos ácidos debido a la lixiviación prolongada de nutrientes básicos y, por lo tanto, requieren enmiendas como la cal para neutralizar la acidez. A pesar de su baja fertilidad natural, pueden ser altamente productivos con un manejo adecuado. Estos suelos son adecuados para cultivos de largo plazo como frutales y sistemas agroforestales, beneficiándose de prácticas que mejoren su estructura y contenido de nutrientes.

Mapa N° 4. Grupo taxonómico



ORDEN DE SUELO	GRUPO TAXONÓMICO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Entisols	Humaqueptic Endoaquepts	6,27	0,01%
	Andic Dystrudepts	5.964,00	9,32%
	Andic Oxyaquic Dystrudepts	1,65	0,00%
	Fluvaquentic Endoaquepts	1.261,26	1,97%
	Fluventic Humic Dystrudepts	63,26	0,10%
Inceptisols	Oxic Dystrudepts	37.638,32	58,80%
	Oxyaquic Dystrudepts	1.949,64	3,05%
	Typic Dystrudepts	66,58	0,10%
	Typic Endoaquepts	2.637,17	4,12%
Ultisols	Plinthic Palehumults	13.254,82	20,71%
No aplicable	No aplicable	1.162,62	1,82%
TOTAL		64.005,58	100,00%

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Formaciones geomorfológicas

Las formaciones geomorfológicas se refieren a las diferentes estructuras y características del relieve de un área, como montañas, valles, llanuras, entre otros, que han sido modeladas por procesos geológicos y climáticos a lo largo del tiempo.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender las formaciones geomorfológicas es esencial para la planificación del uso del suelo y la gestión del territorio. Estas formaciones influyen en la distribución de los recursos naturales, la accesibilidad, la vulnerabilidad a riesgos naturales y la capacidad de uso del suelo.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla las distintas formaciones geomorfológicas con su geoforma presentes en la parroquia:

Tabla N° 17. Formaciones geomorfológicas

FORMACIÓN	GEOFORMAS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Depósitos aluviales	Cauces abandonados, meandros abandonados	7,91	0,01%
	Terraza baja y cauce actual (sobreexcavacion de cauce en llanura de inundación)	889,21	1,39%
	Valle fluvial, llanura de inundación	5.531,45	8,64%
	Valle indiferenciado	60,24	0,09%
Depósitos fluvio lacustres	Pantano, depresión pantanosa	267,73	0,42%
Formación curaray	Cerro testigo	54,14	0,08%
	Colinas de cimas redondeadas de aspecto tabular	1.381,21	2,16%
	Colinas en media naranja	12.137,44	18,96%
Formación mera	Relieve lacustre ondulado	4,99	0,01%
	Superficie de cono de esparcimiento	43.665,58	68,22%
no aplica	No aplica	5,67	0,01%
	TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional De Información) 2024
Elaborado por: Grupo Técnico Consultor 2024

Depósitos aluviales

- **Cauces abandonados, meandros abandonados**: Estas geoformas ocupan un área de 7,91 hectáreas, representando el 0,01% del total de la parroquia. Los cauces y meandros abandonados son restos de antiguos cursos de ríos que han cambiado de dirección o han sido abandonados por la corriente principal. Estas áreas suelen tener suelos fértiles debido a la acumulación de sedimentos finos, aunque pueden estar sujetos a fluctuaciones en el nivel freático. A menudo, se convierten en humedales o áreas de vegetación densa, desempeñando un papel importante en la biodiversidad local y en la regulación hidrológica.
- **Terraza baja y cauce actual (sobreexcavación de cauce en llanura de inundación):** Esta formación abarca 889,21 hectáreas, equivalentes al 1,39% del área total. Las terrazas bajas y los cauces actuales se forman por la acción continua del río que excava y deposita materiales en la llanura de inundación. Estas geoformas son dinámicas y pueden cambiar con el tiempo debido a las variaciones en el caudal del río. Los suelos en estas áreas son generalmente fértiles y bien drenados, lo que los hace aptos para la agricultura. Sin embargo, la gestión del riesgo de inundaciones es crucial para su uso sostenible.
- **Valle fluvial, llanura de inundación:** Las llanuras de inundación y los valles fluviales ocupan una extensa área de 5.531,45 hectáreas, representando el 8,64% del territorio de la Parroquia. Estas áreas son formadas por la deposición de sedimentos durante los eventos de inundación y suelen tener suelos muy fértiles. Son altamente productivas para la agricultura, pero requieren infraestructura adecuada para la gestión de inundaciones y la conservación del suelo. La biodiversidad en estas zonas también puede ser alta debido a la variedad de hábitats disponibles.
- **Valle indiferenciado**: El valle indiferenciado cubre un área de 60,24 hectáreas, lo que representa el 0,09% del área total. Este término se refiere a áreas de valle donde las características geomorfológicas no son claramente definidas. Pueden incluir una mezcla de terrazas, llanuras de inundación y depósitos fluviales que no han sido categorizados específicamente. Estos suelos pueden variar en fertilidad y características de drenaje, pero

generalmente ofrecen buenos recursos para la agricultura y otras actividades humanas, siempre que se realice un manejo adecuado de los recursos hídricos.

Depósitos Fluvio Lacustres

- **Pantano, Depresión Pantanosa**: Esta formación cubre un área de 267,73 hectáreas, representando el 0,42% del territorio de la Parroquia. Los pantanos y depresiones pantanosas son características importantes en el paisaje, ya que actúan como reservorios de agua y hábitats para diversas especies de plantas y animales. Estas áreas pueden ser sensibles a la perturbación y pueden desempeñar un papel importante en la regulación del ciclo hidrológico y la calidad del agua.

Formación Curaray

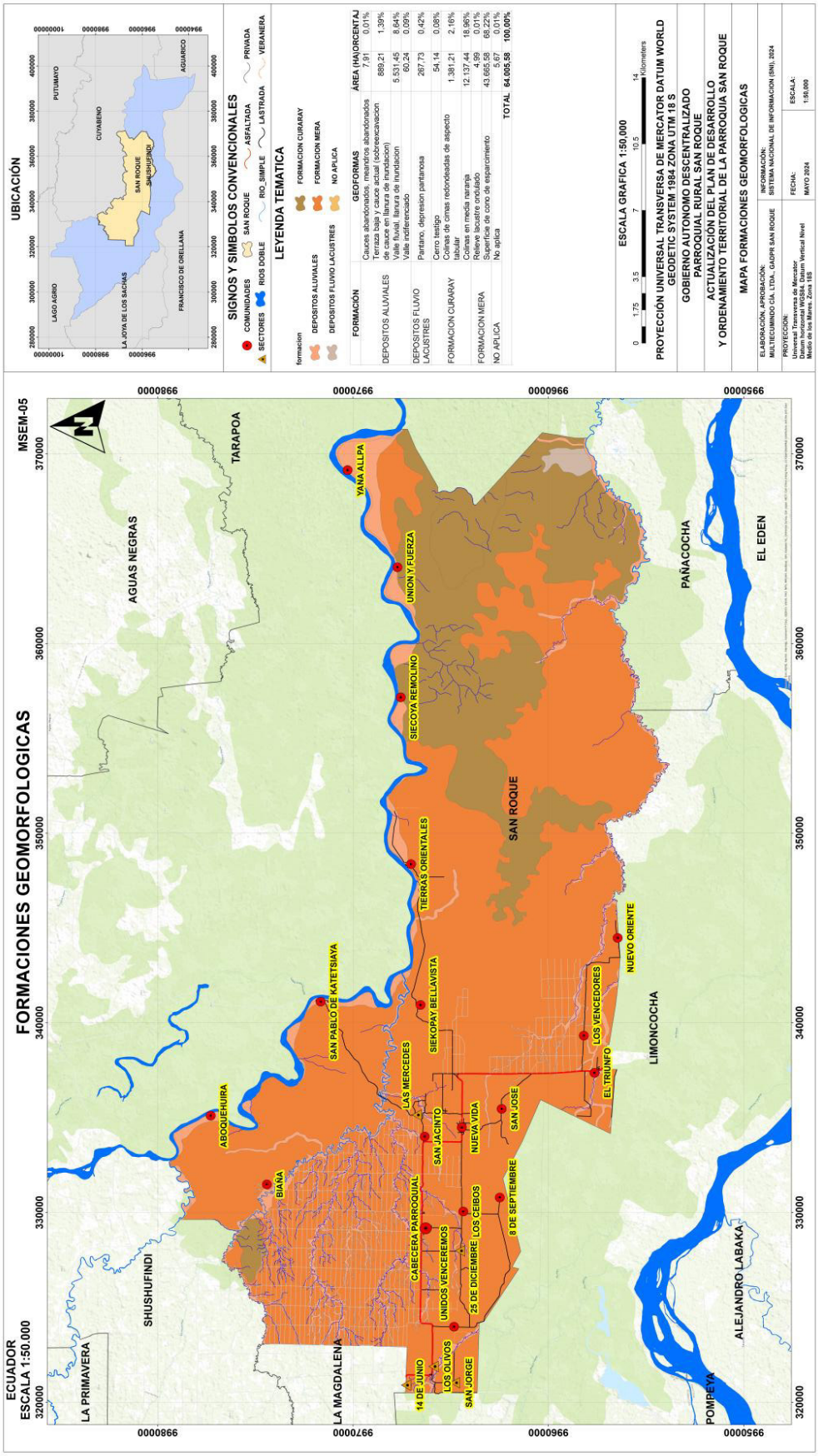
- **Cerro Testigo**: Los cerros testigo, con un área de 54,14 hectáreas, representan el 0,08% del área total. Estas son elevaciones prominentes que sobresalen del paisaje circundante y pueden ser el resultado de procesos de erosión diferencial. Los cerros testigo pueden ser importantes para la conservación de la biodiversidad y pueden proporcionar hábitats únicos para especies vegetales y animales adaptadas a condiciones específicas de suelo y clima.
- **Colinas de Cimas Redondeadas de Aspecto Tabular:** Las colinas con cimas redondeadas de aspecto tabular abarcan un área significativa de 1.381,21 hectáreas, representando el 2,16% del territorio. Estas geoformas se caracterizan por tener cimas planas y laderas suaves, lo que las hace adecuadas para la agricultura y la ganadería. Sin embargo, pueden ser susceptibles a la erosión del suelo y requieren prácticas de conservación para mantener su productividad a largo plazo.
- **Colinas en Media Naranja**: Las colinas en media naranja son la formación dominante en la Parroquia Rural San Roque, ocupando un área extensa de 12.137,44 hectáreas, lo que representa el 18,96% del área total. Estas colinas se caracterizan por tener una forma redondeada con una base plana y laderas inclinadas. Son adecuadas para una variedad de usos, incluida la

agricultura, la silvicultura y el pastoreo. Sin embargo, la intensificación de estas actividades puede aumentar el riesgo de erosión y degradación del suelo, por lo que es importante implementar prácticas de manejo sostenible.

Formación Mera

- **Relieve Lacustre Ondulado**: Esta formación abarca un área de 4,99 hectáreas, representando apenas el 0,01% del territorio de la parroquia. El relieve lacustre ondulado sugiere la presencia pasada de un lago o cuerpo de agua, cuyos sedimentos han sido modelados por procesos de erosión y deposición. Esta geoforma puede ser de importancia arqueológica o geológica, y puede proporcionar información sobre la historia ambiental de la región.
- **Superficie de Cono de Esparcimiento:** La superficie de cono de esparcimiento es la geoforma dominante en la parroquia, cubriendo una extensa área de 43.665,58 hectáreas, lo que representa el 68,22% del área total. Estas geoformas se forman en la desembocadura de ríos o quebradas, donde los sedimentos transportados por el agua se depositan gradualmente, creando una superficie plana o ligeramente inclinada. Estas áreas suelen ser altamente productivas para la agricultura debido a la fertilidad de los suelos depositados, pero pueden estar sujetas a inundaciones periódicas y requieren gestión adecuada para evitar la erosión y la degradación del suelo.

Mapa N° 5. Formaciones Geomorfológicas



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Pendientes

Las pendientes se refieren a la inclinación del terreno y son un factor importante en la geomorfología de un área. Pueden variar desde suaves colinas hasta escarpadas montañas y tienen un impacto significativo en la erosión del suelo, la estabilidad del terreno y la capacidad de uso del suelo.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender las pendientes es esencial para la planificación del uso del suelo y la gestión de riesgos naturales. Las áreas con pendientes pronunciadas pueden ser propensas a la erosión del suelo y a desastres naturales como deslizamientos de tierra, mientras que las pendientes más suaves pueden ser más adecuadas para la agricultura, la urbanización y otras actividades humanas.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla las distintas clasificaciones de pendientes presentes en la parroquia:

Tabla N° 18. Pendientes

PENDIENTE	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Plana (0 - 2 %)	1.156,94	1,81%
Muy suave (> 2 - 5 %)	46.349,66	72,42%
Suave (> 5 - 12 %)	16.175,33	25,27%
Media (> 12 - 25 %)	317,97	0,50%
No aplica	5,67	0,01%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La topografía de la parroquia presenta una variedad de pendientes que influyen en el uso del suelo y la distribución de los recursos naturales. A continuación, se detalla el análisis de las diferentes clases de pendientes:

Plana (0 - 2 %): Esta categoría abarca un área de 1.156,94 hectáreas, lo que representa el 1,81% del territorio de la parroquia. Estas áreas se caracterizan por tener una pendiente casi horizontal y son propicias para la agricultura y otros usos que requieren una superficie plana.

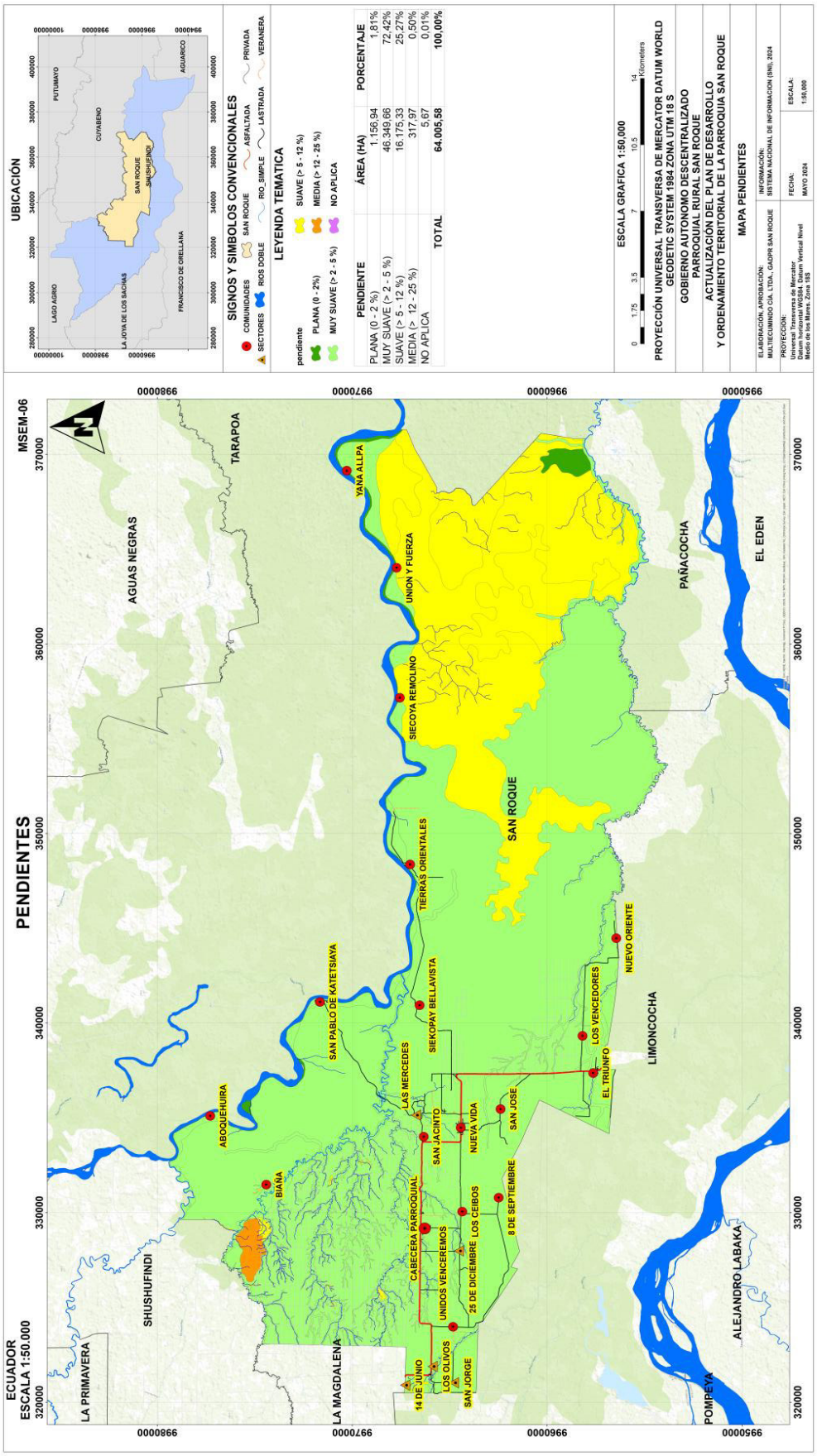
Muy Suave (> 2 - 5 %): Con una extensión de 46.349,66 hectáreas, estas pendientes constituyen la mayoría del área de la parroquia, representando el 72,42%. Estas pendientes son adecuadas para la agricultura y otras actividades, ya que presentan una inclinación suave que facilita el acceso y el manejo del suelo.

Suave (> 5 - 12 %): Cubriendo 16.175,33 hectáreas, estas pendientes representan el 25,27% del territorio. Aunque un poco más pronunciadas que las muy suaves, estas pendientes aún son adecuadas para la agricultura y otras actividades, aunque pueden requerir prácticas adicionales de conservación del suelo.

Media (> 12 - 25 %): Estas pendientes, con solo 317,97 hectáreas, representan el 0,50% del área total de la parroquia. Son más pronunciadas y pueden presentar desafíos adicionales para la agricultura y otras actividades, especialmente en términos de erosión del suelo y manejo del agua.

La mayoría del territorio de la parroquia está compuesta por pendientes muy suaves, lo que ofrece oportunidades significativas para la agricultura y otros usos de la tierra. Sin embargo, es importante implementar prácticas de manejo del suelo adecuadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estas áreas, especialmente a medida que se enfrentan a presiones de desarrollo y cambio climático.

Mapa N° 6. Pendientes



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Capacidad de uso del suelo

La capacidad de uso del suelo se refiere a la aptitud de un área para soportar diferentes tipos de uso, como la agricultura, la urbanización, la conservación u otros fines, teniendo en cuenta sus características físicas, biológicas y socioeconómicas.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender la capacidad de uso del suelo es crucial para una planificación territorial sostenible y equitativa. Identificar la capacidad de uso del suelo permite determinar las mejores prácticas de manejo, evitar la degradación del suelo y minimizar los riesgos ambientales. Además, ayuda a priorizar las áreas para la conservación de la biodiversidad, la producción agrícola, la urbanización planificada y otras actividades económicas, maximizando así el potencial del territorio y promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla las diferentes clases de capacidad de uso del suelo en la parroquia:

Tabla N° 19. Clases de capacidad de uso de los suelos

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
IV	45.683,44	71,37%
V	14.522,35	22,69%
VIII	2.637,17	4,12%
No Aplicable	1.162,62	1,82%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La capacidad de uso del suelo es fundamental para determinar qué actividades son apropiadas y sostenibles en diferentes áreas de la parroquia. A continuación, se presenta un análisis detallado de las clases de capacidad de uso del suelo identificadas:

Clase IV (45.683,44 hectáreas - 71,37%): Esta clase comprende la mayor parte del territorio de la parroquia. Los suelos clasificados en esta categoría son aptos para pastizales, lo que indica que son más adecuados para la ganadería que para la agricultura. A pesar de las limitaciones para la agricultura, estos suelos

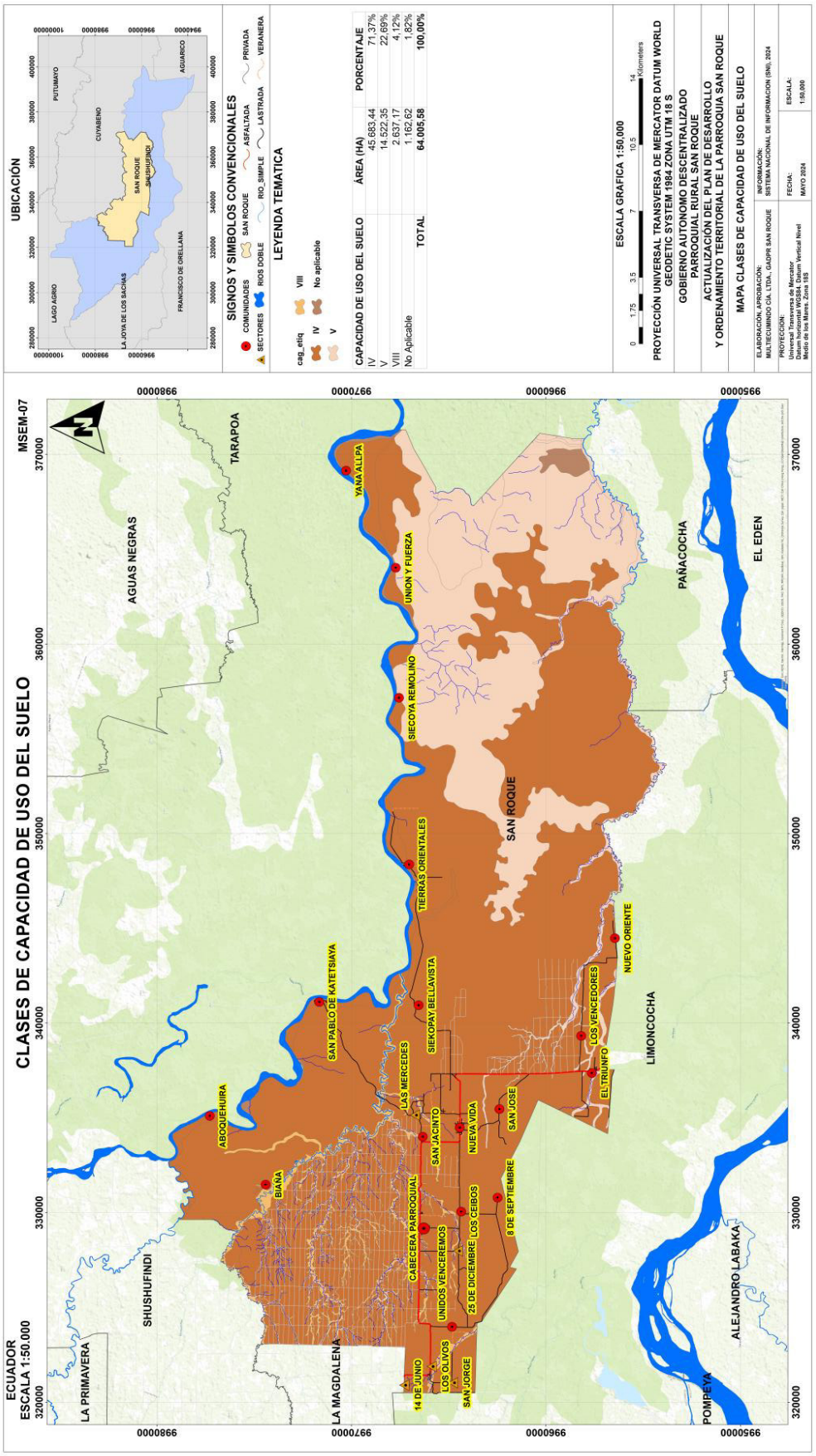
pueden ser utilizados de manera sostenible para el pastoreo, contribuyendo así a la economía local y a la seguridad alimentaria.

Clase V (14.522,35 hectáreas - 22,69%): Esta clase representa una parte significativa del área total. Los suelos clasificados en esta categoría tienen limitaciones severas que los hacen inadecuados tanto para la agricultura como para el pastoreo. Es probable que estas áreas sean más adecuadas para la conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos hídricos y otros fines ambientales.

Clase VIII (2.637,17 hectáreas - 4,12%): Esta clase abarca una proporción menor del territorio. Los suelos clasificados en esta categoría tienen limitaciones para usos específicos, como la agricultura o el pastoreo, pero pueden ser adecuados para otros fines, como la reforestación o la conservación de suelos. Es importante evaluar cuidadosamente las limitaciones y oportunidades de estos suelos para determinar el mejor uso posible.

La distribución de las clases de capacidad de uso del suelo en la parroquia refleja la diversidad de paisajes y condiciones ambientales presentes en la parroquia. La comprensión de estas clases es crucial para guiar el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales en la parroquia, asegurando así la prosperidad económica y el bienestar de la comunidad local a largo plazo.

Mapa N° 7. Clases de capacidad de uso del suelo



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables comprenden elementos valiosos que, una vez extraídos, no pueden ser reemplazados a una escala temporal significativa. Estos incluyen minerales, hidrocarburos y otros recursos que desempeñan un papel importante en diversas actividades económicas y pueden tener implicaciones significativas para el desarrollo local.

Recursos hidrocarburíferos (petróleo)

Los recursos hidrocarburíferos, como el petróleo, son una parte importante de los recursos naturales no renovables. El petróleo es una fuente fundamental para la industria, el transporte y la generación de electricidad, además de ser utilizado en la fabricación de productos químicos, plásticos y otros materiales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los recursos hidrocarburíferos tienen un impacto significativo en la economía y el desarrollo de una región. La planificación del uso del suelo y la gestión de los recursos naturales deben tener en cuenta la extracción de petróleo y sus implicaciones ambientales, sociales y económicas.

Se presenta a continuación la tabla que detalla los bloques petroleros en la parroquia:

Tabla N° 20. Bloques petroleros

BLOQUE	NOMBRE	OPERADOR	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
B012	Eden-Yuturi	EP Petroecuador	18.843,36	29,44%
B015	Indillana	EP Petroecuador	27.603,62	43,13%
B057	Shushufindi-Libertador	EP Petroecuador	544,49	0,85%
B062	Tarapoa	Andes Petroleum Ecuador Ltd.	5.910,86	9,23%
B092	Espejo	Frontera Energy Colombia Corp-Geopark Perú S.A.C.	2.614,46	4,08%
B093	Pañayacu Norte	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	8.488,79	13,26%
		TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Los bloques petroleros en la parroquia son áreas de concesión asignadas para la exploración y explotación de recursos petroleros. Estos bloques, gestionados por diferentes operadores, representan una parte importante de la actividad económica en la región. En total, se identifican seis bloques petroleros en la parroquia, cada uno con su propio nombre y operador designado.

El bloque B012, conocido como Eden-Yuturi, está bajo la operación de EP Petroecuador, abarcando una extensión de 18.843,36 hectáreas. De manera similar, el bloque B015, denominado Indillana, también está bajo la gestión de EP Petroecuador, con una extensión de 27.603,62 hectáreas. Por otro lado, el bloque B057, Shushufindi-Libertador, es gestionado por Petroamazonas EP en una extensión de 544,49 hectáreas.

Además, el bloque B062, Tarapoa, está bajo la operación de Andes Petroleum Ecuador Ltd., cubriendo un área de 5.910,86 hectáreas. El bloque B092, conocido como Espejo, es operado por Frontera Energy Colombia Corp-Geopark Perú S.A.C., con una extensión de 2.614,46 hectáreas. Por último, el bloque B093, Pañayacu Norte, está bajo la gestión del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, con una extensión de 8.488,79 hectáreas.

Estos bloques petroleros representan una parte significativa de la actividad económica en la parroquia, con operaciones que incluyen la exploración, extracción y producción de petróleo. Sin embargo, es crucial garantizar que estas actividades se realicen de manera responsable y sostenible, minimizando los impactos ambientales y sociales y maximizando los beneficios para la comunidad local y el país en su conjunto.

Tabla N° 21. Campos petroleros

BLOQUE	CAMPO	OPERADOR	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
B012	San Roque Sur	EP Petroecuador	5,30	0,41%
B012	San Roque Norte	EP Petroecuador	13,03	1,01%
B015	Palmar Oeste	EP Petroecuador	490,0876	37,86%
B015	Palmeras Norte	EP Petroecuador	187,8319	14,51%
B015	Pañayacu	EP Petroecuador	154,89	11,97%
B015	Quinde	EP Petroecuador	243,41	18,80%
B015	Quinde	EP Petroecuador	149,33	11,54%
B015	Tuich	EP Petroecuador	15,54	1,20%
B015	S/I	EP Petroecuador	35,03	2,71%
TOTAL			**1.294,44**	**100,00%**

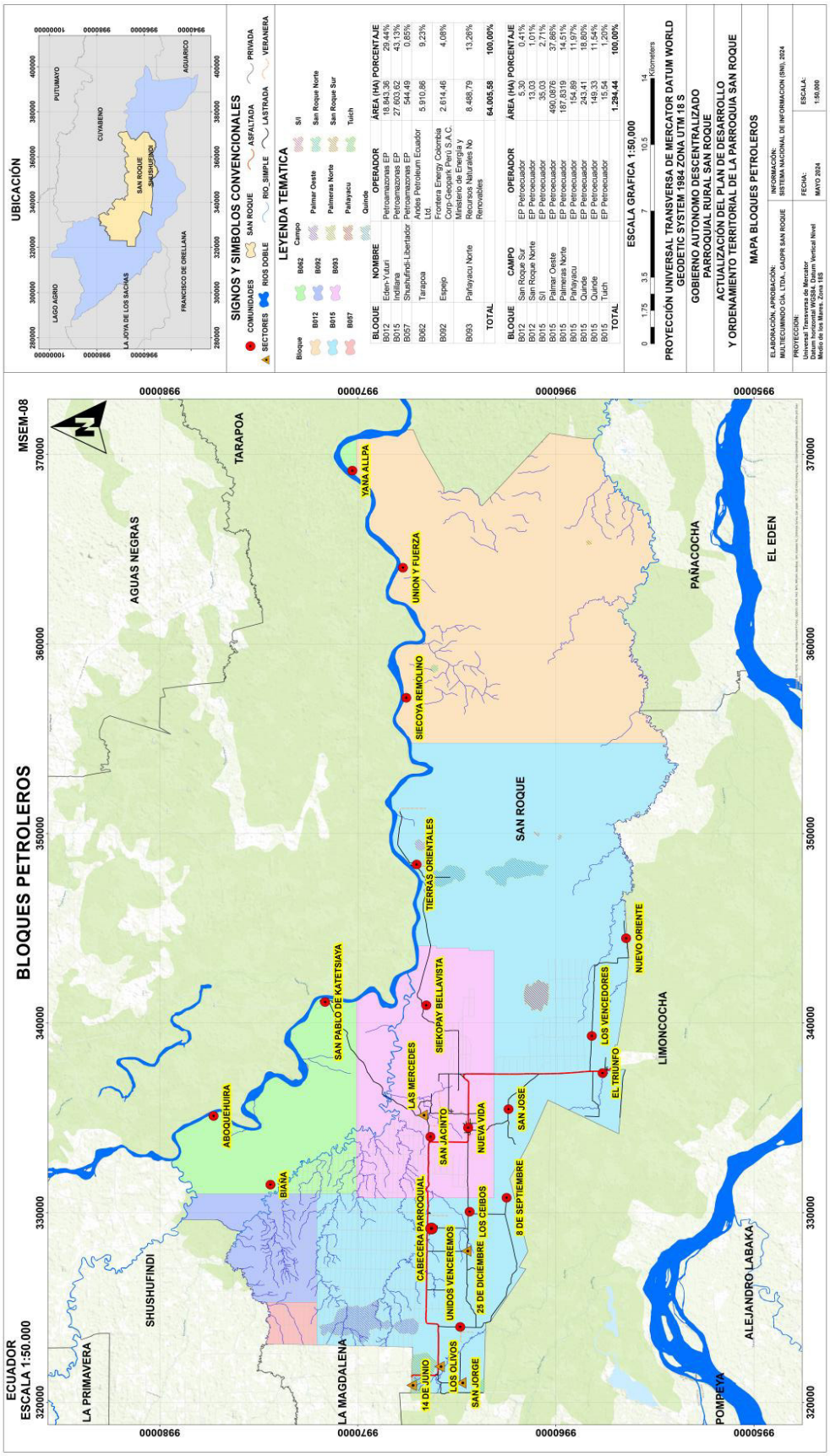
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una visión detallada de los campos petroleros dentro de los bloques identificados en la parroquia. EP Petroecuador opera una variedad de campos petroleros en estos bloques, cada uno con su extensión específica.

En el Bloque B012, encontramos los campos San Roque Sur y San Roque Norte, con extensiones de 5,30 y 13,03 hectáreas respectivamente. Por otro lado, en el Bloque B015, EP Petroecuador opera varios campos, incluyendo Palmar Oeste, Palmeras Norte, Pañayacu, Quinde (en dos áreas diferenciadas), y Tuich, con extensiones que varían desde 15,54 hasta 490,0876 hectáreas.

Estos campos petroleros son fundamentales para la actividad económica en la región, pero su explotación requiere una gestión cuidadosa para minimizar los impactos ambientales y sociales, además de garantizar la seguridad de las operaciones. Es esencial que estas actividades se lleven a cabo de manera responsable y sostenible, considerando los intereses de las comunidades locales y la preservación del medio ambiente.

Mapa N° 8. Bloques petroleros



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Recursos mineros, áridos y pétreos (Concesiones mineras)

Los recursos mineros, áridos y pétreos representan elementos esenciales para diversas industrias, incluyendo la construcción y la infraestructura. Estos recursos, que incluyen minerales, arena y piedras, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y la planificación del uso del suelo.

Se presenta a continuación la tabla que detalla las concesiones mineras en la parroquia:

Tabla N° 22. Concesiones mineras

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE USO	ESTADO	MINERAL
Carranco1	Castillo Granda Wilmer Ruperto	Minería artesanal	Inscrita	Material de construcción
Carranco2	Carranco Yépez Juan Pablo	Minería artesanal	Inscrita	Material de construcción
Obando 1	Obando Espinoza Veronica Del Rocío	Libre aprovechamiento	Inscrita	Material de construcción
Soto Tsiaya	Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Cuyabeno	Libre aprovechamiento	Inscrita	Material de construcción
Zoto Ziaya GADPS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Sucumbíos	Libre aprovechamiento	Inscrita	Material de construcción

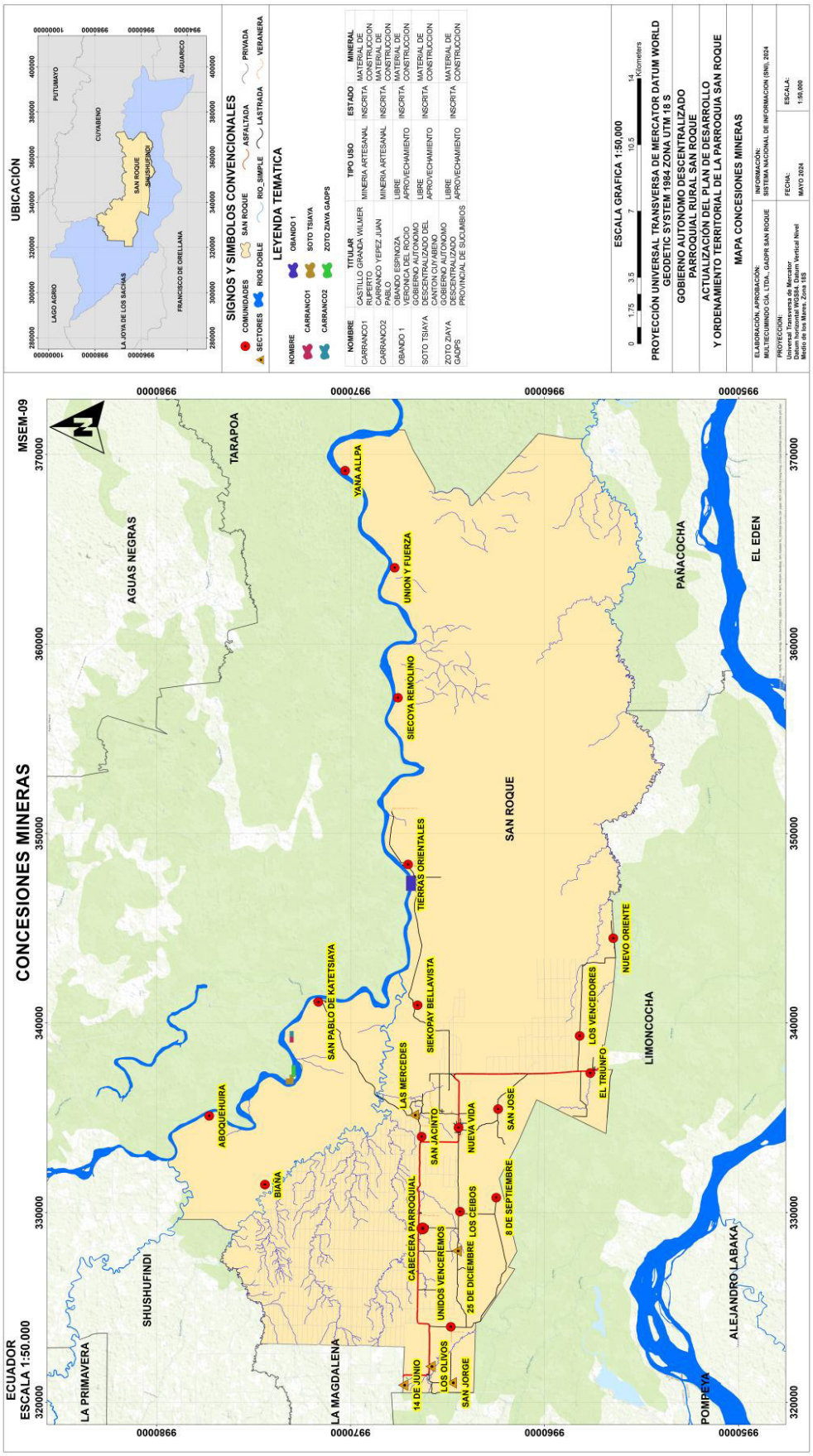
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una visión detallada de las concesiones mineras en la parroquia. Estas concesiones, que abarcan una variedad de titulares y tipos de uso, están principalmente destinadas al aprovechamiento de materiales de construcción. Los titulares de las concesiones van desde individuos hasta entidades gubernamentales locales, y todas las concesiones están inscritas y en estado de libre aprovechamiento.

Las concesiones mineras son una parte importante de la actividad económica en la región, proporcionando materiales fundamentales para la construcción y el desarrollo local. Sin embargo, es crucial que estas actividades se realicen de manera responsable y sostenible, asegurando la protección del medio ambiente y el respeto por los derechos de las comunidades locales.

La supervisión y regulación adecuadas son esenciales para garantizar que estas concesiones se utilicen de manera adecuada y beneficien tanto a la economía local como a la conservación del entorno natural.

Mapa N° 9. Concesiones mineras



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

ECOSISTEMAS

Los ecosistemas comprenden una intrincada red de interacciones entre seres vivos y su entorno físico. Estos sistemas naturales incluyen bosques, humedales, manglares y otro hábitat. Estos albergan una diversidad única de flora y fauna, contribuyendo al equilibrio ecológico y proporcionando servicios esenciales para la vida.

Ecosistemas frágiles

Los ecosistemas frágiles son aquellos que tienen una alta sensibilidad a los cambios ambientales y humanos, y que están en riesgo de degradación o pérdida de biodiversidad.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la protección de los ecosistemas frágiles es crucial para garantizar la resiliencia ambiental y social de la región. Estos ecosistemas proporcionan servicios ecosistémicos vitales, como la regulación del clima, la protección contra desastres naturales y el sustento de comunidades locales que dependen de ellos para su subsistencia.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla los ecosistemas frágiles presentes en la parroquia:

Tabla N° 23. Ecosistemas frágiles

ECOSISTEMAS	FRAGILIDAD	AREA (HA)	PORCENTAJE
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	Baja	4.575,17	7,15%
Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	Media	41.314,58	64,55%
No aplica	N/a	18.115,83	28,30%
TOTAL		**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024			

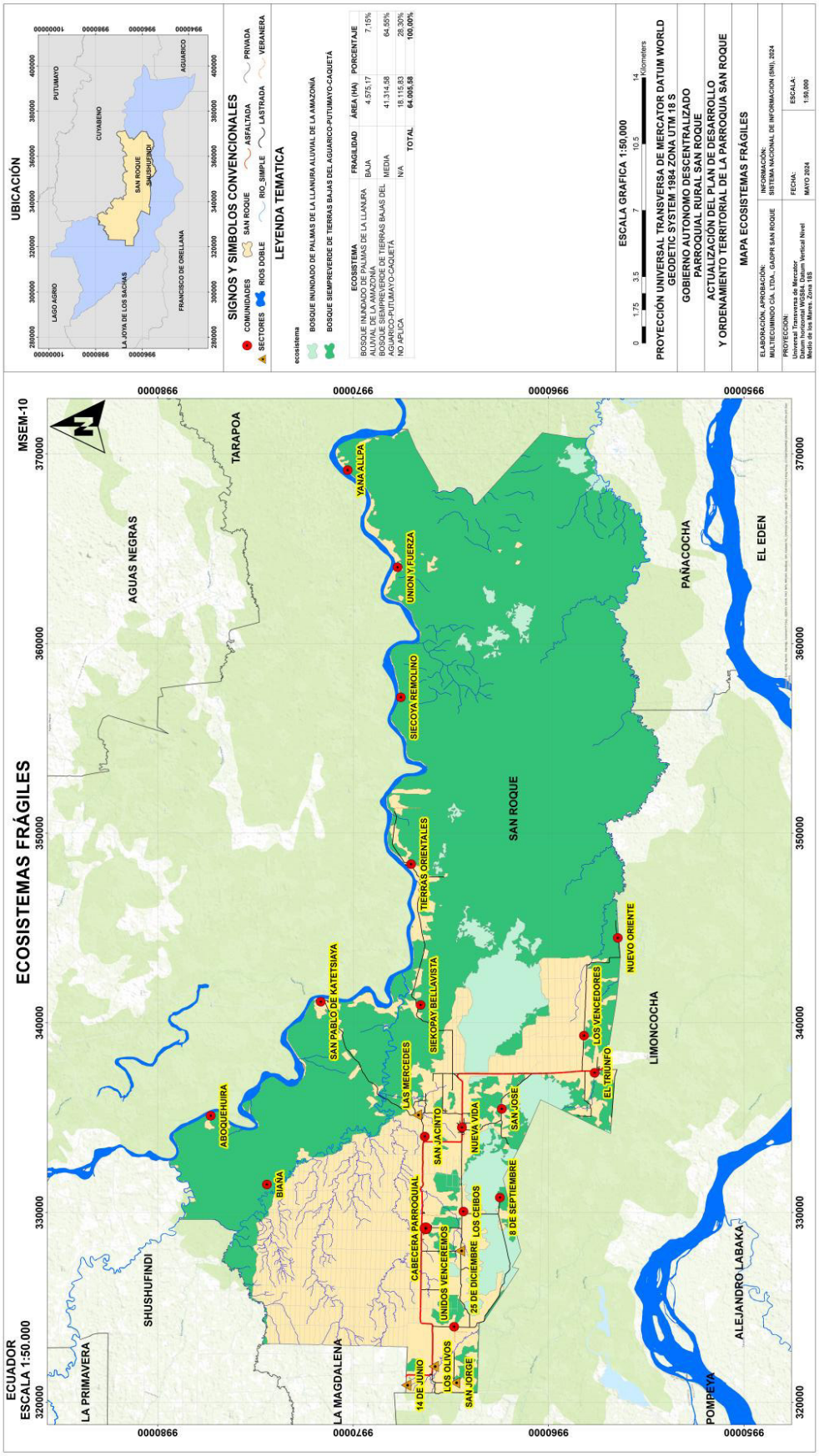
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía: Este ecosistema abarca un área de 4.575,17 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 7,15% del área total estudiada. Aunque se considera de

baja fragilidad, este bosque es fundamental para la biodiversidad y el funcionamiento del ecosistema local. Al albergar una variedad de especies adaptadas a las condiciones de inundación, desempeña un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico y la protección contra inundaciones en la parroquia.

Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá: Este extenso bosque cubre un área significativa de 41.314,58 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 64,55% del área total estudiada. A pesar de su clasificación como ecosistema de fragilidad media, este bosque es un refugio importante para una diversidad excepcional de flora y fauna. Además de su valor ecológico, proporciona una serie de servicios ecosistémicos vitales para las comunidades locales y el entorno natural.

No Aplica: Esta categoría incluye áreas donde no se aplica el concepto de fragilidad ecológica, como áreas urbanas o de uso intensivo. Estas áreas cubren un área total de 18.115,83 hectáreas, representando aproximadamente el 28.30% del área total estudiada. Aunque no se consideran ecosistemas frágiles, es importante reconocer su valor potencial para la biodiversidad y la necesidad de gestionarlas de manera sostenible para minimizar su impacto ambiental y maximizar su contribución al bienestar humano.

Mapa N° 10. Ecosistemas frágiles



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Flora y Fauna

Fauna: La Parroquia San Roque alberga una diversidad sorprendente de vida silvestre, con una variedad de especies de fauna que contribuyen a la riqueza biológica de la parroquia. Según los registros de Bioweb Ecuador 2024, se han identificado un total de 39 especies de fauna en la zona.

Estas especies de fauna contribuyen a la biodiversidad de la Parroquia y desempeñan roles importantes en los ecosistemas locales. Los anfibios, por ejemplo, pueden actuar como indicadores de la salud ambiental y desempeñar funciones clave en la cadena alimentaria como depredadores y presas.

La conservación de estas especies de fauna es crucial para mantener la salud y la estabilidad de los ecosistemas en la parroquia. La protección de hábitats críticos, la regulación de la caza y la pesca, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son algunas de las medidas necesarias para preservar esta riqueza biológica para las generaciones futuras. A continuación, se adjunta las tablas que detallan las variedades de especies de animales en la parroquia:

Tabla N° 24. Fauna, Filum CHORDATA

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Amphibia	Anura	Aromobatidae	*Allobates femoralis, Allobates insperatus*
Amphibia	Anura	Bufonidae	*Amazophrynella siona*
Amphibia	Anura	Dendrobatidae	*Ameerega bilinguis*
Amphibia	Anura	Leptodactylidae	*Leptodactylus discodactylus*
Amphibia	Anura	Strabomantidae	*Pristimantis lanthanites*
Amphibia	Anura	Bufonidae	*Rhinella acutirostris*
Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	*Anoura aequatoris, Artibeus lituratus* *Artibeus obscurus, Artibeus planirostris* *Carollia brevicauda, Carollia castanea* *Carollia perspicillata, Dermanura anderseni* *Gardnerycteris crenulatum, Glossophaga soricina* *Hsunycteris pattoni, Lophostoma silvícola* *Mesophylla macconnelli, Phyllostomus hastatus* *Rhinophylla pumilio, Sturnira giannae* *Trachops cirrhosus, Trinycteris nicefori* *Vampyressa thyone*
Mammalia	Chiroptera	Thyropteridae	*Thyroptera tricolor*
Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	*Myotis nigricans*
Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	*Chironectes minimus, Marmosa lepida* *Marmosa waterhousei, Marmosops bishopi* *Marmosops noctivagus, Philander andersoni*
Mammalia	Rodentia	Cricetidae	*Hylaeamys yunganus*
Mammalia	Rodentia	Echimyidae	*Proechimys brevicauda*
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	*Caiman crocodilus*
Reptilia	Squamata: Sauria	Iguanidae: Anolinae	*Anolis fuscoauratus*
Reptilia	Squamata: Sauria	Sphaerodactylidae	*Gonatodes humeralis*
Fuente: Bioweb Ecuador 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024			

Flora: La Parroquia San Roque es el hogar de una variada y rica diversidad de flora, con un total de 292 especies registradas según la información disponible en Bioweb Ecuador 2024. Estas especies representan una amplia gama de grupos taxonómicos y desempeñan roles importantes en los diversos ecosistemas de la región.

Estas especies de flora contribuyen a la diversidad y estabilidad de los ecosistemas locales, proporcionando hábitats y recursos para una variedad de organismos. Además, muchas de estas plantas pueden tener usos medicinales, alimenticios o culturales para las comunidades locales. Por lo tanto, es importante conservar y proteger estos recursos naturales para garantizar su disponibilidad

A continuación, se adjunta la tabla que detalla las variedades de especies de plantas en la parroquia:

Tabla N° 25. Flora, Filum TRACHEOPHYTA (Parte 1 de 5)

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Liliopsida	Alismatales	Araceae	*Anthurium breviscapum, Anthurium ceronii* *Anthurium eminens, Anthurium kunthii* *Anthurium pendulifolium, Anthurium rubrinervium* *Monstera spruceana, Philodendron campii* *Philodendron megalophyllum, Spathiphyllum juninense* *Syngonium yurimaguense, Xanthosoma purpuratum,* *Xanthosoma viviparum*
Liliopsida	Alismatales	Alismataceae	*Echinodorus tunicatus*
Liliopsida	Arecales	Arecaceae	*Astrocaryum chambira, Astrocaryum urostachys* *Attalea butyracea, Bactris concinna* *Bactris corossilla, Bactris setulosa* *Chamaedorea pinnatifrons, Chelyocarpus ulei* *Geonoma brongniartii, Geonoma macrostachys* *Geonoma stricta, Geonoma supracostata* *Hyospathe elegans, Iriartea deltoidea* *Mauritia flexuosa, Mauritiella armata* *Oenocarpus bataua, Phytelephas tenuicaulis* *Prestoea schultzeana*
Liliopsida	Asparagales	Amaryllidaceae	*Eucharis moorei*
Liliopsida	Asparagales	Orchidaceae	*Pleurothallis talpinaria*
Liliopsida	Commelinales	Commelinaceae	*Dichorisandra hexandra, Dichorisandra ulei* *Tripogandra serrulata*
Liliopsida	Commelinales	Pontederiaceae	*Heteranthera reniformis*
Liliopsida	Dioscoreales	Dioscoreaceae	*Dioscorea trifida*
Liliopsida	Liliales	Smilacaceae	*Smilax insignis*
Liliopsida	Poales	Bromeliaceae	*Aechmea penduliflora*

Fuente: Bioweb Ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 26. Flora, Filum TRACHEOPHYTA (Parte 2 de 5)

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Liliopsida	Pandanales	Cyclanthaceae	*Carludovica palmata, Cyclanthus bipartitus Dicranopygium grandifolium, Evodianthus funifer Thoracocarpus bissectus*
Liliopsida	Poales	Poaceae	*Acroceras zizanioides, Andropogon bicornis Axonopus compressus, Cryptochloa unispiculata*
Liliopsida	Poales	Cyperaceae	*Cyperus ligularis, Cyperus luzulae Cyperus odoratus, Cyperus simplex Cyperus surinamensis, Eleocharis elegans Eleocharis geniculata*
Liliopsida	Poales	Poaceae	*Eragrostis acutiflora, Guadua angustifolia Gynerium sagittatum, Homolepis aturensis Leptochloa scabra, Leptochloa virgata Olyra latifolia, Orthoclada laxa Pariana campestris, Paspalum virgatum Pharus latifolius*
Liliopsida	Poales	Cyperaceae	*Rhynchospora radicans*
Liliopsida	Zingiberales	Marantaceae	*Calathea ecuadoriana*
Liliopsida	Zingiberales	Cannaceae	*Canna indica*
Liliopsida	Zingiberales	Costaceae	*Costus amazonicus, Costus scaber Dimerocostus strobilaceus*
Liliopsida	Zingiberales	Heliconiaceae	*Heliconia aemygdiana, Heliconia episcopalis Heliconia hirsuta, Heliconia rostrata Heliconia stricta*
Liliopsida	Zingiberales	Marantaceae	*Ischnosiphon obliquus, Maranta amazonica*
Liliopsida	Zingiberales	Zingiberaceae	*Renealmia alpinia, Renealmia asplundii Renealmia breviscapa*
Lycopodiopsida	Selaginellales	Selaginellaceae	*Selaginella haematodes*
Magnoliopsida	Apiales	Araliaceae	*Dendropanax arboreus*
Magnoliopsida	Apiales	Apiaceae	*Eryngium foetidum*
Magnoliopsida	Aquifoliales	Aquifoliaceae	*Ilex guayusa*
Magnoliopsida	Asterales	Campanulaceae	*Centropogon loretensis*
Magnoliopsida	Asterales	Asteraceae	*Adenostemma fosbergii, Adenostemma platyphyllum Clibadium sylvestre, Fleischmannia microstemon Hebeclinium macrophyllum, Sciadocephala dressleri Vernonanthura patens*
Magnoliopsida	Boraginales	Boraginaceae	*Cordia alliodora*
Magnoliopsida	Brassicales	Caricaceae	*Carica papaya, Vasconcellea microcarpa*
Magnoliopsida	Bruniales	Loganiaceae	*Spigelia scabra*
Magnoliopsida	Caryophyllales	Amaranthaceae	*Alternanthera bettzickiana*
Magnoliopsida	Caryophyllales	Polygonaceae	*Coccoloba lehmannii*
Magnoliopsida	Caryophyllales	Nyctaginaceae	*Neea parviflora*
Magnoliopsida	Caryophyllales	Phytolaccaceae	*Phytolacca rivinoides, Trichostigma peruvianum*
Magnoliopsida	Caryophyllales	Polygonaceae	*Triplaris weigeltiana*
Magnoliopsida	Cucurbitales	Cucurbitaceae	*Gurania spinulosa*
Magnoliopsida	Ericales	Sapotaceae	*Chrysophyllum venezuelanense*
Magnoliopsida	Ericales	Myrsinaceae	*Cybianthus sprucei*
Magnoliopsida	Ericales	Lecythidaceae	*Grias neuberthii*
Magnoliopsida	Ericales	Sapotaceae	*Pouteria caimito*

Fuente: Bioweb Ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 27. Flora, Filum TRACHEOPHYTA (Parte 3 de 5)

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Magnoliopsida	Fabales	Caesalpiniaceae	*Senna trolliiflora*
Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	*Bauhinia tarapotensis, Brownea grandiceps* *Inga densiflora, Inga edulis* *Inga ruiziana, Inga rusbyi* *Mucuna rostrata, Myroxylon balsamum* *Parkia multijuga, Swartzia arborescens* *Zygia longifolia*
Magnoliopsida	Gentianales	Apocynaceae	*Lacmellea lactescens*
Magnoliopsida	Gentianales	Rubiaceae	*Agouticarpa velutina, Alseis lugonis* *Calycophyllum spruceanum, Gonzalagunia affinis* *Hamelia patens, Ixora spruceana* *Pentagonia macrophylla, Pentagonia williamsii* *Psychotria caerulea, Psychotria ernestii* *Psychotria lupulina, Psychotria micrantha* *Psychotria pongoana, Psychotria trivialis* *Rudgea spinigemma, Uncaria guianensis*
Magnoliopsida	Lamiales	Acanthaceae	*Fittonia albivenis, Mendoncia pilosa* *Ruellia chartacea*
Magnoliopsida	Lamiales	Bignoniaceae	*Fridericia chica, Mansoa alliacea*
Magnoliopsida	Lamiales	Gesneriaceae	*Besleria aggregata, Drymonia coccinea* *Drymonia coriácea, Drymonia macrophylla* *Gasteranthus corallinus, Monopyle macrocarpa* *Nautilocalyx ecuadoranus*
Magnoliopsida	Lamiales	Lamiaceae	*Hyptis capitata, Salvia alvajaca*
Magnoliopsida	Lamiales	Verbenaceae	*Vitex cymosa*
Magnoliopsida	Laurales	Lauraceae	*Endlicheria dysodantha, Ocotea floribunda* *Ocotea quixos, Persea americana* *Rhodostemonodaphne grandis*
Magnoliopsida	Laurales	Monimiaceae	*Siparuna cervicornis, Siparuna macrotepala* *Siparuna thecaphora*
Magnoliopsida	Magnoliales	Annonaceae	*Annona hypoglauca, Annona muricata* *Cremastosperma gracilipes, Guatteria glaberrima* *Mosannona papillosa, Oxandra mediocris*
Magnoliopsida	Magnoliales	Myristicaceae	*Iryanthera hostmannii, Iryanthera juruensis* *Osteophloeum platyspermum, Otoba parvifolia*
Magnoliopsida	Malpighiales	Achariaceae	*Carpotroche longifolia, Mayna odorata*
Magnoliopsida	Malpighiales	Clusiaceae	*Chrysochlamys bracteolata, Clusia hammeliana* *Garcinia macrophylla*
Magnoliopsida	Malpighiales	Euphorbiaceae	*Acalypha diversifolia, Acalypha stachyura* *Croton lechleri, Euphorbia thymifolia* *Mabea speciosa*
Magnoliopsida	Malpighiales	Flacourtiaceae	*Pleuranthodendron lindenii*
Magnoliopsida	Malpighiales	Hypericaceae	*Vismia baccifera*
Magnoliopsida	Malpighiales	Malpighiaceae	*Bunchosia argéntea, Stigmaphyllon adenodon*
Magnoliopsida	Malpighiales	Ochnaceae	*Sauvagesia erecta*
Magnoliopsida	Malpighiales	Passifloraceae	*Passiflora vitifolia*
Magnoliopsida	Malpighiales	Phyllanthaceae	*Richeria nobilis*

Fuente: Bioweb Ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 28. Flora, Filum TRACHEOPHYTA (Parte 4 de 5)

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Magnoliopsida	Malpighiales	Violaceae	*Leonia crassa*
Magnoliopsida	Malvales	Bixaceae	*Bixa orellana*
Magnoliopsida	Malvales	Malvaceae	*Ceiba pentandra, Gossypium barbadense Herrania cuatrecasana, Herrania nitida Matisia bracteolosa, Matisia cordata Matisia grandifolia, Matisia malacocalyx Matisia obliquifolia, Matisia uberrima Ochroma pyramidale, Patinoa sphaerocarpa Pavonia schiedeana, Quararibea wittii Sida glomerata, Sida poeppigiana Theobroma cacao*
Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	*Blakea bracteata, Clidemia variifolia Miconia barbinervis, Miconia bubalina Miconia cazaletii, Tococa caquetana Triolena pluvialis*
Magnoliopsida	Myrtales	Myrtaceae	*Psidium acutangulum*
Magnoliopsida	Piperales	Piperaceae	*Peperomia pellucida, Peperomia rotundifolia Peperomia serpens, Piper augustum Piper bellidifolium, Piper conejoense Piper hispidum, Piper leticianum Piper peltatum, Piper phytolaccifolium Piper umbellatum*
Magnoliopsida	Ranunculales	Menispermaceae	*Abuta grandifolia*
Magnoliopsida	Rosales	Moraceae	*Batocarpus orinocensis, Ficus americana Ficus tonduzii, Perebea tessmannii Perebea xanthochyma, Pseudolmedia laevis Trophis caucana*
Magnoliopsida	Rosales	Ulmaceae	*Trema micrantha*
Magnoliopsida	Rosales	Urticaceae	*Boehmeria pavonii, Cecropia membranacea Phenax angustifolius, Pilea imparifolia Pourouma bicolor, Pourouma cecropiifolia Pourouma petiolulata, Urera baccifera Urera laciniata*
Magnoliopsida	Santalales	Olacaceae	*Heisteria acuminata*
Magnoliopsida	Sapindales	Anacardiaceae	*Tapirira guianensis*
Magnoliopsida	Sapindales	Burseraceae	*Protium amazonicum, Protium trifoliolatum*
Magnoliopsida	Sapindales	Meliaceae	*Cedrela odorata, Guarea glabra Guarea guidonia, Guarea macrophylla Guarea purusana, Trichilia pallida*
Magnoliopsida	Sapindales	Rutaceae	*Zanthoxylum acuminatum*
Magnoliopsida	Sapindales	Sapindaceae	*Paullinia bracteosa, Paullinia eriocarpa Paullinia yoco, Sapindus saponaria*
Magnoliopsida	Solanales	Convolvulaceae	*Ipomoea batatas*
Magnoliopsida	Solanales	Solanaceae	*Brugmansia arborea, Brunfelsia chiricaspi Brunfelsia grandiflora, Cuatresia riparia Cuatresia trianae, Lycianthes coffeifolia Lycianthes sprucei, Solanum cyathophorum Solanum leptopodum, Solanum leucopogon Solanum lycopersicum, Solanum sessiliflorum, Solanum stramoniifolium, Witheringia solanacea*

Fuente: Bioweb Ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 29. Flora, Filum TRACHEOPHYTA (Parte 5 de 5)

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Magnoliopsida	Vitales	Vitaceae	*Cissus verticillata*
Polypodiopsida	Marattiales	Marattiaceae	*Danaea nodosa*
Polypodiopsida	Polypodiales	Aspleniaceae	*Asplenium formosum*
Polypodiopsida	Polypodiales	Athyriaceae	*Diplazium expansum, Diplazium tungurahuae*
Polypodiopsida	Polypodiales	Dennstaedtiaceae	*Dennstaedtia bipinnata*
Polypodiopsida	Polypodiales	Dryopteridaceae	*Mickelia lindigii, Polybotrya crassirhizoma*
Polypodiopsida	Polypodiales	Lomariopsidaceae	*Cyclopeltis semicordata*
Polypodiopsida	Polypodiales	Polypodiaceae	*Campyloneurum fasciale, Campyloneurum fuscosquamatum* *Campyloneurum phyllitidis, Microgramma tecta* *Phlebodium decumanum*
Polypodiopsida	Polypodiales	Pteridaceae	*Pityrogramma trifoliata*

Fuente: Bioweb Ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Fotografía N° 1. Fauna (Amazophrynella siona Sapito Siona)



Fuente: Bioweb Ecuador 2024

Fotografía N° 2. Fauna (Lophostoma silvícola - Murciélago de orejas redondas de garganta blanca)



Fuente: Bioweb Ecuador 2024

Fotografía N° 3. Fauna (Anolis fuscoauratus- Anolis cafés dorados)



Fuente: Bioweb Ecuador 2024

Fotografía N° 4. Flora (Hyospathe elegans)



Fuente: Bioweb Ecuador 2024

AMENAZAS NATURALES

Susceptibilidad a inundaciones

Las inundaciones son eventos naturales que ocurren cuando el agua cubre áreas de tierra que normalmente están secas. La susceptibilidad a inundaciones se refiere a la propensión de un área a sufrir inundaciones debido a factores como la topografía, el clima, el uso del suelo y la capacidad de drenaje.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es crucial abordar la susceptibilidad a inundaciones para reducir el riesgo de pérdidas materiales y humanas. La planificación territorial debe incluir medidas de gestión del riesgo de inundaciones, como la identificación de áreas de riesgo, la implementación de sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura de drenaje y la promoción de prácticas de uso del suelo que reduzcan la erosión y aumenten la capacidad de retención de agua.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia:

Tabla N° 30. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Alta	1.981,43	3,10%
Media	899,61	1,41%
Baja	45.976,27	71,83%
Cuerpo de agua natural	994,53	1,55%
Sin susceptibilidad	14.153,75	22,11%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una visión detallada de la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia, destacando diferentes niveles de riesgo en función del área afectada:

Alta susceptibilidad: Se identifican 1.981,43 hectáreas, representando aproximadamente el 3,10% del área total estudiada, con una alta probabilidad de sufrir inundaciones. Estas áreas pueden incluir zonas bajas cercanas a cuerpos de agua, llanuras aluviales y áreas urbanas mal drenadas, donde el riesgo de inundación es significativamente mayor.

Media susceptibilidad: Se registra una extensión de 899,61 hectáreas, equivalente al 1,41% del área total, con un riesgo moderado de inundaciones. Estas áreas pueden estar ubicadas en terrenos ligeramente elevados cerca de cuerpos de agua o en áreas con una pendiente suave, lo que las hace menos propensas a inundaciones, pero no inmunes a ellas.

Baja susceptibilidad: La tabla muestra una gran extensión de 45.976,27 hectáreas, representando aproximadamente el 71,83% del área total, con una baja probabilidad de inundaciones. Estas áreas pueden incluir terrenos más elevados, lejos de cuerpos de agua principales, que presentan un riesgo mínimo de inundación incluso durante eventos climáticos extremos.

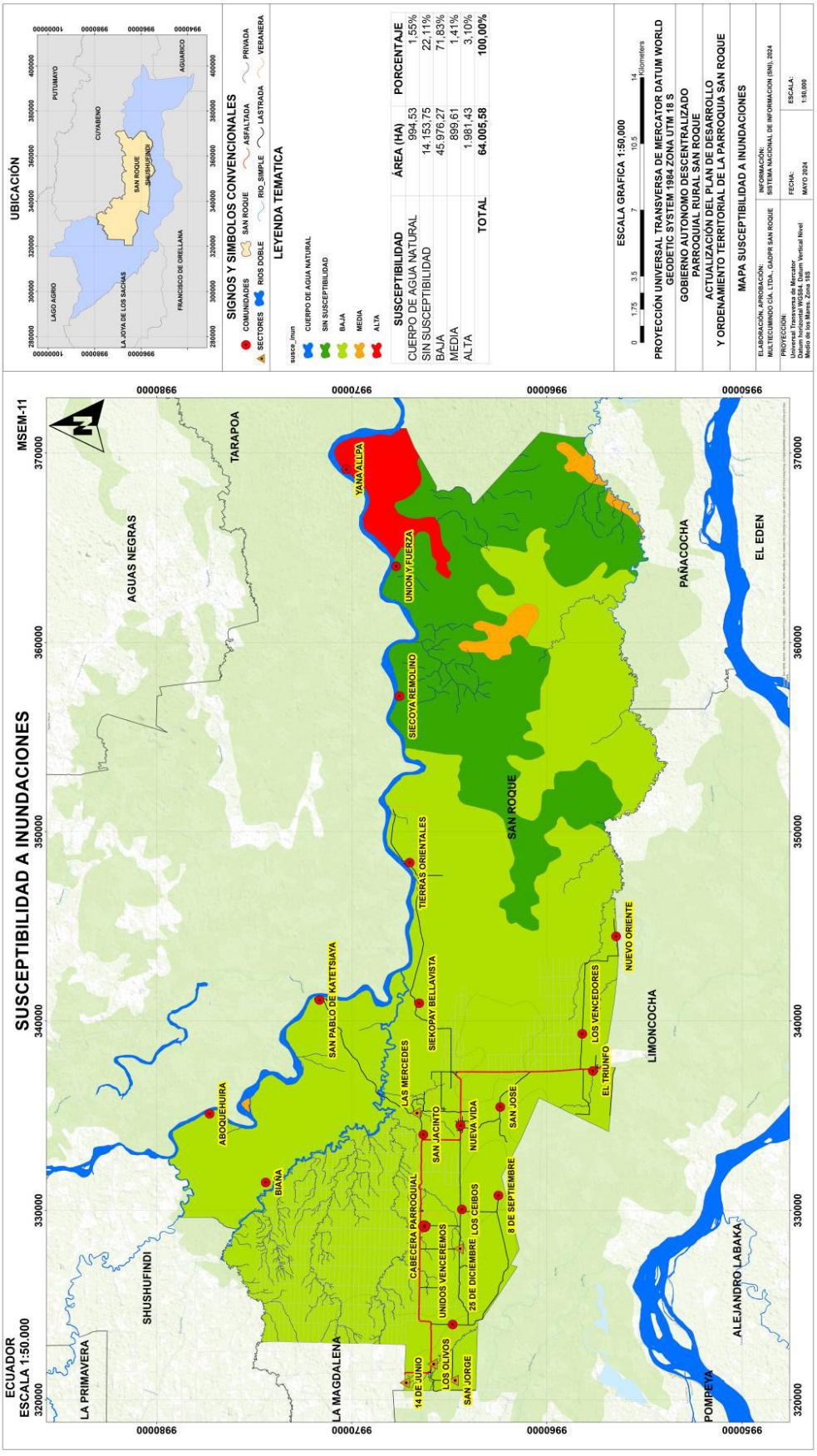
Cuerpo de agua natural: Se señalan 994,53 hectáreas, o aproximadamente el 1,55% del área total, como cuerpos de agua natural, como ríos, arroyos y

lagunas. Estas áreas son propensas a inundaciones debido a su ubicación cercana a cuerpos de agua principales y están sujetas a variaciones estacionales en el nivel del agua.

Sin susceptibilidad: Se identifican 14.153,75 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 22,11% del área total, con una ausencia de susceptibilidad a inundaciones. Estas áreas pueden incluir terrenos elevados, zonas urbanas bien drenadas y áreas protegidas que no están expuestas a inundaciones significativas.

Esta tabla proporciona una evaluación detallada de la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia, lo que puede ser fundamental para la planificación y la toma de decisiones en la gestión de riesgos naturales en la parroquia.

Mapa N° 11. Susceptibilidad a inundaciones



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Susceptibilidad a movimientos en masa

Los movimientos en masa son desplazamientos de tierra, rocas o materiales sueltos que pueden ocurrir de manera repentina o gradual, como deslizamientos de tierra, avalanchas, desprendimientos de rocas y flujos de lodo. La susceptibilidad a estos eventos se relaciona con factores como la geología, la topografía, la vegetación, la precipitación y la actividad humana.

Es esencial considerar la susceptibilidad a movimientos en masa en el PDOT para mitigar los riesgos asociados y proteger la vida y la propiedad de la población. Se deben implementar medidas de prevención y manejo del riesgo, como la identificación de áreas vulnerables, la realización de estudios geotécnicos, la construcción de estructuras de retención, la revegetación de laderas y la educación comunitaria sobre prácticas seguras.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la susceptibilidad a movimientos en masa en diferentes zonas de la parroquia:

Tabla N° 31. Susceptibilidad a movimientos en masa

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Alta	3,58	0,01%
Media	473,51	0,74%
Baja	13.274,29	20,74%
Sin Susceptibilidad	50.254,20	78,52%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla presenta una evaluación detallada de la susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia, destacando diferentes niveles de riesgo en función del área afectada:

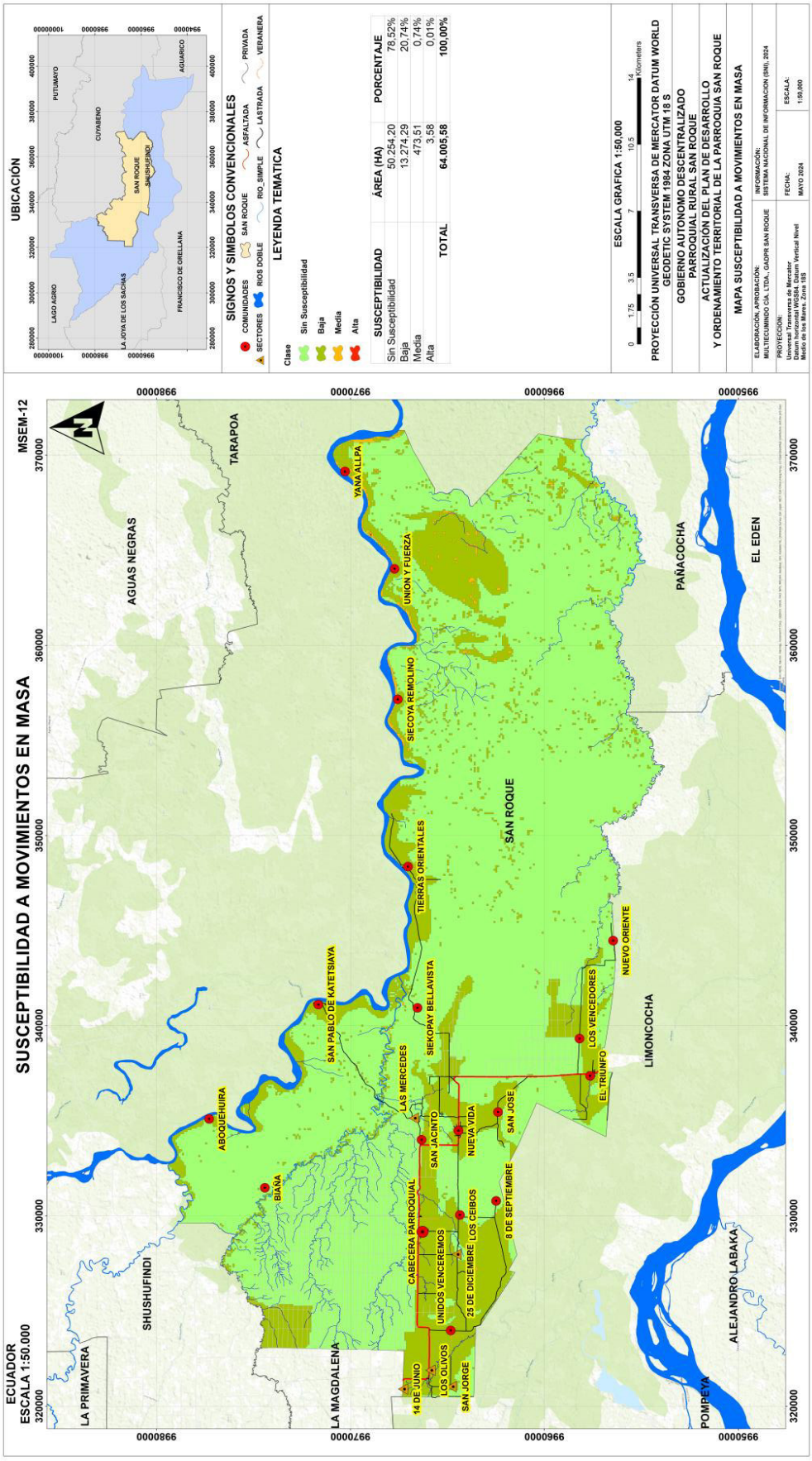
Alta susceptibilidad: Se identifican 3,58 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 0,01% del área total estudiada, con una alta probabilidad de experimentar movimientos en masa. Estas áreas pueden incluir terrenos con pendientes pronunciadas, suelos poco consolidados o rocas inestables, lo que aumenta significativamente el riesgo de deslizamientos de tierra y rocas.

Media susceptibilidad: Se registra una extensión de 473,51 hectáreas, equivalente al 0,74% del área total, con un riesgo moderado de movimientos en masa. Estas áreas pueden estar ubicadas en terrenos con pendientes menos pronunciadas o suelos más estables, pero aún presentan un cierto grado de vulnerabilidad a deslizamientos y desprendimientos.

Baja susceptibilidad: La tabla muestra una gran extensión de 13.274,29 hectáreas, representando aproximadamente el 20,74% del área total, con una baja probabilidad de experimentar movimientos en masa. Estas áreas pueden incluir terrenos con pendientes suaves, suelos bien consolidados y una vegetación densa, lo que reduce significativamente el riesgo de deslizamientos y avalanchas.

Sin susceptibilidad: Se identifican 50.254,20 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 78,52% del área total, sin susceptibilidad a movimientos en masa. Estas áreas pueden incluir terrenos planos o ligeramente inclinados, lejos de laderas empinadas o zonas propensas a erosión, lo que las hace menos susceptibles a deslizamientos y desprendimientos.

Mapa N° 12. Susceptibilidad a movimientos en masa



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Deforestación

La deforestación es el proceso de eliminación de bosques y la transformación de tierras forestales en otros usos, como la agricultura, la ganadería o la urbanización.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la deforestación representa una amenaza significativa para la biodiversidad, los recursos hídricos y el clima. Es fundamental abordar este problema implementando medidas de conservación y manejo forestal sostenible, como la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la restauración de ecosistemas degradados y la aplicación de políticas de ordenamiento territorial que protejan los bosques y promuevan su uso sostenible. De esta manera, se puede garantizar la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental del territorio.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la deforestación en diferentes áreas de la parroquia:

Tabla N° 32. Deforestación

DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Bosque nativo a infraestructura	10,47	0,02%
Bosque nativo a pastizal	4,83	0,01%
Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	596,61	0,93%
No aplica	63.393,67	99,04%
TOTAL	**64.005,58**	**100,000%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla ofrece un análisis detallado sobre la deforestación en la parroquia, detallando las diferentes categorías de conversión de bosque nativo y sus respectivas áreas:

Bosque nativo a infraestructura: Se identificaron 10,47 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 0,02% del área total estudiada, donde el bosque nativo ha sido convertido para dar paso a infraestructuras como carreteras, edificaciones u otras obras de ingeniería. Esta conversión de bosques para fines

de infraestructura puede tener impactos significativos en la biodiversidad y los ecosistemas locales.

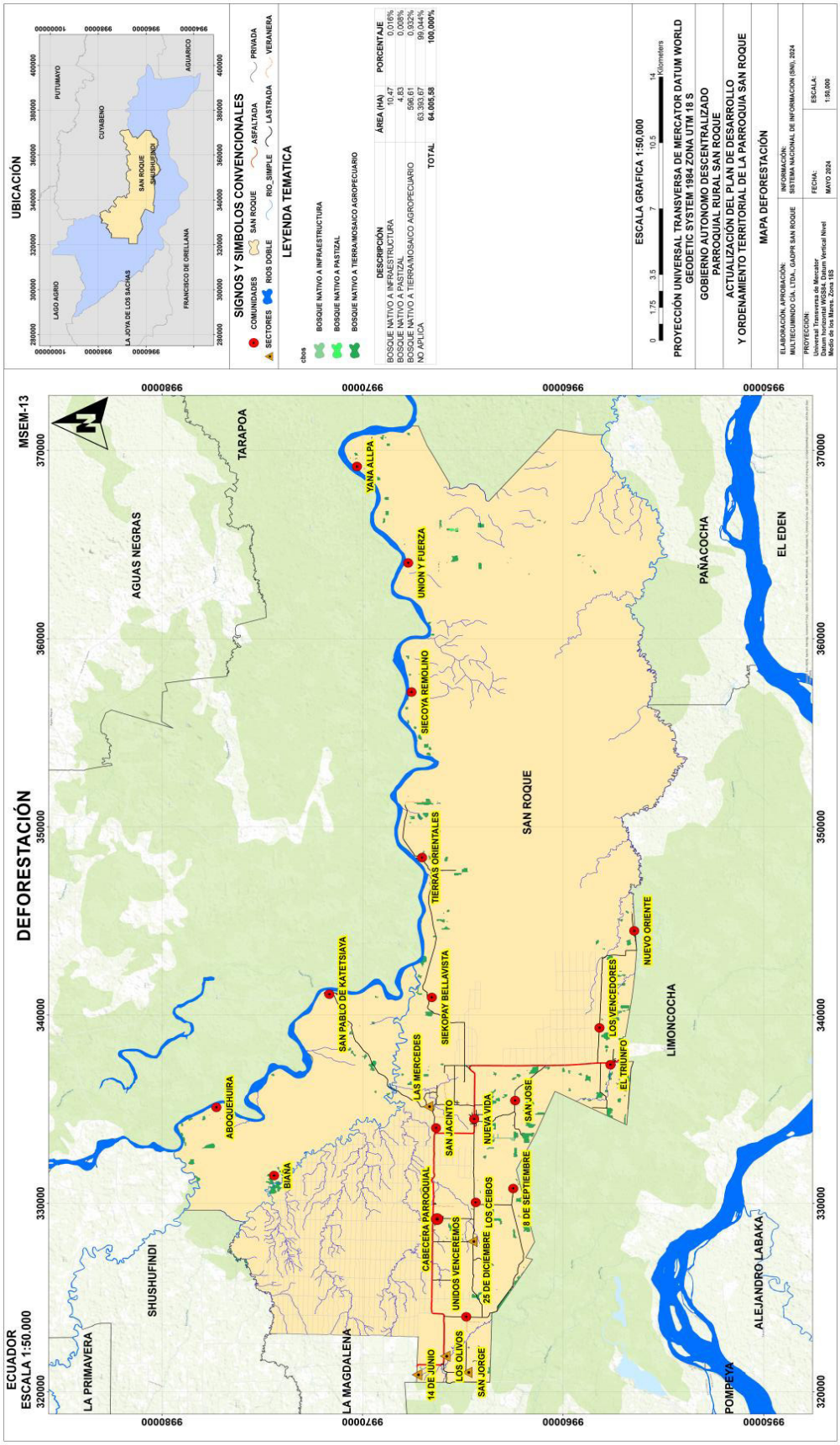
Bosque nativo a pastizal: Se registraron 4,83 hectáreas, equivalentes a aproximadamente el 0,01% del área total, donde el bosque nativo ha sido transformado en pastizales para la cría de ganado. Esta conversión de bosques a pastizales para uso ganadero es una de las principales causas de deforestación en la parroquia y puede resultar en la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo.

Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario: Se observaron 596,61 hectáreas, representando alrededor del 0,93% del área total, donde el bosque nativo ha sido convertido en tierras agrícolas o mosaicos agropecuarios. Esta conversión de bosques para uso agrícola o agropecuario tiene importantes implicaciones ambientales, incluida la pérdida de hábitat para la fauna silvestre y la degradación de la calidad del suelo.

No aplica: La mayoría de la superficie, con 63.393,67 hectáreas, equivalente al 99,04% del área total, no se aplica a ninguna de las categorías mencionadas anteriormente. Esto puede indicar áreas donde el bosque nativo aún se mantiene intacto o donde la conversión de bosques no ha sido registrada o identificada.

Esta tabla proporciona una visión detallada de las diferentes formas de deforestación en la parroquia, lo que puede ser fundamental para comprender los impactos de la actividad humana en los ecosistemas locales y para desarrollar estrategias efectivas de conservación y manejo de recursos naturales.

Mapa N° 13. Deforestación



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

AMENAZAS ANTRÓPICAS

Susceptibilidad a incendios forestales

La susceptibilidad a incendios forestales se refiere a la probabilidad de que un área determinada sea afectada por incendios forestales debido a una combinación de factores como la vegetación, el clima, la topografía y las actividades humanas.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es crucial abordar la susceptibilidad a los incendios forestales para proteger los ecosistemas, la biodiversidad y la seguridad de la población. Se deben implementar medidas preventivas, como la gestión forestal sostenible, la creación de cortafuegos y la sensibilización sobre prácticas seguras de manejo del fuego.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la susceptibilidad a los incendios forestales en la parroquia:

Tabla N° 33. Susceptibilidad a incendios forestales

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Alta	2.328,89	3,64%
Media	50.952,20	79,61%
Baja	8.872,89	13,86%
Muy Baja	1.851,61	2,89%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla proporciona una visión detallada de la susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia, desglosada en diferentes categorías de riesgo:

Alta susceptibilidad: Se identificaron 2.328,89 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 3,64% del área total estudiada, con una alta probabilidad de experimentar incendios forestales. Estas áreas pueden ser especialmente vulnerables debido a factores como vegetación inflamable, condiciones climáticas propicias y actividades humanas que aumentan el riesgo de ignición y propagación del fuego.

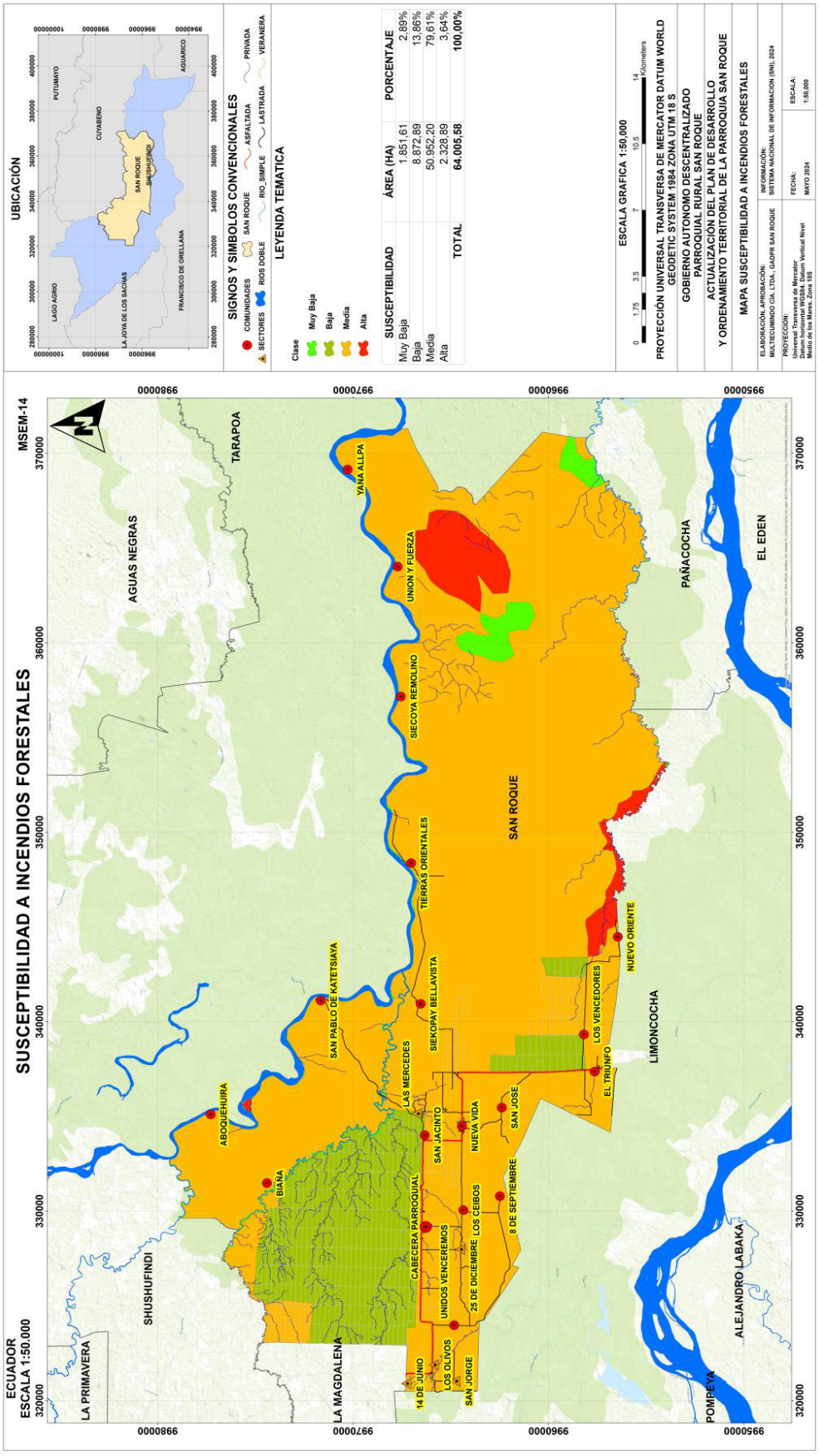
Media susceptibilidad: Con 50.952,20 hectáreas, equivalente al 79,61% del área total, se observa una susceptibilidad media a los incendios forestales. Estas áreas presentan cierto riesgo de incendios, aunque es menos probable que experimenten eventos severos o de gran escala en comparación con aquellas de alta susceptibilidad. Sin embargo, aún requieren una gestión adecuada del riesgo de incendios para prevenir daños significativos.

Baja susceptibilidad: Se registraron 8.872,89 hectáreas, representando alrededor del 13,86% del área total, con una baja probabilidad de sufrir incendios forestales. Estas áreas pueden tener características que las hacen menos propensas a los incendios, como una menor densidad de vegetación inflamable, condiciones climáticas menos extremas o una gestión efectiva del riesgo de incendios.

Muy baja susceptibilidad: Con 1.851,61 hectáreas, aproximadamente el 2,89% del área total, se identifica una muy baja susceptibilidad a los incendios forestales. Estas áreas tienen una probabilidad mínima de experimentar incendios debido a condiciones favorables, como una vegetación menos inflamable, climas húmedos o la ausencia de actividades humanas que aumenten el riesgo de incendios.

La tabla proporciona información crucial sobre la vulnerabilidad de la parroquia a los incendios forestales, lo que puede ser fundamental para el desarrollo de estrategias de gestión del riesgo de incendios y la protección de los ecosistemas locales.

Mapa N° 14. Susceptibilidad a incendios forestales



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

CLIMA

El clima se refiere al patrón meteorológico a largo plazo que caracteriza la parroquia. Incluye factores como la temperatura, la precipitación, entre otros, que influyen en la ecología, la agricultura y otros aspectos clave del entorno local.

Tipo de clima

Los tipos de clima se clasifican de acuerdo con patrones climáticos dominantes en una región específica.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender los tipos de clima es fundamental para la planificación y gestión adecuada del territorio. Esto implica considerar los patrones climáticos al diseñar infraestructuras, programas de mitigación y adaptación al cambio climático, y políticas de uso del suelo. Además, el conocimiento del clima facilita la implementación de medidas de prevención y respuesta frente a eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, garantizando la resiliencia y la seguridad de la población y los recursos naturales.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla el tipo de clima presente en la parroquia:

Tabla N° 34. Tipo de clima.

TIPOS DE CLIMA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Megatérmico Lluvioso	64.005,58	100,00%

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

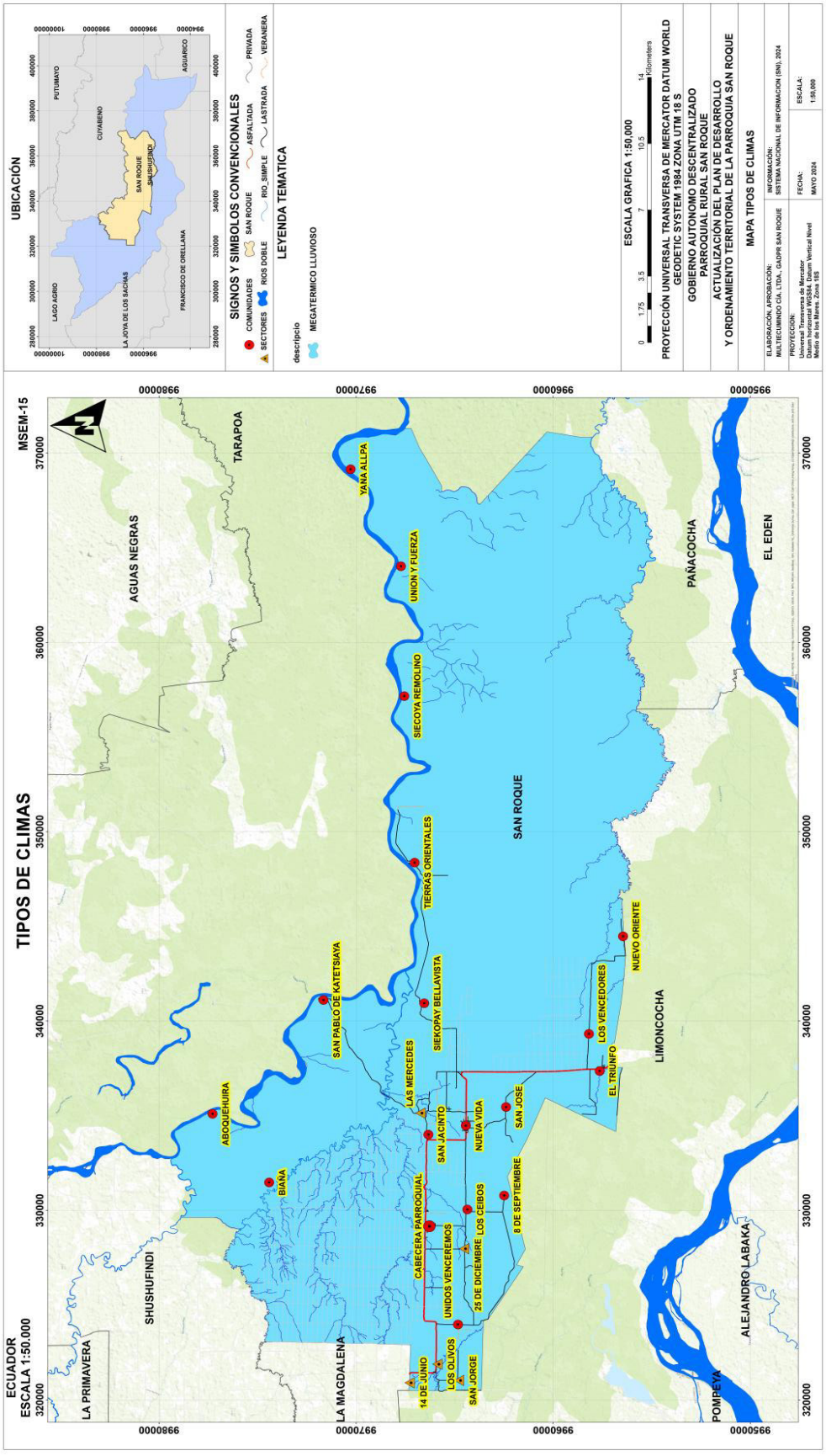
El tipo de clima predominante en la parroquia es el Megatérmico Lluvioso, abarcando la totalidad del área con una extensión de 64.005,58 hectáreas, lo que representa el 100% del territorio. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas cálidas a lo largo de todo el año y una alta precipitación pluvial, lo que genera condiciones óptimas para el desarrollo de una vegetación exuberante y diversa.

El clima megatérmico lluvioso influye significativamente en varios aspectos de la parroquia, desde la biodiversidad hasta las actividades humanas. La constante

humedad y las altas temperaturas favorecen la presencia de una amplia variedad de especies vegetales y animales, lo que convierte a la parroquia en un ecosistema rico y biodiverso. Sin embargo, esta misma característica climática también puede representar desafíos para la planificación y el desarrollo sostenible, especialmente en términos de gestión de recursos naturales y mitigación de riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra.

La predominancia del clima megatérmico lluvioso puede influir en las actividades económicas de la parroquia, como la agricultura, la ganadería y el turismo, así como en la calidad de vida de las comunidades locales. Es importante considerar estas características climáticas al diseñar estrategias de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales y adaptación al cambio climático en la parroquia.

Mapa N° 15. Tipos de climas.



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Temperatura

La temperatura es una medida física que indica el nivel de calor o frío en un determinado ambiente. Se expresa en grados Celsius (°C) o Fahrenheit (°F) y se obtiene mediante instrumentos como termómetros. Este parámetro es fundamental para comprender el clima y las condiciones ambientales de un área específica.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la temperatura es crucial porque proporciona información clave sobre el clima local y sus posibles impactos en la planificación y gestión del territorio. Conocer las tendencias de temperatura permite identificar áreas propensas a extremos climáticos, lo que puede influir en la selección de sitios para infraestructuras críticas, viviendas y zonas agrícolas.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la temperatura presente en la parroquia:

Tabla N° 35. Temperatura

TEMPERATURA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
25-26 °C	64.005,58	100,00%
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

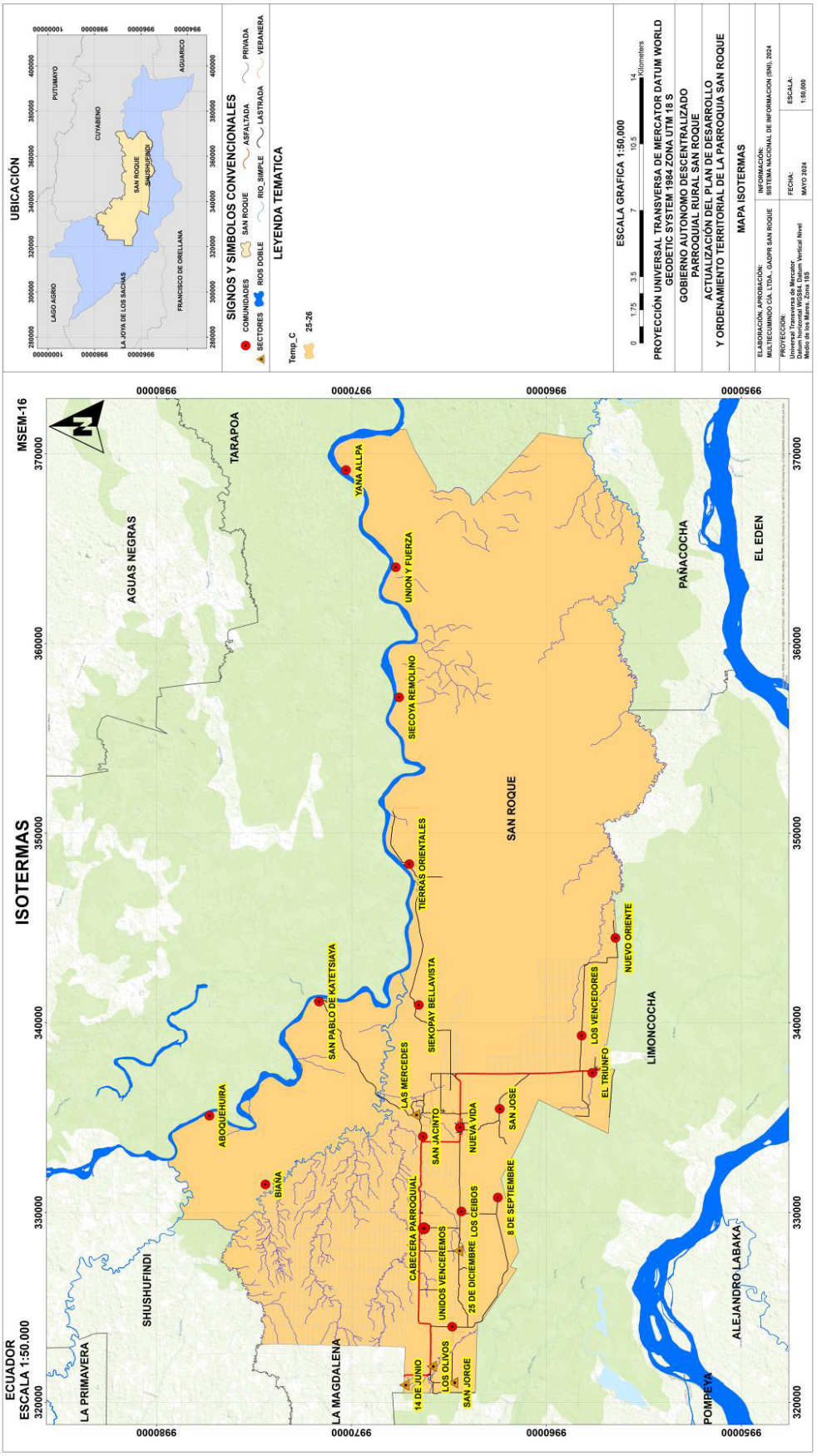
La presencia de isotermas en un rango tan específico, de 25°C a 26°C, revela una notable uniformidad en las condiciones climáticas de la parroquia. Esta uniformidad sugiere que la parroquia experimenta temperaturas consistentes y relativamente cálidas en toda su extensión. Este fenómeno puede atribuirse en parte a la ubicación geográfica de la parroquia, así como a otros factores como la altitud, la topografía y la cobertura vegetal.

La consistencia en las temperaturas promedio dentro de este rango específico tiene importantes implicaciones para diversos aspectos de la vida en la región. Por ejemplo, en la agricultura, el conocimiento de las isotermas ayuda a los agricultores a seleccionar los cultivos más adecuados para las condiciones climáticas locales y a planificar los momentos óptimos para la siembra y la

cosecha. Además, la biodiversidad de la región puede estar influenciada por estas condiciones climáticas estables, ya que muchas especies de plantas y animales dependen de temperaturas constantes para su supervivencia y reproducción.

Por otro lado, la uniformidad en las isotermas también puede presentar desafíos. Por ejemplo, las condiciones climáticas consistentes pueden aumentar la vulnerabilidad de la parroquia a eventos climáticos extremos, como olas de calor prolongadas o sequías, que pueden tener impactos negativos en la agricultura, la salud pública y los ecosistemas locales. Además, el cambio climático puede alterar estas isotermas en el futuro, lo que requiere una planificación y adaptación cuidadosas para mitigar sus efectos.

Mapa N° 16. Isotermas



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Precipitación

La precipitación se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, granizo o llovizna durante un período de tiempo específico.

La precipitación es un factor climático crucial que influye en varios aspectos del desarrollo territorial. Por un lado, determina la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura, la industria y otros usos. Por otro lado, la precipitación también puede causar riesgos como inundaciones, deslizamientos de tierra y erosión del suelo, lo que requiere medidas de mitigación y adaptación en el PDOT. Es necesario considerar la distribución temporal y espacial de la precipitación al planificar la gestión del agua, la infraestructura de drenaje, la conservación del suelo y la prevención de desastres naturales en la parroquia.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla los rangos de precipitación en nuestra la parroquia:

Tabla N° 36. Isoyetas

PRECIPITACIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
2700-2800	17.539,03	27,40%
2800-2900	18.459,67	28,84%
2900-3000	19.884,14	31,07%
3000-3100	8.122,74	12,69%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla presenta una visión detallada de la distribución de las isoyetas de precipitación en la parroquia. Estos datos se dividen en diferentes rangos de precipitación, cada uno mostrando el área correspondiente en hectáreas y su porcentaje con respecto al total del área estudiada.

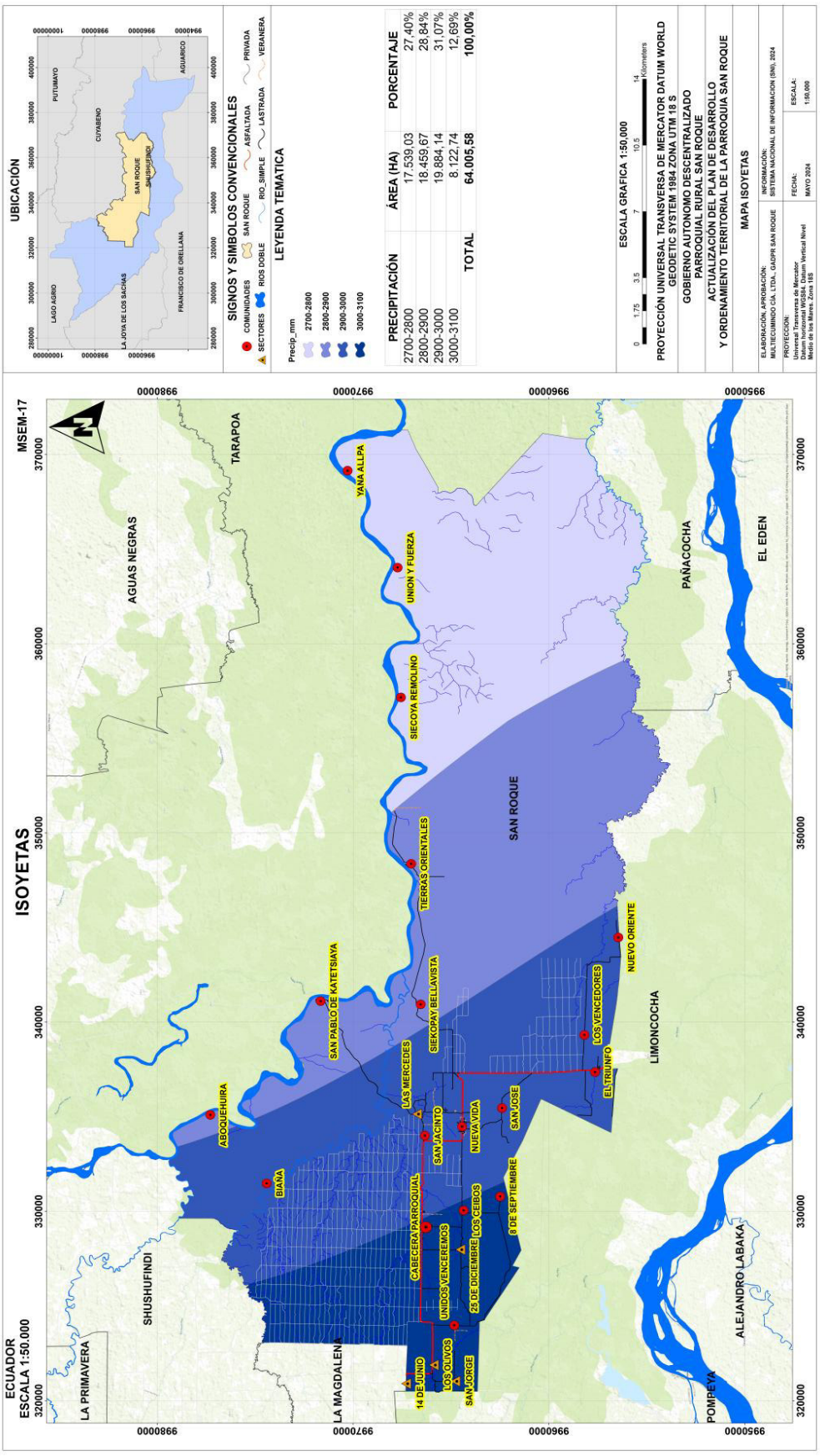
Observamos que la mayoría del área de la parroquia experimenta una precipitación dentro del rango de 2700 a 3000 mm, representando aproximadamente el 87.31% del área total. Esto indica que la mayor parte del territorio recibe una cantidad considerable de lluvia, lo que puede influir en la vegetación, la hidrología y la vida silvestre de la parroquia.

Los rangos de precipitación más comunes son de 2800 a 2900 mm y de 2900 a 3000 mm, abarcando el 60,91% del área total. Estas áreas pueden considerarse como zonas con una precipitación moderada a alta, lo que sugiere condiciones propicias para la biodiversidad y la producción agrícola.

Por otro lado, se observa que un porcentaje menor del área total, alrededor del 12,69%, experimenta una precipitación más alta, en el rango de 3000 a 3100 mm. Aunque estas áreas son menos extensas, pueden ser de importancia particular debido a su contribución a la recarga de acuíferos y la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

La tabla proporciona información valiosa sobre la distribución espacial de la precipitación en la parroquia, lo que puede ser crucial para la planificación y gestión de recursos naturales, la agricultura sostenible y la conservación del medio ambiente en el territorio.

Mapa Nº 17. Isoyetas



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

CONFLICTOS AMBIENTALES

Conflictos de uso de suelo

Los conflictos de uso de suelo ocurren cuando hay disputas entre diferentes actividades humanas, como la agricultura, la urbanización, la conservación ambiental y la extracción de recursos naturales, sobre cómo utilizar y gestionar un determinado territorio.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), abordar los conflictos de uso de suelo es crucial para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado en la parroquia. A continuación, se adjunta una tabla que detalla los conflictos de uso de suelo identificados en la parroquia:

Tabla N° 37. Conflictos de uso de suelo

CONFLICTO	USO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad	Agrícola	92,80	0,14%
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	Agrícola	265,84	0,42%
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Agrícola	1.438,71	2,25%
	agropecuario mixto	6,26	0,01%
	Conservación y producción	94,29	0,15%
	Pecuario	136,03	0,21%
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Agrícola	98,24	0,15%
	Agropecuario mixto	86,79	0,14%
	Conservación y producción	14,68	0,02%
	Pecuario	2.202,84	3,44%
Conflicto de uso por subutilización - moderada intensidad	Pecuario	49,96	0,08%
Conflicto de uso por subutilización - severa intensidad	Protección o producción	19,70	0,03%
Sin conflicto de uso	Agrícola	10.268,41	16,04%
	Agropecuario mixto	49,30	0,08%
	Pecuario	57,54	0,09%
Sin intervención antrópica	Conservación y protección	48.216,65	75,33%
	Tierras improductivas	27,27	0,04%
No aplicable	Acuícola	3,11	0,00%
	Agrícola	22,01	0,03%
	Agua	735,76	1,15%
	Antrópico	119,37	0,19%
	total	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad: El conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad leve se relaciona con la actividad agrícola en un área de 92,80 hectáreas, lo que representa el 0,14% del área total. Esto sugiere que hay una presión moderada sobre la tierra para la agricultura, lo que podría conducir a la degradación del suelo y otros problemas ambientales asociados si no se maneja adecuadamente.

Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad: Por otro lado, el conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad moderada también está vinculado a la actividad agrícola, pero en un área más extensa de 265,84 hectáreas, representando el 0,42% del área total. Esta situación indica una mayor presión sobre la tierra para la agricultura, lo que podría tener impactos significativos en la capacidad del suelo para sostener la producción agrícola a largo plazo y en la salud del ecosistema local.

Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad (Agrícola): El conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad severa en la categoría agrícola abarca un área considerable de 1.438,71 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 2,25% del área total. Esta intensidad señala una presión significativa sobre la tierra para actividades agrícolas, lo que podría llevar a una rápida degradación del suelo y una disminución en la calidad del medio ambiente si no se aborda adecuadamente.

Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad (Agropecuario mixto): En el caso del conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad severa en la categoría agropecuaria mixta, se observa en un área más limitada de 6,26 hectáreas, representando solo el 0,01% del área total. Aunque esta extensión es pequeña en comparación con otros usos del suelo, aún plantea preocupaciones sobre la presión excesiva sobre la tierra y la necesidad de gestionar de manera sostenible las actividades agrícolas y ganaderas en la parroquia.

Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad (Conservación y producción): El conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad severa en la categoría de conservación y producción abarca un área de 94,29 hectáreas,

lo que representa el 0,15% del área total. Esta situación indica una competencia significativa entre la conservación de los recursos naturales y la producción agrícola o ganadera en la parroquia, lo que requiere un equilibrio cuidadoso para garantizar la sostenibilidad ambiental y económica.

Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad (Pecuario): Finalmente, el conflicto de uso por sobreutilización con una intensidad severa en la categoría pecuaria cubre un área de 136,03 hectáreas, equivalente al 0,21% del área total. Esto sugiere una alta demanda de tierra para la cría de ganado, lo que puede tener consecuencias negativas en términos de degradación del suelo, pérdida de biodiversidad y conflicto con otras actividades económicas y de conservación en la región.

Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad (Agrícola): El conflicto de uso por subutilización con una intensidad leve en la categoría agrícola abarca un área de 98,24 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 0,15% del área total. Esta situación sugiere que hay tierras agrícolas que podrían aprovecharse más eficientemente para aumentar la producción y la productividad agrícola en la parroquia.

Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad (Agropecuario mixto): En cuanto al conflicto de uso por subutilización con una intensidad leve en la categoría agropecuaria mixta, se observa en un área de 86,79 hectáreas, lo que representa el 0,14% del área total. Esto indica la existencia de oportunidades para mejorar la gestión de las actividades agrícolas y ganaderas en estas tierras para un uso más eficiente y sostenible.

Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad (Conservación y producción): El conflicto de uso por subutilización con una intensidad leve en la categoría de conservación y producción abarca un área de 14,68 hectáreas, lo que representa solo el 0,02% del área total. Aunque esta extensión es pequeña, sugiere la necesidad de identificar y promover prácticas de gestión sostenible que permitan un uso más efectivo de la tierra para fines de conservación y producción.

Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad (Pecuario): Finalmente, el conflicto de uso por subutilización con una intensidad leve en la categoría pecuaria se extiende sobre un área considerable de 2.202,84 hectáreas, lo que representa el 3,44% del área total. Esto indica que existe un potencial significativo para mejorar la gestión de la cría de ganado en estas tierras para optimizar su productividad y sostenibilidad ambiental.

Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad (Pecuario): El conflicto de uso por subutilización con una intensidad moderada en la categoría pecuaria abarca un área de 49,96 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 0,08% del área total. Esto indica que existen oportunidades significativas para mejorar la gestión de la cría de ganado en estas tierras, lo que podría aumentar su productividad y contribuir a la sostenibilidad del sector pecuario en la región.

Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad (Protección o producción): Por otro lado, el conflicto de uso por subutilización con una intensidad severa en la categoría de protección o producción abarca un área de 19,70 hectáreas, lo que representa solo el 0,03% del área total. Esta situación sugiere que hay tierras que podrían destinarse tanto a la conservación como a la producción, pero actualmente no se utilizan de manera efectiva para ninguno de estos fines, lo que subraya la necesidad de un enfoque integrado y equilibrado para su manejo.

Sin conflicto de uso (Agrícola): El uso agrícola sin conflicto abarca un área significativa de 10.268,41 hectáreas, representando aproximadamente el 16,04% del área total. Esto indica que estas tierras están siendo utilizadas eficientemente para la agricultura sin enfrentar conflictos significativos en términos de competencia por el uso de la tierra.

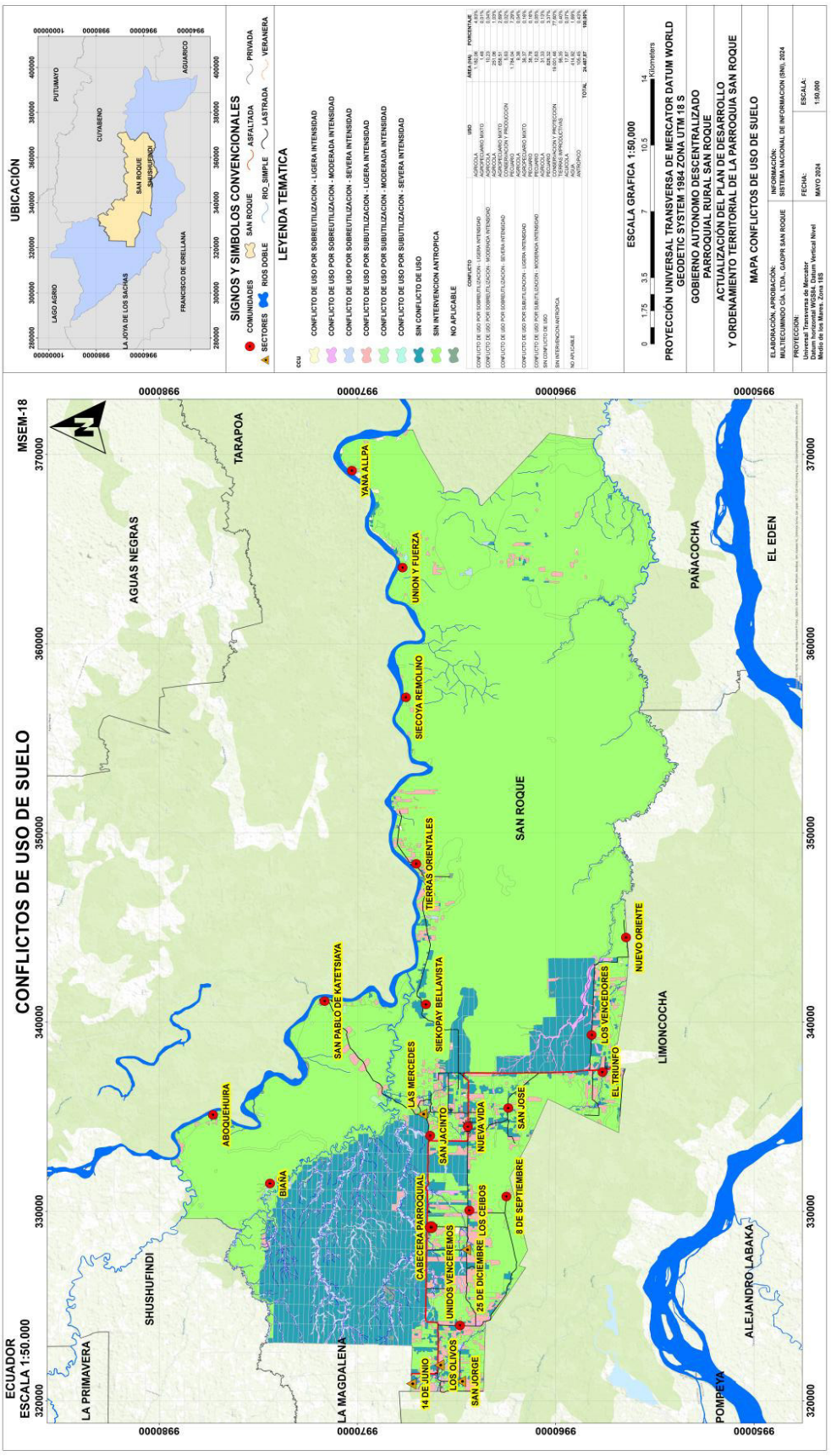
Sin conflicto de uso (Agropecuario mixto): En cuanto al uso agropecuario mixto sin conflicto, se observa en un área relativamente pequeña de 49,30 hectáreas, lo que representa solo el 0,08% del área total. Esto sugiere que estas tierras están siendo gestionadas de manera efectiva para la agricultura y la ganadería sin enfrentar disputas significativas por el uso de la tierra.

Sin conflicto de uso (Pecuario): El uso pecuario sin conflicto abarca un área de 57,54 hectáreas, equivalente al 0,09% del área total. Esto indica que estas tierras están siendo utilizadas exclusivamente para la cría de ganado sin enfrentar disputas o competencia significativa por otros usos de la tierra.

Sin intervención antrópica (Conservación y protección): Las tierras sin intervención antrópica destinadas a la conservación y protección cubren una extensión considerable de 48.216,65 hectáreas, representando aproximadamente el 75,33% del área total. Estas áreas están reservadas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales, y no están sujetas a intervenciones humanas significativas.

Sin intervención antrópica (Tierras improductivas): Por último, las tierras sin intervención antrópica designadas como improductivas abarcan un área de 27,27 hectáreas, lo que representa solo el 0,04% del área total. Estas áreas pueden incluir terrenos con limitaciones naturales para la agricultura o la ganadería y, por lo tanto, se mantienen sin intervención humana significativa.

Mapa N° 18. Conflictos de uso de suelo



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas comprenden espacios naturales designados y gestionados para la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales. Estos incluyen parques nacionales, reservas naturales, áreas de conservación regional y otros tipos de protección ambiental.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), las áreas protegidas juegan un papel crucial. Protegen la biodiversidad única, incluyendo especies vegetales y animales amenazadas o en peligro de extinción. Además, estas áreas contribuyen a la regulación del clima local, mantienen la calidad del agua y proporcionan servicios ecosistémicos vitales, como la polinización y la protección contra desastres naturales.

El PDOT debe asegurar la adecuada gestión y conservación de las áreas protegidas, promoviendo la investigación científica, el ecoturismo responsable y la participación comunitaria en su manejo. Esto no solo protege el patrimonio natural, sino que también puede generar oportunidades económicas a través del turismo sostenible y fortalecer el vínculo de la comunidad con su entorno ambiental.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla las áreas protegidas en la parroquia:

Tabla N° 38. Área protegida

ÁREA PROTEGIDA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Bosque Protector Pañacocha	Registro Oficial No. 472 del 29 de junio de 1994	14.579,40	22,78%
No aplica	No aplica	49.426,18	77,22%
	Total	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

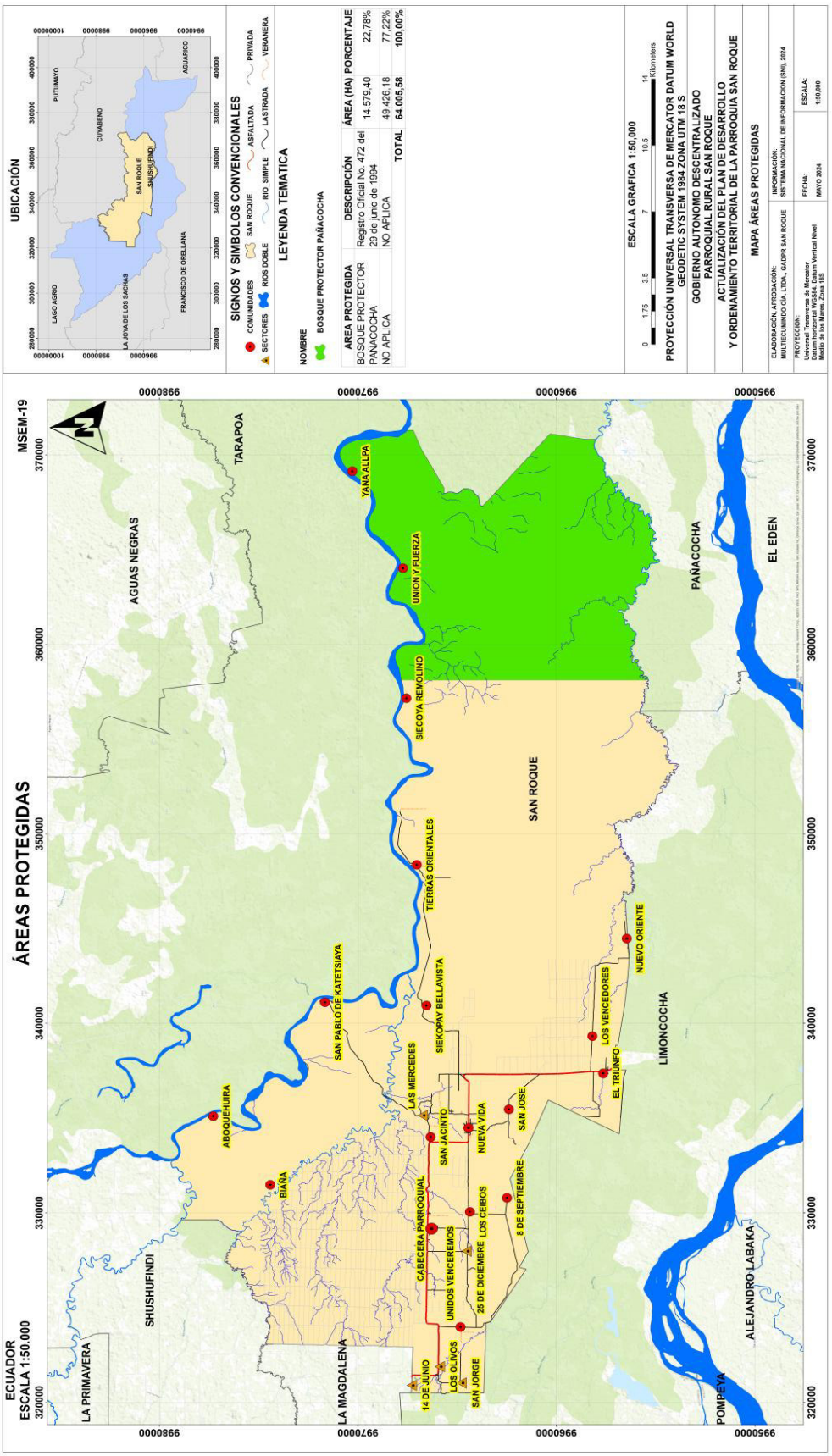
La parroquia San Roque forma parte de un área protegida, destacándose el Bosque Protector Pañacocha, el cual fue registrado oficialmente en el Registro Oficial No. 472

el 29 de junio de 1994. Este bosque cubre una extensión de 14.579,40 hectáreas, representando el 22,78% del total del área de la parroquia. El Bosque Protector Pañacocha es una zona de gran importancia ecológica, conocida por su biodiversidad y la presencia de diversas especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas y otras en peligro de extinción. Este bosque alberga una rica variedad de ecosistemas, desde selvas húmedas tropicales hasta áreas pantanosas, lo que lo convierte en un refugio vital para numerosas especies animales, incluyendo mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Además, en sus aguas y suelos se encuentran diversas especies de plantas, muchas de las cuales tienen usos medicinales y son de gran interés para la investigación científica.

El Bosque Protector Pañacocha desempeña un papel crucial en la conservación de los recursos naturales, actuando como un regulador del clima local y como una barrera contra la erosión del suelo. Su cobertura vegetal contribuye significativamente a la captación de agua de lluvia, manteniendo el equilibrio hídrico de la región y asegurando la disponibilidad de agua dulce para las comunidades locales y los ecosistemas circundantes. Además, este bosque es un importante sumidero de carbono, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.

La protección del Bosque Protector Pañacocha es fundamental para mantener los equilibrios ecológicos y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales en la región. Este bosque también tiene un gran potencial para el ecoturismo, ofreciendo oportunidades para actividades como la observación de aves, caminatas ecológicas y la exploración de su rica biodiversidad. Promover el ecoturismo en esta área puede generar ingresos económicos para las comunidades locales y fomentar la conservación de los recursos naturales.

Mapa N° 19. Áreas protegidas



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Servicios ambientales

El concepto de servicios ambientales juega un papel esencial en la promoción de la sostenibilidad y la preservación de los ecosistemas en la parroquia. Estos servicios se refieren a las funciones y beneficios que los ecosistemas proporcionan a la comunidad y al entorno, contribuyendo a la calidad de vida y al equilibrio ecológico. A través de un análisis exhaustivo, se han identificado diversas actividades que se vinculan estrechamente con la provisión de servicios ambientales en la parroquia.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla los servicios ambientales en la parroquia:

Tabla N° 39. Servicios ambientales

ACTIVIDAD	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Agrícola	35.146,70	54,91%
Agroforestal	5.685,18	8,88%
Forestal	7.126,93	11,13%
Forestal y Protección	4.038,93	6,31%
Investigación y Turismo	11.330,05	17,70%
No aplica	677,78	1,06%
Total	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona información detallada sobre la distribución de áreas dedicadas a diversas actividades relacionadas con la prestación de servicios ambientales. A continuación, se presenta una redacción para cada actividad:

Agrícola: Un área significativa de 35.146,70 hectáreas, representando aproximadamente el 54,91% del total, se destina a actividades agrícolas. Esta asignación de tierras sugiere una dependencia considerable de la agricultura en la parroquia, lo que podría implicar la producción de alimentos, materias primas y otros productos agrícolas esenciales para la subsistencia y la economía local.

Agroforestal: Se observa una extensión de 5.685,18 hectáreas, que constituye aproximadamente el 8,88% del área total, dedicada a actividades agroforestales. Esta actividad implica la combinación de prácticas agrícolas y forestales, lo que puede

incluir la siembra de árboles en terrenos agrícolas para la conservación del suelo, la diversificación de cultivos y la provisión de servicios ecosistémicos adicionales.

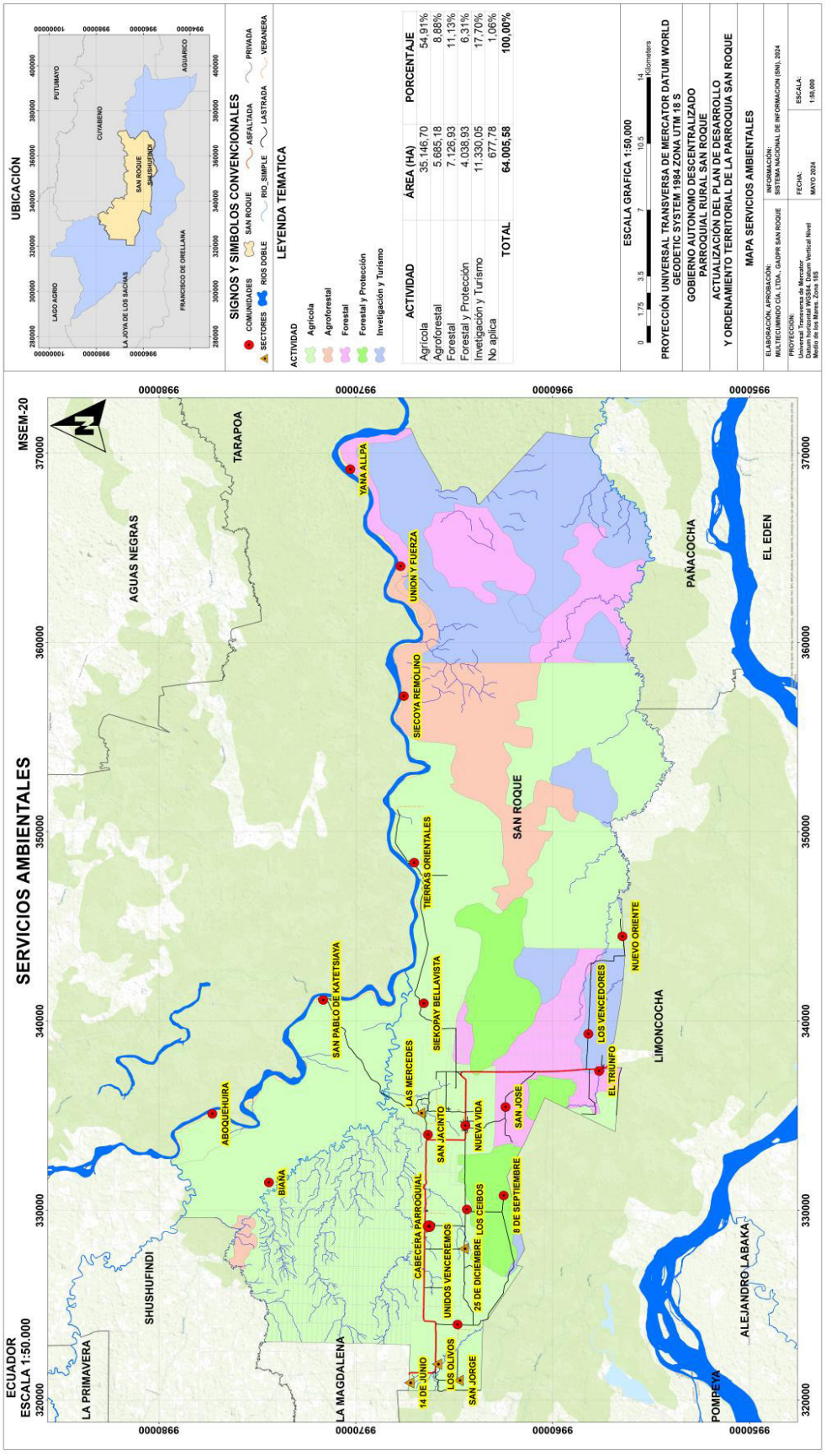
Forestal: Un área de 7.126,93 hectáreas, equivalente al 11,13% del total, se asigna a actividades forestales. Estas áreas forestales pueden desempeñar un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas, la captura de carbono y la provisión de hábitats para la vida silvestre, entre otros servicios ambientales.

Forestal y protección: La categoría de "Forestal y Protección" abarca un área de 4.038,93 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 6,31% del área total. Esta designación sugiere la gestión activa de áreas forestales para la conservación y protección de la biodiversidad, así como para la prevención de actividades ilegales como la tala indiscriminada y la caza furtiva.

Investigación y turismo: Se asignan 11.330,05 hectáreas, lo que equivale al 17,70% del área total, para actividades de investigación y turismo. Estas áreas pueden ser reservadas para la investigación científica, la educación ambiental, el ecoturismo y la recreación al aire libre, contribuyendo así al conocimiento, la conciencia y el disfrute de los recursos naturales de la parroquia.

No aplica: Un área de 677,78 hectáreas, representando el 1,06% del total, se clasifica como "No aplica". Esto puede indicar áreas no utilizadas o no aplicables para ninguna de las actividades mencionadas anteriormente, como áreas urbanas, cuerpos de agua u otras áreas no destinadas a servicios ambientales específicos.

Mapa N° 20. Servicios ambientales



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Área prioritaria de restauración.

El término "área prioritaria de restauración" se refiere a aquellas zonas degradadas o alteradas que requieren acciones específicas de restauración para recuperar sus funciones ecológicas y mejorar su biodiversidad.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la identificación y restauración de áreas prioritarias juegan un papel crucial en la conservación y mejora del medio ambiente. Estas áreas pueden incluir sitios degradados por actividades humanas como la deforestación, la minería o la urbanización descontrolada. La restauración de estos espacios contribuye a la protección de los recursos naturales, la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de la población.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla las áreas prioritarias de restauración identificadas en la parroquia:

Tabla N° 40. Área prioritaria de restauración

PRIORIDAD	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Baja	556,16	0,87%
Media	44,36	0,07%
Alta	1.352,60	2,11%
Muy alta	854,33	1,33%
No aplica	61.198,13	95,61%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Prioridad baja: Se asigna un total de 556,16 hectáreas (0,87%) como áreas de prioridad "Baja" para restauración ambiental. Estas áreas, aunque presentan algún grado de degradación, no requieren una intervención inmediata y pueden ser objeto de acciones de restauración menos urgentes. Aunque no son consideradas críticas en términos de degradación, aún es necesario monitorear y gestionar adecuadamente estos espacios para prevenir un deterioro mayor y fomentar su recuperación a largo plazo.

Prioridad media: Se identifican 44,36 hectáreas (0,07%) como áreas de prioridad "Media" para restauración ambiental. Estas zonas muestran un nivel moderado de degradación y pueden requerir intervenciones más específicas y

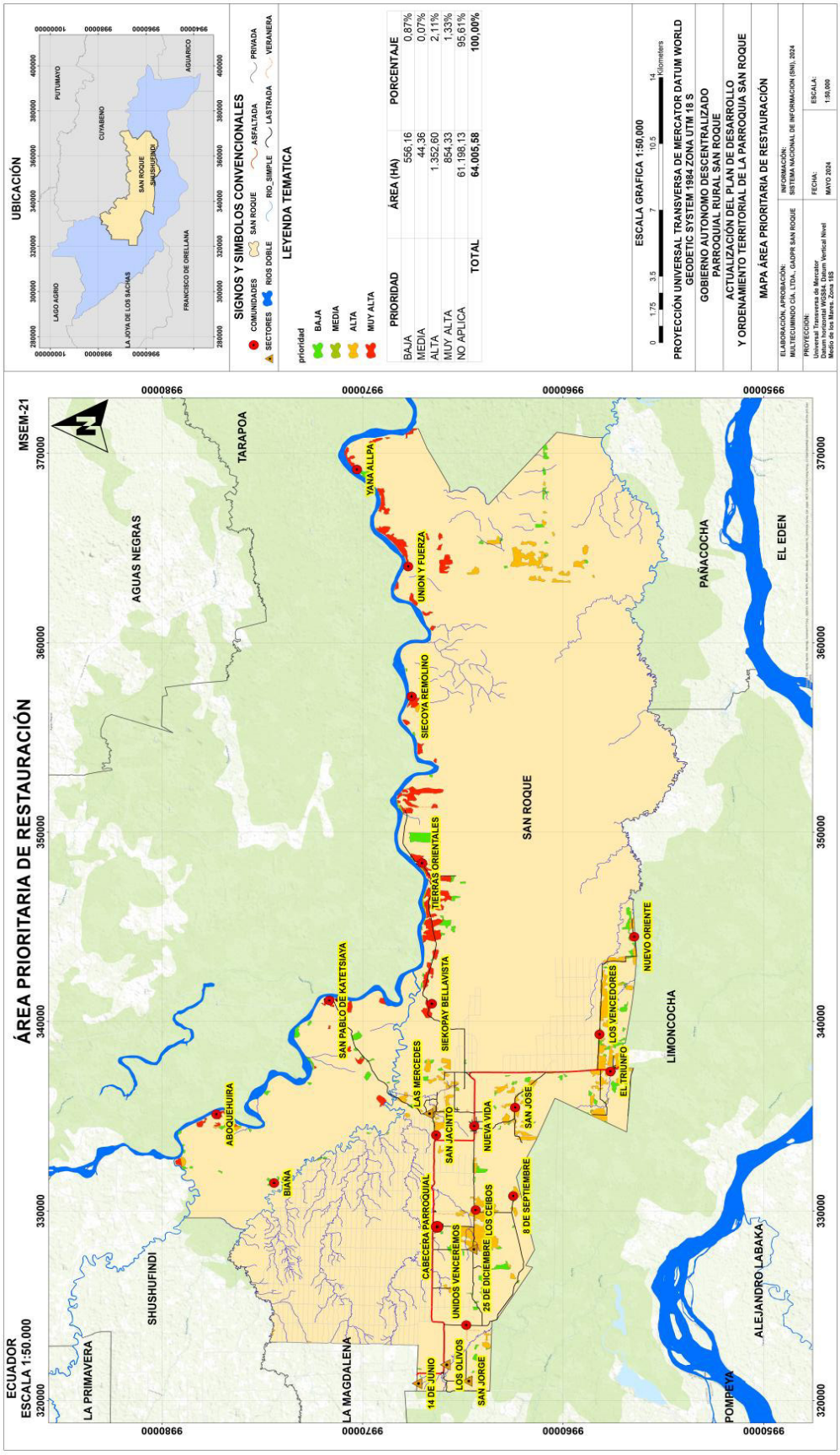
focalizadas para restaurar su funcionalidad ecológica. Aunque no representan un riesgo inminente, es importante abordar estos sitios con prontitud para evitar una mayor degradación y promover su regeneración.

Prioridad alta: Se asigna un total de 1.352,60 hectáreas (2,11%) como áreas de prioridad "Alta" para restauración ambiental. Estas áreas muestran signos significativos de degradación y requieren intervenciones urgentes para restaurar su salud ecológica y funcionalidad. La restauración en estas zonas puede ayudar a revertir los impactos negativos y promover la recuperación de los ecosistemas afectados, asegurando así la prestación continua de servicios ambientales vitales.

Prioridad muy alta: Se identifican 854,33 hectáreas (1,33%) como áreas de prioridad "Muy alta" para restauración ambiental. Estas áreas enfrentan una degradación severa y representan sitios críticos que requieren acciones inmediatas y de alto impacto para su restauración y conservación. La intervención en estas zonas puede contribuir significativamente a la recuperación de la biodiversidad, la protección del suelo y el agua, y la mitigación del cambio climático, entre otros beneficios ambientales.

Sin aplicación: La mayor parte del área analizada, representada por 61.198,13 hectáreas (95,61%), no cuenta con una clasificación específica en términos de prioridad de restauración. Esto sugiere que estas áreas pueden no requerir una intervención inmediata o no presentar una degradación significativa que justifique la restauración. Sin embargo, es importante monitorear y gestionar adecuadamente estos espacios para prevenir la degradación futura y mantener su funcionalidad ecológica a largo plazo.

Mapa N° 21. Área prioritaria de restauración



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

CALIDAD AMBIENTAL

Sitios de Disposición Final

El diagnóstico territorial revela la necesidad de abordar la gestión de los sitios de disposición final de residuos en la parroquia. La falta de infraestructura sanitaria y la gestión inadecuada de los residuos sólidos son desafíos significativos para la comunidad. La ausencia de letrinas y pozos perforados en algunas áreas subraya la urgencia de desarrollar y mejorar las instalaciones de disposición final de residuos para abordar esta deficiencia.

Es evidente que se requiere una intervención integral para mejorar la situación. La inversión en la modernización y ampliación de los sitios de disposición final es fundamental para garantizar un manejo adecuado de los desechos. Se necesitan tecnologías apropiadas y prácticas de gestión de residuos más sostenibles para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

La promoción de la educación ambiental y la sensibilización comunitaria también son aspectos clave para fomentar una cultura de manejo responsable de los residuos. Esto implica la participación activa de la comunidad en la separación de residuos, el reciclaje y la adopción de prácticas de reducción de desechos.

Mejorar los sitios de disposición final de residuos es una prioridad urgente que requiere acciones coordinadas a nivel local. Al abordar estos desafíos de manera integral, podemos avanzar hacia un sistema de gestión de residuos más eficiente y sostenible, promoviendo un entorno más limpio y saludable para todos.

Manejo de residuos

El manejo de residuos se refiere al conjunto de actividades destinadas a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la actividad humana.

En el PDOT, el adecuado manejo de residuos es esencial para prevenir la contaminación del medio ambiente y proteger la salud pública. Implementar sistemas de recolección eficientes, promover la separación en la fuente y fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos son medidas fundamentales para minimizar el impacto ambiental de la generación de desechos. Además, se deben establecer programas de educación ambiental para concienciar a la población sobre la importancia de un manejo adecuado de los residuos y promover prácticas sostenibles. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a conservar los recursos naturales en la parroquia.

A continuación, se presenta una tabla detallada que resume las prácticas ambientales en la parroquia:

Tabla N° 41. Prácticas ambientales.

INDICADOR	PORCENTAJE
Hogares que utilizan combustibles limpios (no solidos) para cocinar	94,1%
Hogares que separan residuos	90,0%
Hogares que separan residuos orgánicos e inorgánicos	76,3%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	84,8%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	38,8%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022. **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

La tabla proporciona un panorama detallado de las prácticas ambientales adoptadas por los hogares en la comunidad, reflejando diversos niveles de conciencia y compromiso con la gestión sostenible de los recursos y residuos. A continuación, se analiza cada indicador en detalle:

Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar: Un notable 94,1% de los hogares utilizan combustibles limpios para cocinar. Esta práctica es crucial ya que los combustibles sólidos, como la leña y el carbón, emiten altas cantidades de contaminantes que pueden afectar la salud respiratoria y cardiovascular de los miembros del hogar. La transición a combustibles más limpios, como el gas licuado de petróleo (GLP) o la electricidad, no solo mejora la calidad del aire interior, sino que también contribuye a la reducción de la deforestación y la degradación ambiental. Esta alta adopción refleja un avance significativo hacia prácticas de vida más sostenibles y saludables.

Hogares que separan residuos: El 90,0% de los hogares reportan separar sus residuos, indicando un fuerte nivel de conciencia y responsabilidad ambiental. La separación de residuos es un paso fundamental en la gestión adecuada de los desechos, ya que permite su correcta disposición, reciclaje y tratamiento. Este alto porcentaje sugiere que la comunidad ha adoptado prácticas cotidianas que apoyan la reducción de residuos en los vertederos y la promoción de un entorno más limpio y ordenado.

Hogares que separan residuos orgánicos e inorgánicos: El 76,3% de los hogares separan sus residuos en categorías orgánicas e inorgánicas. Esta distinción es esencial para facilitar procesos como el compostaje de residuos orgánicos y el reciclaje de materiales inorgánicos. Los residuos orgánicos pueden convertirse en compost, enriqueciendo el suelo y reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos. Por otro lado, los materiales inorgánicos pueden ser reciclados y reutilizados, disminuyendo la demanda de recursos naturales y la generación de nuevos desechos. La implementación de esta práctica demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad y la gestión eficiente de los residuos.

Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas: El 84,8% de los hogares separan desperdicios específicos para la alimentación de animales o para el uso en jardinería. Esta práctica no solo reduce la cantidad de residuos que necesitan ser gestionados a través de sistemas municipales, sino que también aporta valor a los residuos orgánicos al

reincorporarlos en ciclos naturales de nutrientes. Alimentar a los animales con restos de comida o utilizar estos desechos como abono para las plantas contribuye a una economía circular dentro del hogar, promoviendo la sostenibilidad y la autosuficiencia.

Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar: Solo el 38,8% de los hogares participan en la separación de materiales como papel, cartón, plástico o vidrio para su venta, regalo o reutilización. Aunque esta cifra es menor en comparación con otros indicadores, todavía representa un esfuerzo considerable por parte de una fracción significativa de la comunidad. La baja participación sugiere que podría haber barreras como la falta de infraestructura adecuada para el reciclaje, la ausencia de mercados locales para materiales reciclados o simplemente la falta de información y educación sobre la importancia de estas prácticas. Mejorar la tasa de reciclaje de estos materiales puede ser un objetivo clave para futuras campañas de sensibilización y programas de gestión de residuos.

Los resultados de la tabla revelan un panorama positivo en términos de prácticas ambientales adoptadas por los hogares, con altos niveles de participación en el uso de combustibles limpios y la separación de residuos. Sin embargo, también señalan áreas de mejora, particularmente en la separación y reutilización de materiales reciclables, lo que puede ser abordado mediante iniciativas de educación ambiental y la mejora de la infraestructura de reciclaje.

CONTAMINACIÓN

Contaminación del aire

La contaminación del aire en la parroquia San Roque es un problema significativo que afecta tanto al medio ambiente como a la salud de los habitantes. Diversas fuentes de contaminación contribuyen a la mala calidad del aire, incluyendo actividades industriales, agrícolas y domésticas. A continuación, se detallan los principales tipos de contaminación del aire identificados en el diagnóstico territorial:

- **Contaminación industrial**: Las actividades industriales, especialmente aquellas relacionadas con la extracción de petróleo, son una fuente importante de contaminación del aire. Las emisiones de gases tóxicos, como óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO2) y compuestos orgánicos volátiles (COVs), son comunes en áreas cercanas a instalaciones petroleras. Estos contaminantes pueden causar problemas respiratorios, cardiovasculares y otras afecciones de salud en la población local.
- **Quema de residuos sólidos**: La quema de basura es una práctica común en algunas comunidades debido a la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos. Esta práctica libera una variedad de contaminantes al aire, incluyendo partículas finas (PM10 y PM2.5), dioxinas y furanos, que son altamente tóxicos y pueden tener efectos adversos en la salud humana, como enfermedades respiratorias y cáncer.
- **Uso de combustibles domésticos:** Aunque la mayoría de los hogares en la parroquia utilizan combustibles limpios para cocinar, todavía hay una minoría que depende de combustibles sólidos como la leña. La combustión de leña en estufas y fogones tradicionales produce una alta cantidad de partículas y gases tóxicos que pueden afectar la calidad del aire interior y exterior, causando problemas de salud, especialmente en mujeres y niños que pasan más tiempo cerca de las fuentes de combustión.
- **Prácticas agrícolas:** El uso de agroquímicos en la agricultura intensiva también contribuye a la contaminación del aire. La aplicación de pesticidas y fertilizantes puede liberar compuestos químicos volátiles al aire, además de

las emisiones de polvo y partículas durante las actividades de cultivo y cosecha. Estos contaminantes pueden afectar la calidad del aire y representar riesgos para la salud de los trabajadores agrícolas y las comunidades cercanas.

- **Emisiones vehiculares:** El aumento del tráfico vehicular, especialmente en áreas más urbanizadas de la parroquia, contribuye a la contaminación del aire. Los vehículos de motor emiten una serie de contaminantes, incluyendo monóxido de carbono (CO), hidrocarburos no quemados y partículas. La falta de regulaciones estrictas y de mantenimiento adecuado de los vehículos agrava el problema, incrementando la concentración de contaminantes en el aire.

Para abordar la contaminación del aire en la parroquia, es crucial implementar una serie de medidas y estrategias. Estas incluyen el fortalecimiento de las regulaciones ambientales para controlar las emisiones industriales y vehiculares, promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el uso de agroquímicos, y mejorar la gestión de residuos sólidos para eliminar la quema de basura. Además, es fundamental aumentar la conciencia pública sobre los impactos de la contaminación del aire y fomentar el uso de combustibles limpios y tecnologías de cocción más eficientes en los hogares.

El desarrollo de infraestructura adecuada para la gestión de residuos y el monitoreo continuo de la calidad del aire son pasos esenciales para mitigar los efectos de la contaminación y proteger la salud de los habitantes. La colaboración entre el gobierno, la industria y la comunidad es vital para implementar estas soluciones de manera efectiva y sostenible, garantizando un entorno más limpio y saludable para todos.

Contaminación del agua

La contaminación del agua en la parroquia San Roque es un problema crítico que afecta tanto a la salud pública como al medio ambiente. Varias fuentes de contaminación, principalmente de origen industrial, agrícola y doméstico, contribuyen a la degradación de la calidad del agua. A continuación, se detallan

los principales tipos de contaminación del agua identificados en el diagnóstico territorial:

- **Contaminación por agroquímicos**: La actividad agrícola intensiva, especialmente en las plantaciones de palma aceitera operadas por la empresa Palmeras del Ecuador, utiliza una gran cantidad de pesticidas y fertilizantes. Estos agroquímicos pueden filtrarse al suelo y llegar a las fuentes de agua subterránea y superficial. La presencia de nitratos, fosfatos y pesticidas en el agua puede provocar problemas de salud en los humanos, como enfermedades gastrointestinales y cáncer, así como eutrofización de los cuerpos de agua, afectando la biodiversidad acuática.
- **Contaminación por desechos industriales:** La extracción de petróleo y las operaciones industriales relacionadas con la producción de aceite de palma también contribuyen significativamente a la contaminación del agua. Los derrames de petróleo, las fugas de productos químicos y los vertidos no controlados de residuos industriales contaminan ríos y esteros. Estos contaminantes pueden contener hidrocarburos, metales pesados y otros compuestos tóxicos que son perjudiciales para la fauna acuática y pueden bioacumularse en la cadena alimentaria, afectando la salud humana.
- **Contaminación por aguas residuales domésticas**: La falta de infraestructura adecuada para el saneamiento en algunas comunidades de la parroquia San Roque resulta en la descarga directa de aguas residuales domésticas en cuerpos de agua locales. Esta práctica introduce patógenos y materia orgánica en el agua, lo que puede causar enfermedades infecciosas y reducir la calidad del agua. La presencia de letrinas en mal estado y la ausencia de sistemas de alcantarillado agravan esta situación, aumentando el riesgo de contaminación.
- **Contaminación por desechos sólidos**: La gestión inadecuada de residuos sólidos, como la quema y el entierro de basura, también contribuye a la contaminación del agua. Los lixiviados de los vertederos ilegales y los sitios de disposición final de residuos pueden filtrarse en el suelo y contaminar las fuentes de agua subterránea. Además, los residuos plásticos y otros desechos no biodegradables pueden llegar a los ríos y esteros, afectando la vida acuática y deteriorando la calidad del agua.

- **Contaminación por actividades petroleras:** Los derrames de petróleo y los desechos generados por la industria petrolera representan una grave amenaza para la calidad del agua en la parroquia. Estos contaminantes pueden tener efectos devastadores en los ecosistemas acuáticos y terrestres, y en la salud de las comunidades locales que dependen de estas fuentes de agua para el consumo y otras actividades diarias. Las tuberías de petróleo cercanas a las comunidades aumentan el riesgo de derrames y fugas, agravando la situación.

Para abordar la contaminación del agua en la parroquia, es esencial implementar medidas de mitigación y control adecuadas. Esto incluye la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de agroquímicos, la mejora de la infraestructura de saneamiento para asegurar la correcta gestión de aguas residuales domésticas, y el fortalecimiento de las regulaciones ambientales para controlar los vertidos industriales y los desechos petroleros.

La empresa Palmeras del Ecuador y otras industrias locales deben asumir una responsabilidad activa en la gestión ambiental, adoptando tecnologías más limpias y procedimientos de manejo de residuos más estrictos. Es crucial promover la educación y la concienciación ambiental entre los residentes para fomentar prácticas de gestión de residuos más sostenibles y proteger las fuentes de agua. La colaboración entre el gobierno, las empresas y la comunidad es vital para implementar estas soluciones y garantizar un suministro de agua limpio y seguro para todos los habitantes de la parroquia.

Contaminación del suelo

La contaminación del suelo en la parroquia San Roque es una preocupación significativa que tiene impactos directos en la salud humana, la productividad agrícola y la biodiversidad local. El diagnóstico territorial ha identificado varias fuentes de contaminación del suelo, principalmente relacionadas con actividades industriales, agrícolas y de gestión de residuos. A continuación, se detallan los principales tipos de contaminación que afectan al suelo:

- **Contaminación por agroquímicos**: La agricultura intensiva en la parroquia, especialmente en las plantaciones de palma aceitera gestionadas por la empresa Palmeras del Ecuador, utiliza una gran cantidad de pesticidas y fertilizantes. El uso excesivo y la mala gestión de estos productos químicos pueden resultar en la acumulación de residuos tóxicos en el suelo. Estos contaminantes pueden afectar la fertilidad del suelo, reducir la biodiversidad microbiana y causar efectos adversos en la salud humana y animal a través de la cadena alimentaria.
- **Contaminación por desechos industriales:** Las actividades industriales, particularmente aquellas relacionadas con la extracción y procesamiento de petróleo, contribuyen significativamente a la contaminación del suelo. Los derrames de petróleo, las fugas de productos químicos y la disposición inadecuada de desechos industriales pueden introducir hidrocarburos, metales pesados y otros compuestos tóxicos en el suelo. Estos contaminantes pueden persistir en el medio ambiente durante largos periodos, afectando la calidad del suelo y representando riesgos para la salud de las comunidades locales.
- **Contaminación por residuos sólidos:** La gestión inadecuada de residuos sólidos en la parroquia es una fuente importante de contaminación del suelo. La quema y el entierro de basura, así como la existencia de vertederos ilegales, contribuyen a la acumulación de desechos en el suelo. Los lixiviados generados por estos residuos pueden infiltrar el suelo y contaminar las aguas subterráneas, además de introducir sustancias tóxicas y materiales no biodegradables que afectan la estructura y la calidad del suelo.
- **Contaminación por actividades petroleras:** Los derrames de petróleo y los residuos generados por la industria petrolera son fuentes críticas de contaminación del suelo en la parroquia. La proximidad de tuberías de petróleo y la falta de infraestructura adecuada para gestionar los desechos petroleros aumentan el riesgo de contaminación. Los hidrocarburos y otros contaminantes presentes en el petróleo pueden tener efectos perjudiciales en la estructura del suelo, la vegetación y la salud de los organismos que dependen de este ecosistema.

- **Contaminación por desechos domésticos:** La falta de infraestructura adecuada para el saneamiento y la gestión de residuos domésticos también contribuye a la contaminación del suelo. La disposición inadecuada de aguas residuales y desechos domésticos en el suelo puede introducir patógenos y materia orgánica que contaminan el suelo y las aguas subterráneas. Esta práctica aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el suelo y afecta negativamente la calidad del suelo para usos agrícolas.
- **Proliferación de moscas:** La proliferación de moscas es un problema grave que afecta especialmente a los animales domésticos, y se atribuye directamente a la actividad de las plantaciones de palma aceitera, como la empresa Palmeras del Ecuador. Estos insectos, atraídos por los residuos y desechos orgánicos generados por las palmeras, no solo causan molestias, sino que también representan un riesgo sanitario al ser portadores de enfermedades que pueden afectar tanto a los animales como a las personas.

Para abordar la contaminación del suelo en la parroquia, es esencial implementar medidas de gestión ambiental sostenibles. Estas incluyen la adopción de prácticas agrícolas más responsables que minimicen el uso de agroquímicos, la mejora de la infraestructura para la gestión de residuos sólidos y líquidos, y la aplicación de tecnologías de remediación del suelo en áreas contaminadas. Las industrias locales, como Palmeras del Ecuador, deben adoptar políticas más estrictas de manejo de residuos y control de derrames para minimizar su impacto ambiental.

Además, es crucial promover la educación y la concienciación ambiental entre los residentes para fomentar prácticas sostenibles en la gestión de residuos y el uso del suelo. La colaboración entre el gobierno, las empresas y la comunidad es vital para implementar estas soluciones y garantizar un entorno más seguro y saludable para todos los habitantes de la parroquia.

SÍNTESIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

Las cuencas hidrográficas de la parroquia, formadas por el río Napo y sus afluentes, abarcan diversos paisajes y cubren 64.005,58 hectáreas. Son vitales para los ecosistemas y las comunidades, proporcionando recursos esenciales para actividades humanas y económicas. Sin embargo, enfrentan amenazas como la deforestación, la contaminación y el cambio climático, requiriendo una gestión sostenible. Los suelos se dividen en Entisols, jóvenes y poco fértiles; Inceptisols, moderadamente fértiles; y Ultisols, desarrollados pero ácidos, cuya productividad depende de un manejo adecuado. La preservación de estos recursos es crucial para el bienestar y la sostenibilidad local.

La topografía de la parroquia presenta pendientes variables que afectan el uso del suelo y la distribución de recursos naturales. La mayoría del área tiene pendientes suaves, favoreciendo la agricultura y otros usos. Sin embargo, se necesita un manejo cuidadoso para garantizar la sostenibilidad frente al desarrollo y cambio climático. La Clase IV, abarcando la mayor parte del territorio, es adecuada para pastizales y ganadería, mientras que la Clase V, con limitaciones severas, es mejor para la conservación ambiental. Esta distribución refleja la diversidad paisajística y ambiental, crucial para un desarrollo sostenible y gestión de recursos, asegurando el bienestar a largo plazo.

Los recursos naturales no renovables en la Parroquia San Roque incluyen hidrocarburos, minerales, áridos y pétreos. Los bloques petroleros, operados por compañías como Petroamazonas EP y Andes Petroleum Ecuador Ltd., son vitales para la economía local, pero su explotación debe ser responsable y sostenible para minimizar impactos ambientales. Las concesiones mineras también son importantes, proporcionando materiales para la construcción, pero deben realizarse de manera responsable para proteger el medio ambiente y los derechos locales. La parroquia alberga diversos ecosistemas, cruciales para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.

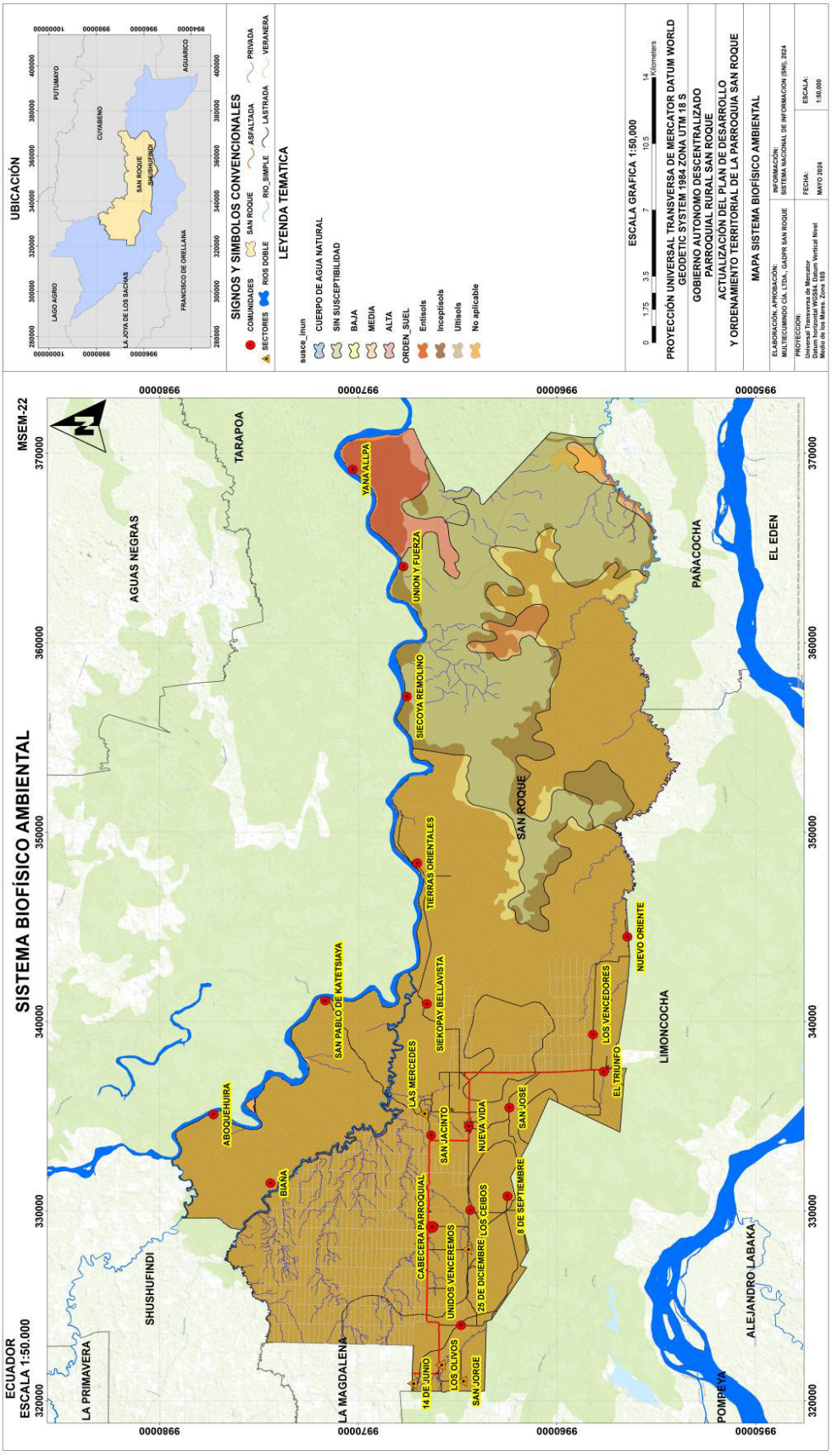
La fauna y flora son variadas, con 39 especies de fauna y 292 de flora registradas, contribuyendo a la riqueza biológica y el equilibrio ambiental. Conservar estos recursos es fundamental para garantizar su disponibilidad y promover la sostenibilidad ambiental.

La parroquia enfrenta múltiples amenazas, tanto naturales como provocadas por la actividad humana, que requieren una atención estratégica para mitigar sus impactos. La evaluación de la susceptibilidad a inundaciones revela áreas de alto riesgo, especialmente cerca de cuerpos de agua. La deforestación, para infraestructura y agricultura, amenaza la biodiversidad y la estabilidad del suelo. Además, la posibilidad de deslizamientos de tierra destaca la importancia de comprender la topografía y el suelo. Los incendios forestales son otro riesgo clave, enfatizando la necesidad de una gestión forestal adecuada y la educación sobre la prevención de incendios.

El clima predominante en la parroquia es el Megatérmico Lluvioso, con temperaturas cálidas y alta precipitación, fomentando una vegetación exuberante. Este clima influye en la biodiversidad y actividades económicas, pero también presenta desafíos como inundaciones y deslizamientos de tierra. Las isotermas de temperatura oscilan entre 25°C y 26°C, indicando condiciones consistentes, mientras que las isoyetas de precipitación muestran una precipitación de 2700 a 3000 mm, favoreciendo la biodiversidad y la agricultura. Estos datos son cruciales para la planificación de recursos y la adaptación al cambio climático.

La parroquia enfrenta desafíos significativos relacionados con la contaminación del aire, del agua y del suelo, los cuales afectan tanto al medio ambiente como a la salud de sus habitantes. Las actividades industriales, agrícolas y domésticas contribuyen a la emisión de una amplia gama de contaminantes, que incluyen desde gases tóxicos como óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre, hasta agroquímicos provenientes de la agricultura intensiva y residuos industriales como derrames de petróleo. Estos contaminantes tienen efectos adversos en la salud humana y animal, así como en la biodiversidad local. Para abordar esta problemática integralmente, es crucial fortalecer las regulaciones ambientales, promover prácticas sostenibles en la agricultura y mejorar la gestión de residuos. Además, se debe fomentar la conciencia pública sobre los impactos de la contaminación y promover el uso de tecnologías más limpias y eficientes en todos los sectores. La colaboración entre el gobierno, las industrias locales y la comunidad será fundamental para implementar soluciones efectivas y garantizar un entorno más seguro y saludable para todos los habitantes de la parroquia.

Mapa N° 22. Síntesis del sistema biofísico ambiental



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL

Tabla N° 42. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema biofísico ambiental (Parte 1 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Recursos naturales renovables	Falta de gestión integrada de los recursos hídricos.	Suministro de agua para consumo humano, agricultura y ganadería.	Comunidades locales, agricultores, fauna y biodiversidad.	Parroquia San Roque.	• Implementación de programas de reforestación y conservación de cuencas • Promoción de la participación comunitaria en la protección y uso responsable del agua.
Recursos naturales no renovables	• Posibles impactos ambientales y sociales asociados con la exploración y extracción de petróleo en los bloques identificados. • Posibles impactos ambientales debido a la extracción de materiales de construcción en las áreas de las concesiones mineras.	• Contribución significativa a la actividad económica local y nacional a través de la exploración y producción de petróleo. • Contribución significativa al suministro local de materiales de construcción necesarios para el desarrollo de infraestructuras.	Comunidades locales, empresas petroleras, titulares de las concesiones	Parroquia San Roque.	• Implementar medidas de mitigación de impacto ambiental y social durante todas las fases de la exploración y producción de petróleo. • Establecer regulaciones claras y estándares ambientales para la extracción de materiales de construcción en las concesiones mineras.
Ecosistemas	Posible degradación debido a actividades humanas como la deforestación, la agricultura no sostenible o la extracción de recursos naturales	importancia ecológica como hábitat de una variedad de especies adaptadas a las condiciones locales.	Comunidades locales, biodiversidad	Parroquia San Roque.	Implementar programas de conservación y restauración en los ecosistemas frágiles para proteger la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos.
Fuente: Diagnostico Territorial 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024					

Tabla N° 43. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema biofísico ambiental (Parte 2 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Amenazas naturales y antrópicas	• Riesgo moderado de inundaciones en terrenos ligeramente elevados cerca de cuerpos de agua y áreas con pendiente suave. • Riesgo moderado de deslizamientos y desprendimientos en terrenos con pendientes menos pronunciadas y suelos moderadamente estables	• Oportunidad de adoptar medidas preventivas para reducir el impacto de las inundaciones en áreas con riesgo moderado. • Oportunidad de implementar medidas preventivas para reducir el riesgo y los daños causados por movimientos en masa en áreas vulnerables.	Comunidades locales, infraestructura	Parroquia San Roque.	Gestionar y coordinar con los entes rectores la implementación de planes de gestión de riesgos y medidas de adaptación al cambio climático, además de liderar e implementar campañas de concienciación sobre sostenibilidad, resiliencia ante desastres y riesgos naturales.
	Pérdida de biodiversidad, fragmentación del hábitat, impacto en la calidad del agua	Potencial de conservación y restauración de ecosistemas, captura de carbono	Comunidades locales, biodiversidad, calidad del suelo	Parroquia San Roque	Desarrollar e implementar estrategias integrales de reforestación que involucren a la comunidad, organismos gubernamentales y actores privados.
Clima	Predominancia del clima Megatérmico Lluvioso con alta precipitación pluvial, lo que puede representar desafíos para la planificación y el desarrollo sostenible, así como para la gestión de riesgos naturales.	Riqueza en biodiversidad, condiciones óptimas para la agricultura, la ganadería y el turismo.	Comunidades locales, ecosistemas.	Parroquia San Roque	Diseño de estrategias de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales y adaptación al cambio climático considerando las características climáticas locales.
Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental	Signos significativos de degradación ambiental, requerimiento de intervenciones urgentes	Potencial para revertir impactos negativos, recuperación de servicios ambientales, conservación de la biodiversidad	Comunidades locales, calidad del suelo y agua, biodiversidad	Parroquia San Roque	Implementar proyectos de restauración de suelos, controlar la deforestación, restaurar hábitats naturales

Fuente: Diagnostico Territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 44. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema biofísico ambiental (Parte 3 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Calidad ambiental	• Gestión inadecuada de residuos sólidos, falta de recolección de basura, disposición inapropiada de desechos, contaminación ambiental, deterioro del paisaje. • Prácticas inadecuadas de manejo de residuos sólidos, contaminación ambiental, impacto negativo en la calidad de vida, necesidad de infraestructura adecuada.	• Potencial para implementar programas de gestión de residuos más eficientes, distribución de canastillas para depositar basura, campañas de concientización. • Alto porcentaje de hogares utilizando combustibles limpios para cocinar, separación de residuos, separación de residuos orgánicos e inorgánicos, uso de desechos para animales.	Comunidades locales	Parroquia San Roque	• Implementar programas de gestión de residuos eficientes, distribuir canastillas para basura, campañas de concientización. • Implementar infraestructura adecuada para la gestión de residuos, promover prácticas de separación y reciclaje en los hogares.
Contaminación	Contaminación ambiental debido a la actividad industrial, agricultura intensiva, deforestación, quema de combustibles fósiles, proliferación de moscas, disposición inadecuada de desechos y emisión de gases de escape de vehículos.	Potencial para regulación y supervisión de actividades industriales y agrícolas, mejora de prácticas de gestión de desechos y restauración de áreas contaminadas.	Comunidades locales	Parroquia San Roque	Regular y supervisar actividades industriales y vehiculares, promover tecnologías limpias y transporte público, así como educación ambiental.
Fuente: Diagnostico Territorial 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024					

B. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

La parroquia San Roque, es una comunidad dinámica y diversa que se enfrenta a diversos desafíos y oportunidades en el ámbito económico. En este contexto, es crucial comprender y fortalecer su sistema económico productivo para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El sistema económico productivo de la parroquia abarca un conjunto de actividades y relaciones que influyen en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en el territorio. Desde la agricultura y la ganadería hasta el turismo y la industria, esta parroquia cuenta con un potencial económico significativo que debe ser aprovechado de manera equitativa y sostenible.

En este sentido, es fundamental adoptar un enfoque integral que considere no solo la generación de riqueza, sino también la equidad, la inclusión y la protección del medio ambiente. El desarrollo de emprendimientos sostenibles, la promoción de la economía popular y solidaria, y el fomento de prácticas agroecológicas son algunas de las estrategias clave para alcanzar estos objetivos.

Además, es necesario tener en cuenta las características específicas de la parroquia, incluyendo su geografía, su diversidad cultural y sus recursos naturales. Esto permitirá diseñar políticas y programas adaptados a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, así como aprovechar al máximo su potencial económico y humano.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

Emprendimientos

En la parroquia, el emprendimiento se erige como un pilar fundamental para el desarrollo económico local. Este diagnóstico territorial revela un panorama rico en oportunidades y fortalezas que pueden ser capitalizadas para impulsar la creación y consolidación de emprendimientos exitosos en la comunidad.

La diversidad de productos agrícolas existentes brinda una base sólida para la innovación y la creación de emprendimientos agroindustriales y de transformación de alimentos. Además, el apoyo gubernamental a la productividad agrícola indica un compromiso con el desarrollo económico local, lo que puede traducirse en recursos y programas de apoyo para los emprendedores locales.

Ya existen iniciativas locales que demuestran el potencial emprendedor de la comunidad, como la producción de conservas de productos nativos. Estas experiencias exitosas sirven como ejemplos inspiradores y puntos de partida para nuevos emprendimientos en áreas como la transformación y comercialización de productos agrícolas.

Las oportunidades para el desarrollo de emprendimientos son amplias y diversas. Desde la transformación y comercialización de productos agrícolas hasta la oferta de servicios turísticos y de hospedaje, pasando por la producción avícola y porcina, hay nichos de mercado por explorar y aprovechar.

Para materializar estas oportunidades, es crucial implementar acciones concretas. Esto incluye brindar capacitación y asesoramiento técnico a los emprendedores locales, fomentar el asociacionismo para potenciar economías de escala, facilitar el acceso a financiamiento a través de programas de microcréditos y fondos de inversión, y promover el consumo local mediante campañas de sensibilización y la creación de espacios de comercialización directa entre productores y consumidores.

A continuación, se adjunta una tabla que detalle los diferentes emprendimientos en la parroquia:

Tabla N° 45. Emprendimientos

TIPO DE EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Elaboración de panela	El emprendimiento de elaboración de panela, liderado por el Sr. Ángel Calderón, opera con un equipo de 8 personas. Su materia prima principal es la caña de azúcar, la cual adquieren localmente en la zona. Ubicado en el barrio San Jorge, su producción se destina principalmente al mercado de la costa, donde comercializan sus productos.
Comercialización de cacao y café	El Comité Pro-Mejoras San Jacinto de las Mercedes, representado por el Sr. Carlos Velasco y ubicado en el Recinto San Jacinto, se dedica a la comercialización de cacao y café. Obtienen sus productos de la zona local y cuentan con 22 socios. En esta actividad, trabajan entre cuatro y cinco personas. Este emprendimiento ha recibido apoyo en infraestructura por parte del Gobierno Provincial de Sucumbíos, el Gobierno Municipal y CORPOSUCUMBÍOS.
Elaboración de queso	Este emprendimiento familiar, liderado por el Sr. Walter Gómez, se encuentra ubicado en la vía hacia Tierras Orientales. Se especializa en la elaboración y comercialización de quesos. El equipo está compuesto por tres personas. Utilizan como materia prima la leche de su propio ganado y la de finqueros locales, así como pastilla de cuajo que adquieren en Shushufindi. Su producción se comercializa principalmente a nivel local.
Café “Airo Yoco”	El café "Airo Yoco" es producido en la finca Ma'ñahuario bajo un manejo totalmente orgánico. Este café es el resultado de un emprendimiento familiar liderado por Elías Piyahuaje, miembro siekopai de la comunidad San Pablo. El proyecto se inició en 2018 con el procesamiento de café de la variedad robusta. El café "Airo Yoco" es conocido por su excelente aroma y sabor, y cuenta con registro sanitario. Su producción se comercializa principalmente en Shushufindi, La Joya de los Sachas y Lago Agrio, donde se encuentra disponible en algunos supermercados de estas localidades.
Artesanía de Bisutería Indígena	Las mujeres indígenas poseen habilidades destacadas en el tejido con semillas y chaquira, creando de manera individual una variedad de artículos de bisutería como collares, pulseras, gargantillas y aretes. Sin embargo, la comercialización de sus productos es mínima. Por tanto, es imperativo agruparlas bajo alguna forma asociativa y brindarles capacitación en la elaboración de modelos que se ajusten a las tendencias y colores de moda. Además, es crucial apoyarlas con la difusión de este arte para facilitar la comercialización de sus artesanías y así generar ingresos que beneficien a sus familias.
Fuente: Diagnóstico Territorial 2024 / PDOT San Roque 2019 - 2023 **Elaborado por:** Grupo técnico consultor 2024	

La diversidad de emprendimientos en la parroquia es evidente a través de una variedad de iniciativas que van desde la producción agroindustrial hasta la artesanía indígena. Estos emprendimientos no solo representan fuentes de ingresos para las familias locales, sino que también contribuyen a la diversificación económica y al desarrollo sostenible de la comunidad en su conjunto.

Por ejemplo, el emprendimiento de elaboración de panela liderado demuestra cómo se puede aprovechar la materia prima local, en este caso la caña de

azúcar, para satisfacer la demanda en el mercado. Además, el apoyo gubernamental brindado a iniciativas como el Comité Pro-Mejoras San Jacinto de las Mercedes para la comercialización de cacao y café resalta la importancia de la colaboración entre el sector público y privado en el impulso de emprendimientos locales.

Asimismo, los emprendimientos familiares, como la elaboración de queso, muestran cómo se pueden aprovechar los recursos locales, como la leche de ganado propio y de finqueros locales, para crear productos de alta calidad que satisfagan la demanda local.

El caso del café "Airo Yoco", producido bajo un manejo orgánico, destaca la importancia de la innovación y la calidad en la diferenciación de productos en el mercado. Este café, conocido por su excelente aroma y sabor, ha logrado posicionarse en diversos puntos de venta, lo que demuestra el potencial de los emprendimientos familiares para competir en mercados locales.

Por último, la necesidad de apoyar a las mujeres indígenas en la comercialización de su artesanía de bisutería destaca la importancia de promover la inclusión y el desarrollo económico de todos los miembros de la comunidad. A través de capacitación y apoyo en la comercialización, estas mujeres pueden convertir sus habilidades artesanales en fuentes de ingresos sostenibles que beneficien a sus familias y contribuyan al tejido social y cultural de la parroquia.

Agricultura

La agricultura en la parroquia se destaca como una actividad central que sustenta la economía local y proporciona medios de subsistencia para numerosas familias. Basándonos en el diagnóstico territorial, podemos identificar varios aspectos relevantes que influyen en el desarrollo agrícola de la zona.

En primer lugar, la diversidad de productos agrícolas es una fortaleza significativa. Cultivos como la caña de azúcar, cacao, café, plátano, maíz, entre otros, proporcionan una base sólida para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos. Esta variedad permite a los agricultores adaptarse a diferentes condiciones climáticas y de suelo, así como diversificar sus fuentes de ingresos.

Además, la presencia de emprendimientos como la elaboración de panela, la comercialización de cacao y café, y la producción de queso demuestra el potencial para agregar valor a los productos agrícolas locales. Estos emprendimientos no solo generan empleo en el sector primario, sino que también contribuyen al desarrollo de cadenas de valor más robustas y a la atracción de inversiones en la agroindustria local.

Sin embargo, también existen desafíos que deben abordarse para potenciar el sector agrícola. La falta de asesoramiento técnico y recursos, así como la escasez de proyectos de ciclo corto para la ganadería menor, limitan la productividad y la eficiencia de los cultivos. Además, los problemas en la comercialización, como la intermediación y la falta de acceso a transporte público, afectan los ingresos de los agricultores y la rentabilidad de sus actividades.

Para fortalecer el sector agrícola, es necesario implementar medidas que promuevan la capacitación técnica, el acceso a recursos y la mejora de la infraestructura de comercialización y transporte. Esto incluye brindar asistencia técnica a los agricultores en áreas como manejo de cultivos, prácticas agrícolas sostenibles y gestión empresarial, así como mejorar la conectividad vial y la disponibilidad de transporte público para facilitar el acceso a los mercados.

Tipos de cultivos

Los tipos de cultivos se refieren a las variedades de plantas cultivadas con diferentes propósitos, que pueden incluir cultivos de subsistencia, comerciales, industriales y frutales, entre otros.

La diversificación de los cultivos es fundamental para la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la resiliencia económica. Promover una variedad de cultivos adaptables al clima y al suelo local puede reducir la dependencia de un solo cultivo y mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones del mercado y los fenómenos climáticos. Además, ciertos cultivos pueden tener beneficios ambientales, como la conservación del suelo, la biodiversidad y la captura de carbono.

A continuación, se presenta una tabla detallada los tipos de cultivos presentes en la parroquia:

Tabla N° 46. Tipos de cultivos

DESCRIPCIÓN	TIPO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Cultivo	Cacao	515,37	3,49%
	Café	85,91	0,58%
	Caña de azúcar artesanal	1,51	0,01%
	Maíz	67,57	0,46%
	Palma aceitera	11.391,44	77,11%
	Plátano	95,82	0,65%
	Yuca	6,37	0,04%
Mosaico agropecuario	Cacao - café	43,42	0,29%
	Misceláneo de frutales	5,78	0,04%
	Misceláneo indiferenciado	6,27	0,04%
	Palma aceitera - cacao	1,87	0,01%
	Pasto cultivado con presencia de arboles	85,02	0,58%
Pastizal	Pasto cultivado	2.446,37	16,56%
Plantación forestal	Balsa	13,08	0,09%
	Caña guadua o bambú	6,62	0,04%
total		**14.772,43**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024

La tabla presenta una panorámica detallada de los tipos de cultivos presentes en la parroquia, junto con el área cultivada y el porcentaje correspondiente. Estos datos son fundamentales para comprender la estructura agrícola de la zona y las tendencias en la producción agrícola local.

El cultivo predominante en términos de área cultivada es la palma aceitera, que ocupa una considerable extensión de tierra, representando aproximadamente el 77,11% del total. Esta cifra resalta la importancia de la palma aceitera en la economía agrícola de la parroquia y su contribución significativa a la producción agrícola total.

En contraste, otros cultivos como el cacao y el café, aunque ocupan áreas más pequeñas en comparación con la palma aceitera, siguen siendo relevantes en términos de diversificación agrícola y potencial económico. Estos cultivos representan el 3,49% y el 0,58% del área total cultivada, respectivamente.

Además, la presencia de mosaicos agropecuarios y pastizales cultivados indica una variedad de prácticas agrícolas en la parroquia, que van desde sistemas mixtos de cultivo hasta la producción ganadera. Esta diversidad refleja la adaptabilidad de los agricultores locales y su capacidad para aprovechar los recursos disponibles de manera eficiente.

En términos de plantaciones forestales, la presencia de especies como la balsa y la caña guadua o bambú destaca la importancia de la silvicultura y la gestión sostenible de los recursos forestales en la parroquia.

La tabla proporciona una visión integral de la estructura agrícola de la parroquia, destacando la importancia de la palma aceitera como cultivo predominante y la diversidad de prácticas agrícolas presentes en la zona. Estos datos son fundamentales para la planificación y el desarrollo agrícola sostenible en la comunidad.

Fotografía N° 5. Cultivo (Maíz)



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Fotografía N° 6. Cultivo (cacao)



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Fotografía N° 7. Cultivo (Malanga)



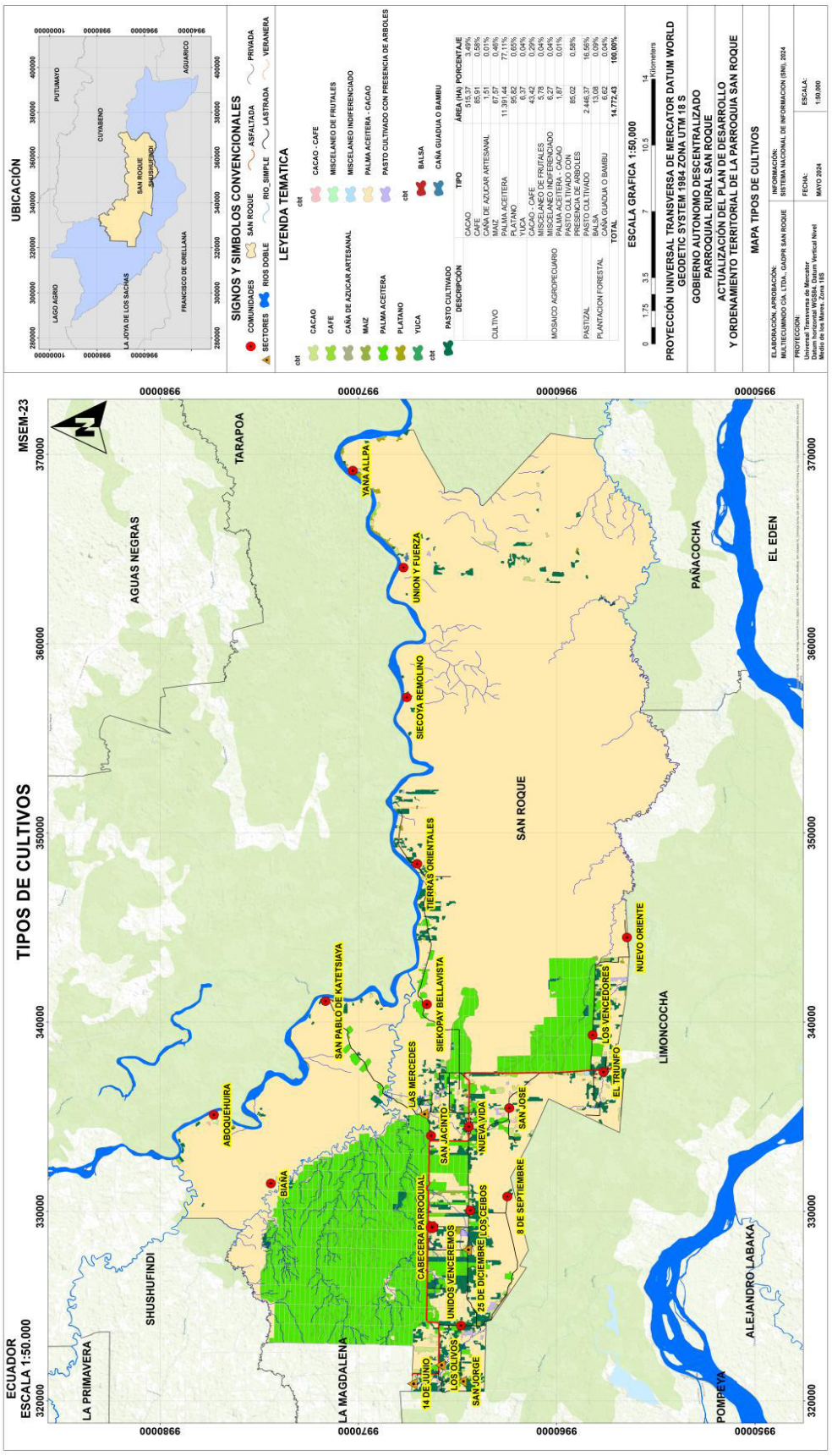
Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Fotografía N° 8. Cultivo (Palma aceitera)



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Mapa N° 23. Tipos de cultivos



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Agricultura familiar y campesina.

La agricultura familiar y campesina juega un papel fundamental en la parroquia, tal como se refleja en el diagnóstico territorial. Estos agricultores representan una parte significativa de la actividad agrícola local y desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el mantenimiento de la biodiversidad agrícola.

En primer lugar, la agricultura familiar y campesina se caracteriza por su diversidad de cultivos y prácticas agrícolas. Los agricultores familiares cultivan una amplia variedad de productos, que van desde cultivos perennes como el cacao y el café hasta cultivos anuales como el maíz y el plátano. Esta diversificación no solo garantiza la disponibilidad de alimentos nutritivos para las familias locales, sino que también contribuye a la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a factores como el cambio climático y las fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas.

Además, la agricultura familiar y campesina fomenta el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad agrícola. Los agricultores locales suelen practicar métodos de cultivo tradicionales y agroecológicos, que promueven la salud del suelo, la conservación del agua y la reducción del uso de agroquímicos. Esto no solo beneficia el medio ambiente, sino que también contribuye a la producción de alimentos más sanos y nutritivos para las comunidades locales.

Sin embargo, la agricultura familiar y campesina también enfrenta desafíos significativos en la parroquia. La falta de acceso a recursos como tierra, crédito y tecnología, así como la presión sobre los recursos naturales debido a la expansión de cultivos industriales como la palma aceitera, pueden limitar la capacidad de los agricultores familiares para mantener sus medios de vida y mejorar sus condiciones de vida.

Para abordar estos desafíos y promover la agricultura familiar y campesina, es fundamental implementar políticas y programas que apoyen a estos agricultores, brindándoles acceso a recursos, capacitación técnica y mercados justos. Además, es importante reconocer y valorar el papel crucial que desempeñan los

agricultores familiares y campesinos en la producción de alimentos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la parroquia.

Actividad piscícola

La actividad piscícola en la Parroquia Rural San Roque emerge como un sector con un potencial considerable, según se refleja en el diagnóstico territorial. Esta actividad no solo ofrece oportunidades para diversificar los medios de subsistencia, sino que también puede contribuir significativamente a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local.

En primer lugar, se observa un interés creciente en el desarrollo de proyectos piscícolas, especialmente en la cría de especies endémicas como paiches y cachamas. Estos proyectos representan una oportunidad para diversificar la producción agrícola y generar ingresos adicionales para los agricultores locales. Además, la piscicultura puede ayudar a aprovechar de manera sostenible los recursos acuáticos disponibles en la zona, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y al manejo adecuado de los ecosistemas acuáticos.

Sin embargo, la actividad piscícola también enfrenta desafíos significativos en la parroquia. La falta de experiencia técnica y capacitación en piscicultura, así como la escasez de infraestructura adecuada y de acceso a insumos de calidad, pueden limitar el desarrollo de este sector. Además, la competencia con especies invasoras y la vulnerabilidad a enfermedades pueden representar riesgos adicionales para los proyectos piscícolas en la zona.

Para aprovechar plenamente el potencial de la actividad piscícola, es fundamental implementar medidas que promuevan la capacitación técnica, el acceso a insumos de calidad y la mejora de la infraestructura acuícola. Esto incluye brindar asistencia técnica y capacitación a los piscicultores locales, así como establecer políticas y regulaciones que promuevan prácticas sostenibles de piscicultura y protección del medio ambiente acuático.

Además, es importante fomentar la colaboración entre los actores del sector público y privado, así como fortalecer las asociaciones y redes de piscicultores locales. Esto permitirá compartir conocimientos y mejores prácticas, así como

acceder a recursos y oportunidades de mercado que beneficien a la actividad piscícola en la Parroquia Rural San Roque.

Fotografía N° 9. Estanque piscícola



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Actividad ganadera.

La actividad ganadera centrada en el ganado vacuno es un pilar fundamental de la economía y la identidad cultural en la parroquia, según revela el diagnóstico territorial. Este enfoque en el ganado vacuno refleja la adaptación de los agricultores locales a las condiciones del entorno y a las demandas del mercado, así como la presencia de recursos naturales propicios para la cría de ganado bovino.

La cría de ganado vacuno no solo proporciona carne y productos lácteos para el consumo local, sino que también genera ingresos a través de la venta de animales y productos derivados. Además, esta actividad desempeña un papel vital en la seguridad alimentaria de la comunidad, al proveer una fuente confiable de proteínas y otros nutrientes esenciales.

A pesar de sus beneficios, la actividad ganadera enfrenta desafíos significativos en la parroquia. Entre estos desafíos se incluyen la necesidad de mejorar la sanidad animal, la productividad y la eficiencia en la gestión del ganado. Además, es crucial abordar la presión sobre los recursos naturales, como la deforestación y la degradación del suelo, causadas por prácticas ganaderas no sostenibles.

Para abordar estos desafíos y promover una ganadería más sostenible y rentable, es esencial implementar medidas que mejoren la calidad genética del ganado, brinden acceso a servicios veterinarios de calidad y promuevan prácticas de manejo del ganado que minimicen el impacto ambiental. Además, es importante fortalecer las cadenas de valor y los canales de comercialización para que los ganaderos puedan acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios por sus productos.

A continuación de adjunta la tabla del tipo de ganado vacuno en la parroquia:

Tabla N° 47. Tipo de ganado vacuno

Terneras	Vaconas	Vacas	Terneros	Toretes	Toros	Búfalos	Total
217	498	882	209	5007	472	6	7561
Fuente: Agrocalidad 2024 - Datos 2023 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024							

La tabla proporciona una visión detallada de la distribución del ganado vacuno en la parroquia. Esto refleja la diversidad de categorías de ganado vacuno presentes en la zona y su importancia en la economía local.

Se observa que el ganado vacuno está compuesto por una variedad de categorías, incluyendo terneras, vaconas, vacas, terneros, toretes, toros y búfalos. Cada una de estas categorías representa diferentes etapas en el ciclo de vida del ganado y puede tener diferentes propósitos, desde la reproducción hasta la producción de carne y leche.

Destaca la cantidad significativa de toretes, que representan la mayor parte del ganado vacuno en la parroquia. Estos toretes, junto con los toros, son importantes para la reproducción y el mantenimiento del hato ganadero en la zona. Además, la presencia de una cantidad considerable de vacas y vaconas sugiere una actividad ganadera estable, con un enfoque en la producción de carne y leche.

Es importante destacar la presencia de búfalos en la tabla, aunque en una cantidad muy pequeña en comparación con el ganado. Esto sugiere una diversificación en la actividad ganadera, con la cría de búfalos como una opción adicional para algunos agricultores locales.

La información presentada en la tabla destaca la importancia del ganado vacuno en la Parroquia y proporciona datos valiosos para la planificación y el desarrollo de políticas relacionadas con la ganadería en la zona.

Fotografía N° 10. Ganado



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Tabla N° 48. Pasto cultivado

DESCRIPCIÓN	HECTAREA
Pasto cultivado con presencia de arboles	85,02
Pasto cultivado	2.446,37
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

La tabla proporciona información sobre la distribución del pasto cultivado en la parroquia. Este pasto cultivado es fundamental para la actividad ganadera en la

zona y tiene un impacto directo en la producción y la calidad de la carne y la leche.

Se observa que hay dos categorías principales de pasto cultivado: pasto cultivado con presencia de árboles, que abarca un área de 85,02 hectáreas, y pasto cultivado sin árboles, con una extensión de 2.446,37 hectáreas. La presencia de árboles en el pasto cultivado puede indicar la existencia de sistemas agroforestales o de pastoreo silvopastoril, donde se combina la producción de pasto con la preservación y el uso sostenible de los recursos forestales. Esto puede tener beneficios adicionales, como la conservación del suelo, la captura de carbono y la diversificación de la producción agrícola.

Por otro lado, la gran cantidad de hectáreas de pasto cultivado sin árboles sugiere una actividad ganadera intensiva, donde el pastoreo es la principal fuente de alimentación para el ganado. Este tipo de pasto cultivado puede ser resultado de prácticas de manejo intensivas, como la siembra de pastos mejorados y el uso de técnicas de fertilización y riego para aumentar la productividad del pasto.

La información proporcionada en la tabla destaca la importancia del pasto cultivado en la parroquia y su papel crucial en el sustento de la actividad ganadera en la zona. Además, resalta la diversidad de enfoques y prácticas de manejo que pueden existir en la producción de pasto, desde sistemas agroforestales hasta sistemas intensivos de pastoreo.

Problemas con la comercialización

El diagnóstico territorial revela una serie de problemas significativos en relación con la comercialización de productos agrícolas y ganaderos en la parroquia. Estos problemas afectan tanto a los agricultores como a los ganaderos, obstaculizando su capacidad para obtener ingresos adecuados y acceder a mercados más amplios. Algunos de los problemas identificados incluyen:

- **Intermediarios**: La presencia de intermediarios en la cadena de comercialización a menudo resulta en la reducción de los ingresos para los productores. Estos intermediarios pueden imponer precios bajos y

condiciones desfavorables, lo que afecta negativamente la rentabilidad de los agricultores y ganaderos.

- **Acceso limitado a mercados:** La falta de infraestructura adecuada, como carreteras y transporte, dificulta el acceso de los productores a los mercados regionales y nacionales. Esto limita sus oportunidades de venta y reduce sus ingresos potenciales.
- **Problemas de calidad y empaque:** La falta de capacitación y recursos para mejorar la calidad y el empaque de los productos agrícolas y ganaderos puede afectar su competitividad en el mercado. Los productos de calidad inferior o mal empaquetados tienen menos demanda y pueden venderse a precios más bajos.
- **Falta de información sobre mercados:** Los agricultores y ganaderos a menudo carecen de información sobre las tendencias del mercado y las demandas del consumidor. Esta falta de información dificulta la toma de decisiones informadas sobre qué productos cultivar o criar, así como sobre cómo comercializarlos de manera efectiva.
- **Dependencia de mercados locales**: Muchos agricultores y ganaderos dependen en gran medida de los mercados locales, lo que los expone a fluctuaciones en la demanda y los precios. La falta de acceso a mercados más amplios y diversificados limita su capacidad para diversificar sus fuentes de ingresos y aumentar su rentabilidad.

Para abordar estos problemas, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan la capacidad de los agricultores y ganaderos para comercializar sus productos de manera más efectiva. Esto podría incluir el desarrollo de cadenas de valor locales, la mejora de la infraestructura de transporte, la capacitación en prácticas de comercialización y la promoción de sistemas de comercialización directa, como ferias locales y mercados de productores. Además, es importante fomentar la asociatividad entre los productores para negociar mejores precios y condiciones con los intermediarios y compradores.

Recursos turísticos

Los recursos turísticos son elementos naturales, culturales, históricos o recreativos que atraen a visitantes y contribuyen al desarrollo del turismo en una determinada área. Estos recursos pueden incluir paisajes naturales, sitios arqueológicos, manifestaciones culturales, actividades recreativas y eventos locales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los recursos turísticos son fundamentales para diversificar la economía local, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población. Al promover y gestionar adecuadamente estos recursos, se puede impulsar la actividad turística de la parroquia, atrayendo a visitantes y generando ingresos para las comunidades locales.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla las potencialidades paisajísticas identificadas en la parroquia:

Tabla N° 49. Potencialidades paisajísticas

ACTIVIDAD	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Etnoturismo	10.100,98	15,78%
Potencial ecoturístico	38.090,49	59,51%
Turismo recreativo	15.128,35	23,64%
No aplica	685,76	1,07%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla proporciona una visión general del potencial paisajístico en la parroquia, destacando diferentes áreas de interés turístico:

Etnoturismo: Con una extensión de 10.100.988 hectáreas, representa el 15,78% del total. Esta actividad se centra en la experiencia cultural y tradicional de las comunidades locales. Visitas a comunidades, participación en rituales y degustación de gastronomía típica son parte de esta experiencia enriquecedora.

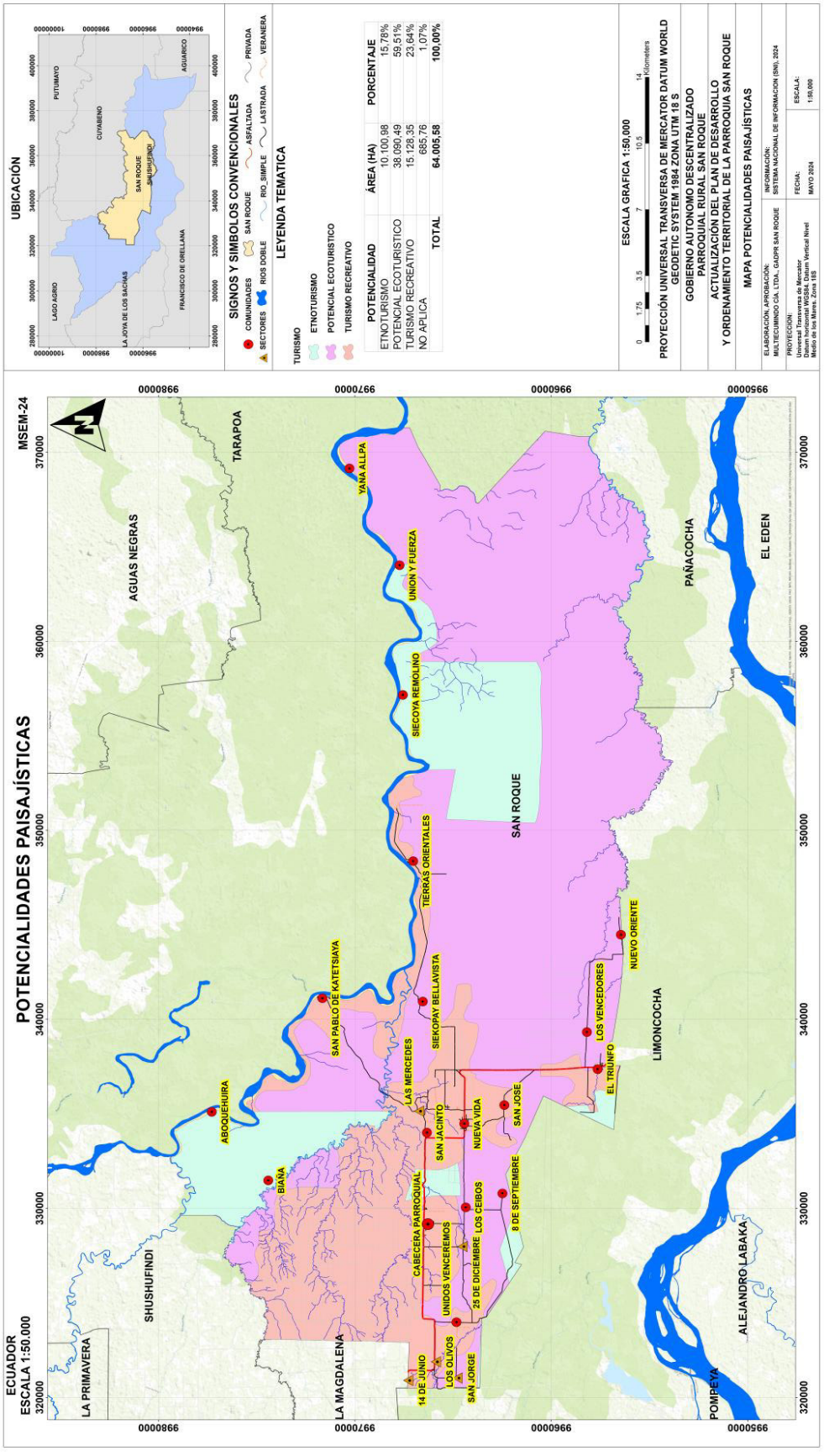
Potencial ecoturístico: Abarcando 38.090,49 hectáreas, comprende el 59,51% del total. La riqueza natural y biodiversidad de la región ofrece oportunidades para actividades como senderismo, observación de aves y recorridos por áreas

protegidas. Estas actividades permiten a los turistas conectarse con la naturaleza de manera sostenible.

Turismo recreativo: Con 15.128,35 hectáreas, representa el 23,64% del total. Aquí se incluyen actividades de ocio y entretenimiento, como campamentos, paseos en bote y pesca deportiva. Estas actividades ofrecen momentos de relajación y diversión en entornos naturales.

La parroquia posee un diverso potencial paisajístico que puede ser aprovechado para desarrollar una amplia gama de actividades turísticas, desde experiencias culturales y ecoturísticas hasta actividades recreativas. Estas actividades no solo ofrecen oportunidades económicas para la comunidad local, sino que también promueven la conservación del patrimonio natural y cultural de la región.

Mapa N° 24. Potencialidades paisajísticas



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Potencialidades turísticas.

El potencial turístico de la parroquia es una oportunidad valiosa para el desarrollo económico y social de las comunidades. Según el diagnóstico territorial e informaciones disponibles, se identifican diversos recursos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el turismo en la parroquia.

Se adjunta las que detallan las potencialidades turísticas en la parroquia:

Tabla N° 50. Potencialidades turísticas

SITIO TURÍSTICO	CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
Comunidad Secoya San Pablo Pintor	Manifestaciones culturales	Eventos programados	Artísticos
Comunidad Secoya Remolino	Manifestaciones culturales	Eventos programados	Shamanismo, danza y tradición
Comunidad Siona	Manifestaciones culturales	Eventos programados	Artísticos
Laguna Azul	Sitio natural	Lacustre	Laguna
Centro Turístico Comunitario “UMAWA”	Centro turístico comunitario	Eventos programados	Comunitario
Fuente: PDOT 2019 – 2023 SHUSHUFINDI – Diagnostico territorial 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024			

La tabla resalta diversas potencialidades turísticas en la Parroquia, ofreciendo una amplia variedad de experiencias para los visitantes. Entre ellas se encuentran las comunidades indígenas Secoya y Siona, que ofrecen eventos programados centrados en manifestaciones culturales como danzas, tradiciones y eventos artísticos. Además, la Laguna Azul destaca como un sitio natural de interés, proporcionando a los visitantes la oportunidad de disfrutar de una experiencia lacustre única.

Por otro lado, el Centro Turístico Comunitario “UMAWA” representa un enfoque más comunitario en el turismo, ofreciendo eventos programados que involucran a la comunidad local y promueven la participación activa de los visitantes. En conjunto, estas potencialidades turísticas ofrecen una amplia gama de experiencias para aquellos que buscan sumergirse en la cultura, la naturaleza y la comunidad local en la parroquia.

Fotografía N° 11. Comunidad Secoya Remolino



Fuente: Facebook (Siekoya Remolino)

EMPLEO

Indicadores básicos de empleo

El subtema de indicadores básicos de empleo se enfoca en evaluar y comprender aspectos clave del mercado laboral local.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), analizar los indicadores básicos de empleo es esencial para diseñar estrategias efectivas que impulsen la creación de empleo y mejoren las condiciones laborales.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla la rama de actividades por sectores:

Tabla N° 51. Rama de actividad por sectores

SECTOR	RAMA DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Primaria	Agricultura y minas	695	58,55%
Secundaria	Construcción	22	1,85%
	Manufactura	153	12,89%
Terciaria	Servicios	236	19,88%
	Comercio	81	6,82%
Total		**1187**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2022, la tabla revela una distribución significativa del empleo en la parroquia. La predominancia del sector primario es evidente, ya que la agricultura y las actividades mineras representan aproximadamente el 58,55% de todos los empleos registrados. Este dato refleja la importancia económica de las actividades agrícolas en la parroquia, donde la producción de cultivos y la extracción de minerales desempeñan un papel vital en la generación de empleo y en el sustento de la población local.

En contraste, el sector secundario, que incluye la construcción y la manufactura, contribuye de manera significativa, pero en menor medida al empleo, representando el 14,74% del total. Aunque estas actividades no dominan en términos de empleo, aún desempeñan un papel importante en la economía local al proporcionar oportunidades de trabajo en la construcción de infraestructuras y en la producción manufacturera.

Por último, el sector terciario, que abarca servicios y comercio, representa el 26,7% del empleo total. Este sector incluye una variedad de ocupaciones, desde servicios públicos como educación y salud, hasta servicios privados como turismo y hospitalidad, así como actividades comerciales que van desde pequeños negocios locales hasta cadenas de distribución más grandes.

Estos datos destacan la diversidad de oportunidades laborales en la parroquia y subrayan la importancia de un enfoque holístico para abordar las necesidades laborales y económicas de la parroquia.

FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Suelos rurales de producción

Los suelos rurales de producción son aquellos destinados principalmente a actividades agrícolas, ganaderas u otras actividades productivas. Estos suelos deben ser fértiles y contar con las condiciones adecuadas para el cultivo de diversos tipos de alimentos y la crianza de animales.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los suelos rurales de producción son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria, impulsar la economía local y promover el desarrollo agrícola sostenible. Es necesario proteger estos suelos de la degradación y la sobreexplotación, así como implementar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que conserven su fertilidad y productividad a largo plazo.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla las características principales de los suelos rurales de producción identificados en la parroquia:

Tabla N° 52. Sistemas productivos

SISTEMAS PRODUCTIVOS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Combinado	74,84	0,12%
Empresarial	10.831,19	16,92%
Marginal	760,51	1,19%
Mercantil	3.127,02	4,89%
No aplica	49.212,01	76,89%
TOTAL	**64.005,58**	**100,00%**

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona información detallada sobre los sistemas productivos en la Parroquia. Aquí está el análisis y la redacción para cada uno de los sistemas:

Sistema Combinado: Este sistema abarca un área de 74,84 hectáreas, lo que representa un modesto 0,12% del total. Este enfoque implica una combinación de prácticas agrícolas y ganaderas en una misma área. Aunque su área es relativamente pequeña en comparación con otros sistemas, puede indicar una diversificación de actividades que contribuyen a la resiliencia económica de la parroquia.

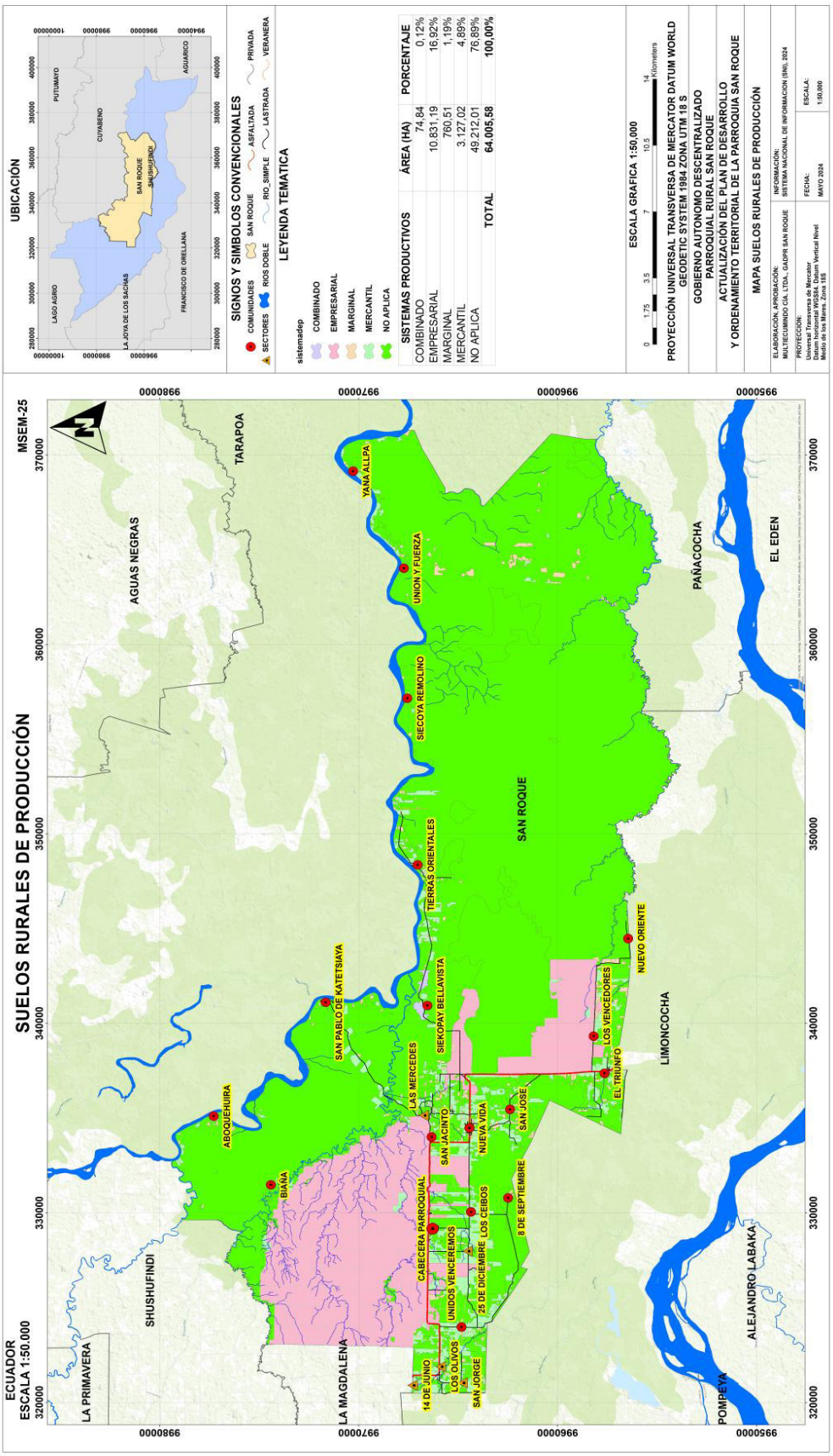
Sistema empresarial: Con un área de 10.831,19 hectáreas, el sistema empresarial es el más extenso, representando aproximadamente el 16,92% del territorio. Este sistema sugiere una agricultura y ganadería a gran escala, posiblemente operada por empresas o grandes propietarios de tierras. Su tamaño significativo indica una contribución importante a la economía local y puede reflejar un alto nivel de inversión y tecnificación en la producción.

Sistema Marginal: Abarcando 760,51 hectáreas, este sistema representa el 1,19% del área total. Los sistemas marginales suelen caracterizarse por condiciones menos favorables para la agricultura y la ganadería, como suelos pobres o topografía difícil. Aunque su contribución al total es relativamente baja, estas áreas pueden ser importantes para la conservación de la biodiversidad o el mantenimiento de prácticas tradicionales de subsistencia.

Sistema Mercantil: Con 3.127,02 hectáreas, este sistema abarca el 4,89% del territorio. Este tipo de sistema implica una producción principalmente orientada hacia el mercado, donde los productos agrícolas y ganaderos se cultivan con el propósito de la venta comercial. Su tamaño considerable sugiere una contribución significativa a la economía local y puede reflejar una actividad económica más orientada al comercio y la exportación.

No aplica: Con una extensión de 49.212,01 hectáreas, esta categoría representa el 76,89% del territorio total. Esta clasificación indica áreas donde no se aplican sistemas productivos específicos, que pueden incluir áreas de conservación, cuerpos de agua, zonas urbanas u otros usos del suelo no relacionados con la producción agrícola o ganadera.

Mapa N° 25. Suelos rurales de producción



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria en la parroquia es un componente fundamental en la planificación del desarrollo territorial. Esta temática se centra en el fomento de asociaciones productivas urbanas y rurales que desempeñan un papel crucial en la promoción de la economía local, la generación de empleo y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Asociaciones productivas rurales

En la parroquia, las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la comunidad. Estas organizaciones permiten a los pequeños productores y emprendedores unir sus esfuerzos para mejorar la producción, acceder a mejores mercados y optimizar el uso de los recursos disponibles. Las asociaciones abordan una variedad de actividades productivas, incluyendo la agricultura, el turismo y el empoderamiento de las mujeres, entre otros.

La colaboración dentro de estas asociaciones facilita el acceso a insumos, tecnología y capacitación, lo que resulta en una mejora significativa de la productividad y calidad de los productos. Además, las asociaciones permiten una mejor comercialización de los productos locales, ofreciendo a los productores la oportunidad de obtener precios más competitivos y acceder a mercados más amplios.

El modelo de economía solidaria que promueven estas asociaciones es esencial para la resiliencia y el bienestar de la comunidad. Al trabajar juntos, los miembros de estas organizaciones pueden enfrentar de manera más efectiva los desafíos económicos y ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y diversificando las actividades económicas.

Las asociaciones productivas en la parroquia son un pilar clave para el desarrollo integral y sostenible de la región, fomentando la cooperación, la inclusión y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

A continuación, se abordan las asociaciones productivas rurales en la parroquia:

Tabla N° 53. Asociaciones productivas

N°	ASOCIACIONES
1	Asociación Agrícola Flor Amazónica
2	Asociación Agro Productiva "2 De Mayo" del cantón Shushufindi
3	Asociación Agro Productiva "Jezreel"
4	Asociación Agro Productiva Pensando Hacia el Futuro en Shushufindi
5	Asociación Agropecuaria "18 de Agosto"
6	Asociación Agropecuaria "22 de Agosto"
7	Asociación Agropecuaria "Tierras Orientales"
8	Asociación Agropecuaria 25 De Diciembre
9	Asociación Agropecuaria Alegría del Mañana
10	Asociación Agropecuaria El Progreso de la Parroquia San Roque
11	Asociación Agropecuaria La Boya
12	Asociación Agropecuaria San Roque
13	Asociación Agroproductiva "San Jacinto" de la parroquia San Roque
14	Asociación Agroproductiva Jossua en el Recinto Nueva Vida
15	Asociación Agroproductiva Las Brisas del Pañayacu
16	Asociación Campesina Agroproductiva "El Triunfo"
17	Asociación de Ganaderos Sol del Oriente de la Parroquia San Roque
18	Asociación de Producción Agropecuaria Los Segovias
19	Asociación De Productores Agrícolas "Unidos Para Siempre"
20	Asociación Agropecuaria Vencedores
Fuente: GADPR San Roque 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es una temática crucial en el contexto de la parroquia, ya que garantizar que su población tenga acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es esencial para su bienestar y desarrollo sostenible. Esta temática aborda la importancia de asegurar que todos los habitantes tengan acceso a una alimentación adecuada, promoviendo la diversificación de la producción local y la promoción de hábitos alimentarios saludables.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente

Según el diagnóstico territorial realizado en la parroquia, se identifica la necesidad de garantizar alimentos que sean seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para toda la población. A continuación, se resumen algunos aspectos relevantes en este sentido:

- **Diversidad de productos agrícolas**: La parroquia cuenta con una variedad de cultivos como cacao, palma, plátano, arroz, maíz y malanga, lo que proporciona una base sólida para la seguridad alimentaria. Esta diversidad de alimentos asegura una dieta variada y equilibrada para la comunidad.
- **Potencial de la agricultura familiar y campesina**: Existen iniciativas de agricultura familiar y campesina que contribuyen a la producción de alimentos frescos y de calidad. Estas actividades no solo generan ingresos para las familias locales, sino que también garantizan el acceso a alimentos nutritivos a nivel comunitario.
- **Interés en la producción de alimentos locales:** Existe un interés en fomentar emprendimientos con visión empresarial para la transformación y comercialización de productos agrícolas locales. Esto incluye iniciativas para la elaboración de conservas, procesamiento de lácteos y producción de alimentos procesados, que pueden contribuir a la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos en la parroquia.
- **Apoyo gubernamental a la seguridad alimentaria:** Algunas asociaciones han recibido proyectos de seguridad alimentaria por parte de los gobiernos local, cantonal y provincial. Estos proyectos están orientados a mejorar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos nutritivos en la comunidad, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso.

La seguridad alimentaria en la parroquia se ve respaldada por la diversidad de productos agrícolas, el impulso de la agricultura familiar, el interés en la producción de alimentos locales y el apoyo gubernamental a iniciativas de seguridad alimentaria. Sin embargo, es importante seguir trabajando en el fortalecimiento de estas actividades para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente.

SÍNTESIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El vigoroso panorama de emprendimientos en la Parroquia Rural San Roque refleja la diversidad y el potencial económico de la comunidad. Este diagnóstico territorial destaca la importancia del emprendimiento como motor del desarrollo local, respaldado por la riqueza agrícola, el apoyo gubernamental y las iniciativas locales existentes. Desde la producción agroindustrial hasta la artesanía indígena, se vislumbran oportunidades en diversos sectores.

La agricultura emerge como un motor esencial de la economía local, sustentando medios de vida y nutriendo la seguridad alimentaria. La diversidad de cultivos existentes, desde la caña de azúcar hasta el cacao y el café, no solo asegura una base robusta para la subsistencia y los ingresos, sino que también destaca el potencial de la agroindustria local. Aunque enfrenta desafíos como la falta de asesoramiento técnico y problemas en la comercialización, la presencia de iniciativas exitosas, como la elaboración de panela y la producción de queso, demuestra la capacidad de innovación y adaptación de los agricultores locales.

En cuanto a la actividad piscícola, se vislumbra un interés creciente en proyectos centrados en la cría de especies nativas, lo que puede diversificar las fuentes de ingresos y contribuir a la seguridad alimentaria. Sin embargo, se identifican desafíos como la falta de experiencia técnica y la escasez de infraestructura adecuada, que deben abordarse para aprovechar plenamente este potencial.

Por otro lado, la actividad ganadera, particularmente centrada en el ganado vacuno, emerge como un pilar fundamental de la economía local, proporcionando alimentos y generando ingresos para la comunidad. Aunque enfrenta desafíos como la necesidad de mejorar la sanidad animal y la eficiencia en la gestión, la diversidad de categorías de ganado y su distribución en la zona destacan su importancia y su potencial de desarrollo sostenible.

Asimismo, se identifican problemas significativos en la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, incluyendo la presencia de intermediarios y el acceso limitado a mercados. Estos desafíos obstaculizan la rentabilidad de los productores y requieren estrategias para fortalecer la capacidad de comercialización local y regional.

En cuanto a los recursos turísticos, se destaca un rico potencial paisajístico que abarca desde el etnoturismo hasta el turismo recreativo, ofreciendo una amplia variedad de experiencias para los visitantes. La presencia de comunidades indígenas, lagunas naturales y centros turísticos comunitarios resalta la diversidad de actividades y oportunidades económicas derivadas del turismo en la parroquia.

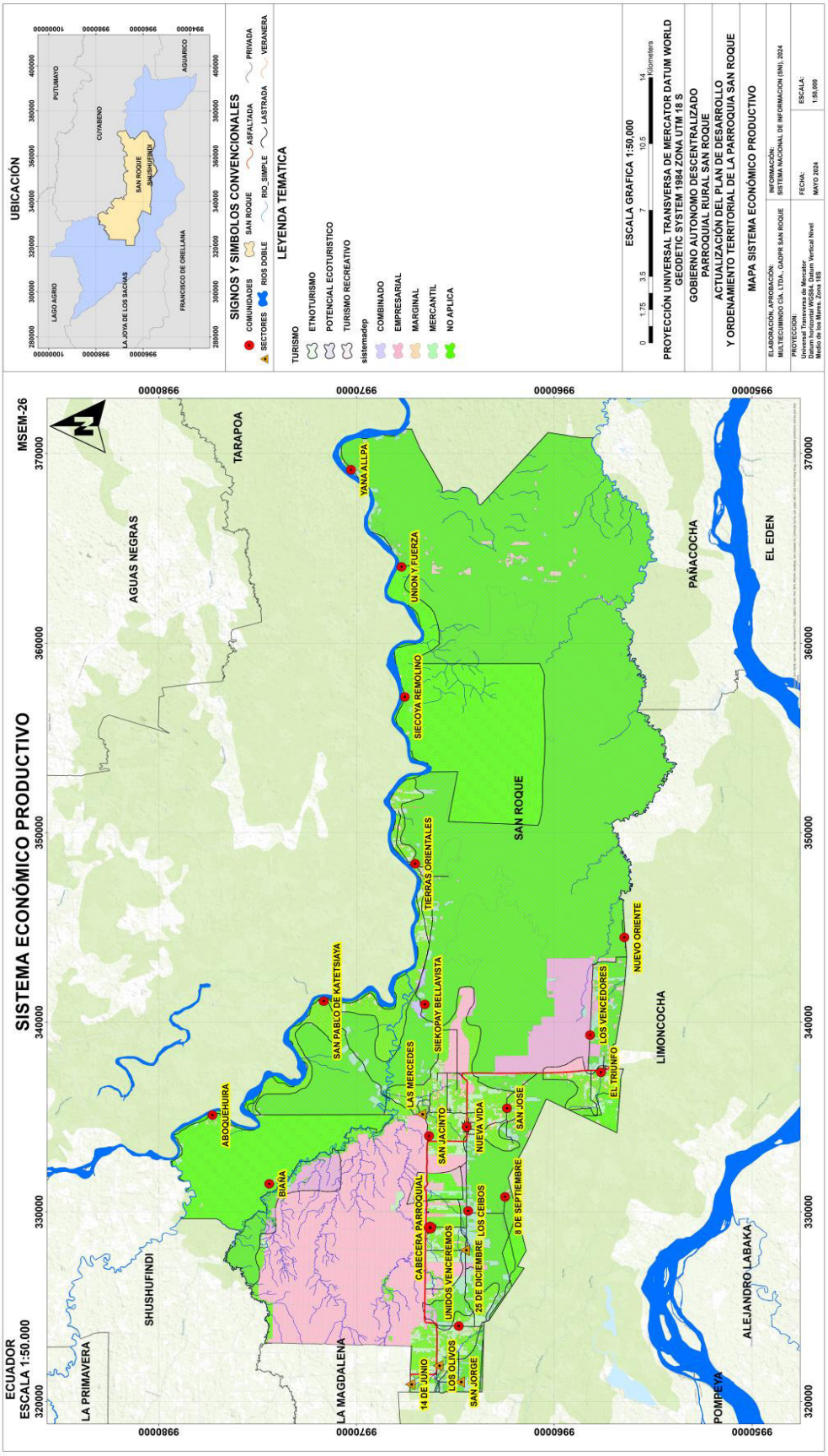
La economía de la parroquia se sustenta principalmente en el sector primario, donde la agricultura y las actividades mineras representan cerca del 58,55% de los empleos totales. Aunque el sector secundario, que incluye construcción y manufactura, contribuye significativamente menos con un 14,74%, sigue siendo relevante para la economía local. El sector terciario, compuesto por servicios y comercio, representa el 26,7% restante del empleo. Esta diversificación económica refleja la importancia de múltiples sectores para el sustento de la comunidad y resalta la necesidad de políticas que fomenten el crecimiento equilibrado en todos los ámbitos.

En cuanto a la funcionalidad económica del territorio, se observa una diversidad de sistemas productivos en la parroquia. El sistema empresarial, que ocupa la mayor extensión de tierra, sugiere una agricultura y ganadería a gran escala, posiblemente operada por empresas o grandes propietarios de tierras. Mientras tanto, el sistema mercantil indica una producción principalmente orientada hacia el mercado, con una contribución significativa a la economía local.

Las asociaciones productivas rurales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la parroquia, facilitando la colaboración entre pequeños productores y emprendedores para mejorar la producción y acceder a mejores mercados.

En términos de seguridad alimentaria, la parroquia se beneficia de la diversidad de productos agrícolas, el impulso de la agricultura familiar y el interés en la producción de alimentos locales. El apoyo gubernamental a iniciativas de seguridad alimentaria complementa estos esfuerzos, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente.

Mapa N° 26. Síntesis del sistema económico productivo



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla N° 54. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema económico productivo (Parte 1 de 2)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Actividades económicas y productivas	Deficientes conocimientos empresariales limitan la capacidad de los emprendedores locales para desarrollar sus negocios.	Potencial para implementar programas de capacitación y asesoramiento empresarial para fortalecer las habilidades empresariales locales	Emprendedores locales	Parroquia san roque	Gestionar de manera efectiva la conservación del empleo existente, asegurando el cumplimiento de la ley amazónica, y trabajar activamente en la diversificación de la economía y los sectores laborales para crear oportunidades más equitativas.
	Deficiente de promoción y desarrollo de atracciones turísticas naturales	Existencia de sitios naturales de interés que ofrecen experiencias únicas para los visitantes.	Población local, turistas	Parroquia San Roque	Gestionar y coordinar la implementación de estrategias de turismo ecológico y promoción del patrimonio natural local, buscando generar beneficios económicos y contribuir a la conservación.
	Limitado incentivo a la implementación de valor agregado a los productos locales	Potencial para agregar valor a los productos agrícolas locales a través de emprendimientos como la elaboración de panela, la comercialización de cacao y café, y la producción de queso.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Gestionar de manera efectiva ferias campesinas para la diversificación de la economía y los sectores laborales para crear oportunidades más equitativas.
	Desigualdad en el acceso a bienes y servicios	Promoción de la producción y consumo local como apoyo a la economía territorial y sostenible.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Gestionar y apoyar a los productores locales y promover la adquisición de productos locales.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 55. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema económico productivo (Parte 2 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Actividades económicas y productivas	Deficiente de acceso a servicios y oportunidades afecta a diversas poblaciones en la parroquia, generando inequidades y limitando el desarrollo.	Consumo responsable y consciente de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Desarrollar campañas de concienciación y educación sobre el consumo de productos, bienes y servicios responsable, destacando sus beneficios para la comunidad y promoviendo prácticas equitativas.
Empleo	Dominio del sector primario en la generación de empleo, lo que puede hacer vulnerable la economía local a fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas y minerales	Abundancia de oportunidades laborales en el sector primario, especialmente en agricultura y minería, lo que puede ser aprovechado para mejorar los medios de vida de la población local.	Comunidad, residentes	Parroquia SAN ROQUE	Implementar políticas y programas que promuevan la diversificación económica y la creación de empleo en sectores como la construcción, la manufactura y los servicios, con el objetivo de reducir la dependencia del sector primario y aumentar la resiliencia económica frente a las fluctuaciones del mercado
Funcionalidad económica del territorio	Limitada diversificación de sistemas productivos, lo que puede aumentar la vulnerabilidad ante factores como el cambio climático o fluctuaciones en los precios de los productos	Potencial para diversificar los sistemas productivos mediante la promoción de prácticas agroecológicas, la integración de cultivos y ganadería	Agricultores, ganaderos y población en general	Parroquia San Roque	Fomentar la diversificación de sistemas productivos mediante incentivos y programas de apoyo que promuevan prácticas agroecológicas, sistemas de cultivo integrados y la recuperación de áreas marginales para usos sostenibles
Economía Popular y Solidaria	Limitaciones en el acceso a insumos, tecnología y capacitación para los pequeños productores.	Mejora significativa de la productividad y calidad de los productos, mejor comercialización y acceso a mercados más amplios.	Pequeños productores y emprendedores locales.	Parroquia SAN ROQUE	Facilitar el acceso a insumos, tecnología y capacitación para los miembros de las asociaciones, promover la colaboración y el intercambio de conocimientos, fortalecer la comercialización de productos locales.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024					

Tabla N° 56. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema económico productivo (Parte 3 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Seguridad Alimentaria	• Deficiente de asesoramiento técnico y recursos para los agricultores. • Escasez de proyectos de ciclo corto para la ganadería menor. • Problemas en la comercialización como intermediación y falta de acceso a transporte público.	Diversidad de productos agrícolas que proporcionan una base sólida para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.	Agricultores locales	Parroquia San Roque	Gestionar y promover la diversificación de cultivos mediante programas integrales de asesoramiento y apoyo técnico a agricultores, con un enfoque específico en la producción de alimentos más resistentes a cambios climáticos.
	Limitada infraestructura adecuada y acceso a insumos de calidad, que dificultan la operación eficiente de los proyectos piscícolas y ganaderos	• Interés creciente en el desarrollo de proyectos piscícolas, especialmente en la cría de especies endémicas, como paiches y cachamas • Vital papel en la seguridad alimentaria de la comunidad.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Implementar proyectos de infraestructura productiva para mejorar la soberanía alimentaria de manera sostenible.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024					

C. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El Sistema socio-cultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural San Roque, busca proporcionar una visión integral de la situación de los derechos sociales y culturales en el territorio. Este análisis se centra en identificar inequidades y desequilibrios socio-territoriales, poniendo especial atención en los grupos de atención prioritaria y en los patrones culturales presentes en la comunidad.

San Roque es una parroquia caracterizada por su diversidad cultural y riqueza patrimonial, elementos fundamentales para su identidad y cohesión social. Sin embargo, como muchas zonas rurales del Ecuador, enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a servicios públicos, desigualdades socioeconómicas y protección de su patrimonio cultural.

Esta sección del PDOT abarca diversas temáticas esenciales, como la demografía y población, los servicios públicos y sociales, el patrimonio y la diversidad cultural, la pobreza y la desigualdad, y la seguridad y convivencia ciudadana. Cada una de estas áreas se examina con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades actuales, proponiendo estrategias y acciones concretas para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo inclusivo y sostenible de la parroquia.

El análisis del sistema socio-cultural no solo refleja la realidad actual de San Roque, sino que también establece un marco para la acción futura, orientado a construir una comunidad más equitativa, cohesionada y resiliente, donde todos sus miembros puedan acceder a sus derechos y desarrollar su potencial en un entorno que respeta y valora su diversidad cultural.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al aumento en el número de habitantes de una determinada área en un período específico de tiempo. Este fenómeno puede ser resultado de diversos factores como la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad, la migración y otros eventos demográficos.

El crecimiento poblacional es un factor determinante para la planificación y el desarrollo territorial. Conocer la dinámica demográfica permite identificar las necesidades y demandas de la población en términos de servicios básicos, infraestructura, vivienda, educación, salud, entre otros. Además, ayuda a estimar la capacidad de carga del territorio y a diseñar políticas públicas adecuadas para promover un crecimiento equilibrado y sostenible.

A continuación, se adjunta la tabla que ofrece un análisis del crecimiento poblacional con su proyección:

Tabla N° 57. Proyección Poblacional

TASA EXPONENCIAL	CENSOS		PROYECCIÓN		
	2010	2022	CORTO 2024	MEDIANO 2027	LARGO 2032
0,75	4.100	4.483	4.550	4.653	4.829

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2010 - 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una proyección poblacional de la parroquia rural San Roque utilizando una tasa exponencial de crecimiento del 0,75%. Basándonos en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes a los censos de 2010 y 2022, se pueden hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo. En el censo de 2010, la población de San Roque era de 4.100 habitantes. Para el año 2022, la población aumentó a 4.483 habitantes, lo que representa un crecimiento moderado en un período de doce años.

La proyección a corto plazo para el año 2024 estima una población de 4.550 habitantes, mientras que, a mediano plazo, para el año 2027, se espera que la población crezca a 4.653 habitantes. A largo plazo, en el año 2032, la población

proyectada es de 4.829 habitantes. Este crecimiento moderado, con una tasa anual del 0,75%, sugiere un aumento continuo, pero no excesivamente rápido, influenciado por factores como la migración, la natalidad, la mortalidad y las condiciones económicas locales.

El crecimiento proyectado implica varias consideraciones importantes para el desarrollo territorial de la parroquia. En cuanto a los servicios públicos, se anticipa una mayor demanda en educación, salud y vivienda. Es probable que se necesite la expansión de las instalaciones educativas y la contratación de más personal docente para acomodar a una población escolar creciente. Los servicios de salud también deben ajustarse para atender a una mayor cantidad de personas, lo que podría incluir la ampliación de centros de salud y mejoras en el acceso a servicios médicos.

La infraestructura y el transporte serán áreas críticas de enfoque. La expansión y mejora de la infraestructura vial y de transporte serán necesarias para soportar el crecimiento poblacional y mejorar la conectividad dentro de la parroquia y hacia otras regiones. Además, el desarrollo de espacios recreativos y áreas verdes será crucial para mantener una buena calidad de vida para los habitantes.

Asimismo, los programas sociales y culturales deben adaptarse para incluir a una población en crecimiento. Es esencial desarrollar programas de inclusión que aseguren que todos los sectores de la sociedad, especialmente los grupos vulnerables, reciban el apoyo necesario. La promoción y conservación del patrimonio cultural y las tradiciones locales también deben integrarse en el desarrollo, fomentando una identidad comunitaria sólida.

Los esfuerzos de planificación deben enfocarse en la expansión y mejora de los servicios públicos, infraestructuras y programas sociales, asegurando que todos los habitantes puedan beneficiarse equitativamente del crecimiento proyectado. Prepararse para los desafíos futuros es esencial para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Edad

La edad es un indicador demográfico que se refiere a la distribución de la población en diferentes grupos de edad, como niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Este aspecto es fundamental para comprender la estructura demográfica de una comunidad y su impacto en diversas áreas, como la educación, la salud, el empleo y la participación social.

El análisis de la estructura por es esencial para diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

La información detallada sobre la distribución por edades, que se adjunta en la tabla, ofrece una precisa de la composición demográfica en la parroquia:

Tabla N° 58. Estructura de la población por sexo y edad

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
0 - 4	235	234	469	5,24%	5,22%	10,46%
5 - 9	215	198	413	4,80%	4,42%	9,21%
10 - 14	289	280	569	6,45%	6,25%	12,69%
15 - 19	251	261	512	5,60%	5,82%	11,42%
20 - 24	214	209	423	4,77%	4,66%	9,44%
25 - 29	202	183	385	4,51%	4,08%	8,59%
30 - 34	173	173	346	3,86%	3,86%	7,72%
35 - 39	141	136	277	3,15%	3,03%	6,18%
40 - 44	114	121	235	2,54%	2,70%	5,24%
45 - 49	113	86	199	2,52%	1,92%	4,44%
50 - 54	90	67	157	2,01%	1,49%	3,50%
55 - 59	79	71	150	1,76%	1,58%	3,35%
60 - 64	64	56	120	1,43%	1,25%	2,68%
65 - 69	59	30	89	1,32%	0,67%	1,99%
70 - 74	33	21	54	0,74%	0,47%	1,20%
75 - 79	27	15	42	0,60%	0,33%	0,94%
80 - 84	11	10	21	0,25%	0,22%	0,47%
85 años o mas	12	10	22	0,27%	0,22%	0,49%
Total	2.322	2.161	4.483	51,80%	48,20%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La estructura etaria de la población de la parroquia, según la tabla, revela una distribución detallada por sexo y grupos de edad. La población total de 4.483

habitantes está compuesta por 2.322 hombres (51,80%) y 2.161 mujeres (48,20%), reflejando una ligera predominancia masculina.

Los niños de 0 a 4 años constituyen el 10,46% de la población total, con una distribución casi equitativa entre 235 hombres y 234 mujeres. En el grupo de 5 a 9 años, el 9,21% de la población está representado por 215 hombres y 198 mujeres. La población de 10 a 14 años, que es el grupo más numeroso, abarca el 12,69% del total, con 289 hombres y 280 mujeres. Estos datos subrayan la importancia de invertir en servicios educativos y recreativos, así como en infraestructura adecuada para garantizar el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

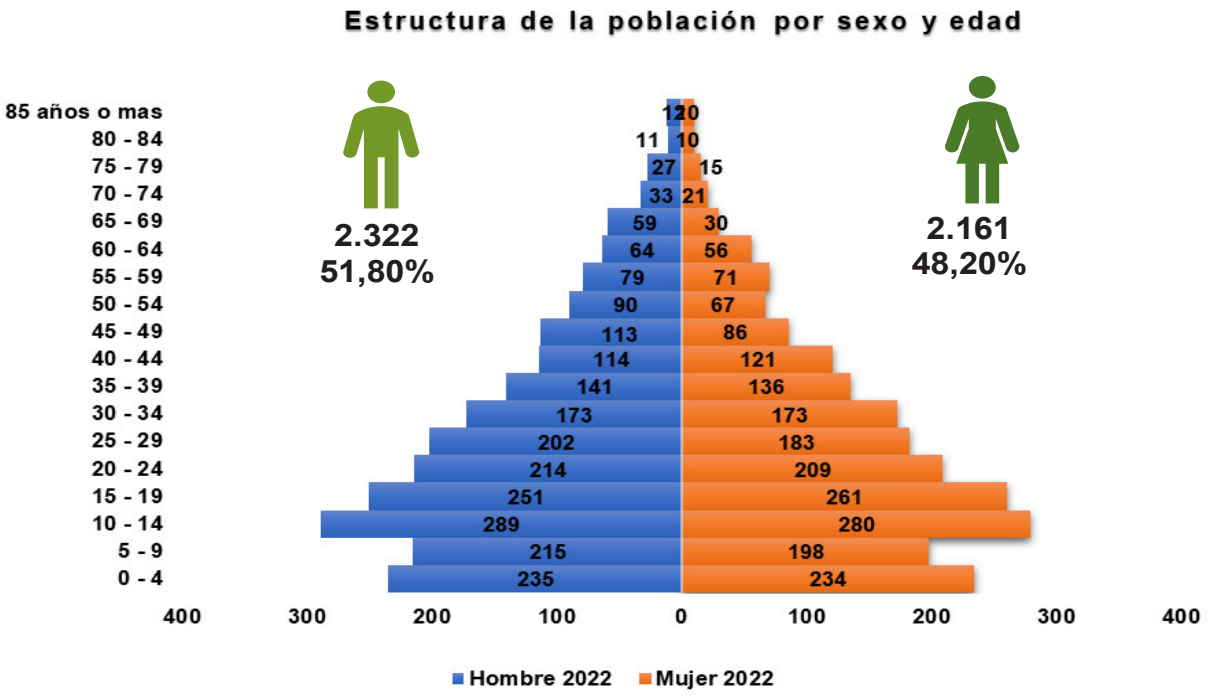
La población juvenil y adulta joven, de 15 a 19 años, constituye el 11,42% de la población, con 251 hombres y 261 mujeres. Los adultos jóvenes de 20 a 24 años representan el 9,44% de la población, divididos entre 214 hombres y 209 mujeres. Estos grupos etarios son cruciales para el mercado laboral y el desarrollo económico local, destacando la necesidad de políticas de empleo, capacitación y acceso a servicios de salud. El grupo de 25 a 29 años, que comprende el 8,59% de la población total con 202 hombres y 183 mujeres, también requiere atención en términos de oportunidades laborales y servicios de salud.

Los adultos de 30 a 34 años representan el 7,72% de la población, con una distribución igualitaria de 173 hombres y 173 mujeres. A medida que la edad avanza, la proporción de la población disminuye. Los grupos de 35 a 39 años y 40 a 44 años constituyen el 6,18% y el 5,24% de la población, respectivamente. Este decrecimiento continuado en los grupos de mayor edad resalta la necesidad de infraestructuras adecuadas y programas de salud para los adultos mayores.

Las personas mayores de 60 años representan una minoría significativa en San Roque. Los grupos de 60 a 64 años (2,68%), 65 a 69 años (1,99%), y aquellos de 70 a 74 años (1,20%) evidencian una población envejecida que requiere servicios de salud geriátrica y programas de asistencia social. Los datos también muestran que el 0,49% de la población tiene 85 años o más, con 12 hombres y 10 mujeres.

La estructura etaria de la parroquia refleja una población joven y productiva, con una significativa proporción de niños y jóvenes que demandan servicios educativos y recreativos. Los adultos jóvenes y de mediana edad necesitan oportunidades laborales y acceso a salud, mientras que los adultos mayores requieren atención médica específica y programas de apoyo social. Esta distribución poblacional subraya la importancia de planificar adecuadamente para satisfacer las diversas necesidades de cada grupo etario, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible para toda la comunidad.

Figura N°. 1. Pirámide poblacional 2022



Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Género

La variable de edad en el contexto de la parroquia es fundamental para comprender la estructura demográfica y las necesidades específicas de distintos grupos de población. Se refiere a la distribución de la población según grupos etarios, como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El análisis de la distribución por edades es esencial para el diseño de políticas y programas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo. Por ejemplo, programas educativos para jóvenes, cuidado de la salud para personas mayores, y políticas de inclusión laboral para adultos en edad productiva. Esto permite una planificación más efectiva y adaptada a las características de la población, promoviendo el bienestar y la equidad en la parroquia.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla la distribución de la población según grupos etarios en la parroquia:

Tabla N° 59. Distribución de la población por etapas de vida y género en la Parroquia

ETAPA DE VIDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES PORCENTAJE	MUJERES PORCENTAJE	TOTAL
Niños/as	575	556	1.131	12,83%	12,40%	25,23%
Adolescentes (12 a 17 años)	315	310	625	7,03%	6,92%	13,94%
Jóvenes (18 a 29 años)	516	499	1.015	11,51%	11,13%	22,64%
Adultos/as (30 a 64 años)	774	710	1.484	17,27%	15,84%	33,10%
Adultos/as mayores (65 años o mas	142	86	228	3,17%	1,92%	5,09%
Total	**2.322**	**2.161**	**4.483**	**51,80%**	**48,20%**	**100,00%**
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – Censo Poblacional 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024						

La tabla proporciona una distribución detallada de la población por etapas de vida y género en la parroquia. Con un total de 4.483 habitantes, la población se divide en diferentes grupos etarios, cada uno con su propia dinámica y necesidades específicas.

Niños/as: Con un total de 1.131 individuos, los niños y niñas representan el 25,23% de la población total. Este grupo comprende a aquellos menores de 12

años y constituye una parte significativa de la comunidad. Es crucial brindarles acceso a servicios educativos, de salud y recreativos adecuados para garantizar su desarrollo integral.

Adolescentes (12 a 17 años): Con 625 individuos, los adolescentes representan el 13,94% de la población. Este grupo se encuentra en una etapa de transición crucial en su desarrollo, y es importante ofrecerles oportunidades de educación, formación y participación social para prepararlos para la vida adulta.

Jóvenes (18 a 29 años): Con 1.015 individuos, los jóvenes constituyen el 22,64% de la población. Este grupo representa la fuerza laboral emergente y la base de la población económicamente activa. Es fundamental proporcionarles oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo profesional para fomentar su contribución al crecimiento económico y social de la comunidad.

Adultos/as (30 a 64 años): Con 1.484 individuos, los adultos en edad laboral representan el 33,10% de la población. Este grupo constituye el núcleo de la fuerza laboral y es responsable de sustentar económicamente a la comunidad. Es importante garantizarle acceso a empleo digno, servicios de salud y oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Adultos/as mayores (65 años o más): Con 228 individuos, los adultos mayores representan el 5,09% de la población. Este grupo requiere una atención especial en términos de cuidado de la salud, apoyo social y servicios de atención a largo plazo. Es fundamental garantizarles una calidad de vida digna y respetuosa en su etapa de jubilación.

La distribución de la población por etapas de vida y género en la Parroquia refleja la diversidad y complejidad de la comunidad. Es importante tener en cuenta las necesidades específicas de cada grupo etario y género al diseñar políticas y programas para promover el desarrollo integral y equitativo de la comunidad.

Personas en condición de movilidad humana

El subtema de personas en condición de movilidad humana aborda la situación de aquellos individuos que se desplazan de manera temporal o permanente dentro o fuera del territorio, ya sea por motivos laborales, educativos, familiares o por situaciones de conflicto, violencia o desastres naturales.

Emigración internacional

La emigración internacional se refiere al desplazamiento de personas de un país a otro con el fin de establecerse de manera permanente o temporal en otro lugar. Puede estar motivada por diversas razones, como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, estudios, reunificación familiar o la huida de conflictos o persecuciones.

En el contexto del PDOT, es importante comprender y abordar los flujos de emigración internacional para desarrollar políticas y programas que respondan a las necesidades de las personas afectadas y aprovechen las oportunidades que este fenómeno pueda ofrecer al territorio.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla las personas que emigraron internacionalmente:

Tabla N° 60. Emigración internacional

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Emigración internacional	1	2	3
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024			

La tabla presenta datos sobre la emigración internacional en la Parroquia San Roque. Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se registraron un total de 3 casos de emigración internacional en la parroquia.

De estos casos, se observa que 1 fue hombre y 2 fueron mujeres. Esto sugiere una ligera predominancia de mujeres entre los emigrantes internacionales en la parroquia.

Aunque el número absoluto de casos de emigración internacional es relativamente bajo, estos datos son importantes para comprender la dinámica migratoria de la parroquia y sus implicaciones. La emigración internacional puede tener efectos significativos en la economía local, la estructura demográfica y el tejido social de la parroquia.

Es fundamental que las autoridades locales y las organizaciones comunitarias estén atentas a estos datos y trabajen para comprender las razones detrás de la emigración internacional, así como para desarrollar políticas y programas que apoyen a los emigrantes y sus familias, promuevan la integración de los retornados y aborden los desafíos asociados con la migración internacional en la comunidad.

Inmigración internacional

La inmigración internacional se refiere al movimiento de personas que llegan a un país diferente al suyo con la intención de establecerse de manera permanente o temporal. Las razones para la inmigración pueden variar y pueden incluir oportunidades laborales, estudios, reunificación familiar o buscar refugio.

En el marco del PDOT, la inmigración internacional es importante porque puede tener un impacto significativo en la estructura demográfica, la economía, la cultura y la sociedad en general de la parroquia. Es fundamental entender las necesidades y características de los inmigrantes para garantizar su integración adecuada y promover la convivencia intercultural.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla las personas que inmigraron internacionalmente:

Tabla N° 61. Inmigrantes internacionales

DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Inmigrantes internacionales	46	68	108
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024			

La tabla proporciona datos sobre la inmigración internacional en la Parroquia, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se registró un total de 108 inmigrantes internacionales.

De estos inmigrantes, 46 fueron hombres y 68 fueron mujeres. Esto sugiere que hubo una mayor proporción de mujeres que emigraron internacionalmente a la parroquia en comparación con los hombres.

El número total de inmigrantes internacionales es significativo y tiene implicaciones importantes para la comunidad. La llegada de nuevos residentes puede enriquecer la diversidad cultural y étnica de la parroquia, aportando nuevas perspectivas y experiencias a la comunidad. Además, estos inmigrantes pueden contribuir al crecimiento económico local al participar en la fuerza laboral y emprender actividades económicas.

Es fundamental que las autoridades locales y las organizaciones comunitarias reconozcan la presencia de estos inmigrantes y trabajen para facilitar su integración social, cultural y económica en la parroquia. Esto puede implicar el desarrollo de programas de apoyo, la promoción del diálogo intercultural y la creación de oportunidades de participación y colaboración entre los residentes locales y los recién llegados. En última instancia, una gestión adecuada de la inmigración internacional puede contribuir al desarrollo sostenible y la cohesión social en la comunidad.

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan alguna limitación física, sensorial, intelectual o mental que afecta su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

En el contexto del PDOT, es crucial abordar las necesidades y garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo territorial. Esto implica crear un entorno físico, social y económico accesible y adaptado a sus requerimientos.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla los tipos de discapacidad en la parroquia:

Tabla N° 62. Tipos de discapacidades

TIPO DE DISCAPACIDAD	HOMBRE	MUJER
Física	19	12
Intelectual	8	6
Visual	8	4
Auditiva	5	1
Psicosocial	1	1
Lenguaje	2	0
Total	**43**	**24**
Fuente: SIRIPS (Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales) Febrero 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla ofrece una visión detallada de los diferentes tipos de discapacidades presentes en la Parroquia San Roque, con datos recopilados en febrero de 2024 a partir del Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS). Estos datos revelan que un total de 67 personas en la comunidad enfrentan diversos tipos de discapacidades.

Entre los tipos de discapacidad más comunes se encuentra la discapacidad física, que afecta a 31 personas en total, con una ligera mayoría de casos en hombres. La discapacidad intelectual es otro tipo significativo, con 14 personas registradas, aunque con una distribución más equitativa entre hombres y mujeres.

Asimismo, la discapacidad visual y auditiva también tienen presencia en la comunidad, con 12 y 6 casos respectivamente. Es importante destacar que, aunque el número de casos de discapacidad auditiva sea relativamente bajo, la atención a esta población es fundamental para garantizar su integración plena en la sociedad.

Además, se identificaron casos de discapacidad psicosocial y del lenguaje, aunque en menor medida. Estos datos resaltan la importancia de considerar una amplia gama de necesidades y desafíos en la planificación y prestación de servicios para personas con discapacidad en la parroquia.

La diversidad de tipos de discapacidad presentes subraya la necesidad de políticas y programas inclusivos que aborden las necesidades específicas de cada grupo. Promover la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y el respeto

a los derechos humanos de todas las personas con discapacidad es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa en la parroquia.

Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica se refiere al proceso mediante el cual las personas se identifican a sí mismas como pertenecientes a un determinado grupo étnico o cultural, basado en su ascendencia, tradiciones, lengua, y otros aspectos culturales y sociales.

En el marco del PDOT, comprender la autoidentificación étnica de la población es fundamental para promover la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Esto permite diseñar políticas y programas que reconozcan y valoren las distintas identidades étnicas presentes en la parroquia.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla la autoidentificación étnica en la parroquia:

Tabla N° 63. Autoidentificación según cultura y costumbres

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE TOTAL
Mestiza/o	3.479	77,60 %
Indígena	815	18,18 %
Afroecuatoriana/o	130	2,90 %
Blanca/o	39	0,87 %
Montubia/o	20	0,45 %
Total	**4.483**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona datos sobre la autoidentificación étnica según cultura y costumbres en la Parroquia, basados en información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Estos datos ofrecen una visión detallada de la diversidad étnica y cultural en la comunidad.

En total, se registraron 4.483 personas en la parroquia que se autoidentificaron étnicamente. La mayoría de las personas se identificaron como mestizas/os, con un total de 3.479 individuos, lo que representa aproximadamente el 77,60% del total de la población. Esta autoidentificación refleja la herencia cultural mixta y la diversidad étnica que caracteriza a muchas comunidades en Ecuador.

El segundo grupo étnico más grande fue el indígena, con 815 personas autoidentificadas, lo que representa aproximadamente el 18,18% del total de la población. Este dato destaca la presencia significativa de comunidades indígenas en la parroquia y la importancia de reconocer y respetar sus derechos y tradiciones culturales.

Además, se registraron personas que se autoidentificaron como afroecuatorianas/os, blancas/os y montubias/os, aunque en menor medida en comparación con los dos grupos étnicos anteriores. Estos datos subrayan la diversidad étnica y cultural en la comunidad y la importancia de promover la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos para todos los grupos étnicos presentes.

Los datos proporcionados destacan la diversidad étnica y cultural en la parroquia y la importancia de promover la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos para todos los grupos étnicos presentes en la comunidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Indicadores básicos de educación

Analfabetismo

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir de manera básica en cualquier idioma. En el contexto del PDOT, el analfabetismo representa un desafío para el desarrollo integral, ya que limita el acceso a la información, la participación en la vida social y económica, y la capacidad de tomar decisiones informadas.

El combate al analfabetismo es una prioridad en el PDOT, ya que afecta negativamente la calidad de vida de la población y obstaculiza el desarrollo social y económico del territorio.

La tabla adjunta ofrece un análisis detallado de la tasa de analfabetismo en la parroquia:

Tabla N° 64. Tasa de analfabetismo

DESCRIPCIÓN	CENSO 2010	CENSO 2022
Tasa de analfabetismo	11,4%	6,6%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022. **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla proporciona una visión del progreso en la reducción de la tasa de analfabetismo en la parroquia durante los últimos doce años. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de analfabetismo ha disminuido notablemente, pasando del 11,4% en el censo de 2010 al 6,6% en el censo de 2022.

Esta disminución del 4,8% en la tasa de analfabetismo refleja los esfuerzos realizados a nivel comunitario y gubernamental para mejorar el acceso a la educación y promover programas de alfabetización. La reducción significativa en la tasa de analfabetismo es un indicador positivo del avance en la educación básica en la parroquia y sugiere una mayor participación de la población en programas educativos.

Las políticas educativas implementadas, como la expansión de la infraestructura escolar, la capacitación de docentes y la implementación de programas de alfabetización para adultos, han contribuido a este progreso. Además, la colaboración entre las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad ha sido fundamental para alcanzar estos resultados.

A pesar de estos avances, el hecho de que aún exista un 6,6% de analfabetismo en la población indica que persisten desafíos significativos. Es crucial continuar fortaleciendo los programas de alfabetización y enfocarse en los grupos más vulnerables, como las personas mayores y las comunidades rurales, donde las tasas de analfabetismo pueden ser más altas.

Además, es importante seguir monitoreando y evaluando la efectividad de las políticas y programas educativos para asegurarse de que se adapten a las necesidades cambiantes de la población. La inclusión de enfoques interculturales y multilingües en los programas de alfabetización puede ser particularmente beneficiosa en una comunidad diversa como la parroquia.

Asistencia escolar

La asistencia escolar es un indicador clave del acceso y la participación en la educación, que se refiere a la regularidad de los estudiantes en las instituciones educativas. La asistencia escolar es fundamental para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación adecuada y contribuir al desarrollo del territorio.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la asistencia escolar juega un papel crucial. Al mejorar la asistencia escolar, se garantiza que los estudiantes estén activamente involucrados en el proceso educativo, lo que contribuye a un mayor desarrollo humano, social y económico. Además, la asistencia escolar adecuada puede ser indicativa de la calidad de la educación y el acceso equitativo a los servicios educativos.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla la asistencia escolar en la parroquia:

Tabla N° 65. Tasa neta de asistencia

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Tasa neta de asistencia inicial	29,1 %
Tasa neta de asistencia educación general básica	93,3 %
Tasa neta de asistencia a bachillerato	58,7 %
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022. **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

La tabla proporciona un panorama detallado de la tasa neta de asistencia escolar en diferentes niveles educativos en la parroquia, basada en datos del INEC 2022.

La tasa neta de asistencia inicial es del 29,1%, lo que indica que menos de un tercio de los niños en edad preescolar están asistiendo a programas de educación inicial. Esta baja participación en la educación temprana es preocupante, ya que la educación inicial es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, estableciendo una base sólida para el aprendizaje futuro.

La tasa neta de asistencia en la educación general básica es significativamente más alta, alcanzando el 93,3%. Este alto porcentaje sugiere que la mayoría de

los niños en edad escolar básica están inscritos y asistiendo a la escuela, lo cual es un indicador positivo del acceso a la educación primaria en la parroquia. Sin embargo, la asistencia casi universal en este nivel también implica la necesidad de mantener y mejorar la calidad de la educación para asegurar que todos los estudiantes adquieran las habilidades fundamentales necesarias para avanzar en su educación.

En contraste, la tasa neta de asistencia a bachillerato es del 58,7%, lo que representa una notable disminución respecto a la educación general básica. Esta caída en la asistencia a nivel de bachillerato indica que una proporción significativa de adolescentes no está continuando su educación secundaria. Las razones de esta disminución pueden ser variadas, incluyendo factores económicos, responsabilidades familiares, falta de interés o relevancia percibida de la educación secundaria, y barreras logísticas como la distancia a las escuelas secundarias.

Abordar estas disparidades en la asistencia escolar requiere un enfoque multifacético. Para mejorar la tasa de asistencia en la educación inicial, es esencial aumentar la conciencia sobre la importancia de la educación temprana y proporcionar más centros de educación inicial accesibles y asequibles. También es crucial implementar políticas que apoyen a las familias, como programas de cuidado infantil y subsidios.

Para mantener la alta tasa de asistencia en la educación general básica y mejorar la retención en el bachillerato, se deben considerar estrategias como el fortalecimiento de programas de becas, la mejora de la infraestructura escolar y el desarrollo de programas de apoyo académico y psicosocial. Además, la relevancia del currículo debe alinearse con las necesidades e intereses de los adolescentes para mantenerlos comprometidos y motivados a completar su educación secundaria.

Nivel de instrucción

El nivel de instrucción se refiere al grado de educación alcanzado por la población, que puede incluir desde la educación básica hasta la educación superior y la formación técnica o profesional. Este indicador es fundamental para comprender el acceso a oportunidades laborales, el desarrollo personal y el progreso social.

El nivel de instrucción es un factor determinante en el desarrollo socioeconómico del territorio. En el PDOT, es esencial diseñar estrategias que promuevan la educación y la capacitación en diversos niveles, para garantizar que la población tenga las habilidades y competencias necesarias para acceder a empleos dignos y contribuir al crecimiento económico local.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla el nivel de instrucción en la parroquia:

Tabla N° 66. Nivel de instrucción en la parroquia

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Ninguno	371	8,28%
Alfabetización	19	0,42%
Básica	2269	50,61%
Bachillerato	1509	33,66%
Postbachillerato	27	0,60%
Superior	270	6,02%
Posgrado	18	0,40%
Total	**4.483**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una visión detallada del nivel de instrucción de la población en la Parroquia San Roque, basada en datos del INEC de 2022. La distribución del nivel educativo alcanzado por los habitantes revela importantes características y desafíos del sistema educativo local.

Un 8,28% de la población de la parroquia no ha recibido ninguna instrucción formal, lo que representa a 371 personas. Este porcentaje es preocupante, ya que estas personas carecen de las habilidades básicas de lectura y escritura necesarias para participar plenamente en la sociedad y el mercado laboral.

Un 0,42% de la población, correspondiente a 19 personas, ha alcanzado un nivel de alfabetización, lo que indica que han recibido algún tipo de educación básica que les permite leer y escribir, aunque no han completado la educación primaria.

La mayoría de la población, un 50,61% (2269 personas), ha completado la educación básica. Este es un dato positivo que muestra que la mitad de los habitantes de la parroquia ha logrado alcanzar este nivel de instrucción, proporcionando una base fundamental para el aprendizaje y el desarrollo personal.

El 33,66% de la población, es decir, 1.509 personas, ha completado el nivel de bachillerato. Este nivel de educación es crucial para acceder a oportunidades de empleo más cualificadas y continuar con estudios superiores. Sin embargo, la transición a la educación superior es notablemente menor.

Solo un 0,60% de la población ha alcanzado estudios postbachillerato, lo que corresponde a 27 personas. Esta cifra es baja y sugiere una necesidad de mejorar el acceso y la continuidad hacia la educación superior y técnica.

El 6,02% de los habitantes, equivalente a 270 personas, ha completado la educación superior. Aunque es un avance significativo, este porcentaje aún es bajo en comparación con los niveles de educación básica y secundaria. La educación superior es esencial para el desarrollo de habilidades profesionales avanzadas y la innovación en la comunidad.

Finalmente, un 0,40% de la población (18 personas) ha completado estudios de posgrado. Este nivel de instrucción representa el pico de la educación formal y es crucial para el liderazgo académico, científico y profesional en la comunidad.

La estructura del nivel de instrucción en la parroquia muestra que, aunque una mayoría significativa de la población ha completado la educación básica y un considerable porcentaje ha terminado el bachillerato, el acceso a la educación superior y postbachillerato sigue siendo limitado. Es esencial implementar políticas y programas que mejoren el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente en la educación superior y técnica, para promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Distribución de instituciones educativas y programas ofrecidos

La distribución de instituciones educativas y los programas ofrecidos son aspectos clave para evaluar el acceso a la educación en la parroquia. Este subtema analiza la variedad de instituciones educativas disponibles, así como la diversidad de programas y niveles educativos ofrecidos en el territorio.

La distribución adecuada de instituciones educativas y la variedad de programas ofrecidos son fundamentales para garantizar el acceso equitativo a la educación en la parroquia. El PDOT puede desarrollar estrategias para mejorar la cobertura educativa, identificando áreas con déficit de instituciones y programas educativos y promoviendo la creación de nuevas escuelas o la expansión de las existentes. A continuación, se adjunta la tabla que detalla la distribución de las instituciones educativas y programas ofrecidos en la parroquia:

Tabla N° 67. Instituciones educativas

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OFERTA EDUCATIVA	ESTUDIANTES		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
25 de Diciembre	E.G.B	5	4	9
Abel Mayanchi	E.G.B	11	9	20
Atahualpa	E.G.B	7	8	15
Escuela De Educación Básica Monseñor Cesar Antonio Mosquera	E.G.B	17	22	39
Escuela De Educación Básica Palmeras Del Ecuador	E.G.B	7	5	12
Galápagos	Educación Inicial y E.G.B	16	27	43
Ñe Ñeña	Educación Inicial y E.G.B	5	9	14
Rio Aguarico	Educación Inicial, E.G.B y Bachillerato	30	25	55
Sewaya	E.G.B	7	9	16
Unidad Educativa Hna. Inés Arango Velásquez	Educación Inicial y E.G.B	170	173	343
Unidad Educativa Juan Montalvo	Educación Inicial, E.G.B y Bachillerato	196	216	412
Unidad Educativa Rio Yasuni	Educación Inicial, E.G.B y Bachillerato	122	122	244
Wuajosara	E.G.B	9	11	20
Unidad Educativa Fiscomisional Juan Ramón Jiménez Herrera Extensión Francisco Febres Cordero	Bachillerato y Ofertas Intensivas	7	10	17
Adalberto Ortiz	E.G.B	73	62	135
TOTAL		**682**	**712**	**1.394**

Fuente: MINEDUC_ Registro administrativo 2023 - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla presenta un panorama detallado de las instituciones educativas en la parroquia, incluyendo la oferta educativa y la distribución de estudiantes por género. En total, la parroquia cuenta con una amplia variedad de instituciones que abarcan diferentes niveles de educación, desde educación inicial hasta bachillerato, con un total de 1.416 estudiantes, de los cuales 693 son mujeres y 723 son hombres.

Las instituciones están distribuidas de manera que ofrecen una cobertura significativa de la educación general básica (E.G.B.), con varias escuelas como la "25 de Diciembre", "Abel Mayanchi", y "Atahualpa", entre otras. Estas instituciones muestran una participación equilibrada entre estudiantes mujeres y hombres, aunque la cantidad de estudiantes varía entre ellas.

Algunas instituciones destacan por tener un enfoque intercultural bilingüe, lo cual es vital para la preservación y promoción de las lenguas y culturas locales. Además, la "Unidad Educativa Hna. Inés Arango Velásquez" y la "Unidad Educativa Juan Montalvo" son las que cuentan con la mayor cantidad de estudiantes, lo que refleja su capacidad de atraer y retener a un número considerable de alumnos en diferentes niveles educativos.

La oferta educativa también incluye instituciones que proporcionan educación inicial combinada con E.G.B., como "Galápagos", "Ñe Ñeña", y la "Unidad Educativa Rio Yasuni". Esto facilita una transición fluida para los niños desde la educación inicial hasta la educación básica en un mismo entorno escolar.

Por otra parte, la "Unidad Educativa Juan Montalvo" y la "Unidad Educativa Rio Aguarico" ofrecen educación desde el nivel inicial hasta el bachillerato, lo cual es esencial para asegurar la continuidad educativa sin la necesidad de cambiar de institución. Esta continuidad puede mejorar la retención y el desempeño académico de los estudiantes.

En términos de programas especializados, la "Unidad Educativa Fiscomisional Juan Ramón Jiménez Herrera Extensión Francisco Febres Cordero" ofrece bachillerato y programas de ofertas intensivas, atendiendo así a las necesidades de formación más específicas y aceleradas para ciertos grupos de estudiantes.

Salud

Infraestructura de atención de salud

La infraestructura de salud engloba las instalaciones físicas y los recursos materiales necesarios para brindar servicios de atención médica. Esto incluye hospitales, centros de salud, puestos de salud, laboratorios, farmacias, así como equipamiento médico y tecnológico.

En el contexto del PDOT, la infraestructura de salud juega un papel crucial en el desarrollo y bienestar de la comunidad. Una infraestructura de salud adecuada y bien distribuida garantiza el acceso equitativo a servicios médicos de calidad para todos los habitantes, promoviendo así la salud y el bienestar general. Además, la presencia de instalaciones médicas bien equipadas y personal capacitado ayuda a fortalecer la respuesta a emergencias sanitarias y epidemias, así como a mejorar la atención materno-infantil, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónicas, y la promoción de estilos de vida saludables.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla los tipos de infraestructura de salud en la parroquia:

Tabla N° 68. Tipos de infraestructura de atención de salud

NOMBRE OFICIAL	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN
Laboratorio San Vicente	MSP	Laboratorio de análisis clínico de baja complejidad	Vía Puerto Providencia S/N
San Vicente	MSP	Centro de salud tipo A	24 De Mayo S/N Y San Vicente
Nueva Vida	MSP	Puesto de salud	Vía Palmeras S/N Y Vía Puerto Providencia
San Pablo De Kantesdeya	MSP	Puesto de salud	Vía Puerto Providencia S/N
Tierras Orientales	MSP	Puesto de salud	Aceipa Nueva Vida S/N Y Ambato
Dispensario Los Olivos	IESS	Puesto de salud	Vía San Roque Sn

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2023

Servicios médicos de la infraestructura de salud

Los servicios médicos desempeñan un rol fundamental en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de cualquier localidad. En el caso específico de la parroquia, el centro de salud local representa un pilar clave para el bienestar y la atención sanitaria de la parroquia.

A continuación, se adjunta la siguiente tabla que detalla la utilización de los servicios médicos en la parroquia:

Tabla N° 69. Servicios médicos de la infraestructura de salud

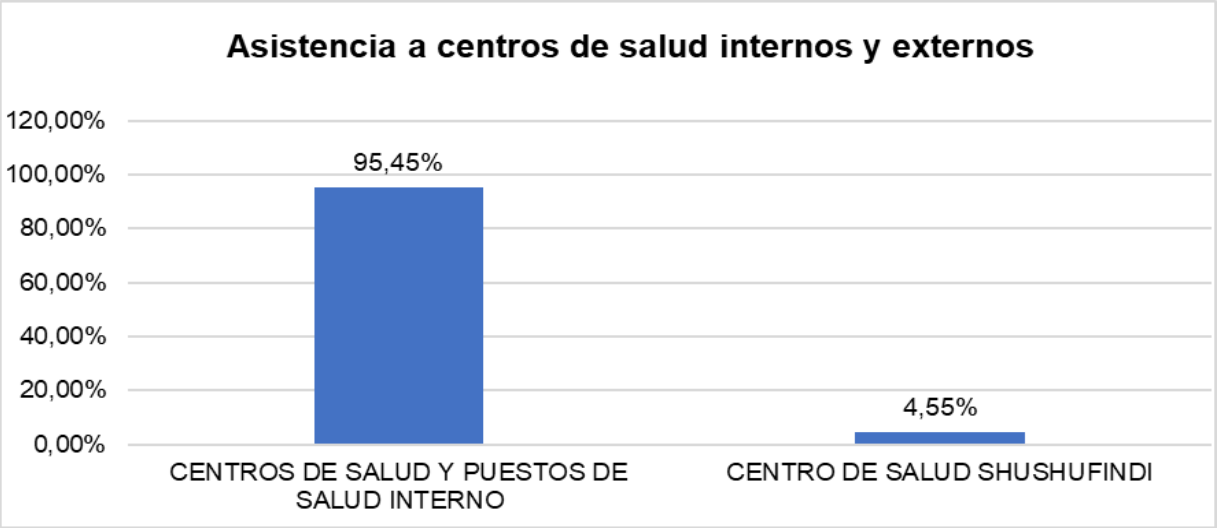
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	SERVICIO MEDICO
Laboratorio San Vicente	Establecimientos de apoyo diagnóstico y terapéutico
Centro de Salud Tipos A San Vicente	Enfermería Medicina familiar y comunitaria Medicina general Obstetricia Odontología
Puesto de salud Nueva Vida	Apoyo diagnóstico y terapéutico Cuidados de enfermería Emergencia Enfermería Internación Medicina familiar
Puesto de salud San Pablo De Kantesdeya	Apoyo diagnóstico y terapéutico Cuidados de enfermería Emergencia Enfermería Internación Medicina familiar
Puesto de salud Tierras Orientales	Apoyo diagnóstico y terapéutico Cuidados de enfermería Emergencia Enfermería Internación Medicina familiar
Puesto de salud Dispensario Los Olivos	Cuidados de enfermería Emergencia Internación

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2023

Asistencia a centros de salud internos y externos

Con los datos obtenidos del diagnóstico territorial y mostrados en el gráfico siguiente, podemos analizar la asistencia de la población a centros de salud internos y externos.

Figura N°. 2. Asistencia a centros de salud internos y externos



Fuente: Diagnóstico territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Basado en el diagnóstico territorial y en la información proporcionada en el gráfico, revela una tendencia predominante hacia la asistencia a centros de salud internos en comparación con el centro de salud externo ubicado en Shushufindi.

De acuerdo con los datos presentados, el 95,45% de la población acude a los centros de salud internos y puestos de salud locales para recibir atención médica. Esta alta tasa de asistencia interna sugiere una confianza y preferencia por los servicios de salud disponibles en las propias comunidades de la parroquia.

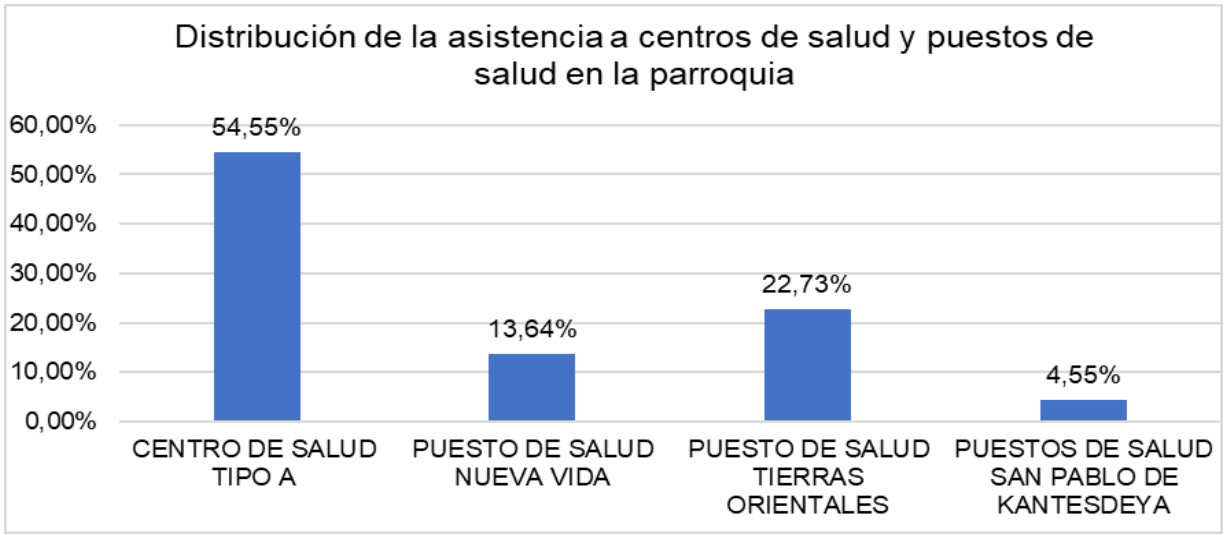
Por otro lado, el Centro de Salud Shushufindi solo recibe el 4,55% de la asistencia, lo que indica una menor utilización de este recurso externo en comparación con los servicios internos. Esto podría deberse a diversos factores, como la distancia y la accesibilidad a servicios en el centro de salud externo.

En general, esta distribución de asistencia a centros de salud refleja la importancia de fortalecer y mejorar los servicios de salud locales para garantizar un acceso equitativo y una atención médica de calidad para todos los residentes de la parroquia. Además, podría señalar la necesidad de evaluar y abordar los factores que influyen en la baja utilización del centro de salud externo, con el objetivo de mejorar su accesibilidad y aumentar su utilidad para la comunidad.

Distribución de la asistencia a centros de salud y puestos de salud en la parroquia

Con los datos obtenidos del diagnóstico territorial y mostrados en el gráfico siguiente, podemos analizar la distribución de la población con respecto a la asistencia a centros de salud y puestos de salud en la parroquia.

Figura N°. 3. Distribución de la asistencia a centros de salud y puestos de salud en la parroquia



Fuente: Diagnóstico territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La distribución de la asistencia a centros de salud y puestos de salud en la Parroquia San Roque revela una variedad de patrones de acceso a los servicios de salud dentro de la parroquia.

Según el diagnóstico territorial, el Centro de Salud Tipo A es el principal receptor de la asistencia, con un porcentaje del 54,55%. Esto sugiere que una parte

significativa de la población acude a este centro para recibir atención médica primaria y otros servicios de salud.

Además, los Puestos de Salud Nueva Vida y Tierras Orientales también tienen una considerable demanda, representando el 13,64% y el 22,73% de la asistencia respectivamente. Esto indica una distribución relativamente equitativa de la asistencia entre diferentes puntos de atención dentro de la parroquia.

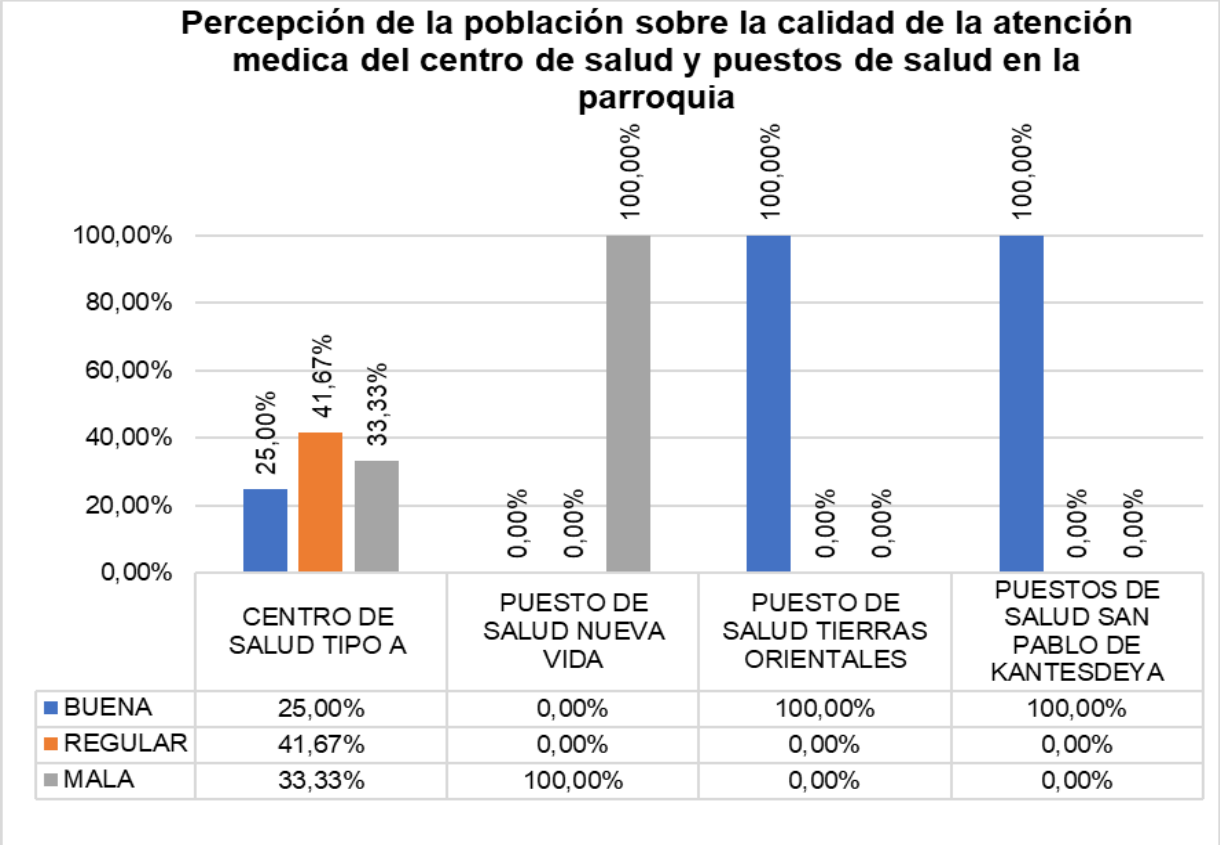
Sin embargo, es importante tener en cuenta que la distribución de la asistencia puede estar influenciada por la distancia de las comunidades con respecto al Centro de Salud de la parroquia. Por otro lado, el Puesto de Salud San Pablo de Kantesdeya representa el 4,55% de la asistencia, lo que sugiere una menor demanda en comparación con los otros centros y puestos de salud mencionados. Esta distribución refleja la accesibilidad y disponibilidad de servicios de salud en diferentes áreas de la parroquia.

Estos datos señalan áreas de mejora en términos de equidad en el acceso y calidad de la atención médica en ciertas zonas. En base a estos datos, se podría considerar la necesidad de fortalecer la infraestructura y los servicios en los lugares con menor demanda, así como realizar evaluaciones periódicas para garantizar una distribución óptima de los recursos de salud en toda la comunidad.

Percepción de la población sobre la calidad de la atención medica del centro de salud y puestos de salud en la parroquia

Con los datos obtenidos del diagnóstico territorial y mostrados en el gráfico siguiente, podemos analizar la percepción de la población sobre la calidad de la atención medica del centro de salud y puestos de salud en la parroquia

Figura N°. 4. Percepción de la población sobre la calidad de la atención medica del centro de salud y puestos de salud en la parroquia



	CENTRO DE SALUD TIPO A	PUESTO DE SALUD NUEVA VIDA	PUESTO DE SALUD TIERRAS ORIENTALES	PUESTOS DE SALUD SAN PABLO DE KANTESDEYA
BUENA	25,00%	0,00%	100,00%	100,00%
REGULAR	41,67%	0,00%	0,00%	0,00%
MALA	33,33%	100,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Taller participativo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La percepción de la población sobre la calidad de la atención médica en la Parroquia San Roque, según el diagnóstico territorial, es un aspecto crucial para comprender las necesidades y preocupaciones de la comunidad en materia de salud. Los datos revelan una diversidad de opiniones y experiencias entre los residentes, lo que sugiere la existencia de distintos niveles de satisfacción y desafíos en relación con los servicios de salud locales.

Por ejemplo, el Centro de Salud Tipo A, aunque recibe una calificación positiva por parte del 25,00% de la población, también enfrenta críticas considerables por parte del 41,67% de los encuestados, quienes lo calificaron como regular, y del 33,33% que lo consideraron como malo. Este panorama mixto sugiere la presencia de áreas de mejora en la calidad de la atención médica ofrecida en este centro. Las percepciones de regularidad y baja calidad podrían ser indicativos de problemas como tiempos de espera prolongados, falta de acceso a ciertos servicios médicos, o deficiencias en la atención al paciente, todos aspectos que deben abordarse para garantizar un servicio óptimo y equitativo.

Por otro lado, la situación en el Puesto de Salud Nueva Vida plantea preocupaciones más urgentes, ya que el 100% de los encuestados lo calificaron como malo. Esta percepción unánime sugiere posibles problemas graves en términos de acceso, calidad y disponibilidad de servicios de salud en este puesto en particular. Se requiere una acción inmediata para investigar y abordar las causas subyacentes de esta percepción negativa, ya sea mediante la asignación de más recursos, capacitación del personal, o mejoras en la infraestructura.

En contraste, los altos niveles de satisfacción reportados para los Puestos de Salud Tierras Orientales y San Pablo de Kantesdeya son alentadores. El 100% de los encuestados calificaron a estos puestos como buenos. Estos resultados sugieren que la atención médica proporcionada en estos puestos es efectiva y está cumpliendo con las expectativas de la comunidad. Es importante examinar de cerca las prácticas exitosas y los factores que contribuyen a esta percepción positiva, para identificar estrategias que puedan replicarse en otros centros de salud y puestos de la parroquia.

La amplia gama de percepciones sobre la calidad de la atención médica en la parroquia destaca la necesidad de una evaluación integral y adaptada a las necesidades locales. Esta evaluación debe incluir la identificación de áreas de mejora en los centros y puestos de salud con el fin de garantizar que todos los residentes tengan acceso a servicios médicos de calidad. La participación activa de la comunidad, junto con una coordinación efectiva entre las autoridades de salud y los grupos interesados, será fundamental para abordar los desafíos y mejorar el sistema de salud en la parroquia.

Nutrición

El subtema de nutrición se centra en evaluar y abordar los aspectos relacionados con la alimentación y el estado nutricional de la población. Esto implica considerar la disponibilidad de alimentos, prácticas alimenticias, acceso a dietas equilibradas y otros factores que influyen en la salud nutricional de los habitantes.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la nutrición es un elemento esencial para garantizar el bienestar y la calidad de vida. Integrar estrategias que promuevan la disponibilidad de alimentos saludables, la educación nutricional y el acceso a dietas equilibradas contribuye a prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación y a mejorar la calidad de vida de la población.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla los indicadores de nutrición en la parroquia:

Tabla N° 70. Indicadores de nutrición

INDICADOR DE NUTRICIÓN	HOMBRES	MUJERES
Desnutrición crónica menores de 5 años	1	1
Desnutrición global menores de 5 años	1	0
Desnutrición aguda menores de 5 años	1	1
Desnutrición aguda menores de 2 años	0	1
Sobrepeso de 5 a 11 años	2	4
Obesidad de 5 a 11 años	1	0
Sobrepeso de 12 a 19 años	0	5
Obesidad de 12 a 19 años	0	1
Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	10	3
Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	12	8
Obesidad en adultos de 19 a 59 años	7	11
Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT 2018 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2023		

Los indicadores de nutrición presentados en la tabla nos ofrecen una visión detallada de la situación nutricional en la parroquia. En primer lugar, es alentador observar que los casos de desnutrición crónica, global y aguda en niños menores de 5 años son limitados, con un solo caso reportado tanto en niños como en niñas. Sin embargo, esta situación no debe subestimarse, ya que la desnutrición infantil puede tener efectos a largo plazo en el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

Por otro lado, es preocupante ver la prevalencia de sobrepeso y obesidad en varios grupos de edad. Por ejemplo, entre las niñas de 5 a 11 años, se registran 4 casos de sobrepeso y 1 de obesidad. Además, en el grupo de adolescentes de 12 a 19 años, se observa un aumento significativo en la prevalencia de sobrepeso, con 5 casos en mujeres. Estas cifras resaltan la importancia de abordar los factores que contribuyen al aumento de peso en la juventud, como la dieta poco saludable y el estilo de vida sedentario.

En el grupo de adultos de 19 a 59 años, los datos muestran una preocupante tendencia hacia el sobrepeso y la obesidad. Se registran 12 casos de sobrepeso en hombres y 8 en mujeres, así como 7 casos de obesidad en hombres y 11 en mujeres. Estas cifras son un llamado de atención sobre la necesidad de promover hábitos alimenticios más saludables y fomentar la actividad física en la población adulta.

Si bien es alentador ver una baja incidencia de desnutrición infantil, es crucial abordar los desafíos relacionados con el sobrepeso y la obesidad en todas las edades. Se necesitan intervenciones efectivas que promuevan una alimentación equilibrada, la práctica regular de ejercicio y la conciencia sobre la importancia de mantener un peso corporal saludable para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los programas de protección social no contributiva y la atención a grupos de atención prioritaria son estrategias dirigidas a garantizar el bienestar de las personas más vulnerables de la sociedad, incluyendo niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Estos programas buscan proporcionar acceso a servicios básicos y apoyo económico para mejorar la calidad de vida de estos grupos.

En el contexto del PDOT, es fundamental implementar programas de protección social no contributiva y de atención a grupos prioritarios para reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social. Estos programas pueden incluir

subsidios alimentarios, acceso a servicios de salud, apoyo psicosocial, y otros beneficios dirigidos a personas en situación de pobreza, exclusión o riesgo social.

A continuación, se adjunta la tabla correspondiente a la distribución de bonos como parte de los programas de protección social no contributiva:

Tabla N° 71. Programas de protección social no contributiva

TIPO DE BENEFICIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Bono de desarrollo humano	20	150	170
Bono de desarrollo humano con componente variable	10	170	180
Pensión mis mejores años	77	66	143
Pensión toda una vida	11	15	26
Bono Joaquín Gallegos Lara	66	12	18
Bono 1000 días	30	55	85
TOTAL	**214**	**468**	**682**

Fuente: MIES (Ministerio de Inclusión, Económica y Social) – infoMIES Marzo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla presenta una diversidad de programas de protección social no contributiva implementados en la parroquia, cada uno dirigido a grupos específicos de la población y diseñado para abordar necesidades particulares:

Bono de desarrollo humano: Este programa beneficia a un total de 170 personas en la parroquia, de las cuales 20 son hombres y 150 son mujeres. El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario destinado a familias en situación de pobreza y extrema pobreza. Además de brindar un apoyo económico directo, este bono puede estar vinculado a condiciones relacionadas con la educación, salud y nutrición de los miembros del hogar.

Bono de desarrollo humano con componente variable: Se evidencia que 180 personas reciben este beneficio, con una distribución de 10 hombres y 170 mujeres. Este bono es similar al anterior, pero incluye un componente variable que se ajusta según ciertas condiciones socioeconómicas o demográficas de los beneficiarios, como el número de hijos, la escolaridad, o la ubicación geográfica.

Pensión mis mejores años: Con un total de 143 beneficiarios, este programa proporciona una pensión a personas mayores en la parroquia. Se observa que hay 77 hombres y 66 mujeres beneficiarios. La Pensión Mis Mejores Años busca

garantizar un ingreso básico para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y brindarles seguridad financiera en esta etapa de la vida.

Pensión toda una vida: Este programa beneficia a un total de 26 personas, con 11 hombres y 15 mujeres. Similar a la Pensión Mis Mejores Años, la Pensión Toda una Vida está dirigida a personas mayores, proporcionando un ingreso regular que les permita cubrir sus necesidades básicas y mantener un nivel de vida digno.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Destinado a personas con discapacidad, este bono beneficia a 18 personas en la parroquia, con 66 hombres y 12 mujeres. El Bono Joaquín Gallegos Lara tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, brindándoles un apoyo económico que les permita acceder a servicios y recursos necesarios para su bienestar y desarrollo integral.

Bono 1000 días: Con 85 beneficiarios en total, este programa está enfocado en la primera infancia, brindando apoyo durante los primeros 1000 días de vida de los niños. Se distribuye entre 30 hombres y 55 mujeres. El Bono 1000 días se centra en mejorar la nutrición y salud materno-infantil, contribuyendo así al desarrollo físico, mental y emocional óptimo de los niños desde su nacimiento hasta los dos años de edad.

Estos programas de protección social no contributiva desempeñan un papel crucial en la mitigación de la pobreza y la promoción del bienestar en la parroquia, abordando las necesidades específicas de diferentes grupos de la población y brindando un importante soporte económico y social a quienes más lo necesitan.

Abastecimientos de agua segura

El agua es un recurso vital para la vida y el desarrollo humano. Se utiliza para diversas actividades, como el consumo humano, la agricultura, la industria y la generación de energía. La disponibilidad de agua de calidad es esencial para garantizar la salud y el bienestar de la población, así como para impulsar la economía local y proteger el medio ambiente.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es fundamental abordar la gestión integral del agua para asegurar su disponibilidad y calidad. Esto implica la implementación de medidas de conservación y uso eficiente del agua, la protección de fuentes de agua, la ampliación de la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento, y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

A continuación, se adjunta la siguiente tabla sobre la procedencia de agua recibida en la parroquia:

Tabla N° 72. Procedencia de agua recibida

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
De red pública	469	38,92%
Otro (Agua lluvia/albarrada) - De río, vertiente, acequia o canal	736	61,08%
Total	**1.205**	**100,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La tabla revela información importante sobre la procedencia del agua recibida en las viviendas de la parroquia. Según los datos proporcionados, existe una división significativa en cuanto a la fuente de agua utilizada:

Un porcentaje considerable, el 38,92%, de las viviendas obtiene su suministro de agua de la red pública. Esto sugiere un acceso razonablemente bueno al suministro de agua tratada y segura proporcionada por el sistema público de distribución.

Por otro lado, el 61,08% de las viviendas dependen de fuentes alternativas como agua de lluvia, ríos, vertientes, acequias o canales. Esta cifra resalta una fuerte

dependencia de recursos hídricos naturales y no tratados, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad y disponibilidad continua del agua en estas áreas.

Esta disparidad en las fuentes de suministro de agua destaca la necesidad de mejorar el acceso equitativo a agua potable y segura para todos los habitantes de la parroquia. Esto podría implicar mejoras en la infraestructura de agua existente, así como la implementación de prácticas de conservación y gestión sostenible del recurso hídrico en la comunidad.

Saneamiento

El saneamiento es un aspecto crucial para la salud pública y el bienestar de la población. Comprende el conjunto de acciones destinadas a garantizar condiciones higiénicas adecuadas en el manejo de aguas residuales y desechos sólidos, así como el acceso a servicios de eliminación segura de excretas y basura.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el saneamiento adecuado es esencial para prevenir enfermedades y promover la salud pública. La implementación de sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y disposición adecuada de desechos sólidos contribuirá a reducir los riesgos sanitarios y mejorar la calidad de vida de la población.

A continuación, se adjunta la siguiente tabla sobre el tipo de servicio higiénico en la parroquia:

Tabla N° 73. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado.

TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO	VIVIENDA	PORCENTAJE
Conectado a red pública de alcantarillado	174	14,44%
Otra forma - No tiene	1031	85,56%
Total	**1.205**	**100,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

Los datos de la tabla muestran una brecha significativa en el acceso a servicios básicos de saneamiento en la parroquia. El hecho de que solo el 14,44% de las viviendas estén conectadas a la red pública de alcantarillado revela una

infraestructura insuficiente en esta área. Esto sugiere que una gran parte de la población depende de otras formas de eliminación de desechos, lo que podría implicar el uso de sistemas sépticos individuales o incluso la disposición directa de desechos.

Esta situación plantea desafíos importantes en términos de salud pública y medio ambiente. Las prácticas inadecuadas de eliminación de desechos pueden conducir a la contaminación del agua y al aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, lo que afecta negativamente la calidad de vida de la población. Además, la falta de acceso a servicios de alcantarillado puede contribuir a la proliferación de enfermedades infecciosas y afectar la dignidad y el bienestar de las personas.

Para abordar esta situación, se necesitan acciones urgentes para mejorar la infraestructura de saneamiento en la parroquia. Esto podría incluir la expansión de la red de alcantarillado para cubrir un mayor número de viviendas, así como la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados. Además, es importante considerar enfoques inclusivos que tengan en cuenta las necesidades y circunstancias específicas de las comunidades locales, así como medidas para aumentar la conciencia sobre prácticas seguras de saneamiento e higiene.

Desechos solidos

La gestión adecuada de los residuos sólidos es un componente esencial para mantener la salud pública y preservar el medio ambiente. Incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos generados por las actividades humanas.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la gestión de residuos sólidos es crucial para mantener un entorno limpio y saludable en la parroquia. La implementación de sistemas eficientes de recolección y disposición final de basura contribuirá a prevenir la contaminación del suelo y el agua, así como a reducir los impactos negativos en la salud de la población.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la distribución de sitios de disposición final de residuos en la parroquia:

Tabla N° 74. Recolección de basura.

RECOLECCIÓN DE BASURA	VIVIENDA	PORCENTAJE
Por carro recolector	822	68,22%
De otra forma	383	31,78%
Total	**1.205**	**100,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

Los datos de la tabla muestran que el 68,22% de las viviendas en la parroquia cuentan con un servicio de recolección de basura mediante un carro recolector, lo que indica un acceso relativamente adecuado a este servicio en comparación con otras formas de eliminación de desechos. Sin embargo, aún hay un considerable 31,78% de viviendas que dependen de otras formas de disposición de basura, lo que podría incluir métodos menos formales como la quema a cielo abierto, la eliminación en áreas no designadas o la acumulación en el entorno cercano.

Es fundamental abordar este desequilibrio en la recolección de basura para garantizar una gestión adecuada de los desechos sólidos en la parroquia. Ampliar la cobertura del servicio de recolección para llegar a más viviendas y comunidades, especialmente aquellas que actualmente dependen de otras formas de eliminación, es una prioridad. Además, se deben implementar medidas para fomentar prácticas de disposición adecuadas y responsables entre los residentes, como la segregación en la fuente y el reciclaje.

Mejorar la recolección de basura no solo contribuirá a mantener un entorno limpio y saludable en la parroquia, sino que también ayudará a prevenir problemas ambientales y de salud pública asociados con la acumulación y eliminación inadecuada de desechos sólidos.

Hábitat y Vivienda

En el subtema de mejora del hábitat y vivienda, se abordan estrategias y acciones destinadas a optimizar las condiciones habitacionales, garantizando entornos seguros, accesibles y sostenibles. Esto incluye la promoción de viviendas dignas y la planificación del espacio urbano de manera que favorezca la calidad de vida de los habitantes.

Tenencia o propiedad de la vivienda

La tenencia o propiedad de la vivienda se refiere al derecho legal que tienen las personas sobre la vivienda que ocupan, ya sea como propietarios, inquilinos u otros arreglos contractuales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la tenencia de la vivienda es fundamental para garantizar la seguridad y estabilidad de las familias. La promoción de políticas que faciliten el acceso a la propiedad de la vivienda puede contribuir a reducir la informalidad y mejorar las condiciones de habitabilidad.

Se adjunta la siguiente tabla que presenta un análisis detallado de los hogares según tenencia de la vivienda en la parroquia:

Tabla N° 75. Hogares según tenencia de la vivienda

HOGARES SEGÚN TENENCIA DE LA VIVIENDA	HOGARES	PORCENTAJE
Propia y está pagando	31	2,57%
Propia	730	60,58%
Prestada o por servicios	305	25,31%
Arrendada	139	11,54%
Total	**1.205**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tenencia de la vivienda en la parroquia refleja diversos niveles de estabilidad y seguridad habitacional entre sus residentes. Según los datos del INEC 2022, la mayoría de los hogares, el 60,58%, poseen una vivienda propia, lo que indica una considerable estabilidad residencial. Este grupo incluye a quienes han

finalizado los pagos de su vivienda, brindándoles una seguridad económica y un sentido de arraigo en la comunidad.

Un pequeño porcentaje, el 2,57%, está en proceso de pago por su vivienda. Aunque este grupo no ha completado la adquisición, la tendencia sugiere una mejora en la seguridad habitacional a medida que terminen sus pagos.

Por otro lado, un notable 25,31% de los hogares viven en viviendas prestadas o proporcionadas a cambio de servicios, lo que puede indicar una dependencia en relaciones laborales o personales para su alojamiento. Este tipo de tenencia puede ser menos seguro y más susceptible a cambios que afecten su estabilidad habitacional.

El 11,54% de los hogares vive en viviendas arrendadas. Este grupo puede experimentar menos estabilidad y seguridad, ya que están sujetos a cambios en el mercado de alquiler y a las decisiones de los propietarios. La situación de los arrendatarios puede ser precaria, especialmente si enfrentan incrementos en los alquileres o desalojos.

Mientras una mayoría de la población de la parroquia disfruta de la estabilidad de tener una vivienda propia, un número significativo de hogares depende de arreglos más precarios, como viviendas prestadas o arrendadas. Estos datos destacan la importancia de políticas que promuevan la propiedad de la vivienda y mejoren la seguridad habitacional para todos los residentes.

Déficit habitacional

El déficit habitacional se refiere a la insuficiencia de viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades de la población en términos de cantidad, calidad y acceso a servicios básicos.

Abordar el déficit habitacional es fundamental en el PDOT para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas. Esto implica desarrollar políticas y programas que promuevan la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las existentes y el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para grupos vulnerables.

Se adjunta la siguiente tabla que presenta un análisis del déficit habitacional en la parroquia en la parroquia:

Tabla N° 76. Déficit habitacional

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Déficit habitacional cualitativo	56,93%
Déficit habitacional cuantitativo	32,70%
Déficit habitacional	89,63%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

El análisis del déficit habitacional en la parroquia revela una situación preocupante en cuanto a las condiciones de vivienda. Según los datos del INEC, el déficit habitacional total alcanza el 89,63%, lo que indica que una gran mayoría de la población enfrenta algún tipo de necesidad en términos de vivienda.

El déficit habitacional cualitativo, que representa el 56,93%, se refiere a las viviendas cuyos materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero pueden ser mejorados. Estas deficiencias impactan negativamente en la calidad de vida y en la salud de los residentes, ya que afectan la estructura de las viviendas y el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, además de contribuir a condiciones de hacinamiento.

Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo, que constituye el 32,70%, señala la insuficiencia en el número de viviendas disponibles y la presencia de viviendas cuyos materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables. Este déficit cuantitativo implica una demanda significativa de nuevas viviendas para alojar adecuadamente a las familias que actualmente no tienen acceso a una vivienda digna.

Estos indicadores muestran que casi el 90% de la población de la parroquia enfrenta problemas relacionados con la vivienda, ya sea en términos de calidad o de cantidad. Este panorama subraya la urgente necesidad de intervenciones políticas y programas de vivienda que aborden tanto la mejora de las viviendas existentes como la construcción de nuevas unidades habitacionales para garantizar condiciones de vida dignas y seguras para todos los habitantes de la parroquia.

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial abarca las expresiones culturales, prácticas, tradiciones y conocimientos transmitidos de generación en generación dentro de una comunidad. Incluye elementos como danzas, música, rituales, costumbres, idiomas y técnicas artesanales que forman parte de la identidad y el patrimonio cultural de una sociedad.

El reconocimiento y la preservación del patrimonio inmaterial en el PDOT son esenciales para salvaguardar la diversidad cultural y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad. Al promover y proteger estas expresiones culturales, se contribuye a mantener viva la identidad local y se fomenta el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo cultural.

A continuación, se adjunta la tabla general de los patrimonios inmateriales en la parroquia:

Tabla N° 77. Patrimonio inmaterial (Parte 1 de 2)

N°	PATRIMONIO INMATERIAL	GRUPO SOCIAL	ÁMBITO	SUBÁMBITO
1	Prácticas de curación	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina Tradicional
2	Mito de la madera de balsa	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
3	Elaboración de pejí para ritos iniciáticos	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional
4	Elaboración de artesanía cerámica	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
5	Cuento del pez abuelo	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales
6	Memoria sobre el pueblo Siona	Siona	Tradiciones y expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades
7	Elaboración de chicha de yuca	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía
8	Vestimenta para la danza	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
9	Elaboración de canoas	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
10	Relatos sobre la ingestión de yagé	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales
11	Elaboración de curare para cacería	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales

Fuente: INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 78. Patrimonio inmaterial (Parte 2 de 2)

N°	PATRIMONIO INMATERIAL	GRUPO SOCIAL	ÁMBITO	SUBÁMBITO
12	Fabricación de bodoqueras	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
13	Danzas tradicionales	Secoya	Artes del espectáculo	Artes del espectáculo
14	Creencias y costumbres funerarias	Secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos
15	Elaboración de abanicos de plumas	secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
16	Cuento de la laguna de lagartococha	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales
17	Significado del río siecoya (secoya siaya)	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Espacios simbólicos
18	Túnica de los varones (juika jui'ike)	Secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales
19	Lengua secoya (paikoka)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales
20	Cosmovisión secoya (yeja wë'awë te'te)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
21	El shamán y el jefe siekopai	Secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales
22	Mito del tigre y el unkuisi (yai kui'ne ukuisi)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
23	Elaboración de la corona de yajé	Secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos
24	Elaboración de la hamaca secoya	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
25	Elaboración del tiesto para hornear casabe	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales
26	Época de las cigarras (kako të kawe)	secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional
27	Fiesta de la maloca secoya (wajë daripë pë'aye kui'ne tuikë wë'e)	secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas
28	Mito sobre el origen de la música de aerófonos (jetu juiye)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
29	Mito sobre la gente del inframundo (yeja sa'nawëpi etase'e)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
30	Mito sobre la tierra de dios (ñañe jupo)	Secoya	Tradiciones y expresiones orales	Mitos
31	Música de aerófonos	secoya	Artes del espectáculo	Música
32	Uso de la pintura corporal (posa je'eñe)	Secoya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas
33	Prácticas agrícolas y hortícolas secoyas (aota maka)	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales
34	Casabe	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía
35	Carachama	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía
36	Yuca	Secoya	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía
37	Casa maloca: Construcción y usos	Secoya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales

Fuente: INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La parroquia destaca por su riqueza en patrimonio inmaterial, especialmente en relación con los grupos sociales locales. Este patrimonio abarca una variedad de prácticas y conocimientos tradicionales que incluyen desde la medicina y las técnicas artesanales hasta las tradiciones orales y las artes del espectáculo. Por ejemplo, las prácticas de curación y la elaboración de artesanías cerámicas reflejan conocimientos ancestrales y técnicas artesanales transmitidas de generación en generación. Las tradiciones orales, como los mitos y cuentos, conservan la memoria y las creencias de los grupos sociales locales, mientras que la música y las danzas tradicionales demuestran una vibrante vida cultural.

Los grupos sociales de la parroquia mantienen una relación profunda con su entorno natural, como se observa en la elaboración de chicha de yuca y otras prácticas agrícolas, que no solo son vitales para su subsistencia, sino que también tienen un significado cultural y ceremonial. Asimismo, la fabricación de utensilios como bodoqueras y canoas, así como la construcción de la casa maloca, reflejan un conocimiento detallado de los materiales y técnicas locales.

La diversidad y riqueza de este patrimonio inmaterial resaltan la importancia de la preservación y promoción de estas prácticas para mantener la identidad cultural de los grupos sociales de la parroquia y fortalecer su sentido de pertenencia. La lista de patrimonio inmaterial incluye un amplio rango de actividades y saberes que ilustran la profundidad y complejidad de la cultura local, desde las creencias religiosas y las prácticas de medicina tradicional hasta la gastronomía y las expresiones artísticas.

Diversidad lingüística y étnica

La diversidad lingüística y étnica se refiere a la variedad de grupos étnicos y lenguas presentes en una comunidad o territorio. Esta diversidad puede manifestarse a través de diferentes etnias y lenguas indígenas, así como de la presencia de comunidades afrodescendientes u otras minorías étnicas.

El reconocimiento y la protección de la diversidad lingüística y étnica son fundamentales para promover la inclusión y el respeto por las diferentes culturas presentes. El PDOT puede impulsar acciones para preservar y revitalizar las lenguas y tradiciones de los distintos grupos étnicos, garantizando su participación en la vida social, cultural y económica de la comunidad.

A continuación, se adjuntan las tablas correspondientes a la nacionalidad e idioma en la población indígena de la parroquia:

Tabla N° 79. Nacionalidad indígena

NACIONALIDAD	POBLACION INDIGENA	PORCENTAJE
Siekopaai	385	47,24%
Kichwa	223	27,36%
Shuar	123	15,09%
Siona	68	8,34%
Achuar	11	1,35%
A´I (Cofan)	5	0,61%
Total	815	100,00%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La parroquia se distingue por su notable diversidad étnica, manifestada en la presencia de varias nacionalidades indígenas que enriquecen su tejido social y cultural. De acuerdo con los datos del INEC de 2022, la población indígena en esta parroquia asciende a 815 personas, distribuidas entre diferentes nacionalidades que, juntas, conforman un mosaico de identidades y tradiciones.

La nacionalidad Siekopaai es el grupo más numeroso, representando el 47,24% de la población indígena, con 385 personas. Este grupo es conocido por sus prácticas culturales y conocimientos tradicionales, que incluyen una profunda relación con la naturaleza y un sistema de creencias y rituales complejos. La

lengua y las costumbres Siekopaai son fundamentales para la identidad cultural de este grupo.

En segundo lugar, se encuentra la nacionalidad Kichwa, que agrupa al 27,36% de la población indígena, con 223 individuos. Los Kichwa son reconocidos por su rica tradición oral, sus prácticas agrícolas sostenibles y su idioma, que es uno de los más hablados entre las comunidades indígenas del Ecuador.

La nacionalidad Shuar, con 123 personas, representa el 15,09% de la población indígena. Los Shuar son famosos por su historia de resistencia y su profundo conocimiento de la selva amazónica, así como por sus habilidades en la creación de artesanías y su lengua propia.

Los Siona, que constituyen el 8,34% de la población indígena con 68 personas, aportan una rica herencia de mitos y leyendas, así como conocimientos medicinales tradicionales. Su idioma y cultura son parte esencial de la diversidad cultural de la parroquia.

Los Achuar, aunque representan solo el 1,35% de la población indígena con 11 personas, traen consigo una valiosa perspectiva cultural y ecológica. Conocidos por su cosmovisión y prácticas sostenibles, los Achuar contribuyen significativamente a la diversidad cultural de la parroquia.

Por último, la nacionalidad A'I (Cofan), aunque es la menos numerosa con solo 5 personas (0,61% de la población indígena), mantiene una herencia cultural rica en tradiciones orales, conocimientos ecológicos y prácticas medicinales ancestrales. Su presencia, aunque pequeña, es vital para la representación completa de la diversidad indígena en la parroquia.

La parroquia de San Roque es un microcosmos de diversidad étnica y lingüística, donde cada nacionalidad indígena aporta su propia riqueza cultural. La convivencia de los Siekopaai, Kichwa, Shuar, Siona, Achuar y A'I (Cofan) no solo fortalece el tejido social de la parroquia, sino que también subraya la importancia de preservar y promover las lenguas, tradiciones y conocimientos de estos grupos. La diversidad étnica en San Roque es un tesoro que enriquece la vida

comunitaria y ofrece un ejemplo de cómo las diferentes culturas pueden coexistir y florecer juntas.

Tabla N° 80. Idioma indígena

IDIOMA INDÍGENA	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE
Paaikoka	379	46,50%
No habla lenguaje indígena	257	31,53%
Kichwa	104	12,76%
Shuar Chicham	37	4,54%
Otras lenguas indígenas	19	2,33%
Achuar Chicham	11	1,35%
A_Ingae	4	0,49%
Bai Coca	2	0,25%
Shiwiar Chicham	1	0,12%
Siapedee	1	0,12%
Total	**815**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La diversidad lingüística en la parroquia se refleja en la variedad de idiomas indígenas hablados por su población. Según datos del INEC de 2022, de los 815 indígenas que residen en la parroquia, una parte significativa aún conserva y utiliza sus lenguas ancestrales, mientras que otros no hablan ningún idioma indígena.

El idioma Paaikoka es el más hablado, con 379 personas, lo que representa el 46,50% de la población indígena. Este idioma es un componente crucial de la identidad cultural de la nacionalidad Siekopaai, preservando su historia, tradiciones y conocimientos ancestrales. La vitalidad del Paaikoka en la comunidad subraya la importancia de los esfuerzos continuos para su conservación y promoción.

Una parte considerable de la población indígena, el 31,53% (257 personas), no habla ningún idioma indígena. Esto indica un proceso de pérdida lingüística que puede estar relacionado con factores como la urbanización, la migración y la influencia de la educación formal en español. La falta de transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas es una preocupación importante para la preservación cultural.

El idioma Kichwa es hablado por 104 personas, representando el 12,76% de la población indígena. El Kichwa es uno de los idiomas indígenas más difundidos en el Ecuador y su presencia en la parroquia refuerza la diversidad cultural de la parroquia. Los hablantes de Kichwa contribuyen con sus tradiciones orales, prácticas culturales y conocimientos ancestrales.

El Shuar Chicham, hablado por 37 personas (4,54%), también está presente en la parroquia, destacando la diversidad étnica y cultural. Los hablantes de Shuar Chicham mantienen vivas las prácticas y conocimientos tradicionales de la nacionalidad Shuar, fortaleciendo así la identidad cultural del grupo.

Otras lenguas indígenas son habladas por 19 personas (2,33%), indicando la presencia de una variedad de etnias y culturas dentro de la parroquia. El Achuar Chicham es hablado por 11 personas (1,35%), mientras que el A'Ingae tiene 4 hablantes (0,49%). Idiomas menos comunes como el Bai Coca y el Shiwiar Chicham son hablados por 2 y 1 persona respectivamente, al igual que el Siapedee con un solo hablante, representando cada uno el 0,12% de la población.

La parroquia muestra una rica diversidad lingüística indígena. El predominio del Paaikoka junto con la presencia del Kichwa, Shuar Chicham, y otras lenguas indígenas, subraya la importancia de estos idiomas en la vida cultural y social de la comunidad. Sin embargo, la significativa proporción de la población que no habla ningún idioma indígena señala un desafío en la preservación y revitalización de estas lenguas. La diversidad lingüística es un tesoro cultural que requiere esfuerzos concertados para su mantenimiento y promoción, asegurando que las futuras generaciones puedan seguir disfrutando y aprendiendo de esta rica herencia.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza y la pobreza extrema son problemas sociales que afectan a muchas comunidades. La pobreza se define como la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y salud, debido a la falta de recursos económicos. La pobreza extrema, por otro lado, implica una situación aún más grave en la que las personas no tienen acceso a los servicios más básicos y sus condiciones de vida son precarias.

Es fundamental que el PDOT aborde la pobreza y la pobreza extrema de manera integral, implementando políticas y programas que busquen mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables en la parroquia. Esto incluye la promoción de empleo digno, el acceso a servicios básicos de calidad, la provisión de viviendas adecuadas y la implementación de medidas para reducir la desigualdad social y económica.

A continuación, se adjunta la siguiente tabla sobre indicadores de pobreza y pobreza extrema en la parroquia:

Tabla N° 81. Pobreza y pobreza extrema

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES
Pobreza	970	938
Pobreza extrema	946	978
TOTAL	**1.916**	**1.916**
Fuente: SIRIPS (Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales) Mayo 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

Los datos proporcionados por el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS) revelan una situación preocupante en cuanto a la pobreza y la pobreza extrema en la parroquia. Según los registros, se reportaron un total de 970 hombres y 938 mujeres viviendo en condiciones de pobreza, mientras que la pobreza extrema afectaba a 946 hombres y 978 mujeres. En total, estas cifras suman 1,916 personas que enfrentan desafíos significativos para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Estos números no solo representan estadísticas frías, sino vidas reales afectadas por la falta de recursos y oportunidades. Detrás de cada número hay historias individuales y familias enteras luchando por salir adelante en condiciones adversas. La persistencia de la pobreza y la pobreza extrema tiene profundas repercusiones en la vida diaria de las personas, desde dificultades para acceder a alimentos adecuados y servicios de salud hasta limitaciones en la educación y oportunidades laborales.

Es crucial comprender que la pobreza y la pobreza extrema no solo implican carencias materiales, sino también impactos emocionales y sociales significativos. Las personas que viven en estas condiciones enfrentan altos niveles de estrés, ansiedad y falta de esperanza en el futuro.

Para abordar eficazmente esta problemática, es esencial implementar políticas y programas integrales que no solo alivien las condiciones inmediatas de pobreza, sino que también aborden sus causas subyacentes. Esto implica la creación de oportunidades económicas, el acceso mejorado a servicios básicos como salud y educación, y el fortalecimiento de los sistemas de protección social.

En última instancia, la reducción de la pobreza y la pobreza extrema requiere un compromiso colectivo para trabajar hacia un futuro en el que todas las personas tengan la oportunidad de vivir con dignidad y prosperidad.

Pobreza por necesidad básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas se refiere a la falta de acceso a servicios y bienes fundamentales para una vida digna, como alimentación adecuada, vivienda adecuada, acceso a servicios de salud, educación de calidad, acceso a agua potable y saneamiento básico.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es crucial abordar la pobreza por necesidades básicas insatisfechas para mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia. El PDOT puede incluir estrategias para garantizar el acceso equitativo a servicios y bienes básicos, como la expansión de la cobertura de servicios de salud y educación, la

promoción de programas de vivienda digna, la mejora de la infraestructura de agua y saneamiento, y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

A continuación, se adjunta las siguientes tablas sobre necesidades básicas insatisfechas:

Tabla N° 82. Necesidades básicas insatisfechas según sexo

SEXO	PORCENTAJE
Hombre	82,3%
Mujer	83,0%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

Los datos revelados en la tabla muestran una realidad preocupante en la en términos de acceso a las necesidades básicas. Tanto hombres como mujeres enfrentan desafíos significativos para satisfacer sus necesidades más fundamentales, con un 82,3% de hombres y un 83,0% de mujeres experimentando necesidades básicas insatisfechas. Esto refleja un panorama de pobreza generalizada y desigualdad estructural.

El hecho de que más del 80% de la población masculina y femenina experimente necesidades básicas insatisfechas resalta la magnitud del problema. Estas necesidades básicas abarcan aspectos vitales como alimentación adecuada, vivienda segura, educación accesible y atención médica de calidad, elementos que son esenciales para el bienestar y el desarrollo humano.

La persistencia de estas carencias evidencia la existencia de profundas disparidades socioeconómicas y de género en la comunidad. Las mujeres, en particular, enfrentan desafíos adicionales debido a normas sociales arraigadas, discriminación de género y acceso desigual a recursos y oportunidades.

Para abordar efectivamente estas desigualdades y reducir la pobreza, es fundamental implementar políticas y programas que atiendan las necesidades específicas de cada género y promuevan la igualdad de oportunidades. Esto podría incluir iniciativas para mejorar el acceso a la educación y la capacitación laboral, aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y fortalecer los sistemas de protección social para garantizar un acceso equitativo a servicios básicos para todos los miembros de la comunidad.

Tabla N° 83. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas según su componente

COMPONENTE	POBLACIÓN
Servicios básicos de la vivienda	2.688
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	818
Estado de hacinamiento del hogar	149
Dependencia económica	26
Niños en edad escolar	9
Características físicas de la vivienda	2

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla revela una panorámica compleja de las condiciones de pobreza y las necesidades insatisfechas en la parroquia. Con 2.688 personas afectadas por la falta de servicios básicos de vivienda, como acceso a agua potable, electricidad o saneamiento, se evidencia una necesidad urgente de mejorar la infraestructura y los servicios públicos. Este déficit no solo impacta la calidad de vida de los habitantes, sino que también puede aumentar su vulnerabilidad a enfermedades y condiciones insalubres.

La situación se agrava al observar que 818 personas enfrentan dos o más necesidades básicas insatisfechas, lo que subraya la complejidad y la gravedad de la pobreza en la comunidad. Estos individuos enfrentan una serie de desafíos interconectados que van más allá de la falta de servicios básicos de vivienda, abarcando aspectos como el acceso limitado a la educación, la atención médica, el empleo adecuado y la seguridad alimentaria. Esta superposición de privaciones resalta la necesidad de intervenciones integrales y coordinadas para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza.

El hacinamiento en 149 hogares es otro aspecto preocupante, ya que refleja la falta de espacio habitable adecuado, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud física y mental de los residentes, así como para su privacidad y dignidad. Además, la dependencia económica de 26 personas revela la vulnerabilidad financiera y la falta de oportunidades económicas en la comunidad, lo que puede perpetuar el ciclo de pobreza al dificultar el acceso a recursos y la movilidad social.

La cifra de 9 niños en edad escolar afectados por la falta de acceso a la educación es especialmente preocupante, ya que la educación es fundamental para romper el ciclo de la pobreza y empoderar a las futuras generaciones. Estos datos resaltan la importancia de invertir en sistemas educativos inclusivos y accesibles que brinden a todos los niños la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

Los datos presentados en la tabla subrayan la necesidad apremiante de políticas y programas que aborden las diversas dimensiones de la pobreza y promuevan un desarrollo inclusivo y sostenible en la comunidad. Esto requiere un enfoque integral que no solo se centre en abordar las necesidades básicas inmediatas, sino también en abordar las causas subyacentes de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Tabla N° 84. Evolución de la población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas

EVOLUCIÓN	PORCENTAJE
Año 2010	97,8%
Año 2022	82,6%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

La tabla presenta datos sobre la evolución de la población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas a lo largo de un periodo de doce años. En el año 2010, el porcentaje de población en esta situación era del 97,8%, mientras que, en el año 2022, esta cifra disminuyó significativamente a 82,6%.

Esta reducción del porcentaje de población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador alentador que sugiere posibles mejoras en las condiciones de vida de la parroquia durante ese periodo. Sin embargo, a pesar de esta disminución, sigue habiendo un porcentaje considerable de la población que enfrenta privaciones significativas en términos de acceso a servicios básicos de vivienda, educación, salud y otros aspectos fundamentales para el bienestar humano.

La disminución en el porcentaje de población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas podría atribuirse a una variedad de factores,

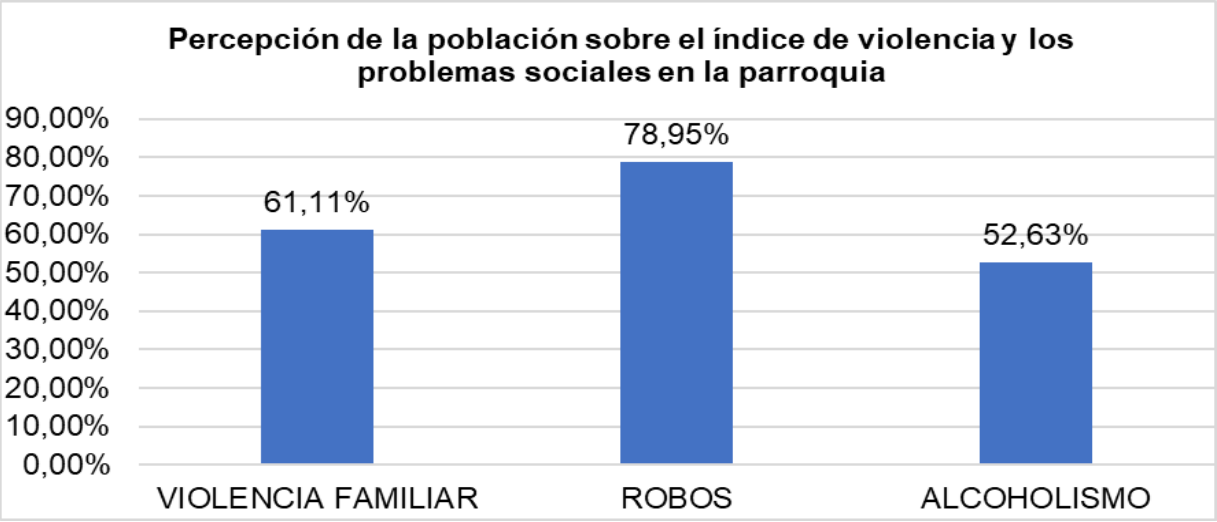
como mejoras en las políticas públicas, programas de desarrollo comunitario, inversión en infraestructura básica y acceso a servicios sociales. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y abordando las causas subyacentes de la pobreza para garantizar que estas mejoras sean sostenibles a largo plazo y que ningún miembro de la parroquia quede rezagado en el camino hacia un desarrollo inclusivo y equitativo.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Índices de Violencia y problemas sociales

Con los datos obtenidos del diagnóstico territorial y mostrados en el gráfico siguiente, podemos analizar percepción de la población sobre el índice de violencia y los problemas sociales en la parroquia

Figura N°. 5. Percepción de la población sobre el índice de violencia y los problemas sociales en la parroquia



Fuente: Taller participativo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La percepción de la población sobre el índice de violencia y los problemas sociales en la parroquia refleja una realidad compleja que requiere una atención integral. En primer lugar, el alto porcentaje de violencia familiar reportado (61,11%) sugiere la existencia de dinámicas familiares disfuncionales o conflictivas que pueden tener un impacto negativo en el bienestar emocional y físico de los miembros del hogar. Este problema no solo afecta a quienes lo

experimentan directamente, sino que también puede tener repercusiones en la salud mental y emocional de toda la comunidad.

Por otro lado, la alta tasa de robos (78,95%) plantea preocupaciones sobre la seguridad ciudadana y la protección de la propiedad. Los robos no solo representan una amenaza para el patrimonio de los residentes, sino que también generan un ambiente de inseguridad y desconfianza en la comunidad. Además, pueden tener efectos adversos en la economía local y en la percepción de la parroquia como un lugar seguro para vivir y trabajar.

El problema del alcoholismo, destacado por el 52,63% de la población, también es motivo de preocupación. El consumo excesivo de alcohol no solo puede conducir a comportamientos violentos y conflictos familiares, sino que también está asociado con problemas de salud física y mental, incluidas enfermedades crónicas y trastornos relacionados con el alcohol. Además, el alcoholismo puede contribuir a la inestabilidad económica y social de las personas afectadas y de sus familias.

Para abordar estos desafíos de manera efectiva, es necesario implementar estrategias integrales que incluyan medidas de prevención, intervención y rehabilitación. Esto podría implicar programas de educación y sensibilización sobre la violencia familiar y el consumo de alcohol, así como la implementación de políticas y servicios que promuevan la seguridad ciudadana y el bienestar comunitario. Además, es fundamental trabajar en colaboración con diversos actores, incluidas las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para desarrollar soluciones sostenibles y adaptadas a las necesidades específicas de la parroquia.

SÍNTESIS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

La población de la Parroquia San Roque muestra un crecimiento moderado proyectado a partir de una tasa del 0,75%. Partiendo de 4.100 habitantes en 2010 y alcanzando los 4.483 en 2022, se espera llegar a 4.550 en 2024, 4.653 en 2027 y 4.829 en 2032. Este crecimiento plantea desafíos y oportunidades en servicios públicos, infraestructura y programas sociales, resaltando la necesidad de invertir específicamente en educación, salud, empleo y bienestar social para cada grupo de edad y género.

Además, se registraron 67 casos de personas con discapacidad en la parroquia, subrayando la importancia de políticas inclusivas para garantizar su plena integración. En términos de autoidentificación étnica, la mayoría se identificó como mestiza, seguida de personas indígenas, afroecuatorianas, blancas y montubias, reflejando la diversidad étnica y cultural en la comunidad.

La reducción notable del analfabetismo del 11,4% en 2010 al 6,6% en 2022 refleja esfuerzos en educación, pero destaca la necesidad de fortalecer programas, especialmente para grupos vulnerables, y mejorar el acceso educativo para impulsar el desarrollo comunitario.

La distribución de asistencia a centros de salud en la parroquia muestra una fuerte preferencia por los centros internos y puestos locales, con un 95,45% de la población recurriendo a estos, en contraste con el centro externo en Shushufindi, que solo atiende al 4,55%. Esta inclinación destaca la confianza en los servicios comunitarios, resaltando la necesidad de fortalecerlos para garantizar acceso equitativo y atención de calidad. La baja utilización del centro externo podría indicar la necesidad de abordar factores que influyen en esta tendencia.

En cuanto a los programas de protección social no contributiva en la parroquia, abordan las necesidades de grupos específicos, como personas mayores, discapacitados y familias en situación de pobreza. Estos programas incluyen subsidios monetarios como el Bono de Desarrollo Humano y pensiones como la Pensión Mis Mejores Años. Proporcionan apoyo económico y social crucial a

quienes más lo necesitan, mejorando así el bienestar y la calidad de vida en la comunidad.

En cuanto al abastecimiento de agua segura, mientras una parte significativa de la población tiene acceso a la red pública, un porcentaje mayor depende de fuentes alternativas como agua de lluvia y ríos. La situación de saneamiento y gestión de desechos sólidos en la parroquia también presenta desafíos. Un bajo porcentaje de viviendas está conectado a la red pública de alcantarillado, lo que sugiere una infraestructura insuficiente en esta área. Además, aunque la mayoría de las viviendas tienen servicio de recolección de basura, aún hay una parte considerable que depende de métodos menos formales de eliminación.

En el ámbito de Hábitat y Vivienda, se observa una variedad de situaciones en la parroquia. La mayoría de los hogares poseen viviendas propias, proporcionando estabilidad económica y arraigo comunitario. Sin embargo, un número considerable vive en viviendas prestadas o arrendadas, lo que puede implicar inseguridad habitacional. Además, el déficit habitacional es alarmante, con casi el 90% de la población enfrentando necesidades de vivienda, ya sea por deficiencias en la calidad o insuficiencia en la cantidad de viviendas disponibles.

En cuanto al Patrimonio y Diversidad Cultural, la Parroquia destaca por su riqueza en patrimonio inmaterial y diversidad étnica. Las prácticas y conocimientos tradicionales, desde la medicina hasta las artes, reflejan una profunda relación con el entorno natural y una vibrante vida cultural.

En el tema de Pobreza y Desigualdad, los datos revelan una situación preocupante en la parroquia. Tanto la pobreza como la pobreza extrema afectan a una cantidad significativa de personas, con un total de 1,916 individuos enfrentando desafíos para satisfacer sus necesidades básicas. Estas cifras representan vidas reales y subrayan la urgencia de abordar esta problemática no solo desde una perspectiva material, sino también considerando los impactos emocionales y sociales que conlleva. Además, la tabla muestra que más del 80% de la población experimenta necesidades básicas insatisfechas, lo que refleja una pobreza generalizada y desigualdad estructural en la comunidad.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL.

Tabla N° 85. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema socio-cultural (Parte 1 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Demografía y población	Demanda creciente en servicios públicos como educación, salud y vivienda	Indica desarrollo socioeconómico y dinamismo poblacional.	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar activamente ante el ente rector la implementación de programas de planificación familiar, igualdad de género, educación sexual y prevención de la violencia de género para promover un cambio cultural y social duradero.
Servicios públicos y sociales	Deficiencias en la atención a adultos mayores y personas con discapacidad, evidenciando carencias en áreas como acceso a servicios de salud, apoyo emocional y oportunidades de participación social.	Existencia de programas para grupos prioritarios, señalando una base existente sobre la cual mejorar.	Personas con discapacidad de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar y fortalecer los programas de asistencia social, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables mediante colaboraciones efectivas y una administración eficiente de recursos.
	• Persistencia de un 6,6% de analfabetismo en la población, indicando la existencia de desafíos significativos • Notable disminución en la asistencia a bachillerato, señalando barreras que impiden la continuidad educativa.	• Reducción notable del 4,8% en la tasa de analfabetismo en los últimos doce años • Posibilidad de mejorar la retención en bachillerato mediante estrategias específicas como fortalecimiento de becas y apoyo académico	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	• Fortalecer programas de alfabetización, enfocándose en grupos vulnerables como personas mayores y comunidades rurales • Fortalecer programas de becas y desarrollo de programas de apoyo académico y psicosocial para mejorar la retención en bachillerato.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 86. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema socio-cultural (Parte 2 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Servicios públicos y sociales	• Calificaciones mixtas para el Centro de Salud Tipo A, con un porcentaje considerable de la población calificándolo como regular o malo. • Preocupaciones urgentes sobre la percepción del Puesto de Salud Nueva Vida, calificado como malo por el 100% de los encuestados • Prevalencia de sobrepeso y obesidad en diferentes grupos de edad, especialmente en adolescentes y adultos	• Confianza y preferencia por los servicios de salud locales, reflejados en alta tasa de asistencia interna • Identificación de áreas de mejora en la calidad de atención médica ofrecida en el Centro de Salud Tipo A. • Importancia de promover hábitos alimenticios saludables y fomentar la actividad física en todas las edades	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar la ampliación de la cobertura de atención médica preventiva, especialmente enfocándose en la salud nutricional y el bienestar de mujeres embarazadas.
	Necesidad de apoyo económico y social para personas en situación de pobreza, extrema pobreza, adultos mayores y personas con discapacidad	Contribución a la mitigación de la pobreza y promoción del bienestar en la parroquia	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	Continuar implementando programas de protección social no contributiva dirigidos a grupos específicos de la población en situación de vulnerabilidad
	• Dependencia significativa de fuentes alternativas de agua no tratada en un gran porcentaje de viviendas • Baja conexión de viviendas a la red pública de alcantarillado • Porcentaje considerable de viviendas que dependen de formas alternativas de disposición de basura	Potencial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de la parroquia mediante la ampliación y mejora de los servicios básicos	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	Implementar programas de mejora de infraestructura para garantizar un acceso equitativo a agua potable segura en toda la parroquia, incluyendo la ampliación de redes de distribución y la instalación de sistemas de purificación de agua.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 87. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema socio-cultural (Parte 3 de 3)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Pobreza y desigualdad	• Altos niveles de pobreza (1916 personas) y pobreza extrema (1916 personas). • Dificultades para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. • Más del 80% de la población masculina y femenina enfrenta necesidades básicas insatisfechas.	• Potencial para implementar políticas y programas integrales • Conciencia sobre la magnitud de las necesidades insatisfechas en la comunidad.	Residentes de la Parroquia	Parroquia San Roque	Optimizar la implementación de políticas para abordar las condiciones económicas adversas, asegurando la eficiencia en la distribución equitativa de bonos y una supervisión efectiva.
Patrimonio y diversidad cultural	• Riesgo de pérdida de prácticas y conocimientos tradicionales debido a la falta de preservación y promoción • Pérdida gradual de lenguas indígenas debido a factores como la urbanización y la influencia del español	• Diversidad y riqueza del patrimonio inmaterial local • Diversidad étnica y lingüística que enriquece la comunidad.	Residentes de la Parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar e implementar programas que preserven y promuevan las tradiciones culturales de grupos minoritarios, fomentando la inclusión y el respeto mutuo.
Seguridad y convivencia ciudadana	• Alta incidencia de robos (78,95%) que afecta la sensación de seguridad. • Problema significativo del alcoholismo (52,63%) que afecta la salud y las relaciones familiares. • Alta percepción de violencia doméstica (61,11%)	• Mejora de estrategias de seguridad pública. • Posibilidad de implementar programas de prevención y tratamiento del alcoholismo. • Implementación de políticas de protección y apoyo a las víctimas.	Residentes de la Parroquia	Parroquia San Roque	Implementar un plan integral de seguridad ciudadana que aborde la alta incidencia de robos, el problema del alcoholismo y la violencia intrafamiliar.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

D. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos representa el entramado vital que define cómo las personas habitan y se relacionan con su entorno físico y social. En la parroquia, este sistema adquiere una importancia primordial en la configuración del desarrollo comunitario.

El adecuado ordenamiento y desarrollo de los asentamientos humanos en esta región no solo impacta la distribución de la población, sino también la disponibilidad y accesibilidad a servicios básicos, la movilidad, la infraestructura, y la calidad de vida en general. Por lo tanto, comprender y gestionar este sistema de manera efectiva es esencial para promover un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

Basado en datos del Censo Ecuador 2022 y del diagnóstico territorial, este apartado busca identificar desafíos, oportunidades y prioridades de acción que orienten la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos enfocados en el mejoramiento de los asentamientos humanos.

El PDOT se propone no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, sino también fortalecer la cohesión social, promover la inclusión y equidad, y garantizar la sostenibilidad ambiental de los asentamientos. A través de un enfoque participativo y coordinado entre los diferentes actores locales, se busca construir un futuro más próspero y resiliente para todos los residentes de la parroquia.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

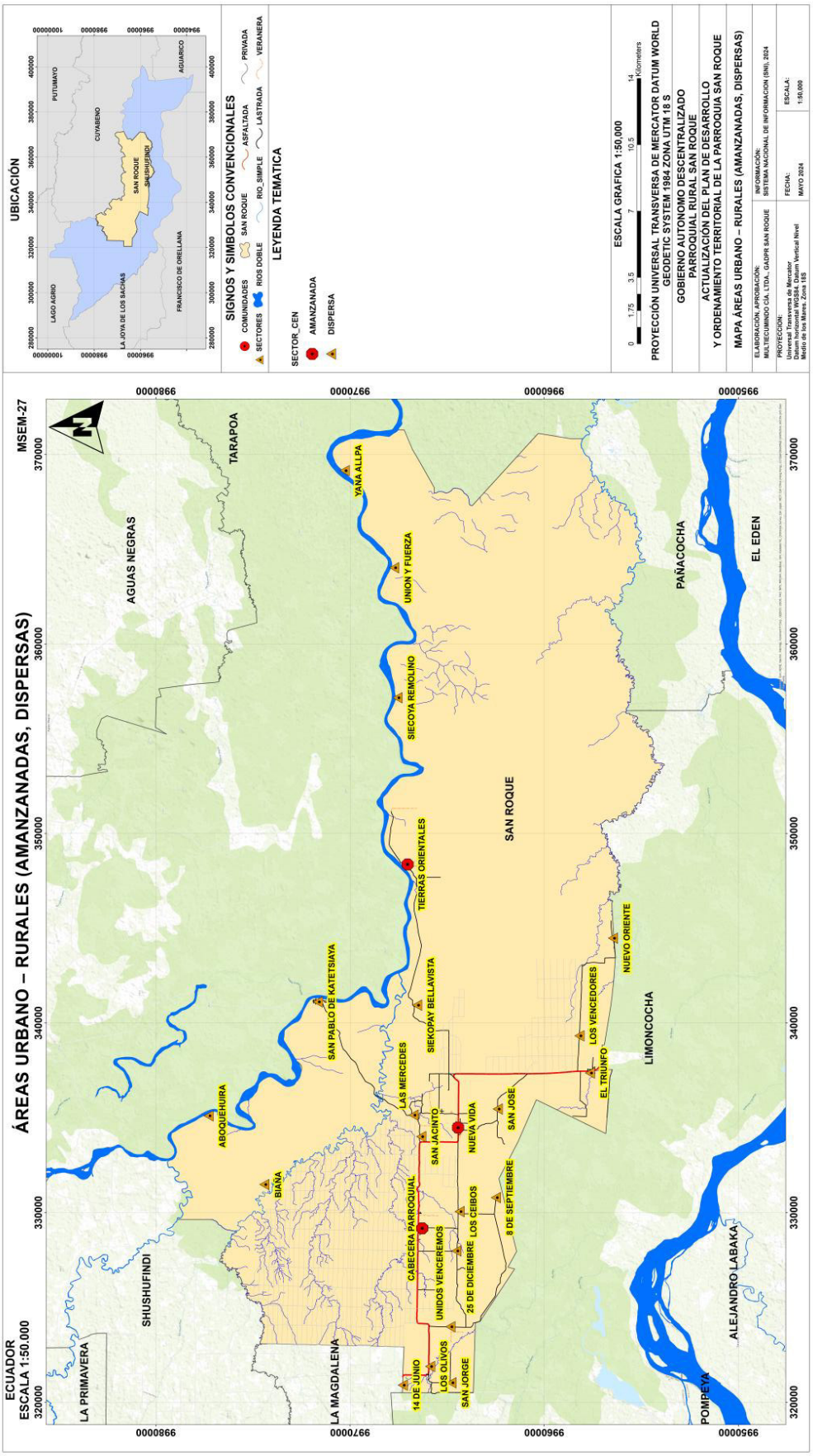
Áreas Urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)

En la parroquia, la distribución de los asentamientos humanos revela una variedad de configuraciones, desde áreas urbanas planificadas hasta comunidades rurales dispersas. Destacan tres áreas urbanas amanzanadas: la comunidad Tierras Orientales, la comunidad Nueva Vida y la cabecera parroquial. Estas áreas, con una estructura organizada de calles y viviendas, son centros de actividad económica y social, donde se concentran servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, las comunidades rurales dispersas, que componen la mayoría de la Parroquia, presentan una distribución más dispersa de las viviendas y las actividades. Estas comunidades, aunque menos densamente pobladas, tienen una importancia igualmente significativa en el tejido social y cultural de la región. Sin embargo, la dispersión geográfica puede plantear desafíos adicionales en términos de acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La distancia entre viviendas y la falta de infraestructura puede dificultar el acceso a servicios de salud, educación y transporte, así como limitar las oportunidades económicas para los residentes.

Es esencial reconocer estas diferencias en la distribución de los asentamientos humanos para diseñar estrategias de desarrollo que aborden las necesidades específicas de cada área. En las áreas urbanas amanzanadas, esto puede implicar la mejora de la infraestructura existente y la promoción de actividades económicas sostenibles. Mientras tanto, en las comunidades rurales dispersas, es crucial invertir en la expansión de servicios básicos y la mejora de la conectividad para garantizar que todos los residentes tengan acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Mapa Nº 27. Áreas Urbano – rurales (amanzanada, dispersas)



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Fotografía N° 12. Área amanzanada (cabecera parroquial)



Fuente: Google earth 2024

Fotografía N° 13. Área dispersa (Comunidad San Jacinto)



Fuente: Google earth 2024

Centros Poblados

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender la presencia y función de centros poblados es esencial para orientar la planificación territorial en San Roque. La identificación de centros poblados permite focalizar recursos y políticas para fortalecer servicios, infraestructuras y oportunidades en áreas clave.

A continuación, se adjunta la tabla que ofrece una visión detallada de la distribución de los centros poblados la parroquia:

Tabla N° 88. Centros poblados

N°	COMUNIDAD / SECTOR	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	CABECERA PARROQUIAL	329.170,677	9.966.280,207
2	ABOQUEHUIRA	335.107,119	9.977.284,517
.3	BIAÑA	331.481,526	9.974.412,337
4	SAN PABLO DE KATETSIAYA	341.117,239	9.971.655,823
5	SIECOYA REMOLINO	357.162,153	9.967.557,434
6	SIEKOPAY BELLAVISTA	340.946,468	9.966.545,094
7	YANA ALLPA	369.143,219	9.970.278,887
8	8 DE SEPTIEMBRE	330.794,991	9.962.489,172
9	EL TRIUNFO	337.369,017	9.957.644,949
10	LOS CEIBOS	330.056,000	9.964.358,600
11	LOS VENCEDORES	339.327,956	9.958.188,610
12	NUEVA VIDA	334.483,189	9.964.434,264
13	NUEVO ORIENTE	344.478,949	9.956.460,588
14	SAN JACINTO	334.009,624	9.966.336,160
15	SAN JOSE	335.468,482	9.962.394,333
16	TIERRAS ORIENTALES	348.368,002	9.967.033,371
17	UNIDOS VENCEREMOS	323.981,330	9.964.832,460
18	UNION Y FUERZA	364.020,125	9.967.726,689
19	SECTOR 14 DE JUNIO	320.898,322	9.967.286,117
20	SECTOR 25 DE DICIEMBRE	327.984,118	9.964.524,851
21	SECTOR LAS MERCEDES	335.146,824	9.966.732,535
22	SECTOR LOS OLIVOS	321.885,871	9.965.879,599
23	SECTOR SAN JORGE	321.029,100	9.964.776,000
Proyección Universal Transversa De Mercator Datum World Geodetic System 1984 Zona Utm 18 S. **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024			

La parroquia cuenta con una serie de centros poblados que son vitales para la distribución demográfica y la vida comunitaria en la parroquia. Estos centros,

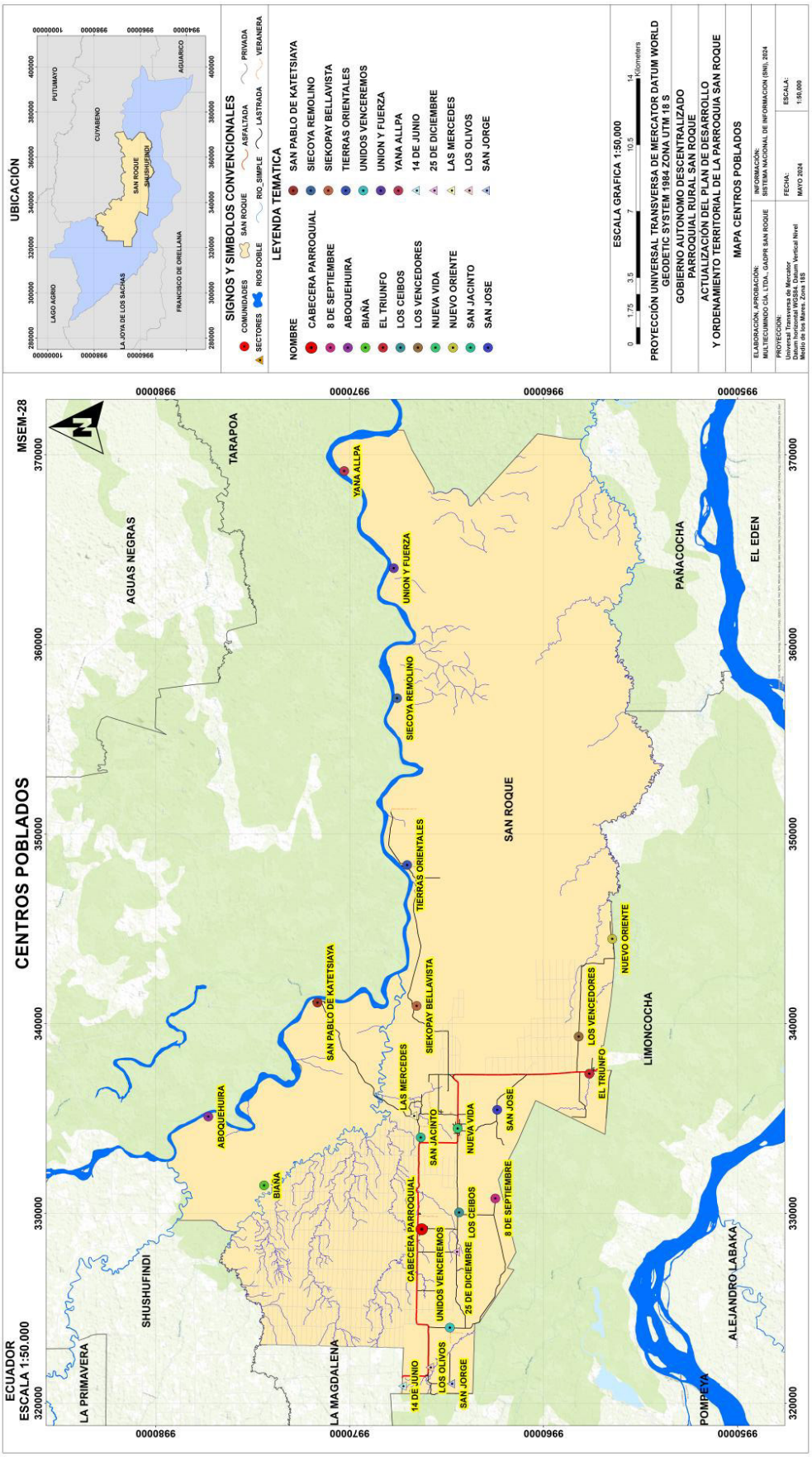
aunque de diferentes tamaños y características, son puntos de referencia importantes para sus habitantes y las comunidades circundantes.

La cabecera parroquial, es el principal centro urbano de la parroquia, concentrando una parte significativa de la población y una amplia gama de servicios e infraestructuras. Otros centros poblados, están distribuidos a lo largo de la parroquia y funcionan como núcleos de actividad para las comunidades que los rodean.

Estos centros poblados albergan servicios básicos como escuelas, centro de salud y pequeños comercios, así como son lugares de encuentro social y cultural para los residentes.

La ubicación estratégica de estos centros poblados, junto con una planificación adecuada y el apoyo a actividades económicas locales, puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible de la parroquia, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Mapa N° 28. Centros poblados



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Limite área urbana

El límite del área urbana se define como el punto donde termina el desarrollo urbano y comienza el entorno rural. Este límite se establece con base en criterios como la densidad de población, la presencia de infraestructura básica y la actividad económica predominante. A continuación, se adjunta la tabla que detalla el porcentaje de incremento entre el límite actual y el aprobado:

Tabla N° 89. Porcentaje de incremento entre el límite de la ordenanza de 1996 y el límite aprobado por el GAD Shushufindi

DESCRIPCION	AREA EN HA	AREA EN KM^2
Límite Ordenanza 1996	8,10	0,0008
Límite aprobado GADMSFD	24,59	0,2459
Diferencia	16,49	0,160
Porcentaje de crecimiento	203,58%	

Fuente: Plan de uso y gestión de suelo 2021 – 2023 del cantón Shushufindi – Datos del GAD Shushufindi 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Basándonos en los datos proporcionados en la tabla extraída del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2023 del cantón Shushufindi y datos actualizados proporcionados por el GAD Municipal de Shushufindi, podemos observar una comparación detallada entre los límites del área urbana de la Parroquia Rural San Roque establecidos por la ordenanza de 1996 y los límites aprobados posteriormente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi (GADMSFD). Este análisis revela un crecimiento significativo en el área delimitada, lo que indica un cambio notable en la extensión y el alcance del área urbana durante un período de tiempo específico.

En primer lugar, la ordenanza de 1996 estableció los límites del área urbana en 8,10 hectáreas, que equivalen a aproximadamente 0,0008 kilómetros cuadrados. Sin embargo, con la aprobación del GADMSFD, los límites del área urbana se ampliaron considerablemente, abarcando ahora un total de 24,59 hectáreas, lo que equivale a 0,2459 kilómetros cuadrados. Esta diferencia entre los límites establecidos por la ordenanza de 1996 y los límites aprobados por el GADMSFD

representa un aumento notable de 16,49 hectáreas, lo que refleja un impresionante incremento del 203,58% en el área delimitada.

Este crecimiento exponencial en el tamaño del área urbana sugiere una serie de cambios y desarrollos dentro de la parroquia durante el período analizado. Podría indicar un aumento en la población, el desarrollo de nuevas infraestructuras, la expansión de actividades económicas y comerciales, así como cambios en las políticas de planificación urbana y gestión del suelo.

Es fundamental comprender las implicaciones de este crecimiento en el área urbana para la planificación y el desarrollo futuro de la parroquia. Este aumento en la extensión del área urbana puede tener impactos significativos en el medio ambiente, la infraestructura, los servicios públicos y la calidad de vida de los residentes.

Tabla N° 90. Límite urbano vigente - ÁREA 8,10 HA - Ordenanza 1996

LÍMITE URBANO VIGENTE - ÁREA 8,10 HA - ORDENANZA 1996		
VERTICES	**COORDENADA X**	**COORDENADA Y**
1	328.941,08	9.966.500,28
2	329.204,19	9.966.497,16
3	329.204,19	9.966.497,16
4	329.204,24	9.966.203,26
Fuente: Plan de uso y gestión de suelo 2021 – 2023 del cantón Shushufindi – Datos del GAD Shushufindi 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

Tabla N° 91. Límite urbano aprobado - ÁREA 8,37 HA - GADM Shushufindi

LÍMITE URBANO APROBADO - ÁREA 8,37 HA - GADM SHUSHUFINDI		
VERTICES	**COORDENADA X**	**COORDENADA Y**
2	329.204,19	9.966.497,16
5	329.326,39	9.966.496,57
6	329.327,59	9.965.988,40
7	329.198,94	9.965.988,40
8	329.197,05	9.966.126,68
9	328.934,88	9.966.131,12
4	328.936,11	9.966.208,13
3	329.204,24	9.966.203,26
Fuente: Plan de uso y gestión de suelo 2021 – 2023 del cantón Shushufindi – Datos del GAD Shushufindi 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

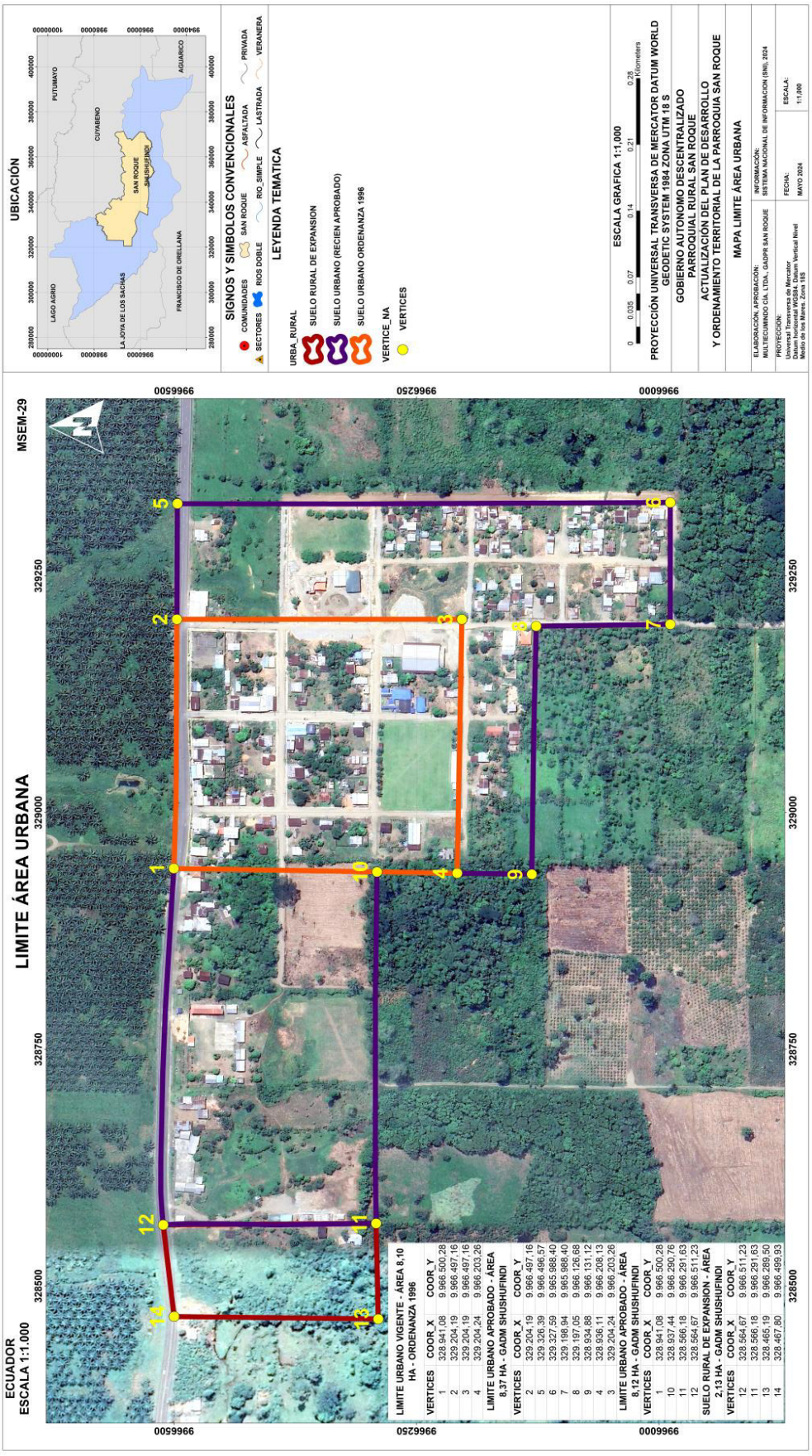
Tabla N° 92. Límite urbano aprobado - ÁREA 8,12 HA - GADM Shushufindi

LÍMITE URBANO APROBADO - ÁREA 8,12 HA - GADM SHUSHUFINDI		
VERTICES	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	328.941,08	9.966.500,28
10	328.937,44	9.966.290,76
11	328.566,18	9.966.291,63
12	328.564,67	9.966.511,23
Fuente: Plan de uso y gestión de suelo 2021 – 2023 del cantón Shushufindi – Datos del GAD Shushufindi 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

Tabla N° 93. Suelo rural de expansión - área 2,13 ha - GADM Shushufindi

SUELO RURAL DE EXPANSION - ÁREA 2,13 HA - GADM SHUSHUFINDI		
VERTICES	COORDENADA X	COORDENADA Y
12	328.564,67	9.966.511,23
11	328.566,18	9.966.291,63
13	328.465,19	9.966.289,50
14	328.467,80	9.966.499,93
Fuente: Plan de uso y gestión de suelo 2021 – 2023 del cantón Shushufindi – Datos del GAD Shushufindi 2024 **Elaborado por**: Equipo Técnico Consultor 2024		

Mapa N° 29. Límite área urbana



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Red de vías

El subtema de red de vías se enfoca en analizar la disposición, estado y eficiencia de las carreteras y caminos que conectan diferentes áreas de la parroquia.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), comprender y mejorar la red de vías es esencial para garantizar la conectividad y accesibilidad. La identificación de necesidades de mantenimiento, la planificación de nuevas rutas y la implementación de medidas para mejorar la seguridad vial contribuyen a un sistema de transporte eficiente y seguro.

A continuación, se adjunta la tabla que ofrece una visión detallada de la red de vías en la parroquia:

Tabla N° 94. Red de vías

TIPO DE VÍA	DESCRIPCIÓN	KM	PORCENTAJE
Asfaltada	Carretera, pista, calle o plaza asfaltada para el tráfico rodado de vehículos	27,52	19,16%
Lastrada	Trayecto con una superficie especialmente preparada que se mantiene para ser usada por vehículos generalmente a motor	106,71	74,26%
Veranera	Vía natural con poca o ninguna mejora por la que pueden transitar vehículos de doble tracción	9,46	6,58%
Total		**143,69**	**100,00%**
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024			

La tabla proporciona una visión detallada de la infraestructura vial en la parroquia. Se observa que la red de vías se compone de tres tipos principales: asfaltadas, lastradas y veraneras.

Las vías asfaltadas, que abarcan 27,52 kilómetros, representan aproximadamente el 19,16% del total de la red vial. Estas vías proporcionan una superficie lisa y duradera para el tráfico rodado de vehículos, lo que mejora significativamente la movilidad y la accesibilidad en la parroquia.

Por otro lado, las vías lastradas son la parte predominante de la red vial, con un total de 106,71 kilómetros, lo que equivale al 74,26% del total. Estas vías, que cuentan con una superficie especialmente preparada para ser utilizada por vehículos, son esenciales para conectar diferentes áreas de la parroquia y proporcionar acceso a comunidades rurales y zonas remotas.

Finalmente, las vías veraneras, con 9,46 kilómetros en total, representan el 6,58% de la red vial. Aunque estas vías pueden tener poca o ninguna mejora, permiten el tránsito de vehículos de doble tracción y son importantes para el acceso a áreas más remotas y difíciles de alcanzar en la parroquia.

Estos datos ofrecen una visión completa de la infraestructura vial en la parroquia, lo que es fundamental para la planificación y el desarrollo de la red vial en el futuro. La diversidad de tipos de vías y su distribución en la zona revelan áreas que pueden requerir mayor atención y mejora para garantizar una conectividad efectiva y una movilidad segura para todos los residentes.

Fotografía N° 14. Vía asfaltada



Fuente: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 15. Vía lastrada



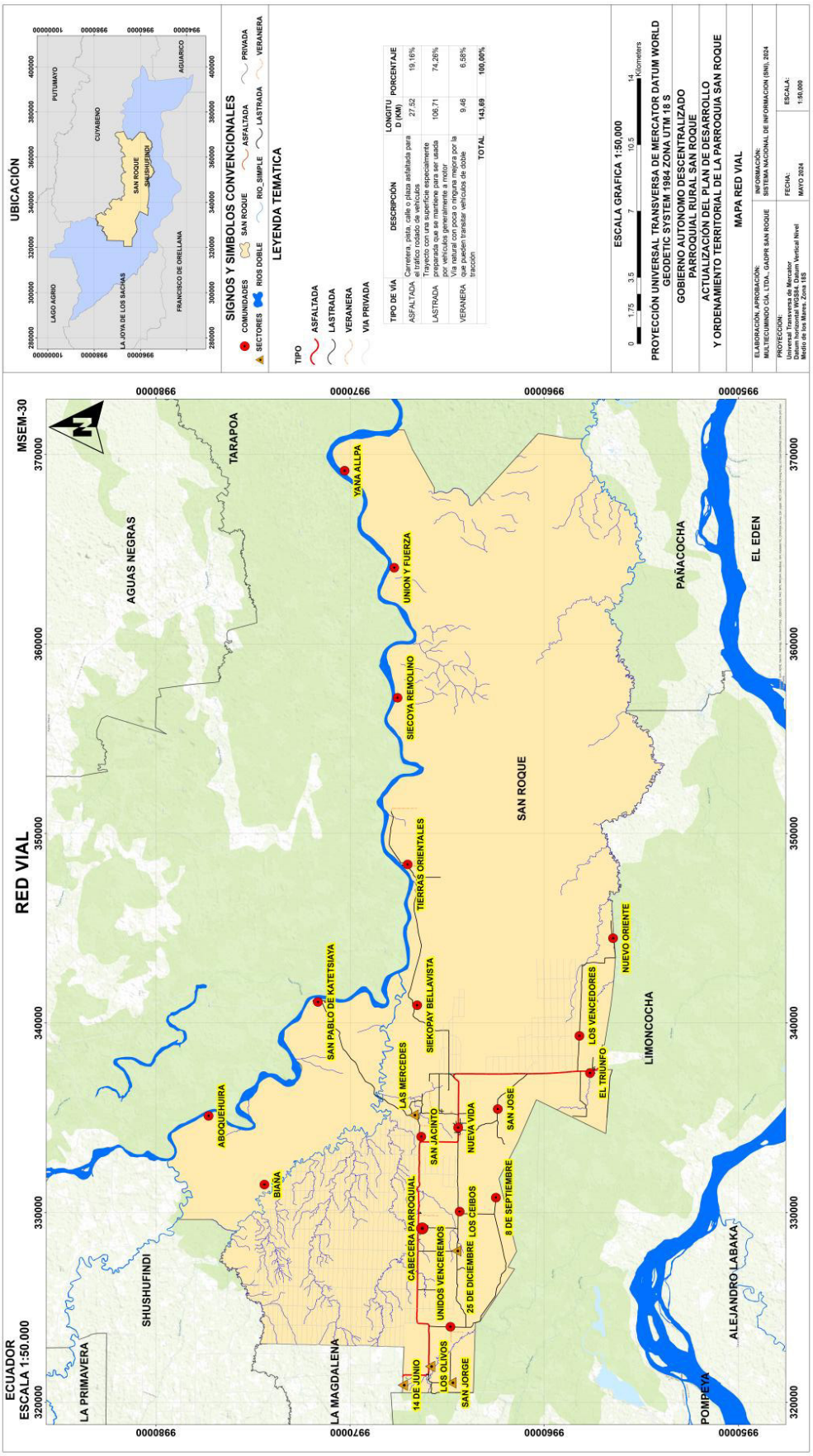
Fuente: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 16. Vía veranera



Fuente: Grupo técnico consultor 2024.

Mapa N° 30. Red vial



TIPO DE VÍA	DESCRIPCIÓN	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
ASFALTADA	Carretera, pista, calle o plaza asfaltada para el tráfico rodado de vehículos	27,52	19,16%
LASTRADA	Trayecto con una superficie especialmente preparada que se mantiene para ser usada por vehículos automotores en todo tiempo	106,71	74,26%
VERANERA	Vía natural con poca o ninguna mejora por la que pueden transitar vehículos de doble tracción	9,46	6,58%
	TOTAL	143,69	100,00%

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Transporte terrestre

El análisis del transporte terrestre en la parroquia, basado en el diagnóstico territorial, ofrece una visión detallada de la infraestructura vial y su impacto en la conectividad y el desarrollo local. Ampliando este análisis, podemos explorar más a fondo varios aspectos relevantes.

En primer lugar, es importante considerar la diversidad de las vías presentes en la parroquia. Además de las carreteras asfaltadas y lastradas, es fundamental comprender la extensión de las vías naturales, que pueden ser vitales para acceder a áreas remotas o de difícil acceso. Estas vías naturales, aunque pueden ofrecer una conectividad básica, a menudo requieren un mantenimiento regular para garantizar su transitabilidad, especialmente durante la temporada de lluvias o en terrenos accidentados.

Además, la infraestructura de puentes y alcantarillas juega un papel crítico en la conectividad y seguridad del transporte terrestre. Los puentes permiten el cruce seguro de cuerpos de agua y terrenos irregulares, mientras que las alcantarillas facilitan el drenaje adecuado del agua, previniendo así inundaciones y daños en las vías. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento de estas estructuras es esencial para garantizar su funcionalidad y seguridad a largo plazo.

En términos de impacto en el desarrollo local, una infraestructura de transporte terrestre bien mantenida y eficiente puede tener múltiples beneficios. Facilita el acceso a servicios básicos como educación y salud, así como el transporte de bienes y productos agrícolas, lo que puede impulsar la economía local. Además, una mejor conectividad puede promover el turismo y el desarrollo de actividades comerciales, generando oportunidades de empleo e ingresos para la comunidad.

Por otro lado, la falta de mantenimiento adecuado de las vías, puentes y alcantarillas puede plantear desafíos significativos. La accesibilidad limitada puede dificultar el acceso a servicios esenciales y el desarrollo económico, especialmente en áreas rurales o marginadas. Además, la vulnerabilidad ante desastres naturales como inundaciones o deslizamientos de tierra puede aumentar si la infraestructura no se mantiene adecuadamente.

Fotografía N° 17. Puente provisional



Fuente: Grupo técnico consultor 2024**.**

Movilización fluvial

La movilización fluvial en la parroquia es un componente esencial para la vida cotidiana y la economía de sus comunidades. Las comunidades de Biaña, Aboquehuira, Siecoya Remolino, Unión y Fuera, y Yana Allpa dependen significativamente del transporte por el río Aguarico. Este río no solo es una arteria natural que conecta estas comunidades entre sí y con otros puntos de la región, sino que también es crucial para el acceso a servicios básicos y actividades económicas.

En el Puerto Tierras Orientales, situado en la comunidad de Tierra Orientales, es el principal punto de partida y llegada para estas comunidades. Desde este puerto, los residentes se movilizan para transportar productos agrícolas, artesanales y otros bienes necesarios para su subsistencia y comercio. La dependencia de este puerto subraya la importancia de mantener y mejorar su infraestructura para garantizar una movilización segura y eficiente.

A pesar de la importancia del transporte fluvial, el diagnóstico territorial revela varios desafíos que enfrentan las comunidades. Una de las principales preocupaciones es el estado de las canoas utilizadas para la movilización. Muchas de estas embarcaciones están en mal estado, lo que no solo pone en riesgo la seguridad de los usuarios, sino que también limita la eficiencia del transporte y la capacidad de carga. La falta de mantenimiento y la necesidad de adquirir nuevas canoas o motores son problemas que requieren atención urgente para mejorar la conectividad fluvial.

El mal estado de las canoas afecta directamente a la calidad de vida de los habitantes, ya que dificulta el acceso a servicios esenciales como salud, educación y mercados. Además, las comunidades se ven limitadas en su capacidad para participar en actividades comerciales y económicas, lo que puede afectar su desarrollo socioeconómico a largo plazo.

Es crucial implementar programas de mantenimiento regular de las embarcaciones existentes y considerar la adquisición de nuevas canoas y motores. Además, el desarrollo de infraestructura complementaria en el Puerto Orientales, como áreas de espera adecuadas y facilidades de carga y descarga, puede mejorar significativamente la experiencia de los usuarios y aumentar la eficiencia del transporte fluvial.

Fotografía N° 18. Puerto Tierras Orientales



Fuente: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 19. Movilización fluvial



Fuente: Grupo técnico consultor 2024.

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones abarcan la transmisión de información a través de medios tecnológicos, como el internet, la telefonía móvil y fija, la televisión y la radio. Estas redes y servicios permiten la comunicación eficiente y rápida entre personas y organizaciones, facilitando el acceso a información y servicios esenciales.

En el marco del PDOT, las telecomunicaciones son vitales para impulsar el desarrollo económico y social de un sector. Un sistema de telecomunicaciones robusto y accesible mejora la conectividad y la inclusión digital, permitiendo a los habitantes acceder a servicios de educación en línea, telemedicina, comercio electrónico y teletrabajo. Además, las telecomunicaciones facilitan la comunicación y la coordinación entre las autoridades locales y los ciudadanos, mejorando la gestión de emergencias y la prestación de servicios públicos.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla el porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio tic en la parroquia:

Tabla N° 95. Porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio tic

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	2,93%
Hogares que disponen del servicio de celular	72,70%
Hogares que disponen de internet fijo	43,77%
Hogares que disponen de tv pagada	24,86%
Hogares que disponen de computadora	8,80%
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

El análisis de la tabla, que presenta el porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio TIC en la parroquia, revela importantes tendencias y desafíos en la adopción de tecnologías de la información y comunicación.

Un análisis de los datos muestra que el servicio de celular es el más ampliamente disponible, con un 72,70% de los hogares que disponen de este servicio. Esto indica que la telefonía móvil es el principal medio de comunicación para la mayoría de los residentes, probablemente debido a su mayor accesibilidad y flexibilidad en comparación con otros servicios de telecomunicaciones.

El acceso a internet fijo está disponible en el 43,77% de los hogares, lo que representa una cobertura significativa pero insuficiente para garantizar la conectividad total en la parroquia. Este nivel de disponibilidad de internet fijo es crucial para actividades educativas, laborales y comerciales, y su mejora podría tener un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

En cuanto a la televisión pagada, el 24,86% de los hogares dispone de este servicio. Aunque no es un servicio esencial, su presencia indica una demanda por entretenimiento y acceso a información a través de medios televisivos.

La disponibilidad de computadoras en los hogares es bastante limitada, con solo un 8,80% de los hogares que cuentan con este dispositivo. Esto refleja una brecha significativa en el acceso a herramientas tecnológicas esenciales para la educación y el trabajo, especialmente en un contexto donde la digitalización es cada vez más importante.

Finalmente, el servicio de teléfono convencional está presente en apenas el 2,93% de los hogares. Este dato sugiere que la telefonía fija ha sido superada por la telefonía móvil en términos de preferencia y utilidad para los residentes de la parroquia.

El análisis de la disponibilidad de bienes y servicios TIC en la parroquia muestra una alta adopción de telefonía móvil y un acceso moderado a internet fijo, pero también revela importantes brechas en la disponibilidad de computadoras y servicios de telefonía convencional. Abordar estas brechas mediante inversiones en infraestructura y programas de alfabetización digital será crucial para mejorar la conectividad y las oportunidades de desarrollo en la parroquia.

Equipamientos y redes de interconexión energética

Los equipamientos y redes de interconexión energética incluyen las infraestructuras y sistemas necesarios para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Estos sistemas abarcan plantas de generación eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, redes de distribución, y tecnologías de energía renovable como paneles solares y turbinas eólicas.

Para el PDOT, el desarrollo y mantenimiento de equipamientos y redes de interconexión energética son cruciales para garantizar un suministro de energía confiable, eficiente y sostenible. Una infraestructura energética robusta es fundamental para apoyar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los habitantes y facilitar el funcionamiento de servicios esenciales como la salud, la educación y el transporte.

A continuación, se presenta la cobertura de luz eléctrica en la parroquia:

Tabla N° 96. Procedencia de la red eléctrica

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Cobertura de red electricidad	1.052	87,30%
Sin cobertura de red electricidad	153	12,70%
Total	**1.205**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La tabla proporciona una visión clara de la cobertura de la red eléctrica en la parroquia, basándose en datos del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) de 2022. De un total de 1.205 viviendas en la parroquia, 1.052 disponen de cobertura de red eléctrica, lo que representa el 87,30% del total. Por otro lado, 153 viviendas, equivalentes al 12,70%, no cuentan con acceso a la red eléctrica.

Este alto porcentaje de cobertura de red eléctrica indica un nivel significativo de acceso a servicios básicos de energía en la mayoría de las comunidades. La disponibilidad de electricidad en el 87,30% de las viviendas facilita la realización de actividades cotidianas, mejora la calidad de vida y permite el desarrollo de actividades económicas y educativas que dependen de un suministro eléctrico constante y fiable.

Sin embargo, el hecho de que el 12,70% de las viviendas aún no tenga acceso a la red eléctrica resalta una brecha importante que debe ser abordada. Estas 153 viviendas sin cobertura de red eléctrica probablemente se encuentran en áreas más remotas o dispersas, donde la extensión de la infraestructura eléctrica puede ser más complicada y costosa. La falta de electricidad en estas áreas puede limitar significativamente el acceso a servicios esenciales, como la educación, la salud y la información, además de dificultar la realización de actividades económicas que requieran electricidad.

Es fundamental implementar estrategias para extender la cobertura eléctrica a estas viviendas no conectadas. Una solución viable podría ser el desarrollo de proyectos de energía renovable, como paneles solares, que pueden ser instalados en áreas de difícil acceso para la red eléctrica convencional. Estos proyectos no solo ofrecerían una fuente de energía sostenible, sino que también mejorarían la resiliencia y la independencia energética de estas comunidades.

Además, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente en las áreas ya cubiertas es crucial para asegurar un suministro continuo y de calidad. La implementación de programas de mantenimiento regular y la modernización de los equipos de distribución pueden reducir la frecuencia de cortes de energía y mejorar la eficiencia del sistema.

Establecimiento de educación

El sistema de establecimientos de educación en la parroquia enfrenta diversos desafíos y presenta algunas fortalezas, según el diagnóstico territorial. La presencia de infraestructura educativa en varias comunidades es una fortaleza importante, ya que proporciona un espacio esencial para la formación y desarrollo de los niños y jóvenes de la parroquia. Sin embargo, hay varios aspectos que requieren atención y mejora para garantizar una educación de calidad y accesible para todos los residentes.

En términos de infraestructura, algunas comunidades cuentan escuelas y colegios que sirven como centros educativos para los estudiantes locales. Estos establecimientos son fundamentales para asegurar que los niños y adolescentes tengan acceso a la educación sin necesidad de trasladarse grandes distancias. No obstante, la infraestructura en muchas de estas escuelas y colegios necesita mejoras significativas. La falta de mantenimiento adecuado, la insuficiencia de materiales didácticos y la carencia de mobiliario escolar adecuado son problemas recurrentes que afectan la calidad de la educación impartida.

El diagnóstico territorial también señala que la falta de acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las escuelas es un obstáculo importante. La ausencia de computadoras y el acceso limitado a internet restringen las oportunidades de aprendizaje digital, que son cada vez más importantes en el mundo actual. Implementar programas para dotar a las escuelas de equipos tecnológicos y asegurar la conectividad a internet puede abrir nuevas posibilidades de aprendizaje y mejorar las competencias digitales de los estudiantes.

Además, es fundamental abordar la necesidad de capacitación y actualización profesional para los docentes. La calidad de la educación depende en gran medida de la formación y habilidades de los maestros. Proveer oportunidades de desarrollo profesional continuo para los educadores puede mejorar significativamente la calidad de la enseñanza y el rendimiento académico de los estudiantes.

Otra cuestión crítica es la accesibilidad a las escuelas para todos los niños de la parroquia. En algunas comunidades dispersas, la distancia y las dificultades de transporte pueden impedir que los estudiantes asistan regularmente a clase. Mejorar las infraestructuras viales y garantizar el transporte escolar seguro y eficiente son medidas esenciales para asegurar que todos los niños tengan la oportunidad de asistir a la escuela.

Finalmente, la colaboración entre las autoridades educativas locales, los padres y la comunidad en general es vital para crear un entorno educativo inclusivo y de apoyo. Iniciativas comunitarias que involucren a los padres en la educación de sus hijos y programas que promuevan la participación comunitaria pueden fortalecer el sistema educativo y fomentar un sentido de responsabilidad compartida por el éxito educativo de los jóvenes. A continuación, se presenta información detallada sobre los establecimientos educativos en la parroquia:

Tabla N° 97. Establecimientos de educación

N°	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
1	25 de diciembre	Sector 25 De Diciembre	327984,118	9964524,851
2	Abel Mayanchi	Comuna Yana Allpa	369093,889	9970190,705
3	Atahualpa	Comuna Siona Aboquehuira	335103,360	9977333,580
4	Escuela De Educación Básica Monseñor Cesar Antonio Mosquera	Comunidad Unidos Venceremos	323961,917	9964828,863
5	Escuela De Educación Básica Palmeras Del Ecuador	Comunidad San Jacinto	334009,624	9966336,160
6	Escuela De Educación General Básica Adalberto Ortiz	Comunidad El Triunfo	337399,837	9957717,331
7	Escuela Manuel Gonzalo Donoso	Comunidad Unión Y Fuerza	364049,556	9967799,072
8	Galápagos	Sector Los Olivos	321885,871	9965879,599
9	Ñe Ñeña	Sector Las Mercedes	335111,427	9966730,330
10	Rio Aguarico	Comuna San Pablo	341013,263	9971779,975
11	Sewaya	Comuna Siecoya Remolino	357037,130	9967540,130
12	Unidad Educativa Fiscomisional Juan Ramón Jiménez Herrera Extensión Francisco Febres Cordero	Comunidad Nueva Vida	334252,230	9964519,520
13	Unidad Educativa Hna Inés Arango Velásquez	Comunidad Nueva Vida	334307,642	9964418,958
14	Unidad Educativa Juan Montalvo	Cabecera Parroquial	328581,560	9966379,920
15	Unidad Educativa Rio Yasuní	Comunidad Tierras Orientales	348381,215	9967212,284
16	Wajosara	Comuna Siekopay Bellavista	340797,410	9966627,530

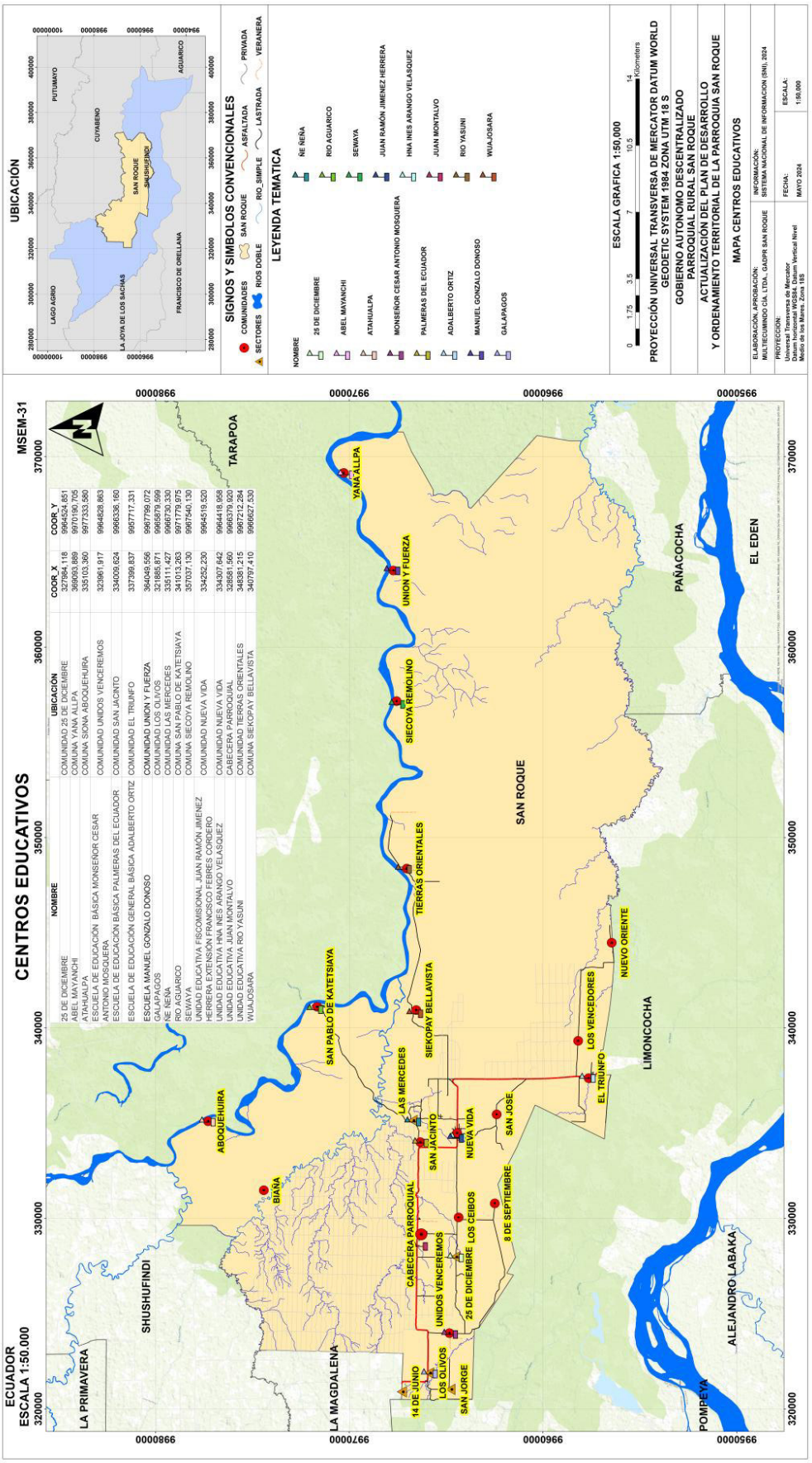
Fuente: MINEDUC_ Registro administrativo 2023 - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Fotografía N° 20. Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües Wajosara



Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa N° 31. Centros educativos.



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Establecimiento de salud

El sistema de establecimientos de salud en la Parroquia es fundamental para garantizar el acceso a servicios de atención médica básica para sus residentes. Según el diagnóstico territorial, se identifican varios centros de salud y puestos de atención médica distribuidos en diferentes comunidades de la parroquia. Estos establecimientos desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención de emergencias médicas locales.

El Centro de Salud Tipo A San Vicente es un importante punto de referencia en la parroquia. Su ubicación central y su capacidad para proporcionar atención médica integral lo convierten en una pieza clave del sistema de salud local.

Además del Centro de Salud San Vicente, existen varios puestos de salud dispersos por la parroquia para brindar atención médica más cercana a las comunidades remotas. Entre estos se encuentran el Puesto de Salud Nueva Vida, el Puesto de Salud San Pablo De Kantesdeya, el Puesto de Salud Tierras Orientales y el Puesto de Salud Dispensario Los Olivos. Estos puestos de salud, aunque pueden tener capacidades limitadas en comparación con el Centro de Salud Tipo A, son vitales para garantizar que incluso las comunidades más alejadas tengan acceso a servicios de salud básicos.

El diagnóstico territorial resalta tanto fortalezas como áreas de mejora en el sistema de establecimientos de salud. Una fortaleza importante es la presencia de múltiples puntos de atención médica que abarcan diferentes áreas geográficas de la parroquia, lo que facilita el acceso a los servicios de salud para la mayoría de los residentes. Además, la variedad de servicios ofrecidos en el Centro de Salud San Vicente garantiza que las necesidades de salud de la comunidad puedan ser abordadas de manera integral.

Sin embargo, existen desafíos significativos que deben ser abordados. Uno de ellos es la necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos en algunos de estos establecimientos de salud, especialmente en los puestos de salud más pequeños y remotos. La falta de personal médico y la escasez de equipos

médicos y suministros pueden limitar la calidad y la eficacia de los servicios de salud prestados.

Además, es importante fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud en la parroquia, incluyendo iniciativas de educación sanitaria y campañas de vacunación. Esto ayudaría a reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y promover estilos de vida saludables entre los residentes.

A continuación, se adjuntar la tabla que detalla la ubicación de los establecimientos de salud en la parroquia:

Tabla N° 98. Establecimientos de salud

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
				X	Y
Dispensario Los Olivos	IESS	Puesto De Salud	Vía San Roque Sn	321.825,99	9.965.972,68
Laboratorio San Vicente	MSP	Laboratorio De Análisis Clínico De Baja Complejidad	Vía Puerto Providencia S/N	329.106,12	9.966.240,43
Nueva Vida	MSP	Puesto De Salud	Vía Palmeras S/N Y Vía Puerto Providencia	334.471,84	9.964.356,79
San Pablo De Kantesdeya	MSP	Puesto De Salud	Vía Puerto Providencia S/N	341.177,50	9.971.291,61
San Vicente	MSP	Centro De Salud Tipo A	24 de mayo s/n y San Vicente	329.114,05	9.966.261,77
Tierras Orientales	MSP	Puesto De Salud	Aceipa Nueva Vida S/N Y Ambato	348.387,62	9.967.021,07

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Fotografía N° 21. Centro De Salud Tipo A San Vicente



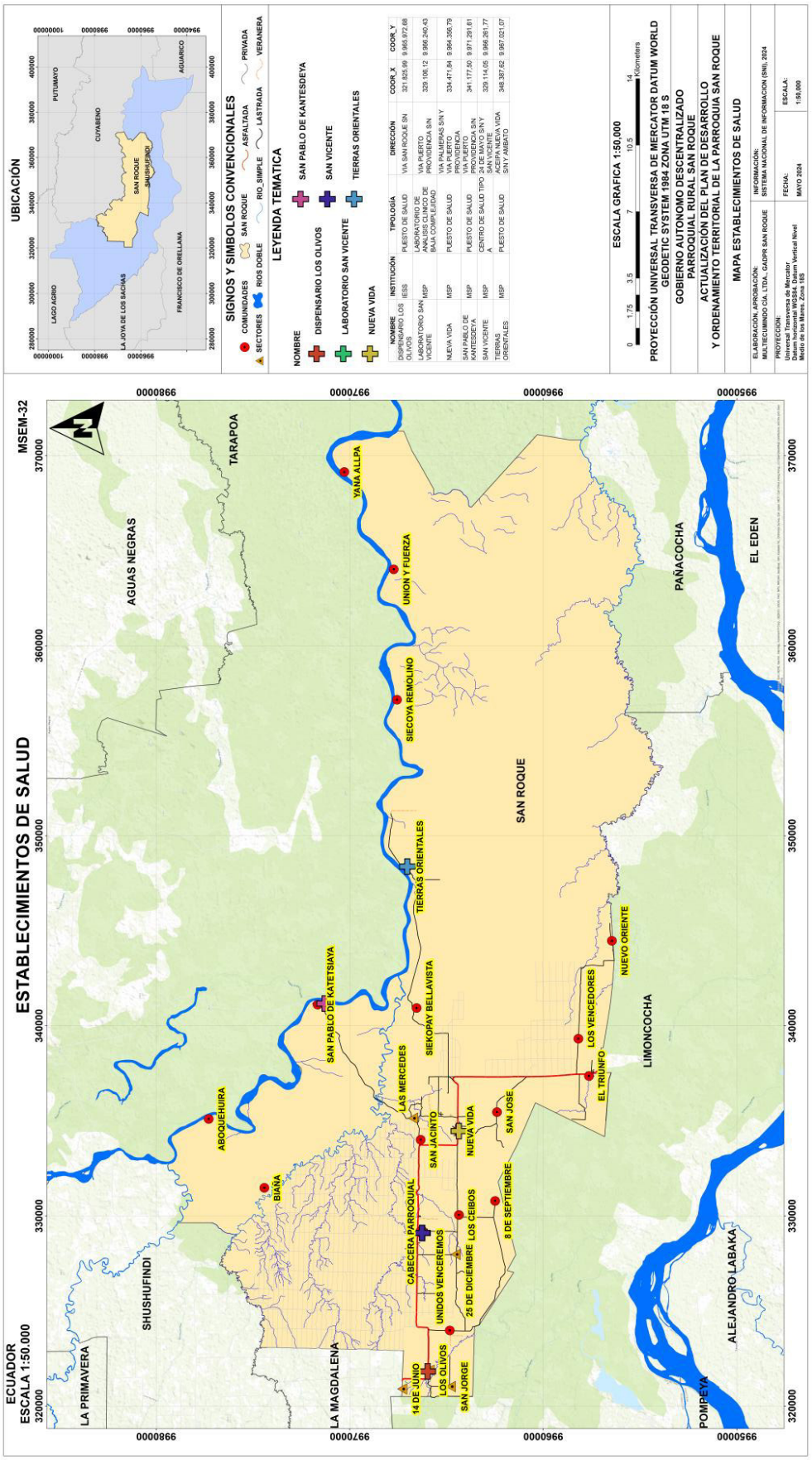
Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

Fotografía N° 22. Puesto de Salud San Pablo De Kantesdeya



Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa N° 32. Establecimientos de salud.



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

Establecimiento de seguridad

En la parroquia, la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) es un activo importante para fortalecer la seguridad local y promover una mayor colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden. La UPC no solo brinda una base operativa para las autoridades policiales, sino que también sirve como punto de contacto directo con los residentes, facilitando la comunicación y la cooperación en la prevención del delito y la respuesta a situaciones de emergencia.

Sin embargo, el diagnóstico territorial identifica algunas necesidades específicas para mejorar la efectividad y el alcance de la UPC en la parroquia. Una de estas necesidades es el adecuado acondicionamiento de las instalaciones de la UPC, que pueden incluir mejoras en la infraestructura física, la seguridad y el equipamiento necesario para garantizar un entorno de trabajo adecuado para el personal policial y un espacio acogedor para la comunidad.

Además, se destaca la importancia de la instalación de cámaras de vigilancia, como las cámaras tipo "Ojo de Águila", en áreas estratégicas de la parroquia. Estas cámaras son herramientas valiosas para monitorear la actividad delictiva, disuadir el comportamiento delictivo y proporcionar evidencia crucial en la investigación de crímenes. La instalación de estas cámaras en puntos clave, en coordinación con la comunidad y las autoridades locales, puede mejorar significativamente la seguridad y la tranquilidad de los residentes.

En conjunto, el adecuado acondicionamiento de la UPC y la instalación de cámaras de vigilancia son medidas importantes para fortalecer el sistema de seguridad en la parroquia. Estas acciones no solo contribuyen a la prevención del delito y la protección de la comunidad, sino que también fomentan un mayor sentido de seguridad y confianza entre los residentes y las autoridades locales.

Establecimientos de espacio público

El diagnóstico territorial en la parroquia destaca la importancia de los establecimientos de espacio público como lugares de encuentro, recreación y cohesión comunitaria. Estos espacios juegan un papel fundamental en el bienestar y la calidad de vida de los residentes al proporcionar áreas para actividades sociales, culturales y deportivas.

En la parroquia, se identifican diversos establecimientos de espacio público, como parques, áreas verdes y centros recreativos, distribuidos en diferentes comunidades. Estos lugares son utilizados por la comunidad para realizar actividades recreativas, celebrar eventos comunitarios y promover el sentido de pertenencia e identidad local.

Sin embargo, el diagnóstico territorial también resalta algunas necesidades y áreas de mejora en relación con los establecimientos de espacio público. Uno de los desafíos identificados es la falta de mantenimiento y adecuación de estos espacios, lo que puede afectar su uso y disfrute por parte de la comunidad. La falta de infraestructura básica, como bancos, áreas de juego y iluminación adecuada, puede limitar las actividades que se pueden realizar en estos lugares y disminuir su atractivo para los residentes.

Además, se señala la importancia de promover una gestión participativa de los establecimientos de espacio público, involucrando a la comunidad en su cuidado, mantenimiento y planificación. Esto puede incluir la creación de comités de vecinos, programas de voluntariado y actividades de embellecimiento urbano para revitalizar estos espacios y fomentar un mayor sentido de apropiación por parte de la comunidad.

A continuación, se adjunta una tabla que detalla la infraestructura de espacios públicos en la parroquia:

Tabla N° 99. Establecimientos de espacios públicos

Comunidad	Espacio público
Cabecera Parroquial	Coliseo, estadio, batería sanitaria
Aboquehuira	La comunidad tiene un área de 250m x 1000m para el centro poblado, con una casa comunal de madera en estado regular y una cancha de tierra.
Biaña	No hay infraestructura de espacio público
San Pablo De Katetsiaya	Estadio, graderíos y cancha cubierta
Siecoya Remolino	Cancha de uso múltiple
Siekopay Bellavista	Casa comuna tradicional, cancha de indor de hormigón (sin arcos), estadio y graderíos
Yana Allpa	Casa comunal (de madera y zinc) Cancha cubierta
8 De Septiembre	No hay infraestructura de espacio público (Donación de área pública)
El Triunfo	Cancha de uso múltiple
Los Ceibos	No hay infraestructura de espacio público
Los Vencedores	No hay infraestructura de espacio público (Donación de área pública)
Nueva Vida	Coliseo, estadio, batería sanitaria
Nuevo Oriente	Área pública sin legalizar
San Jacinto	No hay infraestructura de espacio público
San José	No hay infraestructura de espacio público (Donación de área pública)
Tierras Orientales	Cancha cubierta, casa comunal, muelle, áreas verdes, batería sanitaria y estadio
Unidos Venceremos	Cancha de uso múltiple, batería sanitaria y graderío.
Unión y Fuerza	No hay infraestructura de espacio público
Sector 14 De Junio	No hay infraestructura de espacio público
Sector 25 De Diciembre	No hay infraestructura de espacio público (Donación de área pública)
Sector Las Mercedes	No hay infraestructura de espacio público
Sector Los Olivos	No hay infraestructura de espacio público
Sector San Jorge	No hay infraestructura de espacio público (Donación de área pública)

Fuente: Diagnostico territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Fotografía N° 23. Coliseo de la comunidad Nueva Vida



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Fotografía N° 24. Cancha de uso múltiple de la comunidad Unidos venceremos



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Infraestructura de agua

La infraestructura de agua comprende los sistemas y estructuras diseñados para la captación, almacenamiento, tratamiento, distribución y gestión del agua potable y saneamiento. Esto incluye fuentes de agua, como pozos y ríos, plantas de tratamiento, redes de distribución, tanques de almacenamiento, así como sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En el marco del PDOT, la infraestructura de agua desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios básicos y la promoción de la salud pública y el bienestar de la comunidad. Garantizar un acceso equitativo y de calidad al agua potable y saneamiento es esencial para satisfacer las necesidades básicas de la población, prevenir enfermedades relacionadas con el agua y promover condiciones de vida dignas y saludables.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla el acceso al agua potable en las comunidades de la parroquia

Tabla N° 100. Resumen del acceso al agua potable en las comunidades y sectores de la parroquia (Parte 1 de 2)

COMUNIDAD / SECTOR	DESCRIPCIÓN
Cabecera Parroquial	Aunque existe un sistema de agua entubada, el servicio proporcionado es de mala calidad. Solo el 80% de la población tiene acceso al suministro de agua de la red pública, dejando al 20% restante sin conexión a la red de agua entubada. Se necesita una extensión del sistema de agua entubada para abarcar a toda la comunidad y mejorar la calidad del servicio.
Aboquehuira	Consumen agua de pozos, ríos, esteros y lluvias. Hay un pozo con tanque elevado, pero hace falta un estudio para determinar la calidad del agua.
Biaña	No hay acceso a un sistema de agua entubada, por lo que la comunidad depende del consumo de agua de lluvia y de esteros
San Pablo De Katetsiaya	La comunidad depende del consumo de agua de lluvia, ya que el servicio que reciben no es apto para el consumo humano.
Siecoya Remolino	Solo el 5% de la comunidad cuenta con acceso a agua entubada, mientras que el 95% restante no dispone de este servicio y se abastece de agua de lluvia, vertientes y esteros.
Siekopay Bellavista	Existe un sistema de agua entubada, pero no está en funcionamiento. Se necesita una revisión técnica y un análisis del agua para determinar las causas del problema. Mientras tanto, la comunidad depende del consumo de agua de lluvia.
Fuente: Diagnostico territorial 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

Tabla N° 101. Resumen del acceso al agua potable en las comunidades y sectores de la parroquia (Parte 2 de 2)

COMUNIDAD / SECTOR	DESCRIPCIÓN
Yana Allpa	No hay servicio de agua entubada para la comunidad, excepto para la escuela. El resto de los habitantes dependen del agua de los ríos y vertientes para su consumo.
8 De Septiembre	No existe un sistema de agua establecido. Los habitantes dependen del suministro mediante cubos, así como del agua de lluvia y de las vertientes para satisfacer sus necesidades de consumo.
El Triunfo	Aunque hay un servicio de agua entubada, no es apto para el consumo debido a la falta de mantenimiento. Como resultado, los residentes de la comunidad dependen del suministro mediante cubos de agua para satisfacer sus necesidades.
Los Ceibos	El 80% de la comunidad depende del consumo de agua de pozos perforados, mientras que el 20% restante se abastece de cubos y agua de lluvia para satisfacer sus necesidades.
Los Vencedores	No existe un sistema de agua potable establecido. Todos los habitantes dependen del consumo de agua de vertientes, cubos y de la lluvia para satisfacer sus necesidades de abastecimiento.
Nueva Vida	Aunque hay un servicio de agua entubada, su calidad es deficiente debido a niveles elevados de hierro. Además, solo alcanza al 30% de la población. El resto de los habitantes dependen del consumo de agua de cubos y pozos perforados para satisfacer sus necesidades.
Nuevo Oriente	No hay servicio de agua entubada disponible para la comunidad. En su lugar, los residentes dependen del consumo de agua de cubos, esteros y vertientes para satisfacer sus necesidades.
San Jacinto	Aunque existe un sistema de agua entubada, el 75% de la comunidad no está abastecido, dejando solo al 25% con acceso al agua potable para el consumo.
San José	Solamente el 30% de la comunidad dispone de agua entubada, pero el servicio es insuficiente ya que el 70% restante carece de acceso a este recurso vital.
Tierras Orientales	Aunque hay servicio de agua tratada, no es apta para el consumo humano debido a su alto contenido de hierro. Este servicio abastece al 80% de la comunidad, dejando al 20% restante dependiendo del consumo de agua de lluvia, ríos y cubos para satisfacer sus necesidades.
Unidos Venceremos	No hay servicio de agua disponible. Los habitantes dependen del consumo de agua de pozos perforados, cubos y lluvia para satisfacer sus necesidades.
Unión Y Fuerza	No hay servicio de agua disponible. Los habitantes dependen del consumo de agua de ríos y vertientes para satisfacer sus necesidades.
Sector 14 De Junio	Todos los habitantes dependen del consumo de agua de cubos y de las aguas lluvias para satisfacer sus necesidades.
Sector 25 De Diciembre	El 80% de la comunidad depende del consumo de agua de pozos perforados, mientras que el 20% restante se abastece de cubos y agua de lluvia para satisfacer sus necesidades.
Sector Las Mercedes	No hay sistema de agua potable establecido. Todos los habitantes dependen del consumo de agua de vertientes y cubos perforados para satisfacer sus necesidades.
Sector Los Olivos	No hay sistema de agua potable establecido. Todos los habitantes dependen del consumo de agua de vertientes y cubos perforados para satisfacer sus necesidades.
Sector San Jorge	No existe un sistema de agua establecido. Los habitantes dependen del consumo de agua de cubos, pozos perforados y esteros para satisfacer sus necesidades.

Fuente: Diagnostico territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

El acceso al agua potable en la parroquia presenta una serie de desafíos y disparidades en diferentes comunidades, como se refleja en el resumen obtenido del diagnóstico territorial. En la cabecera parroquial, aunque existe un sistema de agua entubada, su calidad es deficiente y solo el 80% de la población tiene acceso a este servicio, dejando al 20% restante sin conexión a la red de agua potable. Situaciones similares se presentan en comunidades como Biaña, San Pablo De Katetsiaya y Siecoya Remolino, donde la dependencia del consumo de agua de lluvia es alta debido a la falta de acceso a sistemas de agua entubada confiables.

En otras comunidades, como Siekopay Bellavista y Yana Allpa, a pesar de la existencia de sistemas de agua entubada, estos no están operativos, lo que obliga a los residentes a depender del consumo de agua de lluvia como fuente principal. Además, en comunidades como 8 De Septiembre, El Triunfo, Los Vencedores y el sector Los Olivos, no existe un sistema de agua potable establecido, lo que lleva a los habitantes a depender principalmente del suministro mediante cubos y de fuentes naturales como vertientes y esteros para satisfacer sus necesidades de consumo.

Otras comunidades enfrentan problemas relacionados con la calidad del agua potable, como Nueva Vida, Aboquehuira y Tierras Orientales, donde, a pesar de la disponibilidad de servicios de agua entubada, la presencia de niveles elevados de hierro hace que el agua no sea apta para el consumo humano.

El acceso al agua potable en la parroquia es variable y está condicionado por la disponibilidad y calidad de los sistemas de agua entubada, así como por la dependencia de fuentes naturales. La mejora y expansión de los sistemas de agua potable son necesarias para garantizar un acceso equitativo y seguro al agua potable para todas las comunidades de la parroquia.

Fotografía N° 25. Sistema de agua de la comuna Siecoya Bellavista



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Fotografía N° 26. Sistema de agua de la comunidad Nueva Vida



Fuente: Grupo técnico consultor 2024

Infraestructura de saneamiento

La infraestructura de saneamiento abarca los sistemas y dispositivos diseñados para la recolección, tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales y desechos sólidos. Esto incluye redes de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de disposición de desechos sólidos, como rellenos sanitarios, así como medidas de saneamiento básico en viviendas y establecimientos comerciales.

En el contexto del PDOT, la infraestructura de saneamiento es esencial para proteger la salud pública y el medio ambiente, así como para promover condiciones de vida seguras y dignas para la población. Garantizar un adecuado manejo de aguas residuales y desechos sólidos ayuda a prevenir la contaminación del agua, el suelo y el aire, así como a reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores y la propagación de enfermedades infecciosas.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla el estado del servicio de alcantarillado sanitario y letrinas sanitarias en comunidades de la parroquia

Tabla N° 102. Estado del servicio de alcantarillado sanitario y letrinas sanitarias en comunidades y sectores de la parroquia (Parte 1 de 2)

COMUNIDAD / SECTOR	DESCRIPCIÓN
Cabecera Parroquial	Aunque hay un sistema de alcantarillado sanitario en la parroquia, solo abastece al 40% de la población. El 60% restante utiliza letrinas sanitarias con pozos sépticos financiados por sus propios recursos, pero muchos de estos se encuentran en mal estado.
Aboquehuira	De las 11 familias, 3 tienen pozos sépticos y el resto no tiene.
Biaña	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
San Pablo De Katetsiaya	El 70% de la población tiene letrinas y el 30% no tiene, los que tiene es por recursos propios y están en mal estado
Siecoya Remolino	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
Siekopay Bellavista	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
Yana Allpa	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
8 De Septiembre	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
El Triunfo	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
Fuente: Diagnostico territorial 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

Tabla N° 103. Estado del servicio de alcantarillado sanitario y letrinas sanitarias en comunidades y sectores de la parroquia (Parte 2 de 2)

COMUNIDAD / SECTOR	DESCRIPCIÓN
Los Ceibos	El 40% de la comunidad ha instalado letrinas sanitarias por esfuerzos propios, mientras que el 60% restante carece de ellas
Los Vencedores	El 70% de la comunidad tiene letrinas, pero están en mal estado. El restante 30% no dispone de letrinas.
Nueva Vida	Solo el 30% de la comunidad tiene acceso a alcantarillado sanitario, mientras que el 70% restante depende de letrinas sanitarias construidas por esfuerzos propios, las cuales se encuentran en estado regular.
Nuevo Oriente	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
San Jacinto	El 75% de los comuneros ha implementado letrinización por esfuerzo propio, mientras que el 25% restante carece de este sistema.
San José	El 85% de la población no cuenta con letrinas, mientras que el 15% restante ha instalado letrinas por esfuerzo propio, las cuales se encuentran en mal estado.
Tierras Orientales	No hay sistema de alcantarillado sanitario. El 50% de la comunidad dispone de letrinas, mientras que el otro 50% utiliza pozos sépticos rústicos, todos construidos con recursos propios.
Unidos Venceremos	Todos en la comunidad tienen letrinas sanitarias, con un 80% que las posee y un 20% que no las tiene.
Unión Y Fuerza	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
Sector 14 De Junio	Todos en la comunidad tienen letrinas construidas por esfuerzos propios, pero lamentablemente están en mal estado.
Sector 25 De Diciembre	El 40% de la comunidad ha instalado letrinas sanitarias por esfuerzos propios, mientras que el 60% restante carece de ellas
Sector Las Mercedes	El 25% cuenta con letrinas en estado regular, el resto de la población necesita letrinas.
Sector Los Olivos	No hay letrinas sanitarias disponibles en la comunidad.
Sector San Jorge	Solamente el 10% de la población cuenta con letrinas, mientras que el 90% restante carece de ellas.
Fuente: Diagnostico territorial 2024 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024	

En la parroquia, el estado del servicio de alcantarillado sanitario y letrinas sanitarias varía considerablemente entre las diferentes comunidades. Mientras que algunas comunidades cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario que abastecen a una parte de la población, otras dependen completamente de letrinas sanitarias construidas por esfuerzos propios, muchas de las cuales están en mal estado.

En la Cabecera Parroquial, por ejemplo, aunque existe un sistema de alcantarillado sanitario, este solo alcanza al 40% de la población, dejando al 60% restante dependiendo de letrinas sanitarias, muchas de las cuales requieren

mantenimiento. Situaciones similares se observan en otras comunidades como Nueva Vida, donde solo el 30% tiene acceso al alcantarillado sanitario, o San Jacinto, donde el 75% de los habitantes han implementado letrinas por esfuerzo propio.

Por otro lado, hay comunidades como Biaña, Siecoya Remolino, o Yana Allpa donde no hay letrinas sanitarias disponibles en absoluto, lo que puede plantear problemas de salud pública y saneamiento ambiental.

Esta disparidad en el acceso y la calidad de los servicios de alcantarillado y letrinas sanitarias resalta la necesidad de acciones específicas para mejorar la infraestructura sanitaria en toda la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de saneamiento para todos sus habitantes.

Infraestructura de desechos solidos

La infraestructura de desechos sólidos comprende los sistemas y dispositivos diseñados para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos generados. Esto incluye la implementación de programas de recogida de basura, la construcción y gestión de rellenos sanitarios, así como la promoción de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

En el contexto del PDOT, la infraestructura de desechos sólidos es esencial para garantizar un adecuado manejo de los residuos y prevenir la contaminación ambiental. Una gestión efectiva de los desechos sólidos contribuye a minimizar la acumulación de basura en espacios públicos, evitando la proliferación de vectores de enfermedades y la degradación del entorno natural.

A continuación, se adjunta la tabla que detalla el estado del servicio de recolección de basura en comunidades de la parroquia

Tabla N° 104. Estado del servicio de recolección de basura en comunidades y sectores de la parroquia

COMUNIDAD / SECTOR	DESCRIPCIÓN
Cabecera Parroquial	La recolección de basura está presente en toda la cabecera de la parroquia y en las vías principales. Sin embargo, hace falta la instalación de canastillas para depositar las fundas de basura.
Aboquehuira	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
Biaña	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
San Pablo De Katetsiaya	Existe un servicio de recolección de basura que se lleva a cabo cada 15 días, sin embargo, hace falta la instalación de canastillas para clasificar la basura.
Siecoya Remolino	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
Siekopay Bellavista	La recolección de basura se realiza cada 8 días. Se solicita la instalación de tachos adicionales para recoger la basura.
Yana Allpa	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
8 De Septiembre	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
El Triunfo	La recolección de basura se realiza cada 8 días en la comunidad.
Los Ceibos	La recolección de basura se lleva a cabo cada 15 días en la comunidad.
Los Vencedores	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
Nueva Vida	La recolección de basura se realiza dos veces a la semana en el centro poblado y en las áreas que están a la orilla de la vía principal.
Nuevo Oriente	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
San Jacinto	La recolección de basura se lleva a cabo cada 8 días en la comunidad.
San José	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
Tierras Orientales	La recolección de basura se realiza una vez cada 15 días únicamente para las personas que viven a la orilla de la vía y en el centro poblado.
Unidos Venceremos	La recolección de basura se realiza cada 8 días en la comunidad.
Unión Y Fuerza	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.
Sector 14 De Junio	Hay recolección de basura solo en la vía principal de la comunidad.
Sector 25 De Diciembre	La recolección de basura se lleva a cabo cada 15 días en la comunidad.
Sector Las Mercedes	La recolección de basura se lleva a cabo cada 15 días en la comunidad.
Sector Los Olivos	La recolección de basura se lleva a cabo una vez a la semana en la comunidad. Se requiere la instalación de canastillas para mejorar el proceso de recolección.
Sector San Jorge	No hay servicio de recolección de basura disponible en la comunidad.

Fuente: Diagnostico territorial 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

En la parroquia, la gestión de la basura es un aspecto clave para mantener un entorno limpio y saludable en todas las comunidades. Sin embargo, el estado del servicio de recolección de basura varía significativamente entre las diferentes áreas.

En la Cabecera Parroquial y en algunas vías principales, se lleva a cabo un servicio regular de recolección de basura, aunque en algunos casos se requiere la instalación de canastillas para una disposición adecuada. Sin embargo, en

varias comunidades, como Biaña, Siecoya Remolino, Aboquehuira y San Jorge, no existe un servicio formal de recolección de basura, lo que puede resultar en acumulaciones de desechos en áreas inapropiadas.

En otras áreas, como Nueva Vida y Los Olivos, la recolección de basura se realiza con mayor frecuencia, pero aún se necesitan mejoras en la instalación de canastillas para optimizar el proceso. En general, es fundamental implementar medidas para mejorar y expandir el servicio de recolección de basura en todas las comunidades, garantizando así un ambiente limpio y seguro para todos los residentes.

Infraestructura de hábitat y vivienda

La infraestructura de hábitat y vivienda es un componente esencial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debido a su impacto directo en la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Mejorar la infraestructura de hábitat y vivienda no solo impulsa el desarrollo local, sino que también promueve la equidad social y contribuye a la sostenibilidad ambiental al garantizar condiciones habitacionales dignas y accesibles para todos los habitantes de la parroquia.

A continuación, se adjuntan las tablas que detallada la infraestructura de vivienda en la parroquia:

Tabla N° 105. Tipos de vivienda

TIPOS DE VIVIENDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Casa	791	65,64%
Rancho	246	20,41%
Mediagua	132	10,95%
Cuarto/s en arriendo	22	1,83%
Covacha, Choza u Otros	11	0,91%
Departamento	3	0,25%
Total	**1.205**	**100,00%**

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia presenta una variedad de tipos de vivienda que reflejan las condiciones socioeconómicas y las preferencias habitacionales de sus habitantes. Según los datos del INEC 2022, se observa que la mayoría de las viviendas son casas, que representan el

65,64% del total de las 1.205 viviendas en la parroquia. Esto indica una predominancia de viviendas unifamiliares construidas en terrenos individuales.

El 20,41% de las viviendas son ranchos, que suelen ser construcciones más rudimentarias y menos permanentes, reflejando posibles limitaciones económicas y la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de una porción significativa de la población. Además, las mediaguas, que son estructuras temporales o de emergencia, constituyen el 10,95% de las viviendas, indicando una necesidad considerable de mejorar y formalizar las condiciones de vivienda en la parroquia.

Los cuartos en arriendo, que representan el 1,83% de las viviendas, sugieren la presencia de un mercado de alquiler, aunque reducido, posiblemente utilizado por trabajadores temporales o personas que no pueden acceder a una vivienda propia. Las covachas, chozas u otros tipos de viviendas muy precarias representan el 0,91%, subrayando una pequeña pero crítica necesidad de intervención en términos de vivienda segura y digna.

Finalmente, los departamentos son extremadamente raros, constituyendo solo el 0,25% del total de viviendas. Esto podría indicar una baja densidad poblacional y una estructura urbana que favorece más las viviendas horizontales que las verticales.

Estos datos resaltan la necesidad de políticas de vivienda que no solo aumenten la cantidad de viviendas adecuadas, sino que también mejoren la calidad de las existentes, especialmente las de tipo rancho y mediagua. Asimismo, es crucial proporcionar alternativas habitacionales para los más vulnerables y asegurar un desarrollo sostenible y equitativo del hábitat en la parroquia.

Tabla N° 106. Porcentajes de viviendas según material predominante del techo

TIPOS DE MATERIAL DEL TECHO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.173	97,35%
Techo hormigón (losa, cemento)	7	0,58%
Techo fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	15	1,24%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	8	0,66%
Techo teja	2	0,17%
Total	**1.205**	**100,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia, analizada a través del material predominante del techo, revela una clara tendencia hacia el uso de ciertos materiales específicos. El 97,35% de las viviendas utilizan techos de zinc o aluminio, lo cual indica una preferencia abrumadora por estos materiales debido a su durabilidad, costo accesible y disponibilidad. Este dato sugiere que la mayoría de los habitantes priorizan materiales que ofrezcan protección efectiva contra las condiciones climáticas locales.

En contraste, solo el 0,58% de las viviendas tienen techos de hormigón, lo que podría señalar una menor capacidad económica para invertir en este tipo de construcción más robusta y duradera, o bien una preferencia cultural o climática por materiales más ligeros. Asimismo, los techos de fibrocemento, que representan el 1,24% del total, también reflejan una minoría que opta por este material, posiblemente debido a sus propiedades de resistencia y aislamiento.

Los techos de palma, paja, hoja u otros materiales tradicionales representan el 0,66%, lo que podría estar relacionado con prácticas constructivas ancestrales o limitaciones económicas que impiden la adquisición de materiales más modernos. Por último, los techos de teja son extremadamente raros, constituyendo solo el 0,17% de las viviendas, lo que sugiere que este material no es comúnmente utilizado en la parroquia, posiblemente debido a su costo o a la menor practicidad.

La predominancia del zinc y el aluminio como materiales para techos subraya una tendencia hacia soluciones económicas y eficaces, mientras que la presencia mínima de otros materiales como hormigón, fibrocemento, y materiales tradicionales indica diversidad en las condiciones socioeconómicas y preferencias constructivas dentro de la parroquia. Estos datos son cruciales para la planificación de mejoras habitacionales y para el desarrollo de políticas que promuevan viviendas más seguras y duraderas en la parroquia.

Tabla N° 107. Porcentajes de viviendas según material predominante de paredes exteriores

TIPOS DE MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Paredes de “Caña revestida o bahareque”	789	65,48%
Paredes de “Hormigón, ladrillo, bloque”	412	34,19%
Paredes de “Adobe, tapia”	3	0,25%
Paredes de “Madera”	1	0,08%
Total	**1.205**	**10,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia, basada en el material predominante de las paredes exteriores, muestra una clara preferencia por ciertos tipos de materiales que reflejan tanto la disponibilidad de recursos locales como las condiciones económicas de los habitantes. Según los datos de la tabla, el 65,48% de las viviendas están construidas con paredes de caña revestida o bahareque. Este alto porcentaje sugiere que muchos residentes optan por materiales tradicionales y accesibles, que pueden ofrecer una solución efectiva y económica en un entorno rural.

Por otro lado, el 34,19% de las viviendas están hechas de hormigón, ladrillo o bloque, lo que indica una significativa proporción de construcciones más sólidas y permanentes. Este tipo de material proporciona una mayor durabilidad y resistencia, pero su uso menor en comparación con la caña revestida puede reflejar las limitaciones económicas de una parte considerable de la población.

Las paredes de adobe o tapia constituyen solo el 0,25% de las viviendas, lo que señala una minoría que aún utiliza estos materiales tradicionales, probablemente debido a la disponibilidad de recursos o a técnicas constructivas heredadas. De manera similar, las paredes de madera son prácticamente inexistentes, representando apenas el 0,08% de las viviendas, lo que podría deberse a la preferencia por materiales que ofrecen mejor resistencia a las inclemencias del tiempo y a los insectos.

La predominancia de la caña revestida o bahareque como material para paredes exteriores subraya una tendencia hacia soluciones constructivas económicas y

tradicionales en la parroquia. La presencia considerable de hormigón, ladrillo y bloque sugiere que, aunque hay una intención de mejorar la calidad de las viviendas, las restricciones económicas aún limitan la capacidad de muchos para acceder a estos materiales. Estos datos son cruciales para el desarrollo de políticas y programas que busquen mejorar la calidad de la vivienda y promover la utilización de materiales más duraderos y seguros en la parroquia.

Tabla N° 108. Porcentajes de viviendas según material predominante del piso

TIPOS DE MATERIAL DE PISO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Tabla sin tratar	743	61,66%
Ladrillo o cemento	309	25,64%
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	140	11,62%
Caña sin tratar u otro material	9	0,75%
Tierra	3	0,25%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	1	0,08%
Total	**1.205**	**100,00%**
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2022 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024		

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia, analizando el material predominante del piso, muestra una clara preferencia por materiales tradicionales y económicos, reflejando las condiciones socioeconómicas de la población local. Según los datos, el 61,66% de las viviendas tienen pisos de tabla sin tratar. Esta elección es indicativa de la accesibilidad y el bajo costo de este material que, aunque es menos duradero y más susceptible al desgaste y a problemas relacionados con la humedad, sigue siendo ampliamente utilizado debido a su disponibilidad.

El 25,64% de las viviendas cuentan con pisos de ladrillo o cemento, materiales que ofrecen una mayor durabilidad y estabilidad en comparación con la tabla sin tratar. La presencia de estos materiales sugiere un esfuerzo por parte de algunos habitantes para mejorar la calidad y la longevidad de sus viviendas, aunque la proporción aún es menor en comparación con la tabla sin tratar.

Los pisos de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón constituyen el 11,62% de las viviendas, indicando un nivel de inversión

relativamente mayor en la infraestructura del hogar. Estos materiales, más costosos, reflejan una mejora en las condiciones de vida de una parte de la población, proporcionando superficies más higiénicas y fáciles de limpiar.

Un pequeño porcentaje de viviendas (0,75%) utiliza caña sin tratar u otros materiales, mientras que un 0,25% todavía tiene pisos de tierra, lo cual indica condiciones de vivienda muy básicas y la necesidad urgente de mejoras. La presencia de pisos de tierra es especialmente preocupante desde el punto de vista de la salud y el bienestar, ya que estos pisos no proporcionan una superficie adecuada para la vida diaria y pueden contribuir a la proliferación de enfermedades.

Finalmente, un mínimo de viviendas (0,08%) tiene pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante, lo que sugiere que estos materiales más caros y modernos son accesibles solo para una pequeña fracción de la población.

Los datos sobre el material predominante del piso en las viviendas de la parroquia reflejan una realidad donde predominan los materiales económicos y tradicionales, con una minoría de viviendas que han incorporado mejoras significativas en la infraestructura de sus pisos. Esta información es fundamental para orientar las políticas públicas y los programas de mejora de vivienda, buscando aumentar la calidad de vida mediante la promoción del uso de materiales más duraderos y adecuados para las condiciones locales.

SÍNTESIS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia cuenta con centros poblados vitales para la distribución demográfica y la vida comunitaria. La cabecera parroquial es el principal centro urbano, concentrando servicios e infraestructuras clave. Otros centros poblados, aunque más pequeños, actúan como núcleos de actividad local, ofreciendo servicios básicos y siendo puntos de encuentro social y cultural. Su ubicación estratégica y una planificación adecuada pueden impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La infraestructura vial en la parroquia se compone principalmente de tres tipos de vías: asfaltadas, lastradas y veraneras. Las vías asfaltadas, con 27,52 kilómetros, representan el 19,16% del total y ofrecen una superficie lisa que mejora la movilidad. Por otro lado, las vías lastradas, predominantes con 106,71 kilómetros, constituyen el 74,26% y son esenciales para conectar áreas y comunidades. Las vías veraneras, con 9,46 kilómetros, representan el 6,58% y permiten el acceso a zonas remotas. Estos datos destacan la necesidad de planificar y mejorar la red vial para garantizar una conectividad efectiva y segura para todos los residentes.

El análisis del transporte terrestre en la parroquia resalta la importancia de la infraestructura vial, incluyendo carreteras asfaltadas, lastradas y vías naturales. Además, destaca el papel crítico de los puentes y alcantarillas en la conectividad y seguridad del transporte. El mantenimiento regular de estas estructuras es esencial para facilitar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo económico local.

El transporte fluvial en la Parroquia es esencial para la conectividad y la economía local. Comunidades como Biaña, Aboquehuira y Siecoya Remolino dependen en gran medida del río Aguarico para el transporte de bienes y servicios. Sin embargo, el mal estado de las canoas utilizadas plantea desafíos de seguridad y eficiencia. Es fundamental invertir en el mantenimiento de las embarcaciones y mejorar la infraestructura en el Puerto Tierras Orientales para garantizar un transporte fluvial seguro y efectivo.

El análisis de tecnologías de la información en la Parroquia muestra una alta adopción de telefonía móvil (72,70%), pero un acceso limitado a internet fijo (43,77%). Superar estas brechas es crucial para mejorar la conectividad y el desarrollo en la parroquia.

La tabla muestra que el 87,30% de las viviendas en la parroquia tienen acceso a la electricidad, lo que indica una cobertura significativa de servicios básicos de energía. Esto beneficia las actividades diarias, mejora la calidad de vida y respalda actividades económicas y educativas. Sin embargo, el 12,70% de las viviendas sin acceso a la red eléctrica revela una brecha importante, especialmente en áreas remotas. Extender la cobertura y mejorar la infraestructura existente son estrategias clave para garantizar un suministro eléctrico confiable y equitativo en toda la parroquia.

El sistema educativo en la parroquia muestra una infraestructura presente en varias comunidades, pero con necesidad de mejoras significativas en mantenimiento, acceso a tecnologías de la información y comunicación, y capacitación para docentes. La colaboración entre autoridades educativas y la comunidad es crucial para abordar estos desafíos y garantizar un entorno educativo inclusivo y de calidad.

El sistema de salud en la Parroquia es esencial para garantizar el acceso a servicios médicos básicos. Incluye el Centro de Salud Tipo A San Vicente y varios puestos de salud en toda la parroquia. Aunque enfrentan desafíos como la mejora de la infraestructura y la escasez de personal médico, la variedad de servicios en el Centro de Salud San Vicente y la ubicación estratégica de los puestos de salud son fortalezas clave que facilitan el acceso a la atención médica para la mayoría de los residentes.

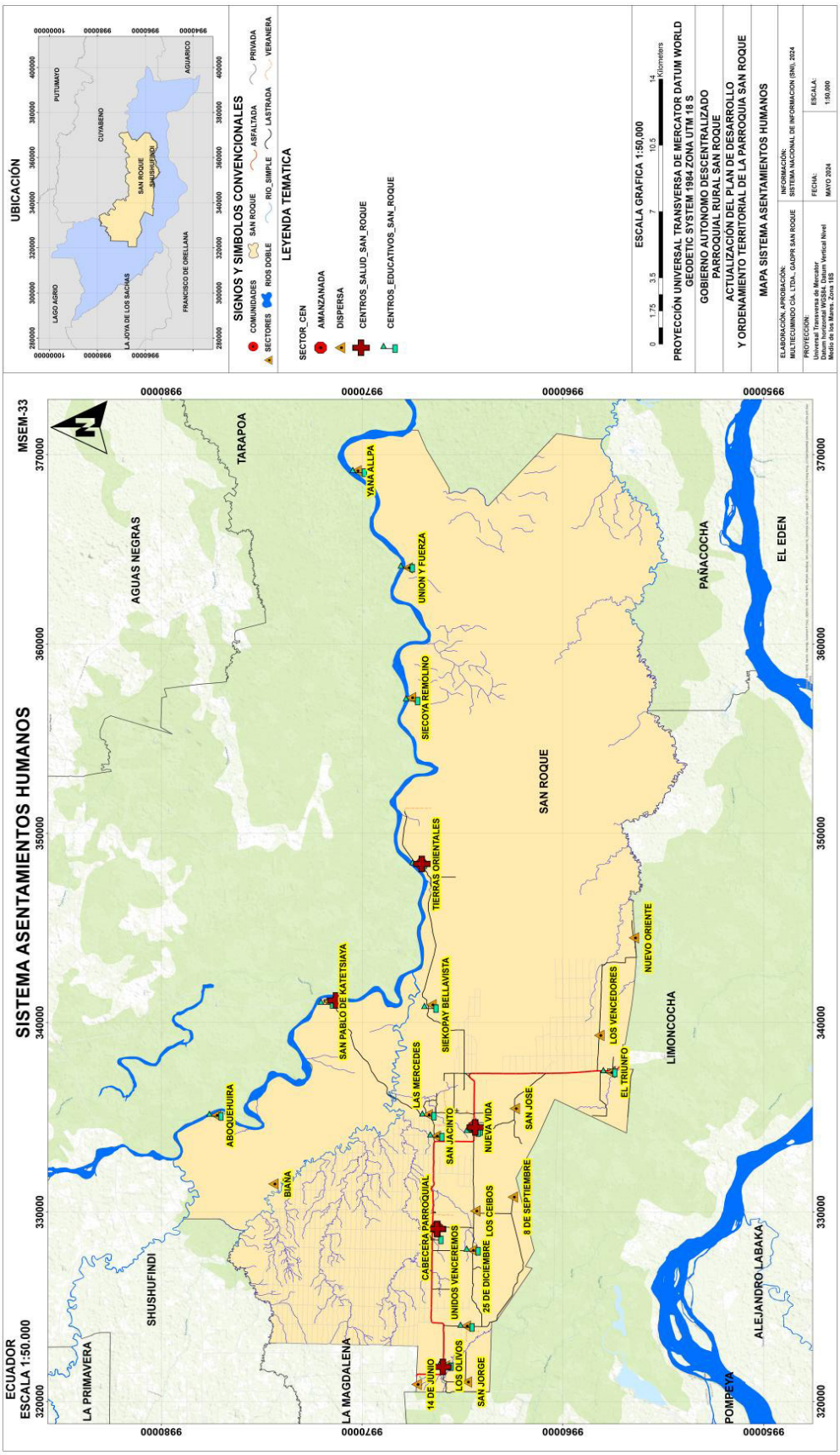
Los establecimientos de espacio público son fundamentales para el bienestar comunitario, pero enfrentan desafíos como la falta de mantenimiento y la necesidad de una gestión participativa para revitalizar estos espacios y promover su uso por parte de la comunidad.

El acceso al agua potable en la parroquia enfrenta desafíos significativos, con disparidades entre comunidades. Algunas tienen sistemas de agua entubada

deficientes o no operativos, mientras que otras dependen de fuentes naturales o tienen sistemas de alcantarillado sanitario limitados. Mejorar y expandir estos sistemas es crucial para asegurar un acceso equitativo y seguro al agua. En cuanto al saneamiento, la infraestructura varía, desde letrinas en mal estado hasta la falta total de ellas, destacando la necesidad de acciones para mejorar el saneamiento en toda la parroquia. Respecto a la gestión de desechos sólidos, la falta de servicios formales de recolección en varias comunidades puede llevar a acumulaciones de basura, por lo que es fundamental implementar medidas para mejorar y expandir este servicio, asegurando así un ambiente limpio y seguro para todos.

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia muestra una variedad de tipos de vivienda, desde casas hasta ranchos y mediaguas, resaltando la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales, especialmente para quienes viven en condiciones precarias. La preferencia por techos de zinc o aluminio sugiere soluciones económicas y duraderas, mientras que la elección de materiales para las paredes exteriores refleja tradición y disponibilidad de recursos. La mayoría de las viviendas tienen pisos de tabla sin tratar, pero también se observa una proporción significativa con pisos de ladrillo o cemento, lo que indica esfuerzos por mejorar la calidad de vida. Estos datos son esenciales para orientar políticas y programas que promuevan viviendas seguras y dignas en la parroquia

Mapa N° 33. Síntesis del sistema asentamientos humanos



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Tabla N° 109. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema asentamientos humanos (Parte 1 de 4)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Distribución demográfica	Asentamientos dispersos, menor acceso a servicios básicos, infraestructuras viales deficientes.	Importancia en la economía local, relación estrecha con el entorno natural.	Población de las comunidades dispersas	Parroquia San Roque	Mejorar el acceso a servicios básicos, infraestructura vial y promover actividades económicas sostenibles.
Uso y ocupación del suelo	Expansión rápida puede afectar el medio ambiente e infraestructura	Crecimiento del área urbana puede fomentar el desarrollo económico y social	Autoridades locales, planificadores urbanos.	Parroquia San Roque	Implementar políticas de planificación urbana sostenible; mejorar la infraestructura y servicios públicos para acomodar el crecimiento.
Movilidad conectividad e infraestructura	• Deficiente mantenimiento de infraestructuras viales y la necesidad de mejoras • Insuficiente apertura y el estado lastrado de las vías dificultan la conexión con ciertas comunidades, limitando la accesibilidad y la movilidad de los residentes hacia oportunidades externas. • Red de vías variada, pero con necesidades de mantenimiento y mejora para garantizar una conectividad efectiva y segura.	• Infraestructura vial, conectando comunidades y facilitando acceso a servicios esenciales. • Diversidad de tipos de vías (asfaltadas, lastrada y veranera) que atienden distintas necesidades de conectividad en la parroquia	Residentes de la Parroquia y usuarios de las vías de transporte.	Parroquia San Roque	Gestionar y mejorar la infraestructura vial y promover un transporte público accesible y de calidad.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024					

Tabla N° 110. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema asentamientos humanos (Parte 2 de 4)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Movilidad conectividad e infraestructura	Necesidad de mantenimiento adecuado de la infraestructura de puentes y alcantarillas para garantizar la seguridad y la funcionalidad del transporte terrestre.	Facilitación del cruce seguro de cuerpos de agua y terrenos irregulares mediante el mantenimiento adecuado de los puentes; prevención de inundaciones y daños en las vías mediante el mantenimiento adecuado de las alcantarillas.	Residentes de áreas con puentes y alcantarillas	Parroquia San Roque	Gestionar la construcción y el mantenimiento de puentes y alcantarillas de manera efectiva para lograr una conexión fluida en la parroquia.
	Mal estado de las canoas utilizadas para el transporte fluvial y falta de canoas, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, limita la eficiencia del transporte y la capacidad de carga, y dificulta el acceso a servicios esenciales y actividades económicas	Potencial para Mejorar la infraestructura y mantenimiento de las canoas existentes, adquisición de nuevas embarcaciones y motores para garantizar un transporte seguro	Residentes de comunidades dependientes del transporte fluvial	Parroquia de San Roque	Desarrollar e implementar un programa integral para mantenimiento y adquisición de canoas de manera eficiente y sostenible, asegurando su mantenimiento y maximizando su impacto positivo.
	Baja disponibilidad de internet fijo (43,77%) limita el acceso a servicios en línea y oportunidades digitales.	Alta adopción de teléfonos celulares (72,70%) facilita la comunicación y el acceso a información en áreas remotas.	Residentes, usuarios de telecomunicaciones, comunidad en general	Parroquia San Roque	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de telecomunicaciones en toda la parroquia, abordando las limitaciones actuales y expandiendo la infraestructura de manera efectiva.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024					

Tabla N° 111. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema asentamientos humanos (Parte 3 de 4)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Movilidad conectividad e infraestructura	12,70% de las viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios esenciales y actividades económicas.	87,30% de las viviendas tienen acceso a electricidad, mejorando la calidad de vida.	Todos los residentes	Parroquia San Roque	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente y la expansión planificada del servicio de manera eficiente, transparente y participativa.
	Infraestructura educativa requiere mejoras significativas, incluyendo mantenimiento, materiales didácticos y mobiliario escolar adecuado.	Presencia de infraestructura educativa en varias comunidades	Estudiantes y familias de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar y promover el desarrollo de la infraestructura educativa, asegurando su mantenimiento adecuado, proporcionando recursos y materiales necesarios, y fomentando la participación activa de la comunidad.
	Necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos en algunos establecimientos de salud, especialmente en los puestos de salud más pequeños y remotos	Presencia de múltiples puntos de atención médica que abarcan diferentes áreas geográficas de la parroquia	Habitantes de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar la mejora de la infraestructura de salud
	Necesidad de adecuar las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para mejorar la infraestructura, seguridad y equipamiento	Presencia de una UPC que fortalece la seguridad local y promueve la colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden	Residentes de la parroquia	Parroquia de San Roque	Adecuar las instalaciones de la UPC para mejorar la infraestructura, seguridad y equipamiento, en coordinación con las autoridades locales y la comunidad

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 112. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema asentamientos humanos (Parte 4 de 4)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Movilidad conectividad e infraestructura	La cabecera parroquial enfrenta la carencia de mantenimiento y mejoras en su ornato, afectando la calidad estética y funcional del espacio público.	El centro parroquial se encuentra organizado en cuadrícula, proporcionando una estructura organizativa que podría integrarse en el proceso de mejora del ornato.	Todos los residentes de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar eficientemente el proceso de mejora del ornato y promoviendo la participación activa de la comunidad para garantizar un resultado exitoso y sostenible.
	Existe una falta de mantenimiento a la infraestructura existente, lo que afecta la preservación y cuidado de los espacios públicos ya establecidos. Además, algunas comunidades carecen de infraestructura comunitaria.	La comunidad reconoce la importancia de preservar y cuidar los espacios públicos. Además, existe una diversidad de intereses y actividades que la población desea llevar a cabo en nuevos espacios públicos.	Todos los residentes de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar y promover el desarrollo de espacios públicos, así como garantizar su mantenimiento adecuado para el disfrute continuo de la comunidad.
	La parroquia enfrenta la necesidad urgente de mejorar y expandir la infraestructura de agua existente, así como la expansión y mejora en la gestión de aguas residuales. Además, ciertas áreas carecen de sistemas de recolección de basura.	Algunos sectores cuentan con infraestructura existente que contribuye positivamente. La cabecera parroquial ya dispone de alcantarillado sanitario y hay sistemas de recolección de basura en ciertos sectores.	Todas las comunidades de la parroquia	Parroquia San Roque	Gestionar eficazmente el mantenimiento de la infraestructura actual, así como planificar y ejecutar la expansión de los servicios de agua, saneamiento y manejo de desechos sólidos para abordar las deficiencias existentes.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024					

E. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional de la parroquia, constituye un entramado de relaciones, estructuras y procesos que determinan la gobernanza y el desarrollo de la parroquia. En su esencia, este sistema refleja la capacidad de las instituciones públicas, representadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), así como de los actores territoriales organizados, para promover procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio.

En este contexto, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial emergen como ejes fundamentales que guían las acciones y decisiones del sistema político institucional. La capacidad del GAD y de las organizaciones sociales para asumir estas tareas, así como para ejercer veeduría y control sobre ellas, resulta crucial para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo en la parroquia.

El análisis de las capacidades institucionales locales se convierte en un punto de partida imprescindible. La evaluación de competencias clave, asignaciones presupuestarias, estructura institucional, talento humano capacitado y sistemas de información, entre otros aspectos, permite identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Asimismo, la gobernanza del riesgo se erige como un componente esencial del sistema político institucional, dado el contexto geográfico y socioeconómico de la parroquia. La capacidad de respuesta ante eventos adversos, ya sean de índole natural o social, constituye un factor determinante para la resiliencia y el bienestar de la comunidad.

La articulación interinstitucional y la participación ciudadana surgen como mecanismos clave para fomentar la cooperación entre diferentes actores y garantizar la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. La presencia activa de diversos actores territoriales y organizaciones sociales, así como la promoción de espacios de diálogo y concertación, contribuyen a la construcción de consensos y al avance hacia objetivos comunes de desarrollo.

CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis normativo para la gestión de competencias clave emerge como un elemento crítico dentro del panorama institucional de la Parroquia San Roque, según se desprende del diagnóstico territorial. Aunque se reconoce la continuidad en la atención a las comunidades, persiste una preocupación significativa respecto a la calidad inconsistente de los servicios brindados por administraciones anteriores. Esta inconsistencia sugiere una falta de coherencia en la provisión de servicios públicos, planteando interrogantes sobre la efectividad de las normativas vigentes en la gestión de competencias clave.

La identificación de una debilidad en la falta de equidad en la inversión del presupuesto subraya aún más la importancia de un análisis normativo riguroso. La recomendación de promover una distribución más equitativa de los recursos financieros pone de manifiesto posibles lagunas en las regulaciones existentes que podrían permitir disparidades en la asignación de recursos. Por lo tanto, este aspecto debe abordar la necesidad de revisar y fortalecer las normativas relacionadas con la asignación de recursos financieros, asegurando su equidad y transparencia.

Además, la recomendación de gestionar de manera adecuada los recursos y planificar su inversión de manera efectiva resalta la importancia de una gestión financiera sólida y responsable. Este punto requiere un análisis minucioso de las normativas existentes en cuanto a la gestión de fondos públicos, así como la identificación de áreas de mejora potencial para garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos.

Este análisis debe abordar las preocupaciones identificadas en el diagnóstico territorial, asegurando que las normativas existentes sean efectivas y estén alineadas con los principios de equidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Asignaciones presupuestarias

Constitución de la República del Ecuador

Capítulo quinto

Recursos económicos

Art. 270.- Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Art. 271.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
4. El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial.

Art. 273.- Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.

Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Capítulo II

Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 171.-Tipos de recursos financieros .- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

a) Ingresos propios de la gestión;
b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
e) Recursos provenientes de financiamiento.

Art. 172.- Ingresos propios de la gestión .- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos.

Art. 173.-Transferencias del presupuesto general del Estado. -Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el coste o de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Art. 174.-Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones.-Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable.

Art. 175.-Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.-Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo a lo previsto en la Constitución, este Código y lo que se disponga en las leyes del sector correspondiente independientemente de la inversión en las acciones orientadas a la restauración de la naturaleza.

Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento. -Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

Sección Cuarta

Ingresos Propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales

Art. 187.-Ingresos propios. -Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Capítulo IV

Transferencias del Presupuesto General del Estado

Art. 189.-Tipos de transferencias. -Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.
d) Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.

Sección Segunda

Transferencias provenientes de Ingresos Permanentes y No Permanentes para la Equidad Territorial

Art. 192.-Monto total a transferir. -Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

Análisis Integral de la Matriz de Ingresos (2019-2023)

Tabla N° 113. Matriz de ingresos

MATRIZ DE INGRESOS											
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
17	Rentas de inversiones y multas					1.372,41	1.372,41				
18	Transferencias y donaciones corrientes	81.332,46	81.332,46	68.000,00	68.000,00	73.352,96	73.352,96	71.255,51	71.255,51	77.753,11	77.753,11
19	Otros ingresos			129,87	129,87	136,53	136,53				
28	Transferencias y donaciones	413.730,96	413.730,96	235.634,88	235.634,88	367.464,65	367.464,65	521.943,36	521.943,36	384.198,39	384.198,39
36	Financiamiento publico									135.584,28	81.350,50
37	Saldos disponibles	1.505,29	1.505,29	70.974,67	70.974,67	141.157,63	0,00	229.018,98	0,00	218.042,37	0,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	0,00	0,00	44.450,72	43.376,72	60.740,01	60.740,01	65.763,40	65.763,40	186.784,06	186.784,06
TOTAL		**496.568,71**	**496.568,71**	**419.190,14**	**418.116,14**	**644.224,19**	**503.066,56**	**887.981,25**	**658.962,27**	**1.002.362,21**	**730.086,06**
Fuente: GAD San Roque 2023-2027 **Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor 2024											

Análisis Integral de la Matriz de Gastos (2019-2023)

Tabla N° 114. Matriz de egresos

MATRIZ DE GASTOS											
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
51	Gastos en Personal	56.450,17	56.450,17	58.489,54	58.489,54	54.822,23	54.822,23	55.244,50	55.244,50	60.411,57	60.411,57
53	Bienes y servicios de consumo	7.341,81	7.341,81	2.453,95	2.453,95	2.746,27	2.746,27	3.107,44	3.107,44	3.119,22	3.119,22
56	Gastos financieros									2.794,45	2.794,45
57	Otros gastos corrientes	61,75	61,75	236,38	236,38	235,54	235,54	181,43	181,43	222,69	222,69
58	Transferencias y donaciones corrientes	2.135,03	2.135,03	6.597,39	6.597,39	8.244,53	8.244,53	9.391,24	9.391,24	11.224,07	11.224,07
71	Gastos en personal para inversión	29.752,32	29.752,32	45.021,95	44.141,95	32.802,08	31.802,08	37.798,88	33.035,53	51.107,23	51.107,23
73	Bienes y servicios para inversión	261.022,51	201.022,51	227.216,68	88.594,11	132.448,34	119.423,97	98.398,44	80.351,79	215.397,05	143.598,40
75	Obras publicas	85.084,75	41.009,52	58.267,22	4.048,83	235.624,39	59.940,56	322.079,98	86.519,50	497.928,96	313.465,09
77	Otros gastos de inversión	5.054,24	5.054,24	0,00	0,00			256,24	256,24	6.339,62	6.339,62
78	Transferencias y donaciones para inversión	8.873,89	8.873,89	1.466,68	1.466,68			14.930,81	0,00	14.930,81	14.930,81
84	Bienes de larga duración	38.958,55	38.958,55	10.970,00	10.970,00	168.364,64	67.231,60	344.047,41	212.357,41	132.270,00	125.740,00
96	Amortización de la deuda pública									4.005,40	4.005,40
97	Pasivo circulante	1.833,69	1.833,69	8.470,35	8.470,35	8.936,17	8.936,17	2.544,88	2.544,88	2.611,14	2.611,14
TOTAL		**496.568,71**	**392.493,48**	**419.190,14**	**225.469,18**	**644.224,19**	**353.382,95**	**887.981,25**	**482.989,96**	**1.002.362,21**	**739.569,69**
Fuente: GAD San Roque 2023-2027 **Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024**											

Análisis Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque (Administración 2019-2023)

Durante la administración 2019-2023, los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia San Roque mostraron fluctuaciones significativas. En el grupo de rentas de inversiones y multas, se registraron ingresos únicamente en el año 2021, con un valor de $1,372.41. Las transferencias y donaciones corrientes fueron una fuente de ingresos constante y en crecimiento, comenzando con $81,332.46 en 2019 y alcanzando $77,753.11 en 2023. Aunque hubo una ligera disminución en 2020, esta categoría se recuperó y mantuvo una tendencia ascendente en los años siguientes. Los otros ingresos, por su parte, se reportaron solo en los años 2020 y 2021 con valores bajos, sin superar los $137 en ninguno de los años.

Las transferencias y donaciones representaron una parte significativa del total de ingresos, con variaciones notables. En 2019, se registraron $413,730.96, disminuyendo a $235,634.88 en 2020, y volviendo a aumentar a $367,464.65 en 2021. En 2022 y 2023, estos valores fueron $521,943.36 y $384,198.39, respectivamente. El financiamiento público no se registró hasta 2023, cuando se codificaron $135,584.28, pero solo se devengaron $81,350.50. Los saldos disponibles mostraron una gran variabilidad, con aumentos significativos en los valores codificados, pasando de $1,505.29 en 2019 a $218,042.37 en 2023. Sin embargo, los valores devengados fueron cero en 2021 y 2022, indicando problemas en la ejecución de estos fondos. Las cuentas pendientes por cobrar también aumentaron consistentemente, de $44,450.72 en 2020 a $186,784.06 en 2023.

En cuanto a los gastos, se observaron varias tendencias. Los gastos en personal fueron relativamente estables, aumentando ligeramente de $56,450.17 en 2019 a $60,411.57 en 2023. Los bienes y servicios de consumo disminuyeron de $7,341.81 en 2019 a $3,119.22 en 2023. Los gastos financieros solo se reportaron en 2023, con $2,794.45 devengados. Los otros gastos corrientes se mantuvieron bajos y estables a lo largo del período. Las transferencias y donaciones corrientes aumentaron ligeramente de $2,135.03 en 2019 a $11,224.07 en 2023.

Los gastos en personal para inversión fluctuaron, con un notable aumento en 2023 a $51,107.23. Los bienes y servicios para inversión mostraron variabilidad, con valores altos en 2019 y 2023, y una reducción significativa en 2020. Las obras públicas fueron una de las categorías más variables y significativas, con un aumento considerable en 2023 a $497,928.96. Otros gastos de inversión mostraron un ligero aumento en 2023. Las transferencias y donaciones para inversión aumentaron en 2023 en comparación con años anteriores. Los bienes de larga duración tuvieron un aumento significativo en 2021 y 2022, pero disminuyeron en 2023. La amortización de la deuda pública solo se registró en 2023, con $4,005.40 devengados, y el pasivo circulante se mantuvo bajo y estable.

Recomendaciones para la Administración 2023-2027

Para la nueva administración 2023-2027, se recomienda implementar varias estrategias para mejorar la gestión financiera del GAD San Roque. Primero, es crucial mejorar la ejecución de los saldos disponibles para evitar la acumulación de fondos no utilizados, que podrían destinarse a proyectos prioritarios. En segundo lugar, optimizar los gastos en obras públicas mediante una planificación más rigurosa y controlada para asegurar que los fondos destinados a infraestructura se utilicen eficientemente y se minimicen las desviaciones significativas.

Además, se debe aumentar los ingresos por rentas de inversiones y multas mediante la implementación de políticas que optimicen la recaudación de estos fondos. Es fundamental mejorar la gestión de cobros para garantizar que los ingresos por cuentas pendientes se reciban en tiempo y forma. La diversificación de las fuentes de ingresos es vital, especialmente incrementando las transferencias y donaciones para inversión, asegurando un flujo constante de fondos que permita financiar proyectos estratégicos.

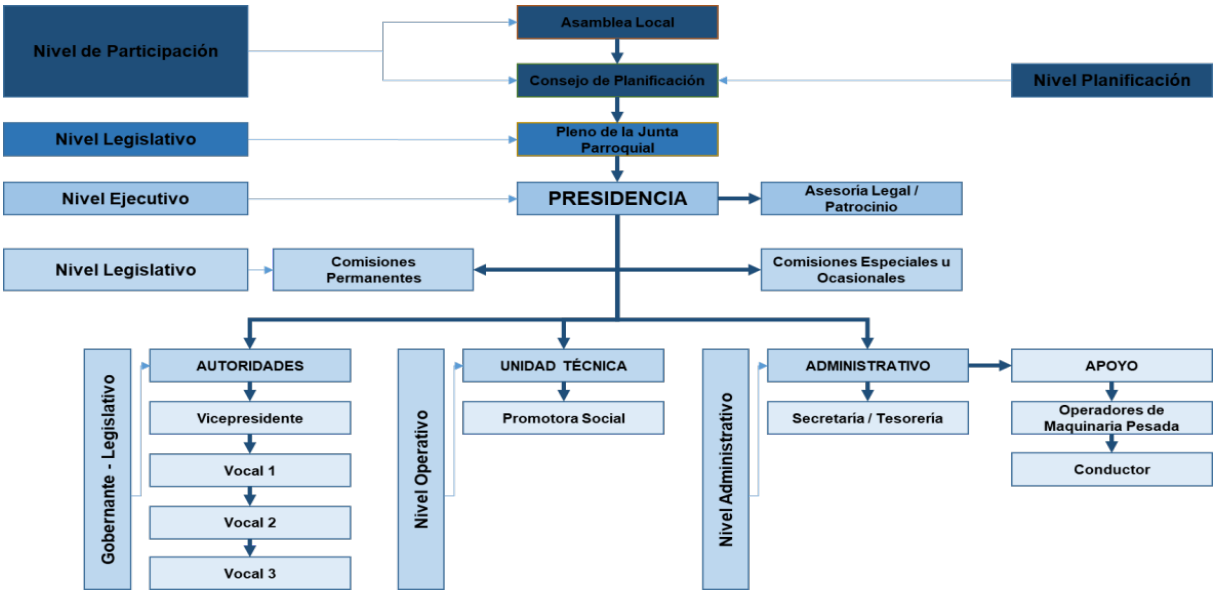
Es esencial monitorear y controlar el financiamiento público cuidadosamente para asegurar que los fondos sean utilizados adecuadamente y los pagos de deuda se manejen de manera sostenible. Finalmente, fomentar proyectos productivos sostenibles que impulsen la economía local y promuevan la

sostenibilidad ambiental es esencial para mejorar la economía local y asegurar el bienestar a largo plazo de la comunidad.

Implementar estas recomendaciones ayudará a fortalecer la gestión financiera del GAD San Roque, permitiendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible durante la administración 2023-2027.

Estructura institucional

Figura N°. 6. Estructura orgánica funcional



Fuente: Gobierno Parroquial San Roque
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Estructura funcional para procesos.

Tabla N° 115. Estructura funcional para procesos.

NIVELES DE CONSULTA Y CONTROL	Asamblea parroquial como cuerpo colegiado de participación ciudadana
NIVEL DIRECTIVO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Roque
NIVEL EJECUTIVO	Presidente.
NIVEL ASESOR / LESGILATIVO	Comisiones permanentes y de servicios, contraloría, consejo nacional de gobiernos parroquiales rurales, asociación de gobiernos parroquiales de Sucumbíos
NIVEL OPERATIVO	Secretaria y tesorería
NIVEL DE SERVICIO	Varios servicios.
NIVEL DE COORDINACIÓN.	Organismo de gobierno central, ONG`s, Gobierno Provincial, GAD Municipal.
Fuente: GAD Parroquial SAN ROQUE 2024 **Elaborado por:** Grupo técnico consultor 2024	

Comisiones.

El GAD Parroquial San Roque ha establecido comisiones con el propósito de abordar y gestionar distintos aspectos relevantes para el desarrollo integral de la parroquia. Estas comisiones, lideradas por miembros de la junta parroquial, se encargan de temas específicos que van desde Comisión de mesa, turismo, ambiente, proyectos agropecuarios, planificación y presupuesto; vialidad, obras públicas, fortalecimiento organizativo, cultura, igualdad y género

A continuación, se adjunta información detallada sobre las comisiones GAD Parroquial de acuerdo al Reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural San Roque.

Tabla N° 116. Comisiones permanentes y técnicas del GAD Parroquial

COMISIONES	REPRESENTACIÓN
Comisión de mesa, turismo y ambiente	Wilger Alcides Ruiz Naranjo
Comisión de proyectos agropecuarios, planificación y presupuesto	Nixon Javier Carreño Herrera
Comisión de vialidad, obras públicas y fortalecimiento organizativo	Reyna Elizabeth Vargas Angulo
Comisión de igualdad, género y cultura	Chávez Bravo Mery Angélica
Fuente: GAD Parroquial San Roque 2024 **Elaborado por:** Grupo técnico consultor 2024	

Sistema local de planificación participativa

Consejo de planificación.

En la Parroquia San Roque, el Consejo de Planificación desempeña un papel fundamental como un órgano estratégico para la articulación y ejecución de iniciativas locales de desarrollo. Este consejo, integrado por representantes de la comunidad y actores institucionales locales, cumple diversas funciones que contribuyen al diseño y seguimiento de proyectos que impactan directamente en el crecimiento y bienestar de la parroquia.

Entre las funciones clave, se destaca la definición de objetivos estratégicos. La diversidad de perspectivas presentes en el consejo permite una formulación más integral de metas y prioridades, asegurando que los proyectos estén alineados con las necesidades reales de la comunidad. Además, el Consejo de Planificación facilita la coordinación entre diferentes actores locales, incluyendo el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, organizaciones comunitarias y otros entes relevantes. Esta colaboración fortalece la ejecución efectiva de proyectos al aprovechar la experiencia y recursos de diferentes sectores.

Otro aspecto crucial es la gestión de recursos. El Consejo de Planificación juega un papel esencial en la asignación equitativa de recursos a proyectos específicos, maximizando así el impacto de las inversiones en el desarrollo local. Asimismo, este órgano se encarga del monitoreo y evaluación de iniciativas, asegurando que se cumplan los objetivos propuestos y permitiendo ajustes estratégicos según sea necesario.

Sin embargo, enfrenta desafíos que demandan atención y oportunidades que pueden ser aprovechadas para fortalecer su función. Garantizar que el consejo sea verdaderamente representativo de la diversidad de la comunidad es un desafío importante, y abordarlo puede abrir oportunidades para fortalecer la inclusión y la participación. Además, optimizar la eficiencia en la toma de decisiones es esencial para asegurar una acción ágil y efectiva.

Para abordar estos aspectos, se pueden implementar mecanismos regulares de consulta ciudadana, asegurando que las decisiones del Consejo de Planificación reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad en su totalidad. La capacitación en técnicas y herramientas para la toma de decisiones eficiente puede mejorar la agilidad del consejo en la implementación de proyectos. Además, explorar colaboraciones estratégicas con instituciones educativas, ONGs u otras entidades especializadas puede enriquecer las discusiones y decisiones del consejo, aportando conocimientos específicos.

Miembros principales por la sociedad civil.

Los miembros principales por la sociedad civil en el Consejo de Planificación de la Parroquia San Roque son actores clave que representan las voces, necesidades y perspectivas de las comunidades en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo local. Su participación activa es esencial para garantizar la representatividad y diversidad en las discusiones sobre proyectos y prioridades que impactan directamente en la vida de los habitantes de la parroquia.

A continuación, se mencionan los miembros que conforman el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural San Roque

Tabla N° 117. Nómina miembro de Consejo de Planificación.

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD
Ing. María de la Cruz	Presidente del GAD Parroquial San Roque	Aprobación del PDOT Parroquial
Sra. Chávez Bravo Mery Angélica	Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial	Aprobación del PDOT Parroquial
Lic. Logroño Ramírez Eddy Adrián	Técnico ad honorem o servidor designado por la presidenta de la Junta Parroquial	Emisión del informe favorable
Sra. Saavedra Zambrano Elsa Auxiliadora	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable
Sra. Bravo Zambrano Dennis Maribel	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable
Sr. Vinicio Wilfrido Valverde Naranjo	Delegados del Consejo de Planificación	Emisión del informe favorable
Fuente: GAD Parroquial SAN ROQUE 2024 **Elaborado por:** Grupo técnico consultor 2024		

Asamblea local.

La Asamblea Local, como parte integral del proceso de planificación territorial, se erige como un espacio vital para la participación ciudadana, especialmente en el contexto del diagnóstico territorial. Esta instancia representa la voz de la comunidad en la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades que afectan al territorio.

Basándose en el diagnóstico territorial, la Asamblea Local se convierte en un foro donde se discuten y priorizan los desafíos identificados, así como las posibles soluciones y proyectos a implementar. La información recabada en el diagnóstico proporciona una base sólida para que los miembros de la asamblea, en conjunto con otros actores locales, puedan tomar decisiones informadas y estratégicas para el desarrollo de la comunidad.

Además, la Asamblea Local funciona como un mecanismo para fomentar la participación activa y la inclusión de diversos sectores de la población en la toma de decisiones. A través de la deliberación y el consenso, se busca garantizar que las acciones planificadas respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, tal como lo refleja el diagnóstico territorial.

A continuación, se detallan los miembros que conforman la asamblea local de la Parroquia Rural San Roque:

Tabla N° 118. Representantes de la asamblea local ciudadana

NOMBRE	DIGNIDAD
Bone Viviana	Presidenta
Shofre Olmedo	Vicepresidente
Rengifo Martha	Secretaria
Cusme Jerly	Tesorero
Gavilanes Rosa	Sindico
Miriam Rodríguez	1er vocal
Avilés Franklin	2do vocal
Remache Marisol	3er vocal
Panchana Patricio	4to vocal
Arteaga Pablo	5to vocal
Fuente: GAD Parroquial San Roque 2024 **Elaborado por:** Grupo técnico consultor 2024	

Participación ciudadana.

El análisis del diagnóstico territorial resalta la importancia fundamental de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia San Roque. Aunque se reconoce cierto grado de participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, persisten preocupaciones significativas sobre la inclusividad y efectividad de estos mecanismos.

Una de las principales preocupaciones identificadas es la falta de representatividad y participación equitativa de todos los sectores de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Si bien existen instancias de participación ciudadana establecidas, como reuniones comunitarias y consejos consultivos, se observa una brecha en la inclusión de grupos marginados o de difícil acceso, lo que puede limitar la representación de sus intereses y necesidades.

Además, se destaca la necesidad de mejorar la transparencia y accesibilidad de la información relacionada con los procesos de planificación y toma de decisiones. La falta de información clara y comprensible sobre proyectos y políticas gubernamentales puede dificultar la participación informada de la ciudadanía y socavar la legitimidad de los procesos democráticos.

Por otro lado, se identifica una demanda creciente de mayor participación ciudadana en la evaluación y seguimiento de proyectos y políticas públicas. Los ciudadanos expresan un deseo de ser más activamente involucrados en la supervisión de la ejecución de proyectos, así como en la evaluación de su impacto en la comunidad. Esta demanda subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y garantizar una mayor apertura por parte de las autoridades gubernamentales.

GOBERNANZA DEL RIESGO

Capacidades de los servicios de gestión y respuestas a riesgos

Las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos se erigen como un pilar fundamental dentro del entramado institucional de la Parroquia San Roque, tal como lo refleja el diagnóstico territorial. Este subtema pone de manifiesto la importancia crítica de contar con sistemas eficaces y preparados para hacer frente a una amplia gama de riesgos que pueden afectar a la comunidad.

El diagnóstico territorial revela que, si bien existen capacidades institucionales para la gestión y respuesta a riesgos, aún persisten desafíos importantes que deben abordarse. Entre ellos, se destaca la necesidad de fortalecer la coordinación entre los diferentes servicios y agencias responsables de la gestión y respuesta a emergencias.

Además, se identifica la importancia de mejorar la preparación y capacidad de respuesta de los servicios de emergencia frente a situaciones de riesgo. Esto implica la necesidad de desarrollar e implementar planes de emergencia actualizados y realistas, así como de garantizar que el personal esté adecuadamente capacitado y equipado para hacer frente a diversas eventualidades.

Otro aspecto relevante es la necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos disponibles para la gestión y respuesta a riesgos. Esto puede incluir la inversión en equipos de rescate, sistemas de alerta temprana, y la mejora de la infraestructura de protección civil, entre otras medidas.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Alianza con otros niveles de gobierno

El establecimiento de alianzas con otros niveles de gobierno se presenta como un componente esencial dentro del contexto institucional de la Parroquia San Roque, según lo revelado por el diagnóstico territorial. Este subtema resalta la importancia de fortalecer la cooperación y coordinación entre la parroquia y los niveles de gobierno provincial y cantonal para abordar de manera eficaz los desafíos y necesidades de la comunidad.

El diagnóstico territorial pone de relieve que, si bien existen algunas alianzas establecidas, aún persisten desafíos significativos en este aspecto. Se identifica la necesidad de fortalecer la comunicación y colaboración entre la parroquia y los niveles de gobierno superiores, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y coherente a las necesidades de desarrollo y ordenamiento territorial.

Además, se destaca la importancia de promover una distribución equitativa de recursos y apoyo por parte de los niveles de gobierno superiores, garantizando que las políticas y programas implementados respondan adecuadamente a las necesidades específicas de la parroquia. Esto implica la necesidad de fortalecer los mecanismos de negociación para asegurar una representación efectiva de los intereses de la parroquia a nivel cantonal y provincial.

Otro aspecto relevante es la necesidad de promover la participación activa de la parroquia en los procesos de planificación y toma de decisiones a cantonal y provincial. Esto puede incluir la participación en mesas de trabajo, comités y otros espacios de diálogo y concertación, así como la presentación de propuestas y proyectos que respondan a las necesidades y prioridades locales.

Alianza para la gestión

El establecimiento de alianzas para la gestión se erige como un elemento clave dentro del panorama institucional de la Parroquia San Roque, como se desprende del análisis del diagnóstico territorial. Este subtema subraya la importancia de forjar asociaciones estratégicas y colaborativas con diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades que enfrenta la comunidad.

El diagnóstico territorial revela que, si bien existen algunas alianzas establecidas, aún persisten desafíos significativos en este aspecto. Se identifica la necesidad de fortalecer la colaboración entre la parroquia y diversas organizaciones, instituciones y grupos de la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

Además, se destaca la importancia de promover alianzas que permitan aprovechar de manera óptima los recursos y capacidades disponibles en la parroquia. Esto implica la necesidad de establecer mecanismos formales e informales de coordinación y cooperación, así como de promover una cultura de trabajo en red y colaboración entre los diferentes actores.

Otro aspecto relevante es la necesidad de promover alianzas que promuevan la participación activa y equitativa de todos los sectores de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y planificación. Esto puede incluir la creación de comités y grupos de trabajo intersectoriales, así como la promoción de la participación de grupos marginados o de difícil acceso en los procesos de desarrollo local.

ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Formas organizativas de los actores sociales

Las formas organizativas de los actores sociales en la Parroquia San Roque son diversas y reflejan la complejidad y riqueza de la comunidad local. Estas organizaciones abarcan una amplia gama de entidades, desde asociaciones agropecuarias y grupos de mujeres hasta comunidades indígenas, comités de gestión parroquial y fundaciones, cada una con su propia misión, objetivos y áreas de acción específicas.

Las asociaciones agropecuarias, como la "18 de Agosto" y "Alegría del Mañana", tienen como objetivo principal promover el desarrollo y la modernización de las actividades agrícolas y ganaderas en la región. Trabajan en temas como la mejora de las técnicas de cultivo, la diversificación de la producción y el acceso a mercados más justos y rentables para los productores locales.

Por otro lado, las asociaciones de mujeres, como "Nueva Esperanza" y "Mirando hacia el Futuro", se enfocan en empoderar a las mujeres y promover su participación activa en la vida comunitaria y en la toma de decisiones. Realizan actividades de capacitación, formación y sensibilización sobre temas de género, salud, educación y desarrollo económico, entre otros.

Las comunidades indígenas, como la Nacionalidad Siekopai y la Comuna Kichwa El Pilchi, tienen una profunda conexión con la tierra y el territorio ancestral, y trabajan en la protección y conservación de la biodiversidad, así como en la promoción de sus tradiciones y cultura. Además, desempeñan un papel importante en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la defensa de sus derechos territoriales.

Los comités de gestión parroquial, por su parte, son instancias de participación ciudadana que trabajan en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local, así como en la promoción de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas. Coordinan acciones entre diferentes actores sociales y gestionan recursos para mejorar la calidad de vida de la comunidad en áreas como infraestructura, servicios básicos y medio ambiente.

Finalmente, las fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, como la Fundación Sëra, juegan un papel importante en la promoción del desarrollo social y económico de la parroquia, a través de la implementación de proyectos y programas en áreas prioritarias como educación, salud, vivienda y empleo.

En resumen, estas formas organizativas de los actores sociales en la Parroquia San Roque son fundamentales para promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, así como para fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza democrática a nivel local. Su diversidad y capacidad de acción reflejan el compromiso y la solidaridad de la sociedad civil en la construcción de un futuro más justo, inclusivo y equitativo para todos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Normativa

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Capítulo III

La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades,

comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación.-El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa

que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
d) Participar en la definición de políticas públicas;
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Mecanismos

Consejos Ciudadanos Sectoriales

Son instancias de participación impulsadas por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil, articuladas a los ministerios sectoriales. Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 52.- Los consejos ciudadanos sectoriales .- Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales.

En el marco de sus procesos de planificación y evaluación, las carteras de Estado convocarán, al menos dos veces por año, a los consejos ciudadanos sectoriales. A partir de la primera convocatoria, estos podrán autoconvocarse las veces que crean necesario, por pedido de la mayoría simple de sus integrantes. El financiamiento para el ejercicio de estas instancias deberá estar incluido en el presupuesto ministerial respectivo.

Art. 53.- Funciones de los consejos ciudadanos sectoriales.- Los consejos ciudadanos sectoriales deberán cumplir con las siguientes funciones:

1. Intervenir como instancias de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional;
2. Proponer al ministerio agendas sociales de políticas públicas sectoriales;

3. Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes sectoriales ministeriales se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales sectoriales;
4. Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas sectoriales en las instancias estatales correspondientes;
5. Generar debates públicos sobre temas nacionales;
6. Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública; y,
7. Elegir a la delegada o delegado del consejo ciudadano sectorial a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.

Art. 54.- De la composición de los consejos ciudadanos sectoriales.- Están conformados por actores de la sociedad civil organizada que tienen relación con la temática tratada por cada sector. Se promoverá una participación amplia, democrática y plural de la sociedad civil en estos espacios. Las asambleas locales plurinacionales e interculturales para el buen vivir podrán enviar representantes a los consejos ciudadanos.

Art. 55.- Planificación participativa intersectorial.- Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

Consejos Consultivos

Son mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos o por organizaciones sociales.

Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos Consejos. Los Consejos Cantonales de protección de derechos, entidades formadas en los GAD municipales, deberán constituir obligatoriamente sus respectivos Consejos Consultivos, igualmente los medios públicos de comunicación.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 80.- De los consejos consultivos.- Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Audiencias públicas

Son habilitadas por las autoridades, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno. Serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 73.- De las audiencias públicas .- Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas .- La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;
2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,
3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos. La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas .- Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

Presupuestos Participativos

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común para la toma de decisiones entre autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la ciudadanía. La participación ciudadana se puede expresar en forma individual, o a través de sus distintas formas de organización, y gira en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos en el territorio.

Los Presupuestos Participativos requieren del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo (construidos participativamente), de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Además, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Cabe mencionar que todo el presupuesto de los GAD debe formularse participativamente, en acuerdo con el artículo 215 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para la elaboración del Presupuesto Participativo, es necesario que todos los actores que intervienen: autoridades, técnicos y ciudadanía, estén debidamente informados y capacitados. La ciudadanía, al haber participado en su construcción, debe estar familiarizada con el Plan de Desarrollo Local (PDyOT), por lo tanto, debe conocer los criterios que se aplicarán para la priorización de la inversión. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía, como puede ser la cogestión de obras y prácticas ancestrales como la minga.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 67.- Del presupuesto participativo .- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo .- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo .- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo .- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad

territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo .- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Silla Vacía

La Constitución y la LOPC, establecen que “Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.”

Para ello los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán realizar la convocatoria a las sesiones con la suficiente antelación, para que la ciudadanía pueda escoger el tema específico en el cual quiera ejercer su derecho a usar este mecanismo de participación. Las personas que harán uso de la Silla Vacía, deberán preferentemente determinarse en las Asambleas Ciudadanas Locales, en los Cabildos Populares o en Audiencias Públicas.

La intervención de la ciudadanía se dará en la sesión y de acuerdo con el tema de interés de la comunidad. Quienes intervengan se deberán acreditar ante la secretaría del GAD.

La participación se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos del respectivo GAD. La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto. En el caso de presentar posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto, en el caso de no conseguirlo, solo serán escuchadas sin derecho a voto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados .- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Cabildos Populares

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 76.- Del cabildo popular .- El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a

toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular.

La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.

Observatorios

Art. 79.- Observatorios.- Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Veedurías

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Rendición de cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Art. 89.- **Definición.-** Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y

funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Instancias de participación ciudadana a nivel local

Asambleas Ciudadanas

Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se auto convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales en todos sus niveles y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. En ellos la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio; en este sentido la Asamblea Ciudadana Local es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad.

Son eminentemente ciudadanas, ampliamente representativas, autónomas e independientes, amplias, democráticas, e incluyentes; promueven la equidad y la solidaridad; están constituidas por ciudadanas y ciudadanos, organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades; se regulan por sus propios estatutos y establecen su propia forma organizativa; se organizan bajo el principio de independencia; garantizando su pluralidad e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

¿Qué se requiere para su conformación?

Que la ciudadanía empoderada de sus derechos de participación, se organice y decida formarlas, organiza una convocatoria amplia para integrarlas con pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales, ciudadanía e identidades territoriales y temáticas.

¿Qué función cumplen las asambleas?

Básicamente, seis funciones determinadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento.
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
- Promover la organización social y la formación ciudadana.
- Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas de las autoridades.
- Propiciar el debate, la deliberación y la concertación.
- Ejecutar el control social.

¿Qué marco legal respalda a las asambleas?

La Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, partiendo del principio de que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular, y de que las asambleas ciudadanas locales son una organización de iniciativa ciudadana. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que las asambleas se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y con la Ley.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre las asambleas ciudadanas locales y las asambleas de los sistemas de participación local?

La asamblea ciudadana local parte de una iniciativa propia de la ciudadanía en su convocatoria y su conformación, es exclusivamente ciudadana; y la otra, es convocada por los GAD como parte de su obligación constitucional y legal de

estructurar el sistema o instancia de participación local en cada uno de sus respectivas jurisdicciones. A continuación, un cuadro que refleja las diferencias:

ALC Asamblea Local Ciudadana	SPL Sistema de participación local
Es convocada por la ciudadanía	Es convocada por el GAD
No intervienen autoridades	La componen autoridades, régimen dependiente y ciudadanía
Se autorregula y legitima por su forma de organización, estatutos propios y representatividad.	Es normada por ordenanzas y resoluciones
Es un espacio para facilitar el ejercicio de los derechos	Es una obligación de las autoridades para garantizar los derechos
Es una instancia exclusivamente ciudadana	Es la máxima instancia de participación ciudadana del territorio

Consejo local de planificación

Es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo y políticas locales, que se elaboran a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio. Su actuar está fuertemente vinculado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) acorde con el Sistema Nacional de Planificación.

¿A quiénes involucra en la parroquia?

El Consejo Parroquial de Planificación está integrado por:

El presidente de la Junta Parroquial;

Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;

Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial (director de planificación);

Tres delegados designados por la Asamblea Local de Participación.

Sirve para:

Participar del proceso de formulación del PDOT;

Verificar la coherencia presupuestaria y planes de inversión;

Elaborar los lineamientos del PDOT para el debate del presupuesto participativo;

Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT del Gobierno Parroquial.

En especial una Resolución favorable del Consejo Local de Planificación es obligatoria para poder aprobar el PDOT y el anteproyecto de presupuesto.

¿Cómo funciona?

El Consejo Local de Participación se constituirá y organizará mediante Resolución del Gobierno Parroquial. Está presidido por el presidente del Gobierno Parroquial quién también lo convoca. El Consejo Local de Planificación puede establecer su reglamento interno para normar su funcionamiento. El ejercicio de las funciones del Consejo de Planificación será ad-honorem, es decir sin pago de honorarios o bonificaciones.

SÍNTESIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La Parroquia San Roque se encuentra inmersa en un entorno donde la consolidación de capacidades institucionales locales es crucial para impulsar su desarrollo integral y sostenible. El análisis normativo para la gestión de competencias clave surge como una necesidad apremiante, especialmente al evidenciar la continuidad en la atención a las comunidades, pero con una preocupación persistente por la inconsistencia en la calidad de los servicios ofrecidos en administraciones anteriores. Este escenario plantea interrogantes sobre la efectividad de las normativas existentes en la gestión de competencias clave y subraya la importancia de revisar y fortalecer los marcos regulatorios para garantizar una prestación de servicios equitativa y eficiente.

En paralelo, la gobernanza del riesgo emerge como un área crítica de intervención, destacando la necesidad de mejorar las capacidades de los servicios de gestión y respuesta ante situaciones de riesgo. Si bien existen esfuerzos en esta dirección, aún persisten desafíos importantes, como la necesidad de fortalecer la coordinación entre los diferentes servicios y agencias responsables, así como mejorar la preparación y capacidad de respuesta de los servicios de emergencia. Además, se requiere una inversión continua en infraestructura y recursos para garantizar una gestión efectiva de los riesgos y una respuesta adecuada a las emergencias.

La articulación interinstitucional y las alianzas para la gestión emergen como pilares fundamentales para fortalecer la respuesta ante los desafíos comunitarios. La cooperación entre la parroquia y los niveles de gobierno superiores, así como la promoción de alianzas estratégicas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, son esenciales para garantizar una respuesta coordinada y coherente a las necesidades de desarrollo y ordenamiento territorial.

Por último, las diversas formas organizativas de los actores sociales en la parroquia desempeñan un papel crucial en la promoción del desarrollo integral y sostenible. Desde asociaciones agropecuarias hasta comunidades indígenas y organizaciones sin fines de lucro, cada una contribuye de manera única al tejido social y económico de la comunidad.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Tabla N° 119. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema político institucional (Parte 1 de 2)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Capacidades institucionales locales	El personal administrativo, los funcionarios y la población carecen de los conocimientos necesarios en gestión pública para la adecuada administración y ejecución de proyectos.	El personal administrativo, los funcionarios y la población están dispuestos a recibir capacitaciones en gestión pública, legislación y otros temas relacionados.	Comunidad en general	Parroquia San Roque	Desarrollar una cultura organizacional y comunitaria basada en principios sólidos de gestión pública, donde el conocimiento y la aplicación de buenas prácticas administrativas se mantengan y evolucionen, garantizando la sostenibilidad y eficacia en la ejecución de proyectos a lo largo del tiempo.
	Existe la necesidad urgente de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial para alinearlo con las realidades actuales y los nuevos desafíos de la comunidad, conforme a las disposiciones del Reglamento LOOTUGS.	Los funcionarios del GAD Parroquial están comprometidos y preparados para llevar a cabo la actualización del PDOT, mostrando disposición y capacidad para adaptarse a los cambios requeridos.	Comunidad en general	Parroquia San Roque	Establecer un sistema de actualización continua del PDOT que permita mantenerlo vigente y en sintonía con el desarrollo y las necesidades cambiantes de la parroquia, incorporando mecanismos de monitoreo y evaluación periódica, y asegurando su adecuación a los lineamientos derivados de la planificación especial y las circunstancias de fuerza mayor.
	Limitados recursos que restringen la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la adquisición de equipamientos y tecnologías del GAD para fortalecer su capacidad institucional.	Se destaca el fortalecimiento de capacidades locales como una potencialidad para superar las limitaciones y mejorar la gestión del GAD.	Comunidad en general	Parroquia San Roque	Gestionar e implementar proyectos de adquisición de equipamientos y tecnologías, promoviendo la formación del personal y facilitando el acceso a recursos para fortalecer la capacidad institucional del GAD.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla N° 120. Sistematización de problemas y potencialidades del sistema político institucional (Parte 2 de 2)

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE BENEFICIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACCIONES
Capacidades institucionales locales	Necesidad de nuevas áreas públicas como parques infantiles, lineales o de estadio reglamentario	Existe una predisposición por parte de las autoridades del GAD Parroquial para gestionar con el Municipio la adquisición de una nueva área para nuevos espacios públicos.	Comunidad en general	Parroquia San Roque	Gestionar la adquisición del terreno para el nuevo cementerio en colaboración con el Municipio.
Gobernanza del riesgo	Deficiente participación ciudadana en la identificación y respuesta a riesgos	Promoción de participación comunitaria	Comunidad local	Parroquia San Roque	Involucramiento de la comunidad en identificación y respuesta a riesgos
Articulación interinstitucional	Deficiente colaboración efectiva entre actores públicos y privados, lo que puede obstaculizar la capacidad para abordar de manera integral los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo.	Trabajo en red y alianzas público-privadas, lo cual sugiere un potencial para mejorar la colaboración y coordinación entre diferentes actores.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Gestionar y establecer mecanismos de coordinación y promover alianzas estratégicas entre los actores involucrados.
Actores territoriales y organización social	Existencia de comunidades no legalizados, sectores o tierras sin escrituras publicas lo que puede afectar su acceso a servicios y derechos.	Presencia de comunidades y barrios organizados, lo que facilita la gestión del Ordenamiento Territorial.	Comunidad local	Parroquia San Roque	Gestionar la legalización de las comunidades, implementando procesos efectivos de ordenamiento territorial.
Participación ciudadana	Existe una limitada conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en la parroquia, lo que afecta la participación activa y la toma de decisiones informada.	Fortalecimiento de la organización comunitaria y participación ciudadana.	Ciudadanía en general, grupos marginados o minoritarios	Parroquia San Roque	Fomentar la creación y fortalecimiento de instancias de participación y diálogo entre la comunidad y el GAD, asegurando un canal efectivo para la expresión de necesidades y opiniones ciudadanas.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2024

3.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.7.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla N° 121. Matriz de sistematización de problema/potencialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Deficiente gestión integrada de los recursos hídricos.	**Problema**	Garantizar acceso equitativo y sostenible al agua	Implementar planes de gestión hídrica participativos	Gestión de cuencas hidrográficas
Posibles impactos ambientales y sociales asociados con la exploración y extracción de petróleo en los bloques identificados	**Problema**	Minimizar efectos negativos en ecosistemas y comunidades	Fortalecer control ambiental y social con monitoreo comunitario	Gestión Ambiental
Posible degradación debido a actividades humanas como la deforestación, la agricultura no sostenible o la extracción de recursos naturales	**Problema**	Asegurar uso sostenible de recursos naturales	Promover manejo forestal y prácticas agrícolas sostenibles	Gestión Ambiental
Pérdida de biodiversidad, fragmentación del hábitat, impacto en la calidad del agua	**Problema**	Conservar ecosistemas estratégicos y especies nativas	Crear programas de restauración ecológica y corredores biológicos	Gestión Ambiental
Signos significativos de degradación ambiental, requerimiento de intervenciones urgentes	**Problema**	Recuperar ecosistemas y reducir vulnerabilidad	Diseñar proyectos de restauración y control ambiental urgente	Forestación y Reforestación
Gestión inadecuada de residuos sólidos, falta de recolección de basura, disposición inapropiada de desechos, contaminación ambiental, deterioro del paisaje	**Problema**	Reducir contaminación y mejorar calidad de vida	Implementar sistemas de recolección, reciclaje y educación ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Riqueza en biodiversidad, condiciones óptimas para la agricultura, la ganadería y el turismo.	**Potencialidad**	Consolidar desarrollo sostenible basado en biodiversidad	Promover proyectos ecoeficientes y turismo comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
importancia ecológica como hábitat de una variedad de especies adaptadas a las condiciones locales.	**Potencialidad**	Conservar ecosistemas estratégicos	Fortalecer áreas protegidas y programas de conservación	Forestación y Reforestación
Deficientes conocimientos empresariales limita la capacidad de los emprendedores locales para desarrollar sus negocios.	**Problema**	Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos	Capacitar a emprendedores en gestión empresarial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitado incentivo a la implementación de valor agregado a los productos locales	**Problema**	Generar cadenas productivas competitivas	Crear programas de innovación y transformación productiva	Fomento de la seguridad alimentaria
Existencia de sitios naturales de interés que ofrecen experiencias únicas para los visitantes.	**Potencialidad**	Potenciar turismo sostenible	Desarrollar infraestructura turística básica y promoción comunitaria	Gestión Ambiental
Limitada diversificación de sistemas productivos, lo que puede aumentar la vulnerabilidad ante factores como el cambio climático o fluctuaciones en los precios de los productos	**Problema**	Construir economías locales resilientes	Promover proyectos de diversificación agrícola y piscícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Limitaciones en el acceso a insumos, tecnología y capacitación para los pequeños productores	**Problema**	Incrementar productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales	Implementar asistencia técnica, acceso a créditos y transferencia tecnológica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Limitada infraestructura adecuada y acceso a insumos de calidad, que dificultan la operación eficiente de los proyectos piscícolas y ganaderos	**Problema**	Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles	Invertir en infraestructura y capacitación técnica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Demanda creciente en servicios públicos como educación, salud y vivienda	**Problema**	Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos	Gestionar recursos y alianzas para ampliar infraestructura y servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Deficiencias en la atención a adultos mayores y personas con discapacidad, evidenciando carencias en áreas como acceso a servicios de salud, apoyo emocional y oportunidades de participación social.	**Problema**	Garantizar inclusión social y acceso equitativo	Crear programas de atención integral y servicios especializados	Protección Integral de Derechos
Persistencia de un 6,6% de analfabetismo en la población, indicando la existencia de desafíos significativos	**Problema**	Erradicar el analfabetismo y fortalecer capacidades educativas	Implementar programas de alfabetización y formación continua	Protección integral a la niñez y adolescencia
Dependencia significativa de fuentes alternativas de agua no tratada en un gran porcentaje de viviendas	**Problema**	Universalizar acceso a agua segura	Ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Riesgo de pérdida de prácticas y conocimientos tradicionales debido a la falta de preservación y promoción	**Problema**	Preservar patrimonio cultural y saberes ancestrales	Crear programas de rescate y transmisión intergeneracional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Pérdida gradual de lenguas indígenas debido a factores como la urbanización y la influencia del español	**Problema**	Revitalizar lenguas ancestrales	Implementar programas educativos bilingües y culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Alta incidencia de robos (78,95%) que afecta la sensación de seguridad	**Problema**	Mejorar seguridad ciudadana y confianza comunitaria	Fortalecer UPC y programas de prevención comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios público de la parroquia rural

Asentamientos dispersos, menor acceso a servicios básicos, infraestructuras viales deficientes.	**Problema**	Mejorar conectividad territorial y acceso a servicios	Invertir en infraestructura vial y transporte comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Expansión rápida puede afectar el medio ambiente e infraestructura	**Problema**	Planificar crecimiento ordenado y sostenible	Implementar ordenamiento territorial y control de uso de suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Deficiente mantenimiento de infraestructuras viales y la necesidad de mejoras	**Problema**	Garantizar movilidad segura y eficiente	Crear programas de mantenimiento vial periódico	Vialidad
Necesidad de mantenimiento adecuado de la infraestructura de puentes y alcantarillas para garantizar la seguridad y la funcionalidad del transporte terrestre.	**Problema**	Asegurar transporte seguro y funcional	Implementar planes de mantenimiento y rehabilitación de obras civiles	Vialidad
Deficiente estado de las canoas utilizadas para el transporte fluvial y falta de canoas, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, limita la eficiencia del transporte y la capacidad de carga, y dificulta el acceso a servicios esenciales y actividades económicas	**Problema**	Garantizar transporte fluvial seguro y eficiente	Renovar flota de canoas y capacitar en seguridad	Vialidad
Baja disponibilidad de internet fijo (43,77%) limita el acceso a servicios en línea y oportunidades digitales.	**Problema**	Reducir brecha digital y garantizar acceso universal	Gestionar proyectos de conectividad y alfabetización digital	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios esenciales y actividades económicas.	**Problema**	Universalizar acceso a energía segura	Ejecutar proyectos de electrificación rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Infraestructura educativa requiere mejoras significativas, incluyendo mantenimiento, materiales didácticos y mobiliario escolar adecuado.	**Problema**	Garantizar educación inclusiva y de calidad	Invertir en mantenimiento, materiales y mobiliario escolar	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos en algunos establecimientos de salud, especialmente en los puestos de salud más pequeños y remotos	**Problema**	Mejorar cobertura y calidad de salud	Fortalecer equipamiento y personal en puestos de salud	Hábitat y vivienda
Necesidad de adecuar las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para mejorar la infraestructura, seguridad y equipamiento	**Problema**	Fortalecer seguridad comunitaria	Invertir en infraestructura y equipamiento policial	Gestión de Riesgos
La cabecera parroquial enfrenta la carencia de mantenimiento y mejoras en su ornato, afectando la calidad estética y funcional del espacio público.	**Problema**	Mejorar calidad urbana y comunitaria	Implementar programas de ornato y mantenimiento comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existe una falta de mantenimiento a la infraestructura existente, lo que afecta la preservación y cuidado de los espacios públicos ya establecidos. Además, algunas comunidades carecen de infraestructura comunitaria	**Problema**	Preservar y ampliar espacios comunitarios	Construir y mantener infraestructura comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El personal administrativo, los funcionarios y la población carecen de los conocimientos necesarios en gestión pública para la adecuada administración y ejecución de proyectos	**Problema**	Mejorar capacidad institucional y gobernanza	Capacitar en normativa y gestión pública	Participación ciudadana
Los funcionarios del GAD Parroquial están comprometidos y preparados para llevar a cabo la actualización del PDOT, mostrando disposición y capacidad para adaptarse a los cambios requeridos.	**Potencialidad**	Consolidar gobernanza participativa y adaptativa	Aprovechar disposición institucional para fortalecer procesos	Participación ciudadana
Limitados recursos que restringen la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la adquisición de equipamientos y tecnologías del GAD para fortalecer su capacidad institucional.	**Problema**	Fortalecer capacidad institucional	Gestionar cooperación y optimizar presupuesto	Participación ciudadana

Necesidad de nuevas áreas públicas como parques infantiles, lineales o de estadio reglamentario	**Problema**	Garantizar espacios de recreación y cohesión social	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura recreativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existencia de comunidades no legalizados, sectores o tierras sin escrituras publicas lo que puede afectar su acceso a servicios y derechos.	**Problema**	Garantizar acceso a derechos y servicios básicos	Implementar procesos de legalización y regularización de tierras	Hábitat y vivienda
Existe una limitada conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en la parroquia, lo que afecta la participación activa y la toma de decisiones informada.	**Problema**	Fortalecer ciudadanía activa y responsable	Implementar programas de educación cívica y participación	Protección Integral de Derechos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2026				

3.7.2. Priorización de potencialidades y problemas

La priorización de potencialidades y problemas constituye un paso fundamental en la formulación estratégica de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Una vez que se han identificado de manera integral las oportunidades y desafíos que enfrenta un territorio, se torna esencial llevar a cabo una evaluación sistemática y ponderada de cada uno de estos elementos. Este proceso de priorización se basa en la valoración de criterios clave que permiten jerarquizar las acciones y estrategias a implementar en el futuro.

En esta sección, exploraremos en detalle los criterios fundamentales para la priorización, los cuales incluyen el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia de intervención, el impacto territorial y la capacidad institucional. Cada uno de estos criterios desempeña un papel crucial en la selección y planificación de las acciones que serán abordadas en el PDOT. Es importante destacar que la priorización no solo se basa en análisis técnicos, sino que también involucra una perspectiva participativa, incorporando la voz de los actores locales y las necesidades de la comunidad.

Al realizar una evaluación cuantitativa de estos criterios, se establecerá una base sólida para la toma de decisiones informadas en la definición de estrategias de desarrollo y mejoramiento del territorio. La combinación de enfoques técnicos y participativos garantiza que las prioridades sean reflejo de las aspiraciones de la comunidad y de la viabilidad de su implementación. En última instancia, esta etapa de la planificación del PDOT permitirá orientar los esfuerzos y recursos hacia acciones con impactos tangibles y sostenibles, promoviendo el bienestar y el crecimiento equitativo en el territorio.

Se ha considerado la siguiente valoración de acuerdo a cada criterio:

Apoyo de sectores involucrados: Este criterio refleja cuánto apoyo y respaldo tienen los sectores o actores clave del territorio para abordar la potencialidad o problema.

- (1) Muy bajo apoyo y colaboración.
- (3) Apoyo moderado de algunos sectores.
- (5) Apoyo total y colaboración de todos los sectores involucrados.

Urgencia: Este criterio indica la inmediatez con la que se debe abordar la potencialidad o problema.

- (1) No es urgente, puede esperar.
- (3) Moderadamente urgente, debería abordarse en el corto plazo.
- (5) Muy urgente, requiere acción inmediata para evitar impactos graves.

Ámbito territorial: Este criterio mide el impacto de la potencialidad o problema en términos de la población afectada o beneficiada y la extensión geográfica.

- (1) Impacto muy limitado en una pequeña parte de la población o territorio.
- (3) Impacto moderado en una parte significativa de la población o territorio.
- (5) Impacto muy amplio, afecta a toda la población o territorio.

Capacidad institucional: Este criterio evalúa la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para abordar la potencialidad o problema en función de su competencia, recursos y colaboración con otros actores.

- (1) Muy limitada capacidad para abordar el problema.
- (3) Capacidad moderada con posibilidad de mejora.
- (5) Capacidad institucional sólida y recursos adecuados.

Valoraciones

Las valoraciones son un componente esencial en el proceso de priorización de potencialidades y problemas en la planificación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estas valoraciones permiten asignar una medida cuantitativa a los criterios clave evaluados para cada elemento identificado en el territorio.

En este contexto, se ha establecido una escala de valoración que abarca desde un mínimo de 4 puntos hasta un máximo de 20 puntos. Cada uno de los criterios de apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional es evaluado y ponderado en función de esta escala. A través de este proceso, se busca otorgar un valor numérico a cada elemento, reflejando su importancia y prioridad en el marco de la planificación territorial.

La categorización de las valoraciones en "Baja", "Media" y "Alta" proporciona una guía clara para la interpretación de los resultados. Valoraciones totales en el

rango de 4 a 10 se consideran "Bajas", lo que indica una prioridad menor o una necesidad de intervención limitada. Valoraciones totales entre 11 y 15 se clasifican como "Medias", indicando una importancia intermedia o la necesidad de intervención en un plazo relativamente cercano. Por último, valoraciones totales entre 16 y 20 se califican como "Altas", lo que señala una alta prioridad o urgencia de intervención debido al impacto significativo en el territorio.

- Baja: Valoraciones totales desde 4 hasta 10.
- Media: Valoraciones totales desde 11 hasta 15.
- Alta: Valoraciones totales desde 16 hasta 20

Tabla N° 122. Herramienta para la priorización de problema/potencialidad

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Deficiente gestión integrada de los recursos hídricos.	Problema	15	18	18	12	63	MEDIA
Posibles impactos ambientales y sociales asociados con la exploración y extracción de petróleo en los bloques identificados	Problema	18	20	18	12	68	ALTA
Posible degradación debido a actividades humanas como la deforestación, la agricultura no sostenible o la extracción de recursos naturales	Problema	15	20	20	12	67	ALTA
Pérdida de biodiversidad, fragmentación del hábitat, impacto en la calidad del agua	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA
Signos significativos de degradación ambiental, requerimiento de intervenciones urgentes	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Gestión inadecuada de residuos sólidos, falta de recolección de basura, disposición inapropiada de desechos, contaminación ambiental, deterioro del paisaje	Problema	15	18	15	12	60	MEDIA
Riqueza en biodiversidad, condiciones óptimas para la agricultura, la ganadería y el turismo.	Potencialidad	18	20	20	12	70	ALTA

importancia ecológica como hábitat de una variedad de especies adaptadas a las condiciones locales.	Potencialidad	12	15	15	12	54	MEDIA
Deficientes conocimientos empresariales limita la capacidad de los emprendedores locales para desarrollar sus negocios.	Problema	15	18	18	12	63	MEDIA
Limitado incentivo a la implementación de valor agregado a los productos locales	Problema	18	20	18	12	68	ALTA
Existencia de sitios naturales de interés que ofrecen experiencias únicas para los visitantes.	Potencialidad	15	20	20	12	67	ALTA
Limitada diversificación de sistemas productivos, lo que puede aumentar la vulnerabilidad ante factores como el cambio climático o fluctuaciones en los precios de los productos	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA
Limitaciones en el acceso a insumos, tecnología y capacitación para los pequeños productores	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Limitada infraestructura adecuada y acceso a insumos de calidad, que dificultan la operación eficiente de los proyectos piscícolas y ganaderos	Problema	15	18	15	12	60	MEDIA
Demanda creciente en servicios públicos como educación, salud y vivienda	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Deficiencias en la atención a adultos mayores y personas con discapacidad, evidenciando carencias en áreas como acceso a servicios de salud, apoyo	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA

emocional y oportunidades de participación social.							
Persistencia de un 6,6% de analfabetismo en la población, indicando la existencia de desafíos significativos	Problema	15	18	18	12	63	MEDIA
Dependencia significativa de fuentes alternativas de agua no tratada en un gran porcentaje de viviendas	Problema	18	20	18	12	68	ALTA
Riesgo de pérdida de prácticas y conocimientos tradicionales debido a la falta de preservación y promoción	Problema	15	20	20	12	67	ALTA
Pérdida gradual de lenguas indígenas debido a factores como la urbanización y la influencia del español	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA
Alta incidencia de robos (78,95%) que afecta la sensación de seguridad	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Asentamientos dispersos, menor acceso a servicios básicos, infraestructuras viales deficientes.	Problema	15	18	15	12	60	MEDIA
Expansión rápida puede afectar el medio ambiente e infraestructura	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Deficiente mantenimiento de infraestructuras viales y la necesidad de mejoras	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA
Necesidad de mantenimiento adecuado de la infraestructura de puentes y alcantarillas para garantizar la seguridad y la funcionalidad del transporte terrestre.	Problema	15	18	18	12	63	MEDIA

Deficiente estado de las canoas utilizadas para el transporte fluvial y falta de canoas, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, limita la eficiencia del transporte y la capacidad de carga, y dificulta el acceso a servicios esenciales y actividades económicas	Problema	18	20	18	15	71	ALTA
Baja disponibilidad de internet fijo (43,77%) limita el acceso a servicios en línea y oportunidades digitales.	Problema	15	20	20	12	67	ALTA
viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios esenciales y actividades económicas.	Problema	12	15	15	12	54	MEDIA
Infraestructura educativa requiere mejoras significativas, incluyendo mantenimiento, materiales didácticos y mobiliario escolar adecuado.	Problema	18	20	20	12	70	ALTA
Necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos en algunos establecimientos de salud, especialmente en los puestos de salud más pequeños y remotos	Problema	15	18	15	12	60	MEDIA
Necesidad de adecuar las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para mejorar la infraestructura, seguridad y equipamiento	Problema	18	20	20	10	68	ALTA
La cabecera parroquial enfrenta la carencia de mantenimiento y mejoras en	Problema	12	20	20	10	62	MEDIA

su ornato, afectando la calidad estética y funcional del espacio público.								
Existe una falta de mantenimiento a la infraestructura existente, lo que afecta la preservación y cuidado de los espacios públicos ya establecidos. Además, algunas comunidades carecen de infraestructura comunitaria	Problema	15	18	18	12	12	63	MEDIA
El personal administrativo, los funcionarios y la población carecen de los conocimientos necesarios en gestión pública para la adecuada administración y ejecución de proyectos	Problema	18	20	18	12	12	68	ALTA
Los funcionarios del GAD Parroquial están comprometidos y preparados para llevar a cabo la actualización del PDOT, mostrando disposición y capacidad para adaptarse a los cambios requeridos.	Potencialidad	15	20	20	20	12	67	ALTA
Limitados recursos que restringen la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la adquisición de equipamientos y tecnologías del GAD para fortalecer su capacidad institucional.	Problema	20	20	20	20	20	80	ALTA
Necesidad de nuevas áreas públicas como parques infantiles, lineales o de estadio reglamentario	Problema	18	20	20	20	10	68	ALTA
Existencia de comunidades no legalizados, sectores o tierras sin escrituras publicas lo	Problema	20	20	20	20	10	70	ALTA

que puede afectar su acceso a servicios y derechos.							
Existe una limitada conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en la parroquia, lo que afecta la participación activa y la toma de decisiones informada.	Problema	18	20	20	15	73	ALTA
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2026							

Tabla N° 123. Matriz de problema/potencialidad con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Deficiente gestión integrada de los recursos hídricos.	MEDIA	Implementar planes de gestión hídrica participativos	Garantizar acceso equitativo y sostenible al agua
Posibles impactos ambientales y sociales asociados con la exploración y extracción de petróleo en los bloques identificados	ALTA	Fortalecer control ambiental y social con monitoreo comunitario	Minimizar efectos negativos en ecosistemas y comunidades
Posible degradación debido a actividades humanas como la deforestación, la agricultura no sostenible o la extracción de recursos naturales	ALTA	Promover manejo forestal y prácticas agrícolas sostenibles	Asegurar uso sostenible de recursos naturales
Pérdida de biodiversidad, fragmentación del hábitat, impacto en la calidad del agua	MEDIA	Crear programas de restauración ecológica y corredores biológicos	Conservar ecosistemas estratégicos y especies nativas

Signos significativos de degradación ambiental, requerimiento de intervenciones urgentes	ALTA	Diseñar proyectos de restauración y control ambiental urgente	Recuperar ecosistemas y reducir vulnerabilidad
Gestión inadecuada de residuos sólidos, falta de recolección de basura, disposición inapropiada de desechos, contaminación ambiental, deterioro del paisaje	MEDIA	Implementar sistemas de recolección, reciclaje y educación ambiental	Reducir contaminación y mejorar calidad de vida
Riqueza en biodiversidad, condiciones óptimas para la agricultura, la ganadería y el turismo.	ALTA	Promover proyectos ecoeficientes y turismo comunitario	Consolidar desarrollo sostenible basado en biodiversidad
importancia ecológica como hábitat de una variedad de especies adaptadas a las condiciones locales.	MEDIA	Fortalecer áreas protegidas y programas de conservación	Conservar ecosistemas estratégicos
Deficientes conocimientos empresariales limitan la capacidad de los emprendedores locales para desarrollar sus negocios.	MEDIA	Capacitar a emprendedores en gestión empresarial	Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos
Limitado incentivo a la implementación de valor agregado a los productos locales	ALTA	Crear programas de innovación y transformación productiva	Generar cadenas productivas competitivas
Existencia de sitios naturales de interés que ofrecen experiencias únicas para los visitantes.	ALTA	Desarrollar infraestructura turística básica y promoción comunitaria	Potenciar turismo sostenible
Limitada diversificación de sistemas productivos, lo que puede aumentar la vulnerabilidad ante factores como el cambio climático o fluctuaciones en los precios de los productos	MEDIA	Promover proyectos de diversificación agrícola y piscícola	Construir economías locales resilientes
Limitaciones en el acceso a insumos, tecnología y capacitación para los pequeños productores	ALTA	Implementar asistencia técnica, acceso a créditos y transferencia tecnológica	Incrementar productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales

Limitada infraestructura adecuada y acceso a insumos de calidad, que dificultan la operación eficiente de los proyectos piscícolas y ganaderos	MEDIA	Invertir en infraestructura y capacitación técnica	Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles
Demanda creciente en servicios públicos como educación, salud y vivienda	ALTA	Gestionar recursos y alianzas para ampliar infraestructura y servicios	Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos
Deficiencias en la atención a adultos mayores y personas con discapacidad, evidenciando carencias en áreas como acceso a servicios de salud, apoyo emocional y oportunidades de participación social.	MEDIA	Crear programas de atención integral y servicios especializados	Garantizar inclusión social y acceso equitativo
Persistencia de un 6,6% de analfabetismo en la población, indicando la existencia de desafíos significativos	MEDIA	Implementar programas de alfabetización y formación continua	Erradicar el analfabetismo y fortalecer capacidades educativas
Dependencia significativa de fuentes alternativas de agua no tratada en un gran porcentaje de viviendas	ALTA	Ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento	Universalizar acceso a agua segura
Riesgo de pérdida de prácticas y conocimientos tradicionales debido a la falta de preservación y promoción	ALTA	Crear programas de rescate y transmisión intergeneracional	Preservar patrimonio cultural y saberes ancestrales
Pérdida gradual de lenguas indígenas debido a factores como la urbanización y la influencia del español	MEDIA	Implementar programas educativos bilingües y culturales	Revitalizar lenguas ancestrales
Alta incidencia de robos (78,95%) que afecta la sensación de seguridad	ALTA	Fortalecer UPC y programas de prevención comunitaria	Mejorar seguridad ciudadana y confianza comunitaria
Asentamientos dispersos, menor acceso a servicios básicos, infraestructuras viales deficientes.	MEDIA	Invertir en infraestructura vial y transporte comunitario	Mejorar conectividad territorial y acceso a servicios

Expansión rápida puede afectar el medio ambiente e infraestructura	ALTA	Implementar ordenamiento territorial y control de uso de suelo	Planificar crecimiento ordenado y sostenible
Deficiente mantenimiento de infraestructuras viales y la necesidad de mejoras	MEDIA	Crear programas de mantenimiento vial periódico	Garantizar movilidad segura y eficiente
Necesidad de mantenimiento adecuado de la infraestructura de puentes y alcantarillas para garantizar la seguridad y la funcionalidad del transporte terrestre.	MEDIA	Implementar planes de mantenimiento y rehabilitación de obras civiles	Asegurar transporte seguro y funcional
Deficiente estado de las canoas utilizadas para el transporte fluvial y falta de canoas, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, limita la eficiencia del transporte y la capacidad de carga, y dificulta el acceso a servicios esenciales y actividades económicas	MEDIA	Garantizar transporte fluvial seguro y eficiente	Renovar flota de canoas y capacitar en seguridad
Baja disponibilidad de internet fijo (43,77%) limita el acceso a servicios en línea y oportunidades digitales.	ALTA	Gestionar proyectos de conectividad y alfabetización digital	Reducir brecha digital y garantizar acceso universal
viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios viviendas carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita el acceso a servicios esenciales y actividades económicas.	MEDIA	Ejecutar proyectos de electrificación rural	Universalizar acceso a energía segura
Infraestructura educativa requiere mejoras significativas, incluyendo mantenimiento, materiales didácticos y mobiliario escolar adecuado.	ALTA	Invertir en mantenimiento, materiales y mobiliario escolar	Garantizar educación inclusiva y de calidad
Necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos en algunos establecimientos de salud,	MEDIA	Fortalecer equipamiento y personal en puestos de salud	Mejorar cobertura y calidad de salud

especialmente en los puestos de salud más pequeños y remotos			
Necesidad de adecuar las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para mejorar la infraestructura, seguridad y equipamiento	ALTA	Invertir en infraestructura y equipamiento policial	Fortalecer seguridad comunitaria
La cabecera parroquial enfrenta la carencia de mantenimiento y mejoras en su ornato, afectando la calidad estética y funcional del espacio público.	MEDIA	Implementar programas de ornato y mantenimiento comunitario	Mejorar calidad urbana y comunitaria
Existe una falta de mantenimiento a la infraestructura existente, lo que afecta la preservación y cuidado de los espacios públicos ya establecidos. Además, algunas comunidades carecen de infraestructura comunitaria	MEDIA	Construir y mantener infraestructura comunitaria	Preservar y ampliar espacios comunitarios
El personal administrativo, los funcionarios y la población carecen de los conocimientos necesarios en gestión pública para la adecuada administración y ejecución de proyectos	ALTA	Capacitar en normativa y gestión pública	Mejorar capacidad institucional y gobernanza
Los funcionarios del GAD Parroquial están comprometidos y preparados para llevar a cabo la actualización del PDOT, mostrando disposición y capacidad para adaptarse a los cambios requeridos.	ALTA	Aprovechar disposición institucional para fortalecer procesos	Consolidar gobernanza participativa y adaptativa
Limitados recursos que restringen la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la adquisición de equipamientos y	ALTA	Gestionar cooperación y optimizar presupuesto	Fortalecer capacidad institucional

tecnologías del GAD para fortalecer su capacidad institucional.			
Necesidad de nuevas áreas públicas como parques infantiles, lineales o de estadio reglamentario	ALTA	Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura recreativa	Garantizar espacios de recreación y cohesión social
Existencia de comunidades no legalizados, sectores o tierras sin escrituras públicas lo que puede afectar su acceso a servicios y derechos.	ALTA	Implementar procesos de legalización y regularización de tierras	Garantizar acceso a derechos y servicios básicos
Existe una limitada conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en la parroquia, lo que afecta la participación activa y la toma de decisiones informada.	ALTA	Implementar programas de educación cívica y participación	Fortalecer ciudadanía activa y responsable
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2026			

3.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia San Roque se encuentra ubicada en el cantón Shushufindi, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, Ecuador. Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, la parroquia cuenta con una población de 4.483 habitantes, de los cuales el 51,80% son hombres y el 48,20% son mujeres. En cuanto a la composición cultural, el 77,60% de la población se identifica como mestiza, el 2,90% como afroecuatoriana/o, el 18,18% como indígena, el 0,87% como blanca/o y el 0,45% como montubia/o. La ocupación principal de los habitantes incluye actividades de agricultura y minería (695 personas), servicios (236 personas), comercio (81 personas), manufacturas (153 personas) y construcción (22 personas).

Suelo Urbano

La cabecera parroquial de San Roque cuenta con servicios básicos esenciales que incluyen agua potable, electricidad y alcantarillado. Además, dispone de servicios recreativos como parques y canchas deportivas, así como de servicios administrativos que facilitan la gestión local.

Suelo Rural

1. Suelo Rural de Expansión:

En la parroquia existe un área designada para la expansión urbana, principalmente alrededor de la cabecera parroquial. Esta área está planificada para satisfacer las futuras demandas de crecimiento poblacional y urbanización, asegurando que el desarrollo se realice de manera ordenada y sostenible.

2. Comunidades Dispersas:

Las comunidades rurales dispersas enfrentan desafíos significativos debido a la limitación de los servicios básicos. Existen necesidades urgentes de mejora en la infraestructura vial y en las telecomunicaciones, lo cual es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y su integración con la cabecera parroquial.

3. Suelo Rural de Producción:

Las actividades agrícolas, ganaderas y de piscicultura son predominantes en las comunidades rurales de San Roque. No obstante, enfrentan dificultades en la comercialización de sus productos debido a la falta de infraestructura adecuada y apoyo técnico. Es imperativo desarrollar proyectos productivos que incluyan asesoramiento técnico, tecnología agrícola avanzada y acceso a semillas y plantas certificadas. Además, es fundamental promover la soberanía alimentaria para asegurar el bienestar de la población.

4. Suelo Rural de Protección:

El territorio de San Roque alberga importantes ecosistemas que requieren protección:

Bosque Inundado de Palmas de la Llanura Aluvial de la Amazonía: Cubre 4.575,17 hectáreas (7,15% del área total) y, aunque tiene una baja fragilidad, es crucial para la biodiversidad local y el funcionamiento del ecosistema. Este bosque regula el ciclo hidrológico y protege contra inundaciones.

Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá: Se extiende sobre 41.314,58 hectáreas (64,55% del área total) y presenta una fragilidad media. Es un refugio vital para una rica diversidad de flora y fauna, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales.

Bosque Protector Pañacocha: Abarca un área de 14.579,40 hectáreas. Este bosque es una zona de gran importancia ecológica debido a su alta biodiversidad y a los servicios ecosistémicos que brinda, como la regulación del clima, la captura de carbono y la protección de cuencas hidrográficas. Es crucial implementar medidas de conservación y manejo sostenible para mantener su integridad ecológica y garantizar la protección de las especies que habitan en esta área.

5. Zona de Protección Hídrica:

Los ríos presentes en la parroquia, especialmente el río Aguarico, son fundamentales para la conservación ecológica y la vida de las comunidades. Este río, en particular, sirve como medio de transporte fluvial para las comunidades ribereñas. Es esencial mantener franjas de protección a lo largo de los ríos para preservar su integridad y función ecológica, garantizando así el acceso sostenible y seguro a los recursos hídricos.

6. Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo:

La parroquia San Roque cuenta con áreas de concesión para la exploración y explotación de recursos petroleros y minerales:

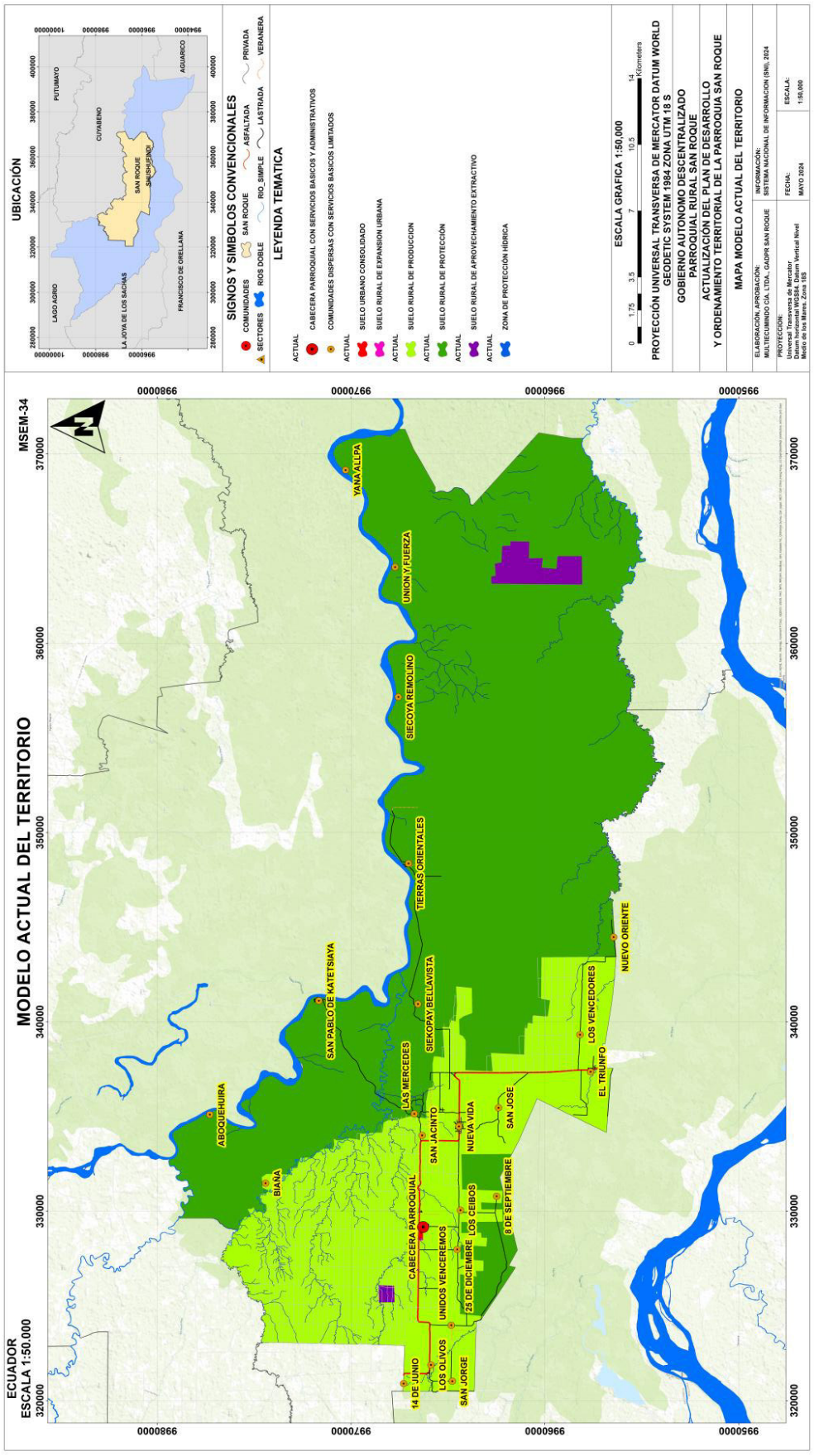
Bloques Petroleros: Seis bloques petroleros operados por diferentes empresas, incluyendo Petroamazonas EP y Andes Petroleum Ecuador Ltd., abarcan un área significativa de la parroquia. La explotación petrolera es una actividad económica crucial, pero debe gestionarse de manera sostenible para minimizar los impactos ambientales y sociales.

Campos Petroleros: Diversos campos petroleros dentro de estos bloques son gestionados por EP Petroecuador. Estos campos son esenciales para la economía local, pero su operación requiere una gestión cuidadosa para proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad.

Concesiones Mineras: Destinadas principalmente al aprovechamiento de materiales de construcción, estas concesiones deben ser manejadas responsablemente para asegurar que beneficien tanto a la economía local como a la conservación ambiental.

En resumen, el modelo actual del territorio de la parroquia San Roque muestra un equilibrio entre las áreas urbanas en desarrollo, las zonas rurales productivas, los ecosistemas protegidos y las áreas de aprovechamiento extractivo. Sin embargo, es fundamental implementar estrategias de desarrollo sostenible y mejorar la infraestructura para maximizar los beneficios económicos y sociales mientras se protege el medio ambiente.

Mapa N° 34. Modelo actual del territorio



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

4. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

4.1.1. Visión de desarrollo

Para el año 2030, visualizamos nuestra parroquia como un ejemplo destacado de progreso sostenible, donde cada persona disfruta plenamente de sus derechos fundamentales en un entorno de equidad e inclusión. Nos dedicaremos a eliminar las brechas en educación y atención médica, promoviendo una sociedad bien informada y saludable. Aprovecharemos nuestras fortalezas en agricultura e infraestructura para asegurar la seguridad alimentaria, una movilidad eficiente y la conservación del medio ambiente. Nos comprometemos a fortalecer la participación ciudadana, gestionar los riesgos climáticos y fomentar una cultura de consumo responsable, al mismo tiempo que valoramos nuestro patrimonio cultural y establecemos alianzas para un desarrollo integral y armonioso con la naturaleza.

4.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla N° 124. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar acceso equitativo y sostenible al agua	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua para consumo humano, producción y conservación	Gestión de cuencas hidrográficas
Minimizar efectos negativos en ecosistemas y comunidades	Minimizar los impactos ambientales y sociales de las actividades productivas y extractivas	Gestión Ambiental
Asegurar uso sostenible de recursos naturales	Asegurar el aprovechamiento sostenible de los	Gestión Ambiental

	recursos naturales en beneficio de la comunidad	
Conservar ecosistemas estratégicos y especies nativas	Conservar los ecosistemas estratégicos y las especies nativas para mantener la biodiversidad	Gestión Ambiental
Recuperar ecosistemas y reducir vulnerabilidad	Recuperar ecosistemas degradados y reducir la vulnerabilidad ambiental mediante acciones de reforestación	Forestación y Reforestación
Reducir contaminación y mejorar calidad de vida	Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Consolidar desarrollo sostenible basado en biodiversidad	Consolidar un modelo de desarrollo sostenible que aproveche la biodiversidad local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Conservar ecosistemas estratégicos	Conservar los ecosistemas estratégicos mediante programas de forestación y reforestación	Forestación y Reforestación
Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos	Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos que fortalezcan la economía local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de

		ordenamiento territorial
Generar cadenas productivas competitivas	Generar cadenas productivas competitivas que aseguren la seguridad alimentaria	Fomento de la seguridad alimentaria
Potenciar turismo sostenible	Potenciar el turismo sostenible como motor de desarrollo comunitario	Gestión Ambiental
Construir economías locales resilientes	Construir economías locales resilientes frente al cambio climático y fluctuaciones de mercado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Incrementar productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales	Incrementar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles	Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles que aseguren resiliencia económica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos	Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos para toda la población	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garantizar inclusión social y acceso equitativo	Garantizar inclusión social y acceso equitativo para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos
Erradicar el analfabetismo y fortalecer capacidades educativas	Erradicar el analfabetismo y **fortalecer** las capacidades educativas de la niñez y adolescencia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Universalizar acceso a agua segura	Universalizar el acceso a agua segura en todas las comunidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Preservar patrimonio cultural y saberes ancestrales	Preservar el patrimonio cultural y los saberes ancestrales como base de identidad comunitaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Revitalizar lenguas ancestrales	Revitalizar las lenguas ancestrales para fortalecer la diversidad cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Mejorar seguridad ciudadana y confianza comunitaria	Mejorar la seguridad ciudadana y la confianza comunitaria mediante infraestructura y prevención	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar conectividad territorial y acceso a servicios	Mejorar la conectividad territorial y el	Infraestructura física, equipamientos y

	acceso a servicios básicos	espacios públicos de la parroquia rural
Planificar crecimiento ordenado y sostenible	Planificar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar movilidad segura y eficiente	Garantizar movilidad segura y eficiente para personas y mercancías	Vialidad
Asegurar transporte seguro y funcional	Asegurar transporte seguro y funcional en vías y sistemas fluviales	Vialidad
No existe un desafio de largo plazo definido	Definir un desafío estratégico y su objetivo de desarrollo	No existe una competencia definida
Reducir brecha digital y garantizar acceso universal	Reducir la brecha digital y **garantizar** acceso universal a servicios digitales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Universalizar acceso a energía segura	Universalizar el acceso a energía segura y confiable en todas las comunidades rurales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar educación inclusiva y de calidad	Garantizar educación inclusiva y de calidad que preserve la identidad cultural y promueva la equidad	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Mejorar cobertura y calidad de salud	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y vulnerables	Hábitat y vivienda
Fortalecer seguridad comunitaria	Fortalecer la seguridad comunitaria mediante gestión de riesgos y prevención	Gestión de Riesgos
Mejorar calidad urbana y comunitaria	Mejorar la calidad urbana y comunitaria mediante mantenimiento y ornato de espacios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Preservar y ampliar espacios comunitarios	Preservar y **ampliar** los espacios comunitarios para fomentar cohesión social y participación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar capacidad institucional y gobernanza	Mejorar la capacidad institucional y la gobernanza del GAD parroquial	Participación ciudadana
Consolidar gobernanza participativa y adaptativa	Consolidar una gobernanza participativa y adaptativa que articule a la comunidad con el GAD	Participación ciudadana
Fortalecer capacidad institucional	Fortalecer la capacidad institucional mediante formación, equipamiento y transparencia	Participación ciudadana

Garantizar espacios de recreación y cohesión social	Garantizar espacios de recreación y cohesión social para todas las edades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar acceso a derechos y servicios básicos	Garantizar el acceso a derechos y servicios básicos en vivienda, salud y educación	Hábitat y vivienda
Fortalecer ciudadanía activa y responsable	Fortalecer una ciudadanía activa y responsable que participe en la toma de decisiones	Protección Integral de Derechos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2026		

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.2.1. Análisis funcional

Tabla N° 125. Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar planes de gestión hídrica participativos	Gestión de cuencas hidrográficas	✔		✔	✔		✔	✔	✔	SENAGUA, GAD Provincial, juntas de agua comunitarias, Ministerio de Ambiente
Fortalecer control ambiental y social con monitoreo comunitario	Gestión Ambiental		✔	✔	✔			✔	✔	Ministerio de Ambiente, GAD Cantonal, asociaciones comunitarias
Promover manejo forestal y prácticas agrícolas sostenibles	Gestión Ambiental			✔	✔	✔		✔	✔	MAG, Ministerio de Ambiente, asociaciones de productores
Crear programas de	Gestión Ambiental	✔	✔	✔	✔		✔	✔	✔	Ministerio de Ambiente, ONG

restauración ecológica y corredores biológicos									ambientales, GAD Provincial
Diseñar proyectos de restauración y control ambiental urgente	Forestación y Reforestación	✓	✓	✓			✓	Ministerio de Ambiente, GAD Provincial, comunidades locales	
Implementar sistemas de recolección, reciclaje y educación ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	✓	✓			✓	✓	GAD Cantonal, empresas de reciclaje, asociaciones barriales	
Promover proyectos ecoeficientes y turismo comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		✓	✓	✓	✓	✓	Ministerio de Turismo, MAG, asociaciones comunitarias	
Fortalecer áreas protegidas y programas de conservación	Forestación y Reforestación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ministerio de Ambiente, ONG ambientales, GAD Provincial	

Capacitar a emprendedores en gestión empresarial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MAG, BanEcuador, universidades técnicas, GAD Provincial
Crear programas de innovación y transformación productiva	Fomento de la seguridad alimentaria				✓	✓	✓	✓	MAG, universidades, cooperativas de productores
Desarrollar infraestructura turística básica y promoción comunitaria	Gestión Ambiental	✓	✓		✓	✓	✓		Ministerio de Turismo, asociaciones comunitarias, GAD Provincial, ONG ambientales
Promover proyectos de diversificación agrícola y piscícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				✓	✓	✓	✓	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), asociaciones de productores, cooperativas locales

Implementar asistencia técnica, acceso a créditos y transferencia tecnológica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				✓	✓	✓	MAG, BanEcuador, universidades técnicas, GAD Provincial
Invertir en infraestructura y capacitación técnica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				✓	✓	✓	MAG, SENESCYT, institutos tecnológicos, GAD Provincial
Gestionar recursos y alianzas para ampliar infraestructura y servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SENAGUA, Ministerio de Salud, GAD Provincial, juntas de agua comunitarias
Crear programas de atención integral y servicios especializados	Protección Integral de Derechos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MIES, Ministerio de Salud, organizaciones sociales, GAD Provincial

Implementar programas de alfabetización y formación continua	Protección integral a la niñez y adolescencia	✓	✓				✓	Ministerio de Educación, escuelas locales, ONG educativas
Ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SENAGUA, GAD Provincial, juntas de agua comunitarias
Crear programas de rescate y transmisión intergeneracional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		✓	✓	✓		✓	Ministerio de Cultura, casas de la cultura, asociaciones indígenas
Implementar programas educativos bilingües y culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		✓	✓	✓		✓	Ministerio de Educación, organizaciones indígenas, casas de la cultura
Fortalecer UPC y programas de prevención comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✓	✓			✓	✓	Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, comités barriales
Invertir en infraestructura vial y transporte comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), GAD Provincial, comunidades
Implementar ordenamiento territorial y	Planificar el desarrollo territorial y formular los	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MIDUVI, GAD Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente

control de uso de suelo	correspondientes planes de ordenamiento territorial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MTOP, GAD Provincial, comunidades organizadas
Crear programas de mantenimiento vial periódico	Vialidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MTOP, GAD Provincial, juntas parroquiales
Implementar planes de mantenimiento y rehabilitación de obras civiles	Vialidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Pendiente de definición
No existe un desafío de gestión definido	No existe una competencia definida								Ministerio de Telecomunicaciones, CNT, escuelas locales, asociaciones comunitarias
Gestionar proyectos de conectividad y alfabetización digital	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CNEL, Ministerio de Energía, GAD Provincial, comunidades rurales
Ejecutar proyectos de electrificación rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				✓	✓	✓	✓	Ministerio de Educación, GAD Provincial, asociaciones de padres de familia
Invertir en mantenimiento, materiales y mobiliario escolar	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	✓	✓						

Fortalecer equipamiento y personal en puestos de salud	Hábitat y vivienda	✓	✓	✓	✓		✓		✓	Ministerio de Salud, GAD Provincial, ONG de salud comunitaria
Invertir en infraestructura y equipamiento policial	Gestión de Riesgos	✓	✓	✓		✓				Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, GAD Cantonal
Implementar programas de ornato y mantenimiento comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✓	✓			✓			✓	GAD Parroquial, comités barriales, asociaciones comunitarias
Construir y mantener infraestructura comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✓	✓	✓		✓			✓	GAD Parroquial, GAD Provincial, asociaciones comunitarias
Capacitar en normativa y gestión pública	Participación ciudadana	✓	✓	✓	✓		✓		✓	Consejo de Participación Ciudadana, GAD Provincial, universidades
Aprovechar disposición institucional para fortalecer procesos	Participación ciudadana	✓	✓	✓	✓		✓		✓	Consejo de Participación Ciudadana, GAD Cantonal, asociaciones locales
Gestionar cooperación y optimizar presupuesto	Participación ciudadana	✓	✓	✓	✓		✓		✓	Ministerio de Finanzas, GAD Provincial, organismos de cooperación internacional

Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura recreativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	✔	✔	✔	✔		✔	✔	✔	GAD Parroquial, Ministerio de Deportes, asociaciones comunitarias
Implementar procesos de legalización y regularización de tierras	Hábitat y vivienda	✔	✔	✔	✔		✔	✔	✔	MIDUVI, Registro de la Propiedad, GAD Cantonal
Implementar programas de educación cívica y participación	Protección Integral de Derechos	✔	✔	✔	✔			✔	✔	MIES, Ministerio de Educación, organizaciones sociales

4.2.2.Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla N° 126. Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores de las temáticas estratégicas para la garantía de derechos (Parte 1 de 8)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar planes de gestión hídrica participativos	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua	Política de sostenibilidad ambiental y gestión integral del recurso hídrico	40% de comunidades con planes de gestión hídrica participativos	% de comunidades con planes implementados	Ascendente	0%	2025	10.00	10.00	10.00	10.00

Fortalecer control ambiental y social con monitoreo comunitario	Gestión Ambiental	Fortalecer la vigilancia ambiental y social comunitaria	Política de control y prevención ambiental	Crear 5 comités de monitoreo ambiental comunitario	Nº de comités creados y activos	Ascendente	2	2025	1.00	2.00	1.00	1.00
Promover manejo forestal y prácticas agrícolas sostenibles	Gestión Ambiental	Impulsar prácticas agrícolas y forestales sostenibles	Política de producción sostenible	1000 hectáreas con manejo forestal sostenible	Nº de hectáreas certificadas	Ascendente	50 ha	2025	250	250	250	250
				Lograr que un total de 300 agricultores locales apoyados y asesorados hasta el año 2027	Número de agricultores locales apoyados y asesorados		0		0	100	100	100
Crear programas de restauración ecológica y corredores biológicos	Gestión Ambiental	Restaurar ecosistemas y crear corredores biológicos	Política de conservación y restauración ambiental	3 corredores biológicos implementados	Nº de corredores creados	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	2.00	3
Diseñar proyectos de restauración y control ambiental urgente	Forestación y Reforestación	Reforestar áreas críticas y degradadas	Política de forestación y reforestación	300 árboles sembrados en áreas críticas	Nº de árboles sembrados	Ascendente	0	2025	0	100	10	10
Implementar sistemas de recolección, reciclaje y educación ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Política de servicios públicos eficientes	Implementar un total de 2 mingas comunitarias o iniciativas en colaboración con la comunidad y el (GAD) hasta el año 2027.	Numero de mingas	Ascendente	0%	2025	1	0	1	0%
Promover proyectos ecoeficientes y turismo comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Impulsar turismo comunitario sostenible y ecoeficiente	Política de desarrollo productivo sostenible	Gestionar un proyecto de fomento el desarrollo de Tusismo comunitario de las Nacionalidades ante la SCTEA	Nº de Proyectos presentados	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	0.00	0.00

innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																			
Fortalecer áreas protegidas y programas de conservación	Forestación y Reforestación	Consolidar áreas protegidas y programas de conservación	Política de conservación de biodiversidad	Gestionar un total de 2 campañas educativas de reforestación hasta el año 2027	Nº de campañas educativas	Ascendente	0	2025	0%	1	0	1							
Capacitar a emprendedores en gestión empresarial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer capacidades empresariales locales	Política de desarrollo económico inclusivo	200 emprendedores capacitados	Nº de emprendedores capacitados	Ascendente	0	2025	50.00	50.00	50.00	50.00							
Crear programas de innovación y transformación productiva	Fomento de la seguridad alimentaria	Impulsar innovación en cadenas productivas	Política de seguridad alimentaria	Realizar 3 gestiones para la construcción de infraestructuras productiva hasta el año 2027s Gestionar un total de 2 sesiones de educación sexual, planificación familiar y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades hasta el año 2027	Nº de proyectos implementados	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	1.00	1.00							

Desarrollar infraestructura turística básica y promoción comunitaria	Gestión Ambiental	Promover turismo comunitario sostenible	Política de desarrollo turístico	Gestionar un proyecto de fomento el desarrollo de Tusismo comunitario de las Nacionalidades ante la SCTEA	Nº de Proyectos presentados	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diversificar producción agrícola y piscícola	Política de desarrollo agropecuario	Realizar dos gestiones para el mejoramiento de la cadena del cultivo del cacao con la STCTEA hasta el año 2027	Nº de familias beneficiadas	Ascendente	0	2025	0.00	1	1	1	
Promover proyectos de diversificación agrícola y piscícola				Realizar 3 gestiones para la construcción de infraestructuras productiva hasta el año 2027			0	2025		0	2	3	
Implementar asistencia técnica, acceso a créditos y transferencia tecnológica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar acceso a asistencia técnica y créditos	Política de innovación productiva	20 productores con asistencia técnica, para el cultivo de palma por parte de palmeras del ecuador	Nº de productores asistidos	Ascendente	0	2025	5.00	5.00	5.00	5.00	

Invertir en infraestructura y capacitación técnica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer infraestructura y capacitación técnica	Política de fortalecimiento productivo	facilitar 1 curso en agricultura sostenible	Nº de cursos	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	0.00	0.00
Gestionar recursos y alianzas para ampliar infraestructura y servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar cobertura de agua potable	Política de servicios básicos	gestionar almenos dos proyectos de ampliscion del servicio de agua potable	numero de proyectos gestionados	Ascendente	0%	2025	1.00	1.00	0.00	0.00
Crear programas de atención integral y servicios especializados	Protección Integral de Derechos	Garantizar atención integral a grupos vulnerables	Política de inclusión social	1 programa especializado implementado	Nº de programas implementados	Ascendente	0	2025	0.00	0.00	1.00	0.00
Implementar programas de alfabetización y formación continua	Protección integral a la niñez y adolescencia	Erradicar analfabetismo y fortalecer formación	Política educativa	Gestionar un total de 2 talleres o cursos sobre emprendimiento hasta el año 2027	Numero de talleres	Ascendente	0%	2025	0.00	1.00	0.00	1.00
Ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar acceso a agua segura y saneamiento	Política de servicios básicos	Realizar 2 gestiones para mejorar las infraestructuras de agua, saneamiento y desechos sólidos hasta el año 2027 Realizar dos gestiones para la construcción la primera etapa del alcantarillado pluvial	% de gestiones	Ascendente	0%	2025	1 1	0.00	1 1	0.00

												0.00	
												1.00	
												0.00	
												1.00	
												0	
												2025	
												1.00	
												0.00	
												1.00	
												1.00	
												0	
												1	
												2025	
												1.00	
												1.00	
												1.00	
	para la cabecera parroquial hasta el año 2027		Política cultural	Gestionar un total de 2 sesiones de educación sexual, planificación familiar y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades hasta el año 2027	Nº de programas implementados	Ascendente							
			Política cultural	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en la infraestructura educativa incluyendo recursos y materiales hasta el año 2027	Nº de solicitudes rehalizadas	Ascendente							
				Realizar 4 promociones del desarrollo cultural, económico, productivo deportivo y turístico de la parroquia hasta el año 2027	numero de eventos de promociones culturales								
		Preservar saberes ancestrales	Promover educación bilingüe y cultural										
	Crear programas de rescate y transmisión intergeneracional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural											
			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural										
			Implementar programas educativos bilingües y culturales										

Fortalecer UPC y programas de prevención comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar seguridad comunitaria	Política de seguridad ciudadana	facilitar el acercamiento de la policia a la comunidad por medio de la generacion de charlas en 4 instituciones educativas	numero de charlas	Ascendente	0	2025	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Invertir en infraestructura vial y transporte comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar conectividad y transporte comunitario	Política de movilidad y conectividad	Realizar 2 gestiones para el lastrado de nuevas vías hasta el año 2027 Realizar una gestión anual para el mantenimiento vial hasta el año 2027.	Km de vías lastradas numero de gestiones	Ascendente	106,71	2023	1 1	1 2	0 3	0 4		
Implementar ordenamiento territorial y control de uso de suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar uso sostenible del suelo	Política de ordenamiento territorial	Gestionar un total de 2 campañas en prácticas sostenibles y resistentes a eventos climáticos extremos hasta el año 2027	Numero de campañas	Ascendente	0%	2025	0.00	1.00	0.00	1.00		
Crear programas de mantenimiento vial periódico	Vialidad	Mantener la red vial en condiciones óptimas	Política de vialidad sostenible	Realizar 12 rebacheos viales para el mantenimiento vial hasta el año 2027	Numero de Bacheos	Ascendente	0	2025	3.00	3.00	3.00	3.00		

Implementar planes de mantenimiento y rehabilitación de obras civiles	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar seguridad y funcionalidad de obras civiles	Política de infraestructura segura	Realizar 2 gestiones para la adquisición de puentes o pasos de alcantarilla en la parroquia hasta el año 2027	Nº de gestiones rehalizadas	Ascendente	2		2025	1	0	0	1							
				Realizar la adquisición de 25 pasos de alcantarilla hasta el año 2027	Numero de pasos rehalizados		0			10	5	5	5							
Garantizar transporte fluvial seguro y eficiente	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	coadyubar a la mejora del transporte fluvial comunitario	Política de infraestructura segura	Realizar 2 gestiones para la adquisición de canoas comunitarias hasta el año 2027	Numero de gestiones	Creciente	0	2025	0.00	0.00	1.00	1.00								
				Realizar 2 mantenimientos de canoas comunitarias hasta el año 2027	Numero de mantenimientos															
Gestionar proyectos de conectividad y alfabetización digital	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir brecha digital en comunidades	Política de inclusión tecnológica	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en los servicios de telecomunicaciones hasta el año 2027	Nº de solicitudes	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	0.00	1.00								
Ejecutar proyectos de electrificación rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar cobertura eléctrica rural	Política de servicios básicos	Realizar 2 gestiones o solicitudes para ampliar el servicio de energía y alumbrado público hasta el año 2027	Nº de solicitudes	Ascendente	0%	2025	0.00	1.00	0.00	1.00								
Invertir en mantenimiento, materiales y mobiliario escolar	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar condiciones educativas	Política educativa y cultural	hestion para el mantenimiento de 5 escuelas	Nº de escuelas equipadas	Ascendente	1	2025	1.00	1.00	1.00	1.00								

Fortalecer equipamiento y personal en puestos de salud	Hábitat y vivienda	Mejorar atención primaria en salud	Política de salud comunitaria	Implementar un total de 4 programas o servicios destinados a abordar necesidades específicas de los grupos vulnerables hasta el año 2027	Nº de programas implementados	Ascendente	0	2025	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Invertir en infraestructura y equipamiento policial	Gestión de Riesgos	Fortalecer seguridad comunitaria	Política de seguridad ciudadana	gestion para el funcionamiento del upc	oficios de solicitud	Ascendente	0	2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Implementar programas de ornato y mantenimiento comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar imagen urbana y rural	Política de ornato y espacios públicos	Realizar 2 gestiones para mejorar el ornato de la cabecera parroquial hasta el año 2027	Nº de gestiones rehalizadas	Ascendente	0	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Construir y mantener infraestructura comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar espacios comunitarios adecuados	Política de infraestructura social	Construir o mantener 4 infraestructuras y espacios comunitarios hasta el año 2027 Realizar 3 adquisiciones y dotaciones de equipamientos y tecnologías al GAD Parroquial hasta el año 2027	Nº de infraestructuras construidas o mantenidas Número de equipamientos implementadas	Ascendente	0	2025	1 0	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1

Capacitar en normativa y gestión pública	Participación ciudadana	Fortalecer capacidades en gestión pública	Política de participación ciudadana	Realizar un total de 2 capacitaciones sobre gestión pública a nivel local hasta el año 2027	Número de capacitaciones sobre gestión pública a nivel local	Ascendente	0	2025	1	0	1	0				
				Realizar anualmente la contratación de 7 personal técnico y operativo hasta el año 2027	Número de capacitaciones sobre gestión pública a nivel local				1	1	1	1				
				Realizar dos gestiones para la adquisición de un equipo del camionero hasta el año 2027	Número de capacitaciones sobre gestión pública a nivel local				0	1	1	0				
Aprovechar disposición institucional para fortalecer procesos	Participación ciudadana	Mejorar articulación institucional	Política de fortalecimiento institucional	Realizar la elaboración de la actualización del PDOT para el año 2024	documento elaborado para la actualización del PDOT	Ascendente	1	2025	0.00	1.00	0.00	0.00				
Gestionar cooperación y optimizar presupuesto	Participación ciudadana	Optimizar recursos financieros	Política de cooperación y financiamiento	2 proyectos financiados con cooperación internacional	Nº de proyectos financiados	Ascendente	0	2025	1.00	1.00	0.00	0.00				
Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura recreativa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover espacios recreativos comunitarios	Política de recreación y cultura	5 proyectos recreativos implementados	Nº de proyectos implementados	Ascendente	1	2025	1.00	1.00	1.00	1.00				

| | | |

4.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla N° 127. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Metas

Objetivo	Meta
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 80,94% en el 2024 a 84,86% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 82,33% en el 2024 a 86,00% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parotiditis) de 70,10% en el 2024 a 73,74% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,61 en el 2023 a 6,22 al 2029
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 88,79% en el 2024 a 94,24% al 2029
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la razón de mortalidad materna de 35,62 en el 2023 a 33,06 al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población,	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,04 en el 2024 a 1,95 al 2029.

para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 39,55 en el 2024 a 33,90 al 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica que alcanzaron o superaron el nivel mínimo de competencia en la asignatura de Lengua y Literatura, según los resultados de la evaluación Ser Estudiante de 41,66% en el año lectivo 2023-2024 a 42,86% al 2029-2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica que alcanzaron o superaron el nivel mínimo de competencia en la asignatura de Matemáticas, según los resultados de la evaluación Ser Estudiante de 33,82% en el año lectivo 2023-2024 a 35,02% al 2029-2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de estudiantes de tercero de Bachillerato que alcanzaron o superaron el nivel mínimo de competencia en la asignatura de Lengua y Literatura, según los resultados de la evaluación Ser Estudiante de 23,66% en el año lectivo 2023- 2024 a 24,86% al 2029-2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de estudiantes de tercero de Bachillerato que alcanzaron o superaron el nivel mínimo de competencia en la asignatura de Matemáticas, según los resultados de la evaluación Ser Estudiante de 28,97% en el año lectivo 2023-2024 a 30,17% al 2029-2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) de 12,58% en el año lectivo 2024-2025 a 30,24% al 2029 - 2030.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad,	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.

acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo internacional entre el 12,50 al 56,37%
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la contribución de las Fuerzas Armadas del Ecuador (FFAA) a la Seguridad en los ámbitos de competencia legal de 34,40% en 2024 a 39,90% al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el índice de impulso al desarrollo marítimo nacional de 57,30% en el 2024 a 63,82% al 2029
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de ejercicio de soberanía y control efectivo del territorio nacional de 33,41% en 2024 a 40,61% al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento o actividad ocupacional de 17,83% en el 2024 a 32,83% al 2029.

3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de pendencia de 1,13 en el 2024 a 0,98 al 2029
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de solución al conflicto penal de la Fiscalía General del Estado de 210 en el 2024 a 213 al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año 2024 a 0,82 al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI) en 100% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el porcentaje de participación de la colocación de crédito de las entidades financieras públicas en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5,46% en el 2024 a 6,25% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 7,01% en el 2024 a 6,29% al 2029.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.

5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 39,93% en 2024 a 41,87% al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de -0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de exportaciones no petroleras a países con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar las exportaciones del sector pesca y acuacultura de USD 9.233,76 millones en el 2024 a USD 9.728,13 millones al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el VAB pesca y acuicultura sobre VAB ramas primarias de 11,99% en el 2024 a 13,97% al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles (CPS) de 19 puntos en el 2024 a 43 puntos al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la Inversión Extranjera Directa de USD 232,11 millones en el 2024 a USD 1.098,34 millones al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la Inversión Privada de USD 1.259,84 millones en el 2024 a USD 1.923,95 millones al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.

5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 7.089,17 MVA en el 2024 a 7.599,44 MVA al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener el porcentaje de capacidad instalada de generación de energía eléctrica renovable de 72,38% al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las exportaciones de productos mineros de USD 3.074 millones en el 2024 a USD 4.644 millones al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 36.447.195,10 en el 2024 a 53.797.446,50 al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el promedio diario del volumen de producción de hidrocarburos de 478.737,19 BEPD en el 2024 a 500.881,96 BEPD al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.

7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir el número de accidentes en la operación de aeronaves civiles de 20 en el 2024 a 15 al 2029
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 23,17 en el año 2024 a 29,48 al 2029.
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.

6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.

Tabla N° 128. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua para consumo humano, producción y conservación	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua	Política de sostenibilidad ambiental y gestión integral del recurso hídrico	Gestión de cuencas hidrográficas	40% de comunidades con planes de gestión hídrica participativos	Plan de gestión hídrica parroquial	Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua	10,000.00	GAD Provincial, cooperación internacional, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	6 agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Minimizar los impactos ambientales y sociales de las actividades productivas y extractivas	Fortalecer la vigilancia ambiental y social comunitaria	Política de control y prevención ambiental	Gestión Ambiental	Crear 5 comités de monitoreo ambiental comunitario	Programa de control ambiental comunitario	Proyecto de capacitación y monitoreo	5,000.00	Ministerio de Ambiente, GAD Cantonal, ONG, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de la comunidad	Impulsar prácticas agrícolas y forestales sostenibles	Política de producción sostenible	Gestión Ambiental	1000 hectáreas con manejo forestal sostenible Lograr que un total de 300 agricultores locales apoyados y asesorados hasta el año 2027	Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas	Proyecto de capacitación y apoyo a agricultores locales con equipamiento, herramientas, insumos, maquinaria agrícola, semillas o plantas certificadas, dotación de alevines y ganadería menor	5,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Conservar los ecosistemas estratégicos y las especies nativas para mantener la biodiversidad	Restaurar ecosistemas y crear corredores biológicos	Política de conservación y restauración ambiental	Gestión Ambiental	3 corredores biológicos implementados	Programa de conservación de biodiversidad	Proyecto de corredores biológicos	10,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Recuperar ecosistemas degradados y reducir la vulnerabilidad ambiental mediante acciones de reforestación	Reforestar áreas críticas y degradadas	Política de forestación y reforestación	Forestación y Reforestación	300 árboles sembrados en áreas críticas	Programa de restauración ecológica	Proyecto de reforestación comunitaria	5,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Política de servicios públicos eficientes	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar un total de 2 mingas comunitarias o iniciativas en colaboración con la comunidad y el (GAD) hasta el año 2027.	Programa de gestión integral de residuos	Proyecto de reciclaje y educación ambiental	5,000.00	Ministerio de Ambiente, GAD Cantonal, ONG, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Consolidar un modelo de desarrollo sostenible que aproveche la biodiversidad local	Impulsar producion sostenible y ecoeficiente	Política de desarrollo productivo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar un proyecto de fomento el desarrollo de Tusismo comunitario de las Nacionalidades ante la SCTEA	Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas	Proyecto de mejoramiento de la cadena del cultivo de cacao a través del establecimiento de nuevas hectáreas y dotación de insumos agrícolas	500,000.00	GAD PARROQUAL, STCTEA	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades

																				y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
																				12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
																				1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.
																				3. Gestión Territorial
																				Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029
																				6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.
																				Todo el territorio
																				GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA
																				1,000.00
																				Proyecto de campañas educativas de reforestación
																				Programa de conservación y educación ambiental
																				Gestionar un total de 2 campañas educativas de reforestación hasta el año 2027
																				Forestación y Reforestación
																				Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
																				Política de desarrollo económico inclusivo
																				Política de conservación de biodiversidad
																				Consolidar áreas protegidas y programas de conservación
																				Conservar los ecosistemas estratégicos mediante programas de forestación y reforestación
																				11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
																				13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.
																				1. Hábitat y desarrollo social
																				Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.
																				4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.
																				Todo el territorio
																				1,000.00
																				Proyecto de capacitación empresarial
																				Programa de emprendimiento sostenible
																				200 emprendedores capacitados
																				Fortalecer capacidades empresariales locales
																				Política de desarrollo económico inclusivo
																				Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos que fortalezcan la economía local
																				2. Economía y ambiente
																				Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.
																				5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.
																				Todo el territorio
																				50,000.00
																				Proyecto de gestión para la construcción de infraestructura agroproductiva como marquesinas o cerramientos para el ganado
																				Programa de infraestructuras agrícolas o productivas
																				Realizar 3 gestiones para la construcción de infraestructuras productiva hasta el año 2027s
																				Fomento de la seguridad alimentaria
																				Política de seguridad alimentaria
																				Impulsar innovación en cadenas productivas
																				Generar cadenas productivas competitivas que aseguren la seguridad alimentaria
																				2. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
																				2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
																				Incrementar el número de obras, proyectos y
																				2. Potenciar las capacidades de la
																				COMUNIDADES AUTOCTONAS
																				GAD PARROQUAL, STCTEA
																				100,000.00
																				Proyecto de turismo sostenible
																				Programa de turismo comunitario
																				Gestionar un proyecto de fomento el desarrollo de
																				Gestión Ambiental
																				Política de desarrollo turístico
																				Promover turismo comunitario sostenible
																				Potenciar el turismo sostenible como motor
																				3. Gestión Territorial
																				3. Generar modelos integrales de prestación de
																				12 Producción y consumo responsable

de desarrollo comunitario														13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
												servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2. Economía y ambiente	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
											ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.		
												5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			
													Todo el territorio		
														GAD PARROQUAL, STCTEA	
															500,000.00
															Proyecto de mejoramiento de la cadena del cultivo de cacao a través del establecimiento de nuevas hectáreas y dotación de insumos agrícolas
															Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas
															Realizar dos gestiones para el mejoramiento de la cadena del cultivo del cacao con la STCTEA hasta el año 2027
															Realizar 3 gestiones para la construcción de infraestructuras productiva hasta el año 2027
															Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
															Política de desarrollo agropecuario
															Diversificar producción agrícola y pícicola
															Construir economías locales resilientes frente al cambio climático y fluctuaciones de mercado

Incrementar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales	Mejorar acceso a asistencia técnica y créditos	Política de innovación productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	20 productores con asistencia técnica, para el cultivo de palma por parte de palmeras del ecuador	Programa de asistencia técnica agrícola	Proyecto de capacitación en palma sostenible	2,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles que aseguren resiliencia económica	Fortalecer infraestructura y capacitación técnica	Política de fortalecimiento productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	facilitar 1 curso en agricultura sostenible	Programa de capacitación agropecuaria	Proyecto de formación en agricultura sostenible	1,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA, MAG	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos para toda la población	Ampliar cobertura de agua potable	Política de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	gestionar almenos dos proyectos de ampliscion del servicio de agua potable	Programa de agua potable parroquial	Proyecto de ampliación de redes de agua	5,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA, ONG	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar inclusión social y acceso equitativo para grupos vulnerables	Garantizar atención integral a grupos vulnerables	Política de inclusión social	Protección Integral de Derechos	1 programa especializado implementado	Programa de atención integral	PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES VIDA PLENA-GADPR SAN ROQUE	1,500.00	MIES, GAD PARROQUIAL SAN ROQUE	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Erradicar el analfabetismo y fortalecer las capacidades educativas de la niñez y adolescencia	Erradicar analfabetismo y fortalecer formación	Política educativa	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar un total de 2 talleres o cursos sobre emprendimiento hasta el año 2027	Programa de formación continua	Proyecto de talleres de emprendimiento juvenil	1,000.00	GAD PARROQUIAL SAN ROQUE	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Universalizar el acceso a agua segura en todas las comunidades	Mejorar acceso a agua segura y saneamiento	Politica de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Realizar 2 gestiones para mejorar las infraestructuras de agua, saneamiento y desechos sólidos hasta el año 2027 Realizar dos gestiones para la construcción la primera etapa del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial hasta el año 2027	Plan de mejora de infraestructura de servicios públicos	Proyecto de implementación de mejoras en servicios de agua, saneamiento y desechos Sólidos	500,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Preservar el patrimonio cultural y los saberes ancestrales como base de identidad comunitaria	Preservar saberes ancestrales	Politica cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar un total de 2 sesiones de educación sexual, planificación familiar y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades hasta el año 2027	Programa de preservación cultural y social	Proyecto de educación comunitaria	100.00	GAD PARROQUIAL, MIES, MINISTERIO DE SALUD	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,04 en el 2024 a 1,95 al 2029.	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Revitalizar las lenguas ancestrales para fortalecer la diversidad cultural	Promover educación bilingüe y cultural	Politica cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en la infraestructura educativa incluyendo recursos y materiales hasta el año 2027 Realizar 4 promociones del desarrollo cultural, económico, productivo deportivo y turístico de la parroquia hasta el año 2027	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en infraestructura educativa y realizar 4 promociones culturales, económicas, productivas, deportivas y turísticas hasta 2027	Programa de revitalización cultural	130,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Mejorar la seguridad ciudadana y la confianza comunitaria mediante infraestructura y prevención	Mejorar seguridad comunitaria	Política de seguridad ciudadana	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	facilitar el acercamiento de la policia a la comunidad por medio de la generacion de charlas en 4 instituciones educativas	Programa de prevención comunitaria	Proyecto de fortalecimiento UPC y charlas educativas	1,000.00	MINISTERIO DEL INTERIO, GOBERNACION, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la conectividad territorial y el acceso a servicios básicos	Mejorar conectividad y transporte comunitario	Política de movilidad y conectividad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 2 gestiones para el lastrado de nuevas vías hasta el año 2027 Realizar una gestión anual para el mantenimiento vial hasta el año 2027.	Fortalecimiento de la conectividad vial en la parroquia	Proyecto de lastrados de vías en la parroquia	500,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Planificar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio parroquial	Garantizar uso sostenible del suelo	Política de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar un total de 2 campañas en prácticas sostenibles y resistentes a eventos climáticos extremos hasta el año 2027	Programa de ordenamiento territorial	Proyecto de capacitación en prácticas sostenibles	1,000.00	GAD PARROQUIAL, EMPRESAS PRIVADAS	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar movilidad segura y eficiente para personas y mercancías	Mantener la red vial en condiciones óptimas	Política de vialidad sostenible	Vialidad	Realizar 12 rebacheos viales para el mantenimiento vial hasta el año 2027	Fortalecimiento de la conectividad vial en la parroquia	Proyecto de mantenimiento de vías mediante rebacheos en la parroquia	220,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Asegurar transporte seguro y funcional en vías y sistemas fluviales	Garantizar seguridad y funcionalidad de obras civiles	Política de infraestructura segura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 2 gestiones para la adquisición de puentes o pasos de alcantarilla en la parroquia hasta el año 2027 Realizar la adquisición de 25 pasos de alcantarilla hasta el año 2027	Fortalecimiento de la conectividad Vial en la parroquia	Proyecto de gestión de puentes y alcantarillas	120,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Definir un desafío estratégico y su objetivo de desarrollo	coadyubar a la mejora del transporte fluvial comunitario	Política de infraestructura segura	No existe una competencia definida	Realizar 2 gestiones para la adquisición de canoas comunitarias hasta el año 2027 Realizar 2 mantenimientos de canoas comunitarias hasta el año 2027	Programa de acceso fluvial sostenible	Fortalecimiento del transporte fluvial mediante el mantenimiento de canoas comunitarias	80,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Reducir la brecha digital y garantizar acceso universal a servicios digitales	Reducir brecha digital en comunidades	Política de inclusión tecnológica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en los servicios de telecomunicaciones hasta el año 2027	Programa de inclusión digital	Proyecto de conectividad comunitaria	1,000.00	MINTEL, GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Universalizar el acceso a energía segura y confiable en todas las comunidades rurales	Ampliar cobertura eléctrica rural	Política de servicios básicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 2 gestiones o solicitudes para ampliar el servicio de energía y alumbrado público hasta el año 2027	Programa de ampliación de energía eléctrica	Proyecto gestión de extensión de redes eléctricas y alumbrado público	500,000.00	CENEL, GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar educación inclusiva y de calidad que preserve la identidad cultural y promueva la equidad	Mejorar condiciones educativas	Política educativa y cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestion para el mantenimiento de 5 escuelas	Programa de fortalecimiento educativo	Proyecto de mantenimiento escolar	50,000.00	MINEDUC, GAD Cantonal, cooperación internacional	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y vulnerables	Mejorar atención primaria en salud	Política de salud comunitaria	Hábitat y vivienda	Implementar un total de 4 programas o servicios destinados a abordar necesidades específicas de los grupos vulnerables hasta el año 2027 Gestionar un total de 2 sesiones de educación sexual, planificación familiar y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades hasta el año 2027	Plan de ampliación de asistencia para grupos vulnerables	Proyecto de desarrollo de programas para grupos vulnerables	180,000.00	PRESUPUESTO	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Fortalecer la seguridad comunitaria mediante gestión de riesgos y prevención	Fortalecer seguridad comunitaria	Politica de seguridad ciudadana	Gestión de Riesgos	gestion para el funcionamiento del upc	Programa de seguridad comunitaria	Proyecto de fortalecimiento UPC	10,000.00	ministerio del interior, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9. Fortalecer las capacidades institucionales para fomentar los programas de prevención y de justicia restaurativa con el fin de reducir la reincidencia delictiva.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Mejorar la calidad urbana y comunitaria mediante mantenimiento y ornato de espacios públicos	Mejorar imagen urbana y rural	Politica de ornato y espacios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 2 gestiones para mejorar el ornato de la cabecera parroquial hasta el año 2027	Programa de ornato comunitario	Proyecto de mantenimiento y ornato	50,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	SAN VICENTE	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Preservar y ampliar los espacios comunitarios para fomentar cohesión social y participación	Garantizar espacios comunitarios adecuados	Politica de infraestructura social	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir o mantener 4 infraestructuras y espacios comunitarios hasta el año 2027 Realizar 3 adquisiciones y dotaciones de equipamientos y tecnologías al GAD Parroquial hasta el año 2027	Programa de desarrollo de espacios comunitarios	Proyecto de mantenimiento y construcción de infraestructuras y de espacios comunitarios	500,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar la capacidad institucional y la gobernanza del GAD parroquial	Fortalecer capacidades en gestión pública	Política de participación ciudadana	Participación ciudadana	Realizar un total de 2 capacitaciones sobre gestión pública a nivel local hasta el año 2027 Realizar anualmente la contratación de 7 personal técnico y operativo hasta el año 2027 Realizar dos gestiones para la adquisición de un equipo del camionero hasta el año 2027	Plan de fortalecimiento institucional	PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIOS Y EL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE	100,000.00	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Consolidar una gobernanza participativa y adaptativa que articule a la comunidad con el GAD	Mejorar articulación institucional	Política de fortalecimiento institucional	Participación ciudadana	Realizar la elaboración de la actualización del PDOT para el año 2024	Plan de actualización del PDOT	Contratación del personal técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	35,000.00	GAD PARROQUIAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la capacidad institucional mediante formación, equipamiento y transparencia	Optimizar recursos financieros	Política de cooperación y financiamiento	Participación ciudadana	2 proyectos financiados con cooperación internacional	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de cooperación internacional	50,000.00	GAD PARROQUIA, ONG	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar espacios de recreación y cohesión social para todas las edades	Promover espacios recreativos comunitarios	Política de recreación y cultura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	5 proyectos recreativos implementados	Programa de recreación comunitaria	Proyecto de infraestructura recreativa	50,000.00	GAD Cantonal, GAD Parroquial	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

																			de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el acceso a derechos y servicios básicos en vivienda, salud y educación	Garantizar seguridad jurídica en tenencia de tierras	Política de hábitat y vivienda	Hábitat y vivienda	Realizar 2 legalizaciones de comunidades o áreas verdes hasta el año 2027 Gestinar la Obtencion de almenos 20 Propietarios de terrenos en el centro poblado San Vicente	Programa de hábitat y vivienda	Proyecto de legalización y titulación de tierras	10,000.00	GAD PARROQUIAL	SAN VICENTE	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.		
Fortalecer una ciudadanía activa y responsable que participe en la toma de decisiones	Promover cultura cívica y participación	Política de derechos ciudadanos	Protección Integral de Derechos	Creacion y funcionamiento de la mesa intersectorial,durante 4 años	Programa de concienciación en salud preventiva	Proyecto de campañas de salud preventiva	$ 20.000,00	Fondo comun STCTEA	GAD. PARROQUIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.		1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2026.

Tabla N° 129. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua para consumo humano, producción y conservación	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua	Gestión de cuencas hidrográficas	Género / Movilidad Humana / Discapacidad	Promover acceso universal al agua potable y riego comunitario; asegurar asignación presupuestaria inclusiva	Plan de gestión de cuencas	Lineamiento de uso sostenible del agua
Minimizar los impactos ambientales y sociales de las actividades productivas y extractivas	Fortalecer la vigilancia ambiental y social comunitaria	Gestión Ambiental	Intercultural / Discapacidad / Movilidad Humana	Implementar sistemas comunitarios de monitoreo ambiental; promover participación de pueblos y nacionalidades	Plan de control ambiental	Lineamiento de prevención y mitigación de impactos
Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de la comunidad	Impulsar prácticas agrícolas y forestales sostenibles	Gestión Ambiental	Intergeneracional / Género / Ruralidad	Fomentar producción agroecológica; garantizar acceso equitativo a recursos productivos	Plan de desarrollo productivo sostenible	Lineamiento de uso responsable de recursos naturales

Conservar los ecosistemas estratégicos y las especies nativas para mantener la biodiversidad	Restaurar ecosistemas y crear corredores biológicos	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades / Intercultural / Generacional	Implementar corredores biológicos; fortalecer saberes ancestrales en conservación	Plan de conservación de biodiversidad	Lineamiento de restauración ecológica
Recuperar ecosistemas degradados y reducir la vulnerabilidad ambiental mediante acciones de reforestación	Reforestar áreas críticas y degradadas	Forestación y Reforestación	Territorial / Rural / Género / Discapacidad	Programas de reforestación comunitaria; educación ambiental con accesibilidad universal	Plan de forestación y reforestación	Lineamiento de resiliencia ambiental
Reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Género / Discapacidad / Movilidad Humana	Implementar sistemas de recolección diferenciada; garantizar accesibilidad universal en servicios	Plan de gestión de residuos	Lineamiento de gestión integral de desechos
Consolidar un modelo de desarrollo sostenible que aproveche la biodiversidad local	Impulsar producion sostenible y ecoeficiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intercultural / Rural / Género	Promover innovación y transferencia tecnológica; fomentar producción agroecológica	Plan de desarrollo productivo sostenible	Lineamiento de producción ecoeficiente

Conservar los ecosistemas estratégicos mediante programas de forestación y reforestación	Consolidar áreas protegidas y programas de conservación	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades / Intercultural / Generacional	Implementar programas de conservación comunitaria; fortalecer saberes ancestrales	Plan de conservación y forestación	Lineamiento de restauración ecológica
Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos que fortalezcan la economía local	Fortalecer capacidades empresariales locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género / Intergeneracional	Capacitación empresarial inclusiva; acceso equitativo a créditos	Programa de emprendimiento	Lineamiento de fortalecimiento económico local
Generar cadenas productivas competitivas que aseguren la seguridad alimentaria	Impulsar innovación en cadenas productivas	Fomento de la seguridad alimentaria	Rural / Género / Movilidad Humana	Promover cadenas agroalimentarias inclusivas; garantizar participación de mujeres y migrantes	Plan de soberanía alimentaria	Lineamiento de seguridad alimentaria
Potenciar el turismo sostenible como motor de desarrollo comunitario	Promover turismo comunitario sostenible	Gestión Ambiental	Intercultural / Movilidad Humana	Promover turismo comunitario; fomentar integración cultural y económica	Plan de turismo sostenible	Lineamiento de turismo comunitario

Construir economías locales resilientes frente al cambio climático y fluctuaciones de mercado	Diversificar producción agrícola y piscícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Rural / Género / Intergeneracional	Diversificación productiva; fortalecimiento de resiliencia comunitaria	Plan de diversificación productiva	Lineamiento de resiliencia económica
Incrementar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos locales	Mejorar acceso a asistencia técnica y créditos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género / Discapacidad	Asistencia técnica inclusiva; acceso equitativo a financiamiento	Plan de asistencia técnica	Lineamiento de productividad sostenible
Fortalecer sistemas productivos diversificados y sostenibles que aseguren resiliencia económica	Fortalecer infraestructura y capacitación técnica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional / Rural / Género	Capacitación técnica comunitaria; infraestructura productiva inclusiva	Plan de fortalecimiento productivo	Lineamiento de sostenibilidad económica

Garantizar cobertura universal y de calidad en servicios básicos para toda la población	Ampliar cobertura de agua potable	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género / Discapacidad / Movilidad Humana	Ampliar cobertura de agua potable en comunidades rurales	Plan de agua potable	Lineamiento de acceso universal
Garantizar inclusión social y acceso equitativo para grupos vulnerables	Garantizar atención integral a grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Género / Intergeneracional	Implementar programas de atención integral	Plan social comunitario	Lineamiento de inclusión social
Erradicar el analfabetismo y fortalecer las capacidades educativas de la niñez y adolescencia	Erradicar analfabetismo y fortalecer formación	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional / Género	Programas de alfabetización y formación	Plan educativo	Lineamiento de educación inclusiva
Universalizar el acceso a agua segura en todas las comunidades	Mejorar acceso a agua segura y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Movilidad Humana / Discapacidad	Programas de saneamiento comunitario	Plan de agua segura	Lineamiento de salud ambiental
Preservar el patrimonio cultural y los saberes ancestrales como base de identidad comunitaria	Preservar saberes ancestrales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades / Intercultural	Programas de preservación cultural	Plan cultural	Lineamiento de identidad comunitaria
Revitalizar las lenguas ancestrales para fortalecer la	Promover educación bilingüe y cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intercultural / Generacional	Educación bilingüe comunitaria	Plan cultural bilingüe	Lineamiento de diversidad cultural

diversidad cultural						
Mejorar la seguridad ciudadana y la confianza comunitaria mediante infraestructura y prevención	Mejorar seguridad comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional / Movilidad Humana	Infraestructura UPC y prevención comunitaria	Plan de seguridad	Lineamiento de convivencia pacífica
Mejorar la conectividad territorial y el acceso a servicios básicos	Mejorar conectividad y transporte comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Rural / Movilidad Humana	Programas de transporte comunitario	Plan de conectividad	Lineamiento de movilidad segura
Planificar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio parroquial	Garantizar uso sostenible del suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Territorial / Género	Ordenamiento territorial participativo	PDOT parroquial	Lineamiento de planificación sostenible
Garantizar movilidad segura y eficiente para personas y mercancías	Mantener la red vial en condiciones óptimas	Vialidad	Rural / Intergeneracional	Programas de mantenimiento vial	Plan vialidad	Lineamiento de movilidad segura
Asegurar transporte seguro y funcional en vías	Garantizar seguridad y funcionalidad de obras civiles	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Movilidad Humana / Rural	Programas de transporte fluvial comunitario	Plan de transporte fluvial	Lineamiento de transporte resiliente

y sistemas fluviales		de la parroquia rural				
Definir un desafío estratégico y su objetivo de desarrollo	coadyubar a la mejora del transporte fluvial comunitario	No existe una competencia definida	Género / Discapacidad	Programas de conectividad digital	Plan digital comunitario	Lineamiento de inclusión tecnológica
Reducir la brecha digital y garantizar acceso universal a servicios digitales	Reducir brecha digital en comunidades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Rural / Género	Programas de electrificación rural	Plan energético	Lineamiento de energía sostenible
Universalizar el acceso a energía segura y confiable en todas las comunidades rurales	Ampliar cobertura eléctrica rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género / Intergeneracional	Programas de mantenimiento escolar	Plan educativo	Lineamiento de educación inclusiva
Garantizar educación inclusiva y de calidad que preserve la identidad cultural y promueva la equidad	Mejorar condiciones educativas	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana / Discapacidad	Programas de salud comunitaria	Plan de salud	Lineamiento de atención primaria

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y vulnerables	Mejorar atención primaria en salud	Hábitat y vivienda	Intergeneracional / Movilidad Humana	Programas de prevención y gestión de riesgos	Plan de riesgos	Lineamiento de resiliencia comunitaria
Fortalecer la seguridad comunitaria mediante gestión de riesgos y prevención	Fortalecer seguridad comunitaria	Gestión de Riesgos	Género / Discapacidad	Programas de ornato comunitario	Plan de ornato	Lineamiento de hábitat inclusivo
Mejorar la calidad urbana y comunitaria mediante mantenimiento y ornato de espacios públicos	Mejorar imagen urbana y rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional / Movilidad Humana	Construcción y mantenimiento de espacios comunitarios	Plan social comunitario	Lineamiento de cohesión social
Preservar y ampliar los espacios comunitarios para fomentar cohesión social y participación	Garantizar espacios comunitarios adecuados	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género / Discapacidad	Programas de capacitación institucional	Plan institucional	Lineamiento de gobernanza transparente
Mejorar la capacidad institucional y la gobernanza del GAD parroquial	Fortalecer capacidades en gestión pública	Participación ciudadana	Movilidad Humana / Pueblos y Nacionalidades	Mesa intersectorial y participación comunitaria	Plan de participación ciudadana	Lineamiento de derechos ciudadanos

Consolidar una gobernanza participativa y adaptativa que articule a la comunidad con el GAD	Mejorar articulación institucional	Participación ciudadana	Género / Discapacidad	Proyectos de cooperación internacional	Plan institucional	Lineamiento de financiamiento transparente
Fortalecer la capacidad institucional mediante formación, equipamiento y transparencia	Optimizar recursos financieros	Participación ciudadana	Género / Intergeneracional	Programas recreativos comunitarios	Plan recreación	Lineamiento de cohesión social
Garantizar espacios de recreación y cohesión social para todas las edades	Promover espacios recreativos comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género / Intergeneracional	Destinar presupuesto para infraestructura recreativa inclusiva.	Plan de recreación comunitaria	Lineamiento de cohesión social y cultural
Garantizar el acceso a derechos y servicios básicos en vivienda, salud y educación	Garantizar seguridad jurídica en tenencia de tierras	Hábitat y vivienda	Movilidad Humana / Discapacidad	- Promover programas deportivos y culturales con horarios adecuados para mujeres, jóvenes y adultos mayores.	Plan de hábitat	Lineamiento de seguridad jurídica
Fortalecer una ciudadanía activa y responsable que participe en la toma de decisiones	Promover cultura cívica y participación	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional / Movilidad Humana	- Asegurar accesibilidad universal en espacios públicos.	Plan de derechos ciudadanos	Lineamiento de cultura cívica

Tabla N° 130. Matriz de consolidación de la propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua	40% de comunidades con planes de gestión hídrica participativos	% de comunidades con planes implementados	Ascendente	0	2025	2029	10	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión hídrica parroquial PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua	GAD Provincial, cooperación internacional, GAD PARROQUIAL
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029	Gestión Ambiental	Fortalecer la vigilancia ambiental y social comunitaria	Crear 5 comités de monitoreo ambiental comunitario	Nº de comités creados y activos	Ascendente	2	2025	2029	1	2	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de control ambiental comunitario PROYECTO: Proyecto de capacitación y monitoreo	Ministerio de Ambiente, GAD Cantonal, ONG, GAD PARROQUIAL

| | | |

14 Vida submarina																						GAD PARROQUIAL, STCTEA
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.		Incrementar el índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar producion sostenible y ecoeficiente	Gestionar un proyecto de fomento el desarrollo de Tusismo comunitario de las Nacionalidades ante la SCTEA	Nº de Proyectos presentados	Ascendente	0	2025	2026	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de la cadena del cultivo de cacao a través del establecimiento de nuevas hectáreas y dotación de insumos agrícolas	GAD PARROQUIAL, STCTEA
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Forestación y Reforestación	Consolidar áreas protegidas y programas de conservación	Gestionar un total de 2 campañas educativas de reforestación hasta el año 2027	Nº de campañas educativas	Ascendente	0	2025	2027	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación y educación ambiental PROYECTO: Proyecto de campañas educativas de reforestación	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA

| | | |

| | | |

15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar cobertura de agua potable	gestionar almenos dos proyectos de ampliscion del servicio de agua potable	numero de proyectos gestionados	Ascendente	0	2025	2027	1	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de agua potable parroquial PROYECTO: Proyecto de ampliación de redes de agua	GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA, ONG
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres																						
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Garantizar atención integral a grupos vulnerables	1 programa especializado implementado	Nº de programas implementados	Ascendente	0	2025	2026	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de atención integral PROYECTO: PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES VIDA PLENA-GADPR SAN ROQUE	MIES, GAD PARROQUIAL SAN ROQUE
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Erradicar analfabetismo y fortalecer formación	Gestionar un total de 2 talleres o cursos sobre emprendimiento hasta el año 2027	Numero de talleres	Ascendente	0	2025	2027	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de formación continua PROYECTO: Proyecto de talleres de emprendimiento juvenil	GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar acceso a agua segura y saneamiento	Realizar 2 gestiones para mejorar las infraestructuras de agua, saneamiento y desechos sólidos hasta el año 2027 Realizar dos gestiones para la construcción la primera etapa del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial hasta el año 2027	% de gestiones	Ascendente	0	2025	2025	1 1	0	1 1	0	PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora de infraestructura de servicios públicos PROYECTO: Proyecto de implementación de mejoras en servicios de agua, saneamiento y desechos Sólidos	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,04 en el 2024 a 1,95 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Preservar saberes ancestrales	Gestionar un total de 2 sesiones de educación sexual, planificación familiar y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades hasta el año 2027	Nº de programas implementados	Ascendente	0	2025	2027	1	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de preservación cultural y social PROYECTO: Proyecto de educación comunitaria	GAD PARROQUIAL, MIES, MINISTERIO DE SALUD
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover educación bilingüe y cultural	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en la infraestructura educativa incluyendo recursos y materiales hasta el año 2027 Realizar 4 promociones del desarrollo cultural, económico, productivo deportivo y turístico de la parroquia hasta el año 2027	Nº de solicitudes rehalizadas numero de eventos de promociones culturales	Ascendente	0 1	2025	2029	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Gestionar 2 solicitudes para mejoras en infraestructura educativa y realizar 4 promociones culturales, económicas, productivas, deportivas y turísticas hasta 2027 PROYECTO: Programa de revitalización cultural	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de		Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar seguridad comunitaria	facilitar el acercamiento de la policia a la comunidad por medio de la generacion de charlas en 4	numero de charlas	Ascendente	0	2025	2029	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de prevención comunitaria PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento	MINISTERIO DEL INTERIO, GOBERNACION, GAD PARROQUIAL

| | | |

	crecimiento y desarrollo económico.					adquisición de 25 pasos de alcantarilla hasta el año 2027													GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	No existe una competencia definida	coadyubar a la mejora del transporte fluvial comunitario	Realizar 2 gestiones para la adquisición de canoas comunitarias hasta el año 2027 Realizar 2 mantenimientos de canoas comunitarias hasta el año 2027	Numero de gestiones Numero de mantenimientos	Creciente	0	2025	2027	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de acceso fluvial sostenible PROYECTO: Fortalecimiento del transporte fluvial mediante el mantenimiento de canoas comunitarias	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir brecha digital en comunidades	Gestionar 2 solicitudes para mejoras en los servicios de telecomunicaciones hasta el año 2027	Nº de solicitudes	Ascendente	0	2025	2027	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de inclusión digital PROYECTO: Proyecto de conectividad comunitaria	MINTEL, GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar cobertura eléctrica rural	Realizar 2 gestiones o solicitudes para ampliar el servicio de energía y alumbrado público hasta el año 2027	Nº de solicitudes	Ascendente	0	2025	2027	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de ampliación de energía eléctrica PROYECTO: Proyecto gestión de extensión de redes eléctricas y alumbrado público	CENEL, GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar condiciones educativas	Gestion para el mantenimiento de 5 escuelas	Nº de escuelas equipadas	Ascendente	1	2025	2029	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento educativo PROYECTO: Proyecto de mantenimiento escolar	MINEDUC, GAD Cantonal, cooperación internacional

| | | |

| | | |

			en el 2024 a 6,67 al 2029			de almenos 20 Propietarios de terrenos en el centro poblado San Vicente											
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Promover cultura cívica y participación	Creacion y funcionamiento de la mesa intersectorial,durante 4 años	Nº de años en funcion	Ascendente	1	2025	2029	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de concienciación en salud preventiva PROYECTO: Proyecto de campañas de salud preventiva	Fondo comun STCTEA
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2026.																	

Tabla N° 131. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ampliar cobertura de agua potable	Garantizar acceso universal y equitativo a servicios básicos	Convenios con empresas públicas de agua, GAD cantonal y comunidades
Atención integral a grupos vulnerables	Promover inclusión social y acceso equitativo	Coordinación interinstitucional con MIES, MSP y GAD parroquial
Erradicación del analfabetismo	Fortalecer capacidades educativas de niñez y adolescencia	Articulación con MINEDUC, programas de alfabetización comunitaria
Preservación de saberes ancestrales	Reforzar identidad cultural y comunitaria	Alianzas con Ministerio de Cultura, pueblos y nacionalidades
Promoción de turismo comunitario sostenible	Impulsar desarrollo económico local	Articulación con Ministerio de Turismo, asociaciones comunitarias
Gestión integral de residuos sólidos	Reducir contaminación y mejorar calidad de vida	Coordinación con GAD cantonal, empresas de servicios públicos

Fortalecimiento de seguridad comunitaria	Garantizar convivencia pacífica y confianza ciudadana	Articulación con Policía Nacional, UPC y comités barriales
Diversificación productiva agrícola y piscícola	Construir economías locales resilientes	Convenios con MAG, BanEcuador y cooperativas locales
Reducción de brecha digital	Garantizar acceso universal a servicios digitales	Articulación con Ministerio de Telecomunicaciones y proveedores privados
Gobernanza participativa	Fortalecer articulación institucional y transparencia	Creación de mesas intersectoriales y consejos consultivos
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2026.		

4.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gracias a los programas, proyectos y gestiones realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, se ha logrado una transformación significativa en el territorio de la parroquia. Este modelo deseado refleja un avance en la calidad de vida de la población y una mejora en el manejo sostenible de los recursos naturales y territoriales.

Suelo Urbano

La cabecera parroquial de San Roque ahora cuenta con servicios básicos completos, que incluyen agua potable, electricidad, alcantarillado, y telecomunicaciones de alta calidad. Además, se han mejorado y ampliado las instalaciones administrativas y recreativas, como parques, centros comunitarios y canchas deportivas, lo que ha resultado en una notable mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Suelo Rural

1. Suelo Rural de Expansión:

El área de expansión urbana en San Roque ha sido planificada adecuadamente para acomodar el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible. Se han implementado estrategias de zonificación y desarrollo que aseguran el uso eficiente del suelo y la provisión de infraestructura necesaria, manteniendo un equilibrio con la conservación ambiental.

2. Comunidades Dispersas:

Las comunidades rurales dispersas ahora cuentan con servicios básicos esenciales, incluyendo acceso a agua potable, electricidad, y sistemas de saneamiento adecuados. Además, se ha mejorado la infraestructura vial y de telecomunicaciones, facilitando la conectividad y el acceso a recursos y servicios, lo que ha mejorado significativamente la calidad de vida y la integración con la cabecera parroquial.

3. Suelo Rural de Producción con Desarrollo Sostenible:

Gracias a los programas y proyectos implementados, la población rural de San Roque ha visto mejoras notables en sus actividades agrícolas, ganaderas y piscícolas. Se ha proporcionado asesoramiento técnico, acceso a tecnología agrícola avanzada y semillas certificadas, y se han establecido mercados locales e infraestructura adecuada para la comercialización de productos. Estos esfuerzos han aumentado la productividad y promovido la soberanía alimentaria, mejorando así la calidad de vida de las comunidades rurales.

4. Suelo Rural de Protección y Conservación Ambiental:

Las zonas de protección ambiental en San Roque han sido conservadas y gestionadas de manera efectiva gracias a los programas y proyectos implementados.

Bosque Inundado de Palmas de la Llanura Aluvial de la Amazonía: Se ha mantenido y protegido este ecosistema crucial, asegurando su papel en la biodiversidad y la regulación del ciclo hidrológico.

Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá: Este bosque continúa siendo un refugio vital para la flora y fauna, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales. Se han implementado iniciativas de conservación y educación ambiental que involucran a las comunidades en la protección de estos ecosistemas.

Bosque Protector Pañacocha: Este bosque ha sido objeto de esfuerzos significativos de conservación y manejo sostenible. Abarcando un área de 14.579,40 hectáreas, se han implementado programas de conservación que incluyen la protección de la biodiversidad, la restauración de áreas degradadas y la promoción de actividades ecoturísticas. Estas medidas han involucrado a las comunidades locales, mejorando sus medios de vida a través de la capacitación en prácticas sostenibles y el desarrollo de proyectos productivos que no dañen el ecosistema.

5. Zonas de Protección Hídrica Reservadas:

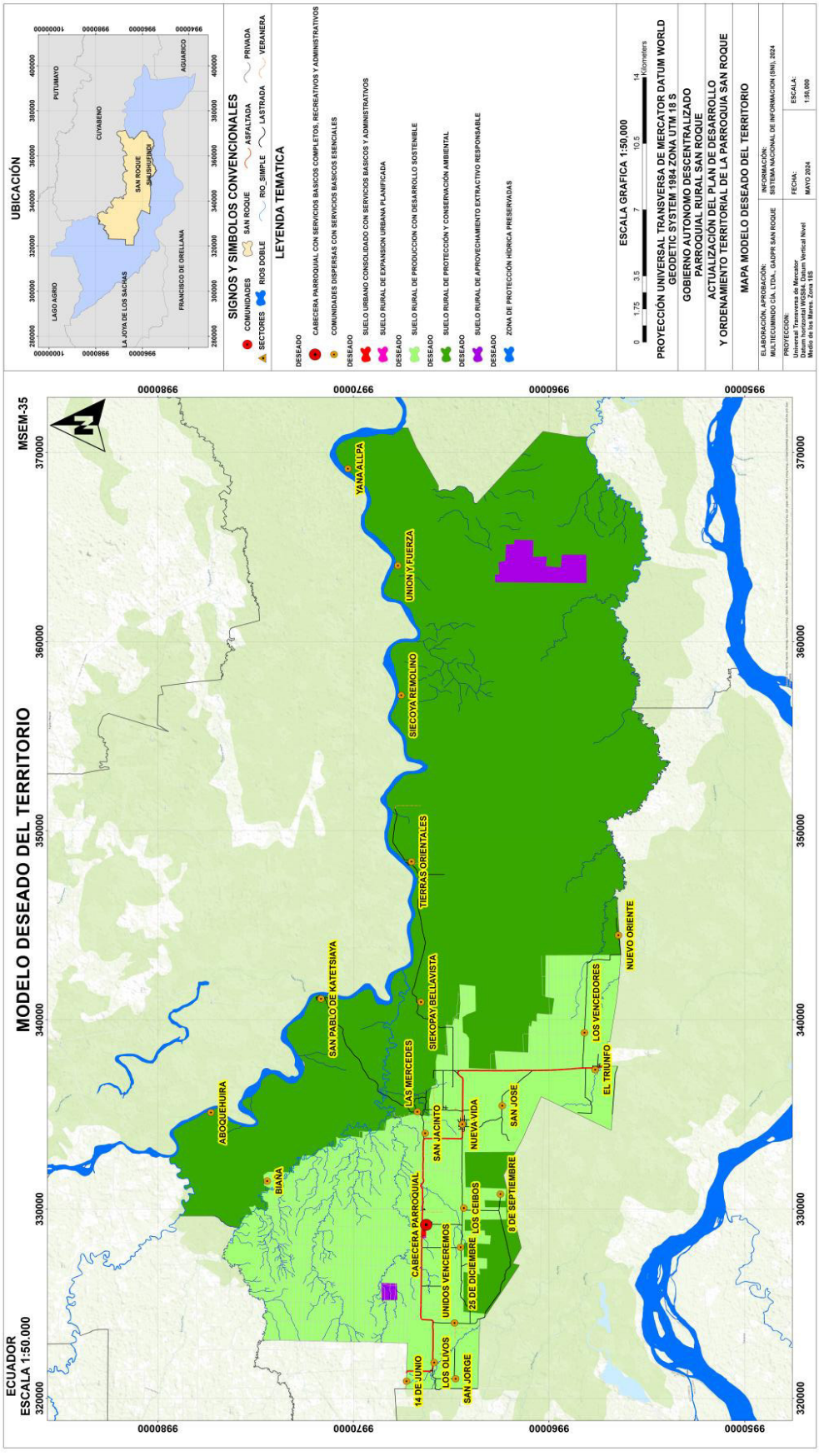
Las franjas de protección a lo largo de los ríos, especialmente el río Aguarico, se han establecido y mantenido adecuadamente. Estos esfuerzos aseguran la conservación ecológica de los recursos hídricos y proporcionan un medio de transporte fluvial seguro y sostenible para las comunidades ribereñas. La gestión de estas zonas garantiza el acceso a agua limpia y la protección contra la erosión y las inundaciones.

6. Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo Responsable:

La actividad extractiva en San Roque se ha transformado en una industria responsable y sostenible. Se han implementado normativas estrictas y sistemas de control para mitigar los impactos ambientales y garantizar una distribución justa de beneficios. La diversificación económica y la inclusión de las comunidades locales en proyectos de desarrollo alternativos han sido fomentadas. Los bloques petroleros y concesiones mineras operan bajo principios de conservación ambiental y equidad social, asegurando que las operaciones sean seguras y sostenibles, beneficiando tanto a la economía local como al medio ambiente.

El modelo deseado del territorio de la parroquia San Roque muestra un desarrollo equilibrado y sostenible, donde la mejora en la calidad de vida de los habitantes se ha logrado manteniendo un respeto profundo por el medio ambiente. Las áreas urbanas y rurales se desarrollan de manera ordenada y sostenible, y las actividades económicas se gestionan responsablemente para asegurar un futuro próspero y saludable para todas las comunidades de San Roque.

Mapa N° 35. Modelo territorial deseado



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Sistema Nacional de Información 2024

5. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

5.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial constituye un paso fundamental en el proceso de planificación y desarrollo local, enriqueciendo su fundamento con la información recabada durante las fases de mapeo de actores, diagnóstico y análisis estratégico previos. Este crucial proceso tiene como objetivo primordial la comprensión detallada de todas las iniciativas en curso en el territorio, ya sean de índole pública, privada o comunitaria.

Tabla N° 132. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación de las temáticas estratégicas para la garantía de derechos (Parte 1 de 2)

Temática	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Temáticas estratégicas para la garantía de derechos			
Servicios públicos y sociales	Acceso Inclusivo para el Desarrollo Sostenible	Garantizar el acceso equitativo a servicios médicos preventivos, y programas de protección social no contributiva, con especial atención a grupos de atención prioritaria y la expansión de programas de asistencia para grupos vulnerables.	El éxito de la iniciativa dependerá de una coordinación efectiva entre diversas entidades y sectores clave. Se establecerá una red de colaboración activa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), organismos gubernamentales pertinentes, y la sociedad civil. Además, se promoverá la formación de alianzas estratégicas con el objetivo de optimizar recursos y conocimientos especializados.
Seguridad Alimentaria	Programa Integral de Desarrollo Agrícola Sostenible	Fomentar la adopción de prácticas agroecológicas y la diversificación de cultivos para garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo la colaboración entre entidades gubernamentales, comunidades locales y actores del sector agrícola.	Coordinar acciones con los representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Ministerios, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones agrícolas locales para facilitar la planificación conjunta, la asignación de recursos y la evaluación periódica de programas agrícolas.
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024			

Tabla N° 133. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación de las temáticas estratégicas para la garantía de derechos (Parte 2 de 2)

Temática	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Temáticas estratégicas para la garantía de derechos			
Movilidad, Conectividad e Infraestructura	Fortalecimiento de la Infraestructura y Servicios Comunitarios	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones, optimizar la distribución equitativa de instalaciones educativas y recreativas, promoviendo así el desarrollo sostenible y elevando la calidad de vida de la población en la parroquia.	Coordinar acciones con todos los niveles de gobierno, fomentando la colaboración y coordinación efectiva entre entidades locales, regionales y nacionales. Además, se busca la participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos para asegurar su éxito y sostenibilidad.
Empleo	Programa Integral de Desarrollo Económico y Laboral	Promover la conservación de empleo existente mediante el cumplimiento de la ley amazónica, al tiempo que se impulsa la diversificación económica y laboral para crear oportunidades equitativas, contribuyendo al bienestar de la comunidad y a la preservación del ecosistema amazónico.	Coordinar acciones con representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Ministerios, organizaciones laborales, y la sociedad civil. Esta coordinación facilitará el monitoreo conjunto del cumplimiento de la ley amazónica en prácticas laborales y promoverá la diversificación económica mediante el diseño e implementación de estrategias que fomenten el emprendimiento local y la creación de empleo sostenible.
Demografía y Población	Programa Integral para el Desarrollo Sostenible y Cultural	Promover un crecimiento poblacional sostenible, abordar la violencia de género y destacar la riqueza cultural a través de programas integrados de planificación familiar, igualdad de género, educación sexual, prevención de la violencia de género, y la preservación de tradiciones culturales, contribuyendo al bienestar y a la comprensión intercultural en la comunidad.	Coordinar acciones con representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), líderes comunitarios y grupos minoritarios. Esta coordinación facilitará la planificación, implementación y evaluación conjunta de programas, asegurando una respuesta integral a las necesidades identificadas.
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024			

Tabla N° 134. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación de las temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Temática	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos			
Sostenibilidad y Resiliencia	Programa Integral para el Desarrollo Sostenible	Fomentar la gobernabilidad local, la participación activa de la comunidad y la preparación ante eventos de riesgo y el cambio climático, a través de instancias permanentes de diálogo, coordinación para la gestión de riesgos y estrategias de sostenibilidad ambiental, fortaleciendo así la resiliencia y empoderamiento comunitario.	Coordinar acciones con representantes de la comunidad, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), instituciones educativas y organismos de gestión ambiental. Esta coordinación será la plataforma central para la planificación conjunta y la toma de decisiones informada.
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024			

Tabla N° 135. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación de las temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Temática	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD			
Gestión Territorial	Programa para el Desarrollo Local Integral	Reforzar la gestión territorial, superando la carencia de recursos y financiamiento, mediante la activa promoción del fortalecimiento de capacidades locales para garantizar un desarrollo territorial integral y sostenible.	Coordinar acciones que involucre a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), líderes comunitarios, instituciones educativas, y sectores productivos. Esta coordinación actuará como plataforma de diálogo y coordinación para identificar necesidades, prioridades y oportunidades del territorio.
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024			

5.2. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La consecución de las metas y objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), en línea con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo, implica una estrategia integral de gestión y articulación. Esta estrategia se fundamenta en la colaboración y coordinación con diversos actores en el territorio, cuyos esfuerzos conjuntos se traducirán en estrategias de articulación establecidas mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación, entre otros.

Tabla N° 136. Formas de gestión de las temáticas estratégicas

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión hídrica parroquial PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de juntas de agua	GAD Cantonal, Empresa Pública de Agua, comunidades	Garantizar acceso equitativo y sostenible al agua	Convenios interinstitucionales y fortalecimiento comunitario	GAD Parroquial / Empresa Pública de Agua
PLAN/PROGRAMA: Programa de control ambiental comunitario PROYECTO: Proyecto de capacitación y monitoreo	MAE, GAD Provincial, comunidades	Reducir impactos ambientales y fortalecer vigilancia comunitaria	Acuerdos de cooperación y capacitación	GAD Parroquial / MAE
PLAN/PROGRAMA: Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas PROYECTO: Proyecto de capacitación y apoyo a agricultores locales con equipamiento, herramientas, insumos, maquinaria agrícola, semillas o plantas certificadas, dotación de alevines y ganadería menor	MAG, BanEcuador, asociaciones campesinas	Incrementar productividad sostenible y resiliencia económica	Convenios de asistencia técnica y financiamiento	MAG / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación de biodiversidad PROYECTO: Proyecto de corredores biológicos	MAE, ONG ambientales, comunidades	Conservar ecosistemas estratégicos y especies nativas	Alianzas de conservación y gestión comunitaria	MAE / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de restauración ecológica PROYECTO: Proyecto de reforestación comunitaria	MAE, GAD Provincial, comunidades	Recuperar ecosistemas degradados y reducir vulnerabilidad	Programas de reforestación participativa	MAE / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión integral de residuos PROYECTO: Proyecto de reciclaje y educación ambiental	GAD Cantonal, empresas de servicios públicos, comunidades	Reducir contaminación y mejorar calidad de vida	Convenios de gestión de residuos y campañas educativas	GAD Cantonal / GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de la cadena del cultivo de cacao a través del establecimiento de nuevas hectáreas y dotación de insumos agrícolas	MAG, asociaciones productivas, cooperativas	Fortalecer cadenas productivas competitivas y seguridad alimentaria	Programas de innovación y dotación de insumos	MAG / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación y educación ambiental PROYECTO: Proyecto de campañas educativas de reforestación	MAE, instituciones educativas, comunidades	Promover conciencia ambiental y participación ciudadana	Campañas educativas y alianzas interinstitucionales	MAE / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de emprendimiento sostenible PROYECTO: Proyecto de capacitación empresarial	MAG, BanEcuador, GAD Cantonal	Fomentar emprendimientos sostenibles y competitivos	Programas de capacitación y financiamiento	GAD Parroquial / MAG
PLAN/PROGRAMA: Programa de infraestructuras agrícolas o productivas PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de infraestructura agroproductiva como marquesinas o cerramientos para el ganado	MAG, GAD Cantonal, asociaciones productivas	Mejorar infraestructura agroproductiva y bienestar animal	Convenios de inversión y gestión comunitaria	GAD Parroquial / MAG
PLAN/PROGRAMA: Programa de turismo comunitario PROYECTO: Proyecto de turismo sostenible	Ministerio de Turismo, GAD Cantonal, comunidades	Impulsar turismo sostenible como motor económico local	Alianzas público-comunitarias	GAD Parroquial / Ministerio de Turismo
PLAN/PROGRAMA: Programa de adopción de prácticas agropecuarias y agroecológicas PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de la cadena del cultivo de cacao a través del establecimiento de nuevas hectáreas y dotación de insumos agrícolas	MAG, cooperativas agrícolas, GAD Cantonal	Fortalecer cadenas productivas y seguridad alimentaria	Programas de innovación y dotación de insumos	MAG / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de asistencia técnica agrícola PROYECTO: Proyecto de capacitación en palma sostenible	MAG, asociaciones campesinas, GAD Provincial	Mejorar productividad agrícola con prácticas sostenibles	Convenios de asistencia técnica	MAG / GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Programa de capacitación agropecuaria PROYECTO: Proyecto de formación en agricultura sostenible	MAG, GAD Cantonal, instituciones educativas	Fortalecer capacidades técnicas de agricultores	Programas de capacitación comunitaria	MAG / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de agua potable parroquial PROYECTO: Proyecto de ampliación de redes de agua	Empresa Pública de Agua, GAD Cantonal, comunidades	Garantizar acceso universal a agua segura	Convenios interinstitucionales y gestión comunitaria	GAD Parroquial / Empresa Pública de Agua
PLAN/PROGRAMA: Programa de atención integral PROYECTO: PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES VIDA PLENA-GADPR SAN ROQUE	MIES, MSP, GAD Cantonal	Garantizar inclusión social y atención integral a adultos mayores	Programas sociales y convenios interinstitucionales	GAD Parroquial / MIES
PLAN/PROGRAMA: Programa de formación continua PROYECTO: Proyecto de talleres de emprendimiento juvenil	MINEDUC, GAD Cantonal, asociaciones juveniles	Fortalecer capacidades y emprendimiento juvenil	Programas de capacitación y apoyo financiero	GAD Parroquial / MINEDUC
PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora de infraestructura de servicios públicos PROYECTO: Proyecto de implementación de mejoras en servicios de agua, saneamiento y desechos Sólidos	GAD Cantonal, empresas de servicios públicos	Mejorar calidad urbana y comunitaria	Convenios de inversión y gestión técnica	GAD Cantonal / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de preservación cultural y social PROYECTO: Proyecto de educación comunitaria	Ministerio de Cultura, GAD Cantonal, comunidades	Preservar identidad cultural y fortalecer cohesión social	Programas culturales y educativos	GAD Parroquial / Ministerio de Cultura
PLAN/PROGRAMA: Gestionar 2 solicitudes para mejoras en infraestructura educativa y realizar 4 promociones culturales, económicas, productivas, deportivas y turísticas hasta 2027 PROYECTO: Programa de revitalización cultural	MINEDUC, Ministerio de Cultura, GAD Cantonal	Revitalizar lenguas ancestrales y promover diversidad cultural	Programas de revitalización cultural y educativa	GAD Parroquial / MINEDUC / Cultura
PLAN/PROGRAMA: Programa de prevención comunitaria	Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, GAD Cantonal	Fortalecer seguridad comunitaria y confianza ciudadana	Convenios interinstitucionales y charlas educativas	GAD Parroquial / Policía Nacional

PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento UPC y charlas educativas					
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la conectividad vial en la parroquia PROYECTO: Proyecto de lastrados de vías en la parroquia	MTOP, GAD Cantonal, comunidades	Mejorar conectividad territorial y acceso a servicios básicos	Programas de vialidad y convenios de mantenimiento	GAD Parroquial / MTOP	
PLAN/PROGRAMA: Programa de ordenamiento territorial PROYECTO: Proyecto de capacitación en prácticas sostenibles	SENPLADES, GAD Cantonal, comunidades	Garantizar uso sostenible del suelo y crecimiento ordenado	Talleres de capacitación y planificación participativa	GAD Parroquial / SENPLADES	
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la conectividad vial en la parroquia PROYECTO: Proyecto de mantenimiento de vías mediante rebacheos en la parroquia	MTOP, GAD Cantonal	Mantener red vial en condiciones óptimas	Programas de mantenimiento vial	GAD Parroquial / MTOP	
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la conectividad Vial en la parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión de puentes y alcantarillas	MTOP, GAD Cantonal, comunidades	Garantizar seguridad y funcionalidad de obras civiles	Programas de infraestructura vial	GAD Parroquial / MTOP	
PLAN/PROGRAMA: Programa de acceso fluvial sostenible PROYECTO: Fortalecimiento del transporte fluvial mediante el mantenimiento de canoas comunitarias	Ministerio de Transporte, GAD Cantonal, comunidades	Fortalecer transporte fluvial comunitario	Programas de transporte fluvial	GAD Parroquial / Ministerio de Transporte	
PLAN/PROGRAMA: Programa de inclusión digital PROYECTO: Proyecto de conectividad comunitaria	Ministerio de Telecomunicaciones, GAD Cantonal	Reducir brecha digital y garantizar acceso universal	Programas de conectividad digital	GAD Parroquial / Ministerio de Telecomunicaciones	
PLAN/PROGRAMA: Programa de ampliación de energía eléctrica PROYECTO: Proyecto gestión de extensión de redes eléctricas y alumbrado público	CNEL, GAD Cantonal, comunidades	Universalizar acceso a energía segura y confiable	Programas de electrificación rural	GAD Parroquial / CNEL	
PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento educativo	MINEDUC, GAD Cantonal	Garantizar educación inclusiva y de calidad	Programas de mantenimiento escolar	GAD Parroquial / MINEDUC	

PROYECTO: Proyecto de mantenimiento escolar				
PLAN/PROGRAMA: Plan de ampliación de asistencia para grupos vulnerables PROYECTO: Proyecto de desarrollo de programas para grupos vulnerables	MIES, MSP, GAD Cantonal	Garantizar inclusión social y atención integral	Programas sociales y convenios interinstitucionales	GAD Parroquial / MIES
PLAN/PROGRAMA: Programa de seguridad comunitaria PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento UPC	Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, GAD Cantonal	Fortalecer seguridad comunitaria y confianza ciudadana	Convenios interinstitucionales y fortalecimiento de UPC	GAD Parroquial / Policía Nacional
PLAN/PROGRAMA: Programa de ornato comunitario PROYECTO: Proyecto de mantenimiento y ornato	GAD Cantonal, comunidades	Mejorar imagen urbana y rural, fortalecer identidad comunitaria	Convenios de mantenimiento y participación comunitaria	GAD Parroquial / GAD Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo de espacios comunitarios PROYECTO: Proyecto de mantenimiento y construcción de infraestructuras y de espacios comunitarios	GAD Cantonal, Ministerio de Cultura, comunidades	Garantizar espacios comunitarios adecuados para cohesión social	Programas de infraestructura social y convenios interinstitucionales	GAD Parroquial / GAD Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento institucional PROYECTO: PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIOS Y EL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE	GAD Provincial, GAD Parroquial	Mejorar conectividad y vialidad mediante cooperación interinstitucional	Convenios de cooperación provincial-parroquial	GAD Provincial / GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Plan de actualización del PDOT PROYECTO: Contratación del personal técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	SENPLADES, GAD Cantonal, GAD Parroquial	Actualizar planificación territorial y garantizar sostenibilidad	Contratación de personal técnico especializado	GAD Parroquial / SENPLADES

PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional PROYECTO: Proyecto de cooperación internacional	Organismos de cooperación internacional, GAD Cantonal	Optimizar recursos financieros y fortalecer capacidades institucionales	Convenios de cooperación internacional	GAD Parroquial / Organismos de cooperación
PLAN/PROGRAMA: Programa de recreación comunitaria PROYECTO: Proyecto de infraestructura recreativa	GAD Cantonal, Ministerio de Deportes, comunidades	Garantizar espacios de recreación y cohesión social	Programas recreativos y convenios interinstitucionales	GAD Parroquial / Ministerio de Deportes
PLAN/PROGRAMA: Programa de hábitat y vivienda PROYECTO: Proyecto de legalización y titulación de tierras	MIDUVI, GAD Cantonal, comunidades	Garantizar seguridad jurídica en tenencia de tierras	Programas de legalización y titulación	GAD Parroquial / MIDUVI
PLAN/PROGRAMA: Programa de concienciación en salud preventiva PROYECTO: Proyecto de campañas de salud preventiva	MSP, MIES, GAD Cantonal, instituciones educativas	Promover hábitos saludables y prevenir enfermedades	Campañas educativas y brigadas médicas comunitarias	GAD Parroquial / MSP
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024				

5.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT de la parroquia San Roque, en consonancia con la guía de Planifica Ecuador, incorpora cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, y reducción de la desnutrición crónica infantil. Estos ejes se integran en las diversas acciones y programas del GAD Parroquial, evidenciando su compromiso y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes. A continuación, se presenta el análisis de cómo cada programa y proyecto contribuye a estos ejes estratégicos.

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

La planificación territorial debe establecer políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de las personas, enfocándose en la vulnerabilidad y potencialidades de cada grupo.

Programa de Educación Sexual, Igualdad de Género y Prevención de la Violencia: Con proyectos educativos en escuelas y comunidades, se aborda la salud integral y la planificación familiar, fomentando un entorno saludable y seguro para todos, promoviendo la igualdad de derechos y reduciendo la violencia y la discriminación.

Plan de Ampliación de Asistencia para Grupos Vulnerables: Este plan desarrolla programas específicos que abordan las necesidades de los grupos más vulnerables, asegurando que todos los miembros de la comunidad reciban el apoyo necesario para alcanzar una vida digna y plena.

Programa de Concienciación en Salud Preventiva: Las campañas de salud preventiva mejoran el acceso igualitario a la salud, aumentando la resiliencia de la comunidad al proporcionar información y recursos para prevenir enfermedades, fomentando un entorno saludable y seguro para todos.

Protección Frente a Riesgos y Desastres

El Estado debe proteger a las personas y la naturaleza frente a desastres, mediante la prevención y mitigación de riesgos.

Plan de Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Climáticos: Este plan incluye campañas educativas y capacitaciones en prácticas sostenibles y resistencia climática, asegurando que la comunidad esté preparada para enfrentar desastres naturales y reducir su vulnerabilidad.

Programa de Sostenibilidad Ambiental y Conservación de la Biodiversidad: Con campañas de reforestación, se contribuye a la mitigación de riesgos ambientales, protegiendo tanto a la comunidad como a la naturaleza al promover prácticas que disminuyan la deforestación y la degradación del entorno.

Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático

Es crucial que la planificación contemple la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones y la protección de la vegetación.

Programa de Adopción de Prácticas Agropecuarias y Agroecológicas: Este programa incluye proyectos de capacitación y apoyo a agricultores, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que reducen el impacto ambiental y mejoran la resiliencia ante el cambio climático.

Proyecto de Gestión Integral para la Resistencia Climática y Resiliencia: Se busca educar a las comunidades sobre prácticas sostenibles, promoviendo la adaptación al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos.

Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe ser prioritario en la planificación local, implementando acciones conjuntas para su reducción.

Programa de Concienciación en Salud Preventiva: Las campañas de salud preventiva también contribuyen directamente a la reducción de la desnutrición

infantil al asegurar que los niños tengan acceso a una atención sanitaria adecuada y a la información necesaria para llevar una vida saludable.

Programa de Infraestructuras Productivas: Se construirán infraestructuras que apoyen la producción agrícola, mejorando la seguridad alimentaria y económica de la comunidad, lo cual es crucial para asegurar que los niños tengan acceso a una dieta balanceada y nutritiva.

Fortalecimiento de la Conectividad Vial: Mejoras en las vías y el transporte facilitan el acceso a servicios y mercados, beneficiando a todos los habitantes por igual y promoviendo el desarrollo económico local, lo que a su vez contribuye a mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos.

El GAD Parroquial Rural San Roque ha demostrado una notable iniciativa al gestionar recursos externos y desarrollar programas esenciales. La combinación de esfuerzos propios y gestiones externas va a permitir la implementación de proyectos clave que no solo mejoran la infraestructura y servicios de la parroquia, sino que también refuerzan los ejes transversales de igualdad, protección, sostenibilidad y nutrición.

Estos esfuerzos reflejan un compromiso integral con el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia San Roque, alineándose con los principios constitucionales y las directrices de Planifica Ecuador.

5.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.4.1. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)

Cada GAD deberá elaborar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que deberá ser presentado a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del COOTAD, y contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores. Adicionalmente, deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

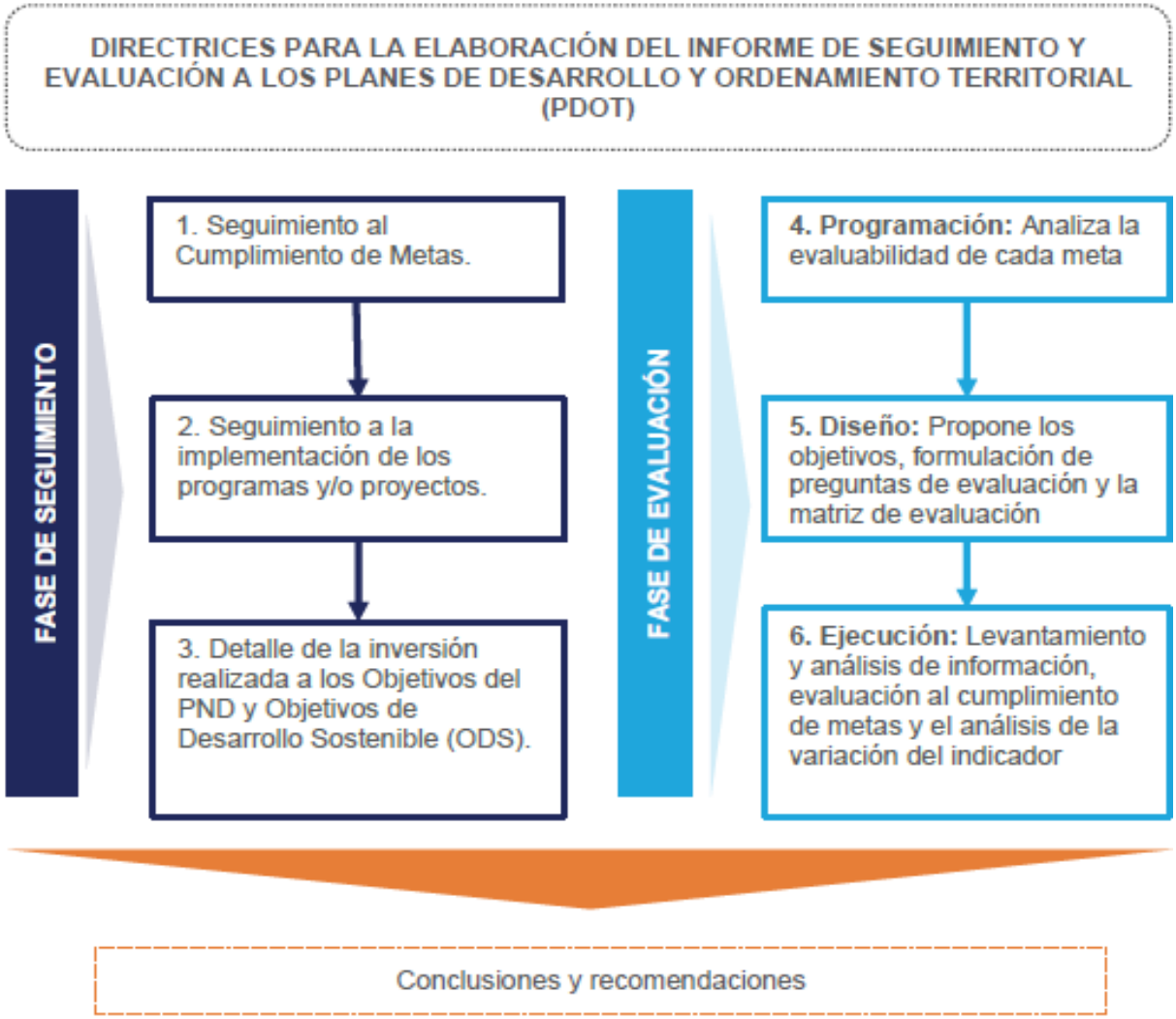
1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

Figura N°. 7. Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT



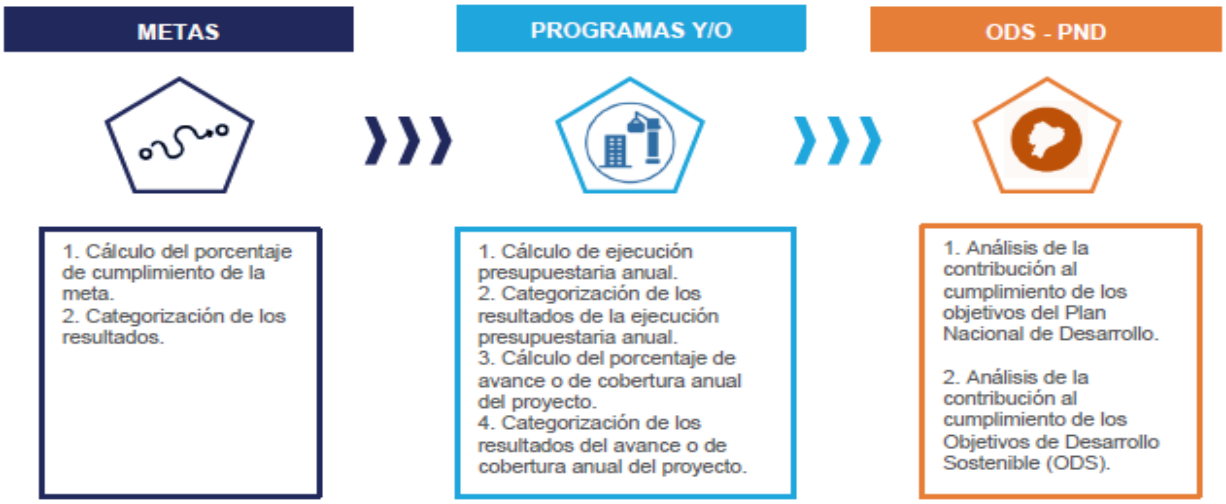
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5.5. FASE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMENTO DEL PDOT

El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de seguimiento:

Figura N°. 8. Fase de Seguimiento



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada} x\ 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada} x\ 100$$

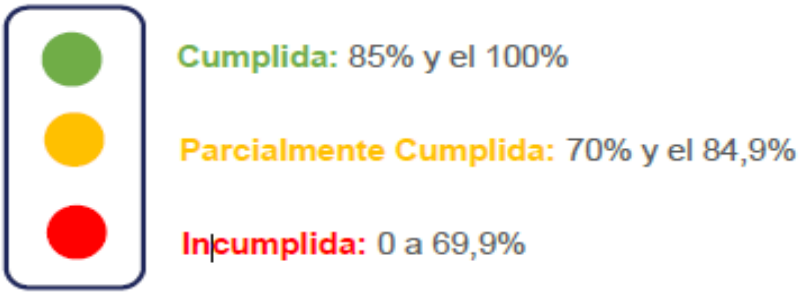
Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Figura N°. 9. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

Nota: La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el REPORTE DE FINALIZACIÓN, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Ejemplos prácticos:

Ejemplo 1: Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas:

Tabla N° 137. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 1

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	-	-
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

% de cumplimiento de la meta a 2025: Para calcular el porcentaje alcanzado a 2025, se aplica la fórmula para "indicadores crecientes":

$$\frac{45,9}{67,5} X\ 100 = \mathbf{68}\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 68,0%, la meta se encuentra como **INCUMPLIDA**, puesto que está entre los rangos de 0% al 69,9%.

Tabla N° 138. Semaforización del cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 1

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	●	**68,0%**
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

Ejemplo 2: Reducir la congestión vehicular.

Tabla N° 139. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 2

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	**39,0%**	**38,9%**	33,8%	-	-
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

% de cumplimiento de la meta a 2025: aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes":

$$\frac{40,6 - 39,0}{40,6 - 38,9} X\ 100 = \mathbf{94,2}\%$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 94,2%, la meta se encuentra como **Cumplida**, puesto que está entre los rangos de 85,0% al 100%:

Tabla N° 140. Semaforización del cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 2

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	**39,0%**	**38,9%**	33,8%	●	**94,2%**
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

Ejemplo 3: Porcentaje de hectáreas reforestadas.

Tabla N° 141. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 3

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	10,2%	11,3%	12,5%	**11,9%**	**14,4%**	20,0%	-	-
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

% de cumplimiento de la meta a 2025: para calcular el porcentaje alcanzado a 2025, se aplica la fórmula para "indicadores crecientes":

$$\frac{11{,}9}{14{,}4} X\ 100 = \mathbf{82{,}6}\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 82,6%, la meta se encuentra como **Parcialmente Cumplida**, puesto que está entre los rangos de 70% al 84,9%:

Tabla N° 142. Semaforización del cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta ejemplo 3

GAD	Serie del indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)				
GAD "xxx"	10,2%	11,3%	12,5%	**11,9%**	**14,4%**	20,0%	●	**94,2%**
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.								

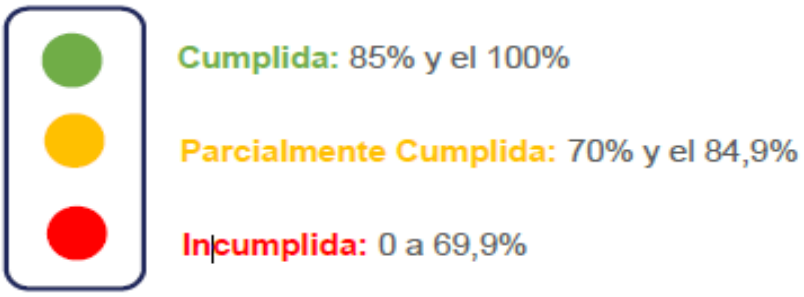
5.5.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura N°. 10. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) x\ 100$$

Dónde:

***PAF*:** Porcentaje de avance físico.

***AMF*:** Avance real de la meta física en el año i.

***VMF*:** Valor de la meta física planificada para el año i.

i: Año de análisis.

Ejemplos prácticos:

Ejemplo 1: Pavimentación de 10 kilómetros de vía principal del cantón.

Avance a 2025: 4 km.

% de avance o cobertura del proyecto: para calcular el porcentaje de avance o cobertura del proyecto se aplica la fórmula citada anteriormente:

$$\left(\frac{4}{10}\right) x\ 100 = \mathbf{40}\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance en los kilómetros de pavimentación es del 40%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Incumplido.**

Ejemplo 2: Construcción de la casa comunal de la parroquia San Vicente (100%).

Avance a 2025: 70%.

% de avance o cobertura del proyecto: aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{70}{100}\right) x\ 100 = \mathbf{70}\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance es del 70%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Parcialmente Cumplido**.

Ejemplo 3: Reforestar 20 ha.

Avance a 2025: 18 ha

% de avance o cobertura del proyecto: aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{18}{20}\right) x\ 100 = \mathbf{90\%}$$

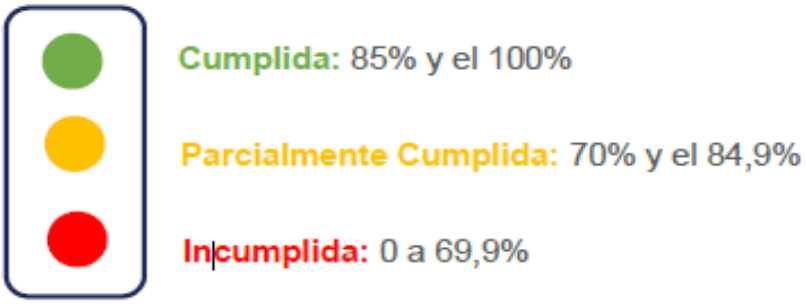
Semaforización: considerando que el porcentaje de avance en la reforestación es del 90%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Cumplido**.

Nota: La información requerida para el cálculo del porcentaje de avance o de cobertura anual se encuentra detallada en el REPORTE DE BASE, generado desde el menú FINALIZACIÓN DE REPORTE del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Figura N°. 11. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{Devengado\ anual}{codificado\ final}\right) x\ 100$$

Dónde:

***AP*:** Avance presupuestario

Ejemplos prácticos:

Ejemplo 1: Pavimentación de 10 kilómetros de vía principal del cantón.

Codificado final: USD 10.000

Devengado anual: USD 2.500

% de avance presupuestario: para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$$\left(\frac{25.00}{10.000}\right) x\ 100 = \mathbf{25}\%$$

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25%, por lo que se categoriza como **Incumplido**.

Ejemplo 2: Construcción de la casa comunal de la parroquia San Vicente.

Codificado final: USD 23.500.

Devengado anual: USD 18.700.

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{18.700}{23.500}\right) x\ 100 = \mathbf{80}\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 80%, por lo que se categoriza como **Parcialmente Cumplido**.

Ejemplo 3: Adecuación del cementerio municipal.

Codificado final: USD 38.900.

Devengado anual: USD 37.700.

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{37.700}{38.900}\right) x\ 100 = \mathbf{97}\%$$

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 97%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

Nota: La información requerida para el cálculo del porcentaje de ejecución presupuestaria anual se encuentra detallada en el REPORTE DE BASE, generado desde el menú FINALIZACIÓN DE REPORTE del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

5.5.3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno. Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Figura N°. 12. Cadena de planificación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Ejemplos prácticos:

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo: Generar las condiciones necesarias para proteger el ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia, a través de la construcción de entornos saludables, limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza.

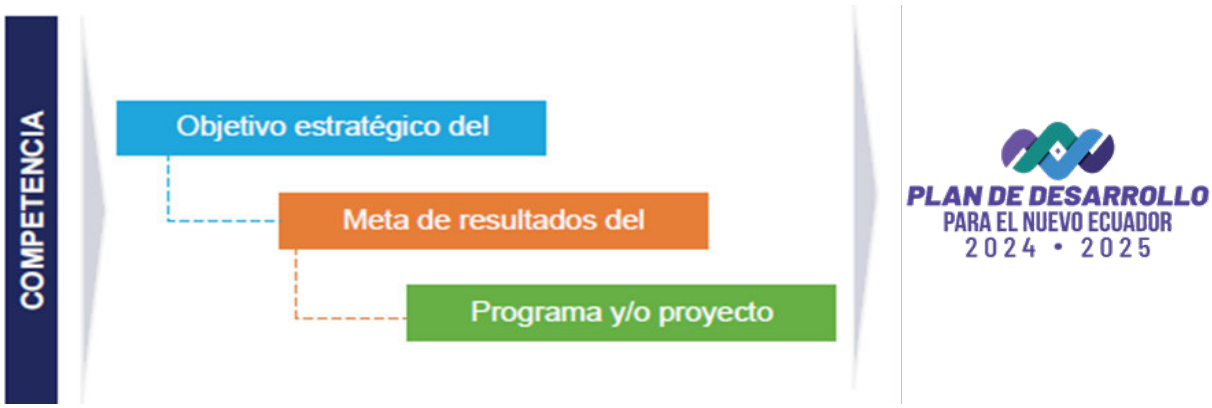
Meta: Al 2027, conservar el 45% de las áreas verdes del Municipio.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.

Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura N°. 13. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Ejemplos prácticos:

Objetivo PND: Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo: Generar las condiciones necesarias para proteger el ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia, a través de la construcción de entornos saludables, limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza.

Meta: Al 2027, conservar el 45% de las áreas verdes del Municipio.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura N°. 14. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Ejemplos prácticos:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo: Generar las condiciones necesarias para proteger el ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia, a través de la construcción de entornos saludables, limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza.

Meta: Al 2023, conservar el 45% de las áreas verdes del Municipio.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.

Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Para el efecto, los gobiernos locales deberán analizar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal de análisis, sumando los codificados finales de cada uno de los proyectos de la cadena de planificación.

Ejemplos prácticos:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo: Generar las condiciones necesarias para proteger el ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia, a través de la construcción de entornos saludables, limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza.

Meta: Al 2027, conservar el 45% de las áreas verdes del Municipio.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.

Proyecto (1) POA 2025: Manejo forestal.

Codificado final POA 2025: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2025: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Codificado final POA 2025: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2025: Taller de protección de áreas de conservación.

Codificado final POA 2025: USD 7 760.

Ejemplo de análisis: En el marco de sus competencias, durante 2025, el gobierno local invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 11 del Plan Nacional de Desarrollo: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales, mediante la ejecución de proyectos destinados al manejo forestal y capacitaciones sobre protección y conservación.

Nota: La información requerida para el análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como las alineaciones a estos instrumentos, se encuentra detallada en el **REPORTE DE BASE**, generado desde el menú **FINALIZACIÓN DE REPORTE** del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

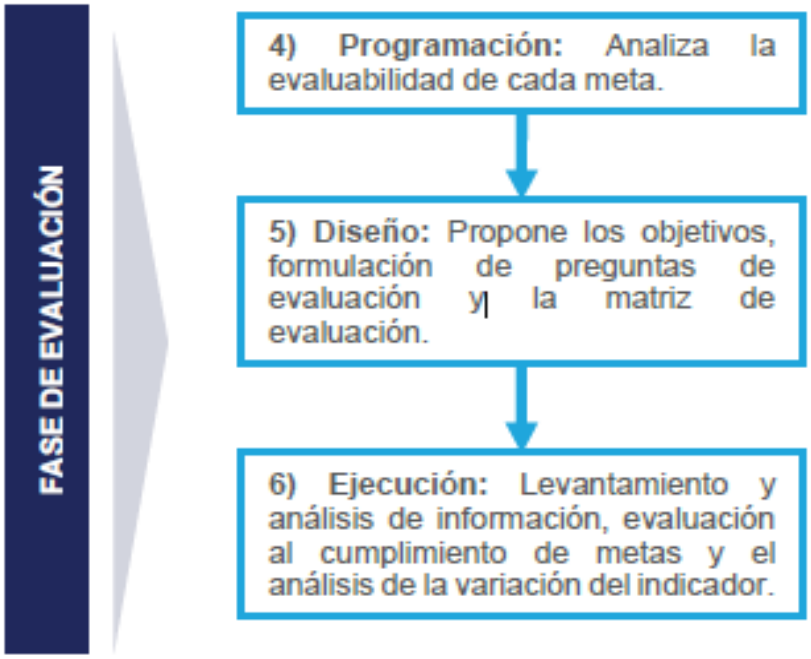
Una vez que se haya finalizado con la fase de seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos se procederá con la fase de evaluación al cumplimiento del PDOT, que se explica a continuación.

5.6. FASE DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:

Figura N°. 15. Fase de Evaluación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5.6.1. Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Figura N°. 16. Programación de la evaluación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Objetivo general

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

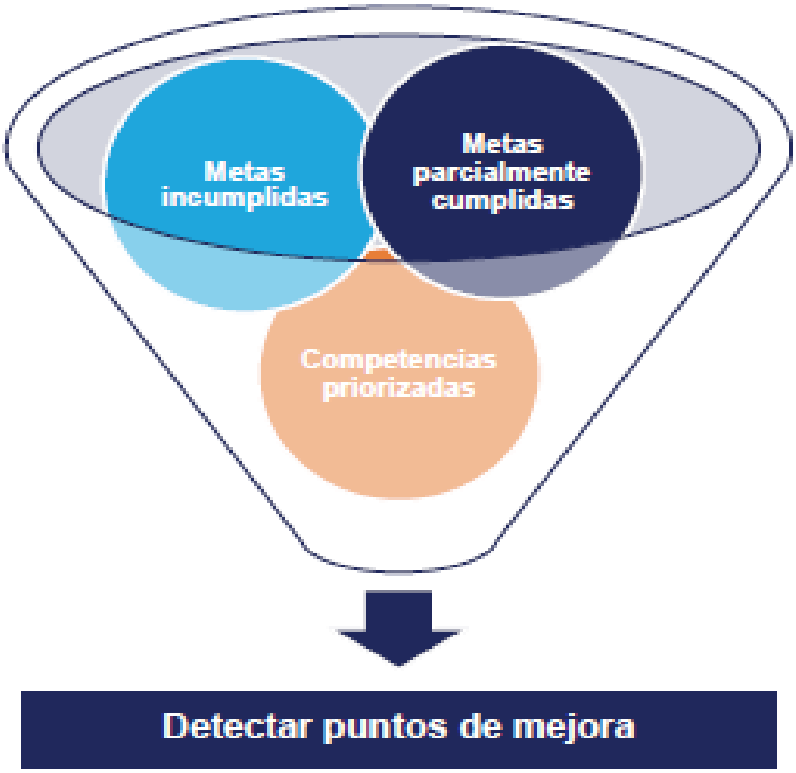
- **Evaluación interna:** El equipo evaluador forma parte de la institución.
- **Evaluación externa:** El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

Definición del objeto de evaluación

Define el elemento o los elementos a ser evaluados. Para el documento y de acuerdo a la normativa legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que se evaluarán las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas.

El objeto de la evaluación son las metas que, de acuerdo a la semaforización, estén como incumplidas y parcialmente cumplidas (Ver Fase de Seguimiento al Cumplimiento del PDOT). Cabe mencionar que, en caso de que el GAD tenga todas las metas como cumplidas (semáforo verde) y que lo considere pertinente, la evaluación se podrá realizar a una competencia determinada, conforme a la Resolución 002-CNC-2017, que se explica más adelante (Ver Análisis de evaluabilidad).

Figura N°. 17. Objeto de evaluación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Definición de la justificación de la evaluación

El motivo principal para realizar la evaluación es generar un análisis situacional e identificar los aspectos que no han permitido cumplir las metas, al igual que conocer los efectos del incumplimiento de las metas.

A continuación, se presentan ejemplos de tres escenarios: GAD que tienen bajo cumplimiento en las metas, GAD que tienen metas incumplidas y GAD que tienen un alto cumplimiento, pero que priorizarán una competencia, conforme a la Resolución 002-CNC-2017, que se explica más adelante (Ver Análisis de evaluabilidad). Cabe mencionar que los GAD podrán ejecutar una o más de una de las tres evaluaciones o las tres, en caso de que se requiera.

Ejemplos prácticos:

Tabla N° 143. Justificación de la evaluación

Nombre del GAD	Actores ¿Quién?	Objeto ¿Qué?	Justificación ¿Por qué? ¿Para qué?
GAD "A"	**Responsable** Alcalde del GAD "A" **Actores Internos** Equipo técnico del GAD (Departamento de planificación del GAD “A”) Equipo directivo (Director de Planificación del GAD "A") **Actores Externos** Consultora “A”	Evaluar las metas parcialmente cumplidas	Conocer los aspectos que deben ser corregidos, así como identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.
GAD "B"	**Responsable** Alcalde del GAD "B" **Actores Internos** Equipo técnico del GAD (Departamento de planificación del GAD “B”) Equipo directivo (Director de Planificación del GAD "B") **Actores Externos** Consultora “B”	Evaluar las metas incumplidas	Conocer los aspectos que deben ser corregidos, así como identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.
GAD "C"	**Responsable** Presidente de la Junta Parroquial del GAD "C” **Actores Internos** Equipo técnico de la Junta Parroquial del GAD "C” (Departamento de planificación) Equipo directivo (Director de Planificación de la Junta Parroquial del GAD "C”) **Actores Externos** Consultora “C”	Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial del GAD "C”	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.			

Análisis de evaluabilidad

Después de contar con un panorama general de lo que se va a evaluar y los responsables involucrados es necesario preguntarse: ¿Cuál es el aporte de la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? ¿Es útil realizar la evaluación a las metas? ¿Cuenta con recursos, personal, información para la evaluación de todas las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? Este conjunto de elementos se denomina evaluabilidad.

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas a evaluar, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento.

Todas las metas son sujetas de evaluación y se podrá realizar conforme a la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispongan los GAD; sin embargo, las metas incumplidas y parcialmente incumplidas son las que tiene mayor prioridad.

En caso de que el GAD lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos:

Para los gobiernos provinciales y cantonales se recomienda considerar las competencias priorizadas, según la Resolución 002-CNC-2017:

- **Gobiernos provinciales:** i) Fomento productivo, ii) Riego y drenaje o iii) Vialidad.
- **Gobiernos cantonales:** i) Agua, ii) Alcantarillado, iii) Vialidad, iv) Depuración de aguas residuales, v) Manejo de desechos sólidos o vi) Saneamiento ambiental.
- Para los gobiernos parroquiales la definición de la competencia a evaluar se podrá realizar en función del peso presupuestario y de la necesidad del GAD, o las metas incumplidas y parcialmente cumplidas que son las que tienen mayor prioridad.

Ejemplos prácticos:

El Gobierno Autónomo Descentralizado (provincial, cantonal o parroquial) deberá revisar el análisis del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generado desde la fase de seguimiento. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas y parcialmente cumplidas o por competencia.

2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar.
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

Tabla N° 144. Análisis de evaluabilidad GAD "A"

GAD	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)						Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
		Serie del Indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	
		2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)					
"A"	Porcentaje de hectáreas reforestadas	10,2%	11,3%	12,5%	11,9%	14,4%	20,0%		82,6%	Sí
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.										

Tabla N° 145. Análisis de evaluabilidad GAD "B"

GAD	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)						Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación
		Serie del Indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	
		2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)					
"B"	Porcentaje de hectáreas reforestadas	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%		68,0%	Sí
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.										

En caso de que las metas se encuentren con un cumplimiento alto se podrá priorizar una competencia, conforme a la Resolución 002-CNC-2017, que se explica más adelante (Ver Análisis de evaluabilidad) y detectar puntos de mejora. En este caso de ejemplo, la competencia priorizada es "Vialidad". Como se observa a continuación se seleccionó uno de los indicadores que, a pesar de estar con un alto cumplimiento, se planteará puntos para mejorar la congestión vehicular.

Tabla N° 146. Análisis de evaluabilidad GAD "C"

GAD	Competencia	Indicador	Recopilar la información necesaria (Fase de seguimiento)						Categorizar la información (Fase de seguimiento)		Aceptación de la evaluación por cumplimiento de meta
			Serie del Indicador				Meta anual 2025	Meta Final (MF) 2027	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	
			2022	2023	2024 (LB)	2025 (UD)					
"C"	Vialidad	Reducir la congestión vehicular	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%		94,2%	No
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.											

Tabla N° 147. Análisis de evaluabilidad GAD "C"

GAD	Competencia	Indicador	Recopilar la información necesaria				Categorizar la información	Aceptar la evaluación por competencia priorizada
			Tipo de GAD	Tipo de análisis	Información secundaria		Competencia	
"C"	Vialidad	Reducir la congestión vehicular	Cantonal	Cualitativo	Entrevista	Sí	Prioritaria	Sí
					Talleres	Sí		
					Censos	Sí		
					Grupos Focales	Sí		
					Observación directa	Sí		
					Grupo de experto	Sí		

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5.6.2. Diseño

La fase de diseño conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

Objetivo general

Realizar un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas, parcialmente incumplidas o por la competencia de cada GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.

Cabe recalcar que este objetivo general es similar para todos los GAD, según lo que establezcan evaluar.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos que causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas.
- Conocer los efectos del bajo cumplimiento de las metas.

- Determinar los mecanismos que permitan mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas.

Cabe recalcar que los objetivos específicos podrían ser similares para los GAD, según lo que se establezca evaluar.

Formulación de las preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación se derivan del objetivo, siendo el eje fundamental de la evaluación. Es importante focalizar las preguntas en función de las necesidades e intereses del GAD.

Asimismo, las preguntas de evaluación deben orientarse a la identificación de las causas y consecuencias del no cumplimiento de las metas, que a su vez permitan definir acciones específicas que sean medibles y que aporten al mejoramiento de la planificación en territorio.

- ¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas?
- ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas?
- ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?

Criterios de evaluación

Para la evaluación se recomienda utilizar los siguientes criterios, dependiendo de lo que se requiera evaluar:

- **Pertinencia/relevancia:** Aborda la coherencia entre los objetivos del PDOT con los requerimientos del territorio.
- **Eficacia:** Está relacionado con el logro o cumplimiento de los objetivos del PDOT.

- **Eficiencia:** Implica la transformación en los resultados de los recursos económicos.
- **Impacto:** Se refiere a los efectos a mediano y largo plazo producidos por el incumplimiento o bajo cumplimiento de las metas del PDOT.
- **Sostenibilidad:** Implica la continuidad o prolongación de los beneficios que se produjeron posterior a la aplicación del PDOT.

Técnicas de recopilación de información

Para la recopilación de información los GAD podrían utilizar las siguientes técnicas:

- **Encuestas:** Son herramientas que analizan temas concretos a evaluar. Pueden contener preguntas abiertas y/o cerradas.
- **Entrevistas:** Sirven para recabar percepciones individuales de los distintos actores sociales.
- **Grupos focales:** Es una técnica en la cual se recolectan datos mediante una entrevista grupal.
- **Observación:** Es una técnica que permite recoger información de manera directa sobre cómo se implementó el PDOT.
- **Revisión bibliográfica:** Se realiza una investigación documental, para lo cual se recopila información existente.
- **Registros administrativos institucionales:** Corresponden a los datos bajo la responsabilidad de los GAD, que generan como parte de la ejecución de sus atribuciones y actividades.
- **Espacios virtuales**: Es el proceso de recolección de información mediante el uso de herramientas telemáticas en línea.

Matriz de evaluación

Es un instrumento en el que se consolida, de manera resumida, los elementos que ayudan a direccionar y entender el enfoque de la evaluación. Comprende elementos como: objetivo de la evaluación, preguntas de evaluación, criterios, técnicas de recopilación de información e informantes.

Cabe mencionar que la matriz será elaborada por el equipo evaluador, por lo que la información y datos se ajustarán a las directrices de las autoridades, el equipo técnico y al alcance definido con base en la disponibilidad de información y recursos existentes.

Para el levantamiento de información se ha elaborado un ejemplo de Modelo de Matriz de Evaluación, que se presenta a continuación:

Tabla N° 148. Matriz de Evaluación GAD “A”

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Tecinas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GAD municipal “A”	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están parcialmente cumplidas por el GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.	Eficacia	¿El GAD ha desarrollado una estrategia que permita verificar el avance y resultado de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del bajo cumplimiento de metas?	Porcentaje de hectáreas reforestadas	Cuantitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	GAD municipal “A”	12,5% al 2024	2025	20%
			¿En qué medida el nivel de cumplimento de las metas está acorde a las necesidades de la población?							
			¿Se están realizando las actividades planificadas para la consecución de las metas propuestas en el PDOT?							
			¿Son pertinentes las actividades para cumplir las metas de los PDOT?							
			¿Existe la retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados de las acciones, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PDOT?							

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla N° 149. Matriz de Evaluación GAD “B”

GAD	Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Tecinas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GAD municipal “B”	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están parcialmente cumplidas por el GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.	Eficacia	¿El GAD ha desarrollado una estrategia que permita verificar el avance y resultado de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del bajo cumplimiento de metas?	Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas	Cuantitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	GAD municipal “B”	66,6% al 2024	2025	70%
			¿En qué medida el nivel de cumplimento de las metas está acorde a las necesidades de la población?							
			¿Se están realizando las actividades planificadas para la consecución de las metas propuestas en el PDOT?							
			¿Son pertinentes las actividades para cumplir las metas de los PDOT?							
			¿Existe la retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados de las acciones, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PDOT?							

Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla N° 150. Matriz de Evaluación GAD “C”

GAD	Objetivo	Competencia	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Tecinas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
GAD municipal “C”	Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están parcialmente cumplidas por el GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.	Vialidad	Eficacia	¿El GAD ha desarrollado una estrategia que permita verificar el avance y resultado de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del bajo cumplimiento de metas?	Reducir la congestión vehicular	Cuantitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	GAD municipal “C”	40,6% al 2024	2025	33,8%
				¿En qué medida el nivel de cumplimento de las metas está acorde a las necesidades de la población?							
				¿Se están realizando las actividades planificadas para la consecución de las metas propuestas en el PDOT?							
				¿Son pertinentes las actividades para cumplir las metas de los PDOT?							
				¿Existe la retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados de las acciones, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PDOT?							

Elaborado por: Grupo técnico consultor 3
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5.6.3. Ejecución

Levantamiento y análisis de información

Las metas elegidas o priorizadas se las recopila a través de la información recolectada en la fase de seguimiento a las metas del PDOT. Esta información se obtiene de los reportes generados del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Adicionalmente, se recomienda utilizar las técnicas de recolección de datos antes citadas, a fin de conocer los factores que produjeron el bajo cumplimiento, el incumplimiento de las metas y los puntos de mejora.

Evaluación al cumplimiento de metas

El análisis consiste en identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador de las metas priorizadas o metas elegidas por competencias y todos los problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

La evaluación de las metas del PDOT se basa en la determinación del nivel de cumplimiento y la identificación de factores endógenos y exógenos que influyeron en los resultados alcanzados. Esto permitirá determinar las acciones correctivas y resaltar los casos de éxito en la consecución de las metas.

Para ello se utilizará la información de los reportes que se encuentran en la plataforma SIGAD de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), así como la utilización de información de fuentes primarias que deberá ser levantada por los GAD, conforme a las necesidades, para lo cual se pueden utilizar herramientas de levantamiento y análisis de información como: entrevistas, grupos focales, observación directa, análisis documental, grupos de expertos y triangulación.

Análisis cuantitativo

El análisis es la descripción de un conjunto de datos sin llegar a conclusiones o generalizaciones con respecto a un grupo mayor. Implica calcular las medidas simples de composición y distribución de variables.

El nivel de cumplimiento de metas con valor se obtendrá al comparar el valor proyectado de la meta y el valor real reportado de cada año. Este ejercicio se lo realiza en el apartado del cumplimiento de la meta.

Análisis cualitativo

El análisis de datos cualitativos se realiza a partir de la información recogida en el trabajo de campo (transcripciones de entrevistas, notas de observaciones, entre otras) y permite, principalmente, detectar tendencias o percepciones comunes en la información recogida.

Los resultados se pueden clasificar por categorías, temas y aspectos recurrentes, que son pertinentes para responder a las preguntas de la evaluación.

Ejemplos prácticos:

Tabla N° 151. Análisis cualitativo GAD "A"

GAD	Identificar la meta	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
"A"	Porcentaje de hectáreas reforestadas	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	Sí	Cuantitativo	Pandemia, no existen datos, no existían recursos económicos
		🟡	82,60%			
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.						

Tabla N° 152. Análisis cualitativo GAD "B"

GAD	Identificar la meta	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
"B"	Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	Sí	Cuantitativo	Pandemia, no existen datos, no existían recursos económicos
		●	68,00%			
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.						

Tabla N° 153. Análisis cualitativo GAD "C"

GAD	Competencia	Identificar la meta	Categorizar la información	Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Información secundaria	Causas para que la meta no se cumpla
"C"	Vialidad	Reducir la congestión vehicular	Ejecución de la competencia	Sí	Cuantitativo	Entrevista Talleres Censos Grupos focales Observación directa Grupos de expertos	Pandemia, no existen datos, no existían recursos económicos
			Prioritaria				
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.							

5.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas, sugerencias y principales hallazgos.

El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o a la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

5.8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

5.9. PLAN DE ACCIÓN

Una vez que se haya realizado la comunicación de resultados obtenidos en el proceso de seguimiento, así como de evaluación a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, se procederá con la elaboración del Plan de Acción.

Este es un instrumento técnico que orientará la puesta en marcha de las recomendaciones en el mediano y largo plazo. Además, permite definir los pasos, actividades y recursos necesarios que los gobiernos autónomos descentralizados requerirán para su ejecución en el corto plazo. En este sentido, el gobierno local deberá realizar un plan de acción conforme a los hallazgos obtenidos de la implementación del proceso de seguimiento y evaluación, conforme al Anexo 1.

La elaboración del Plan de Acción se debe realizar de forma participativa, con los actores internos y externos que, de una u otra forma, estarán relacionados con la planificación e implementación de las recomendaciones del seguimiento y la evaluación. Esta construcción participativa puede ser realizada en las instancias de participación ciudadana que el GAD considere pertinente.

La implementación del Plan de Acción inicia a partir de las recomendaciones, para lo cual se debe considerar la planificación de actividades y tiempos,

señalando los recursos disponibles del GAD, así como los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, quienes serán los encargados del cumplimiento de las tareas dentro de los tiempos establecidos.

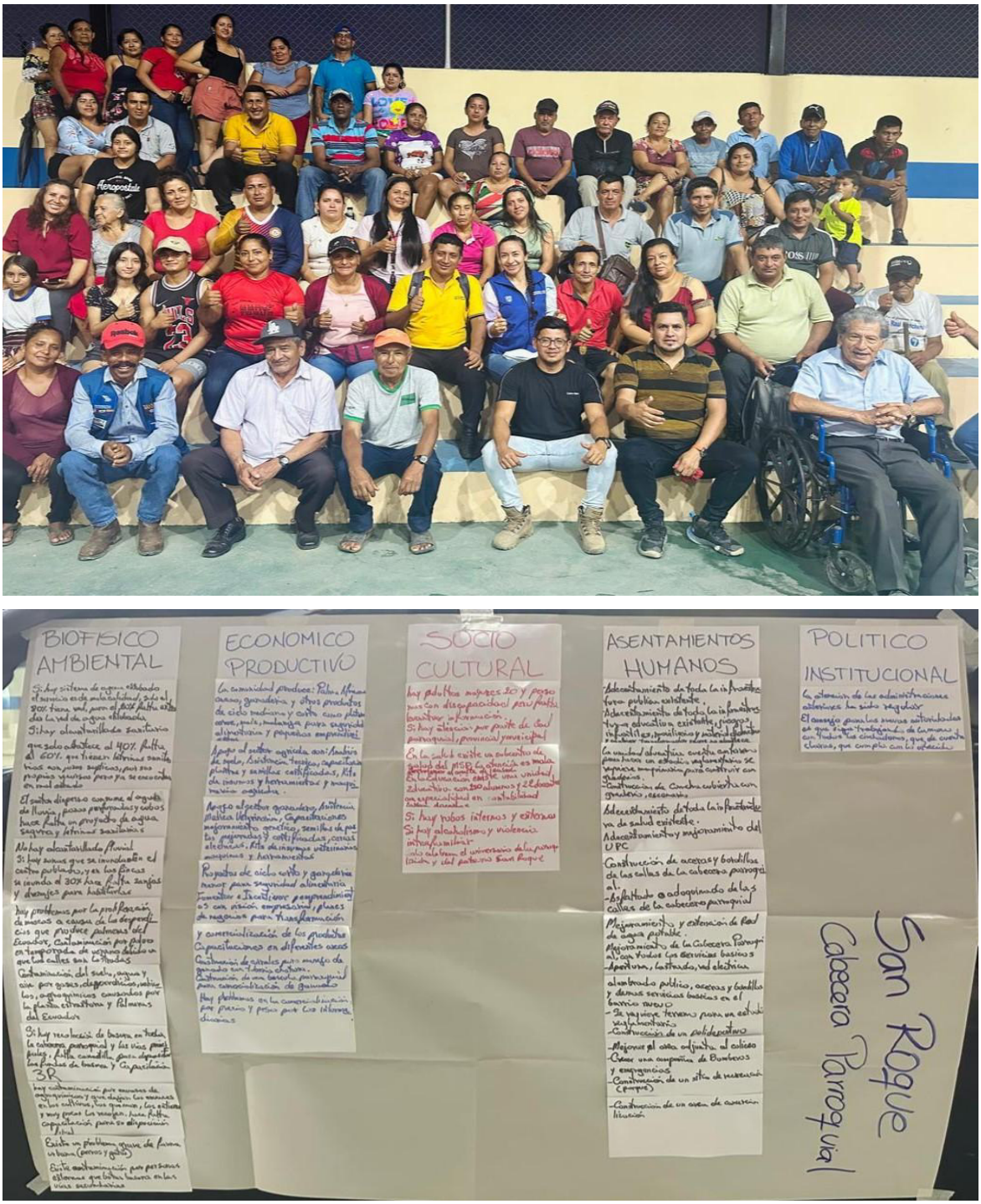
Con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, los gobiernos locales deberán realizar un seguimiento trimestral a la implementación de las acciones descritas en dicho documento, a fin de generar alertas o identificar nudos críticos que puedan comprometer su cumplimiento.

Tabla N° 154. Ficha de Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO XXXX					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de Resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento de la meta		Categorización			
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación.					

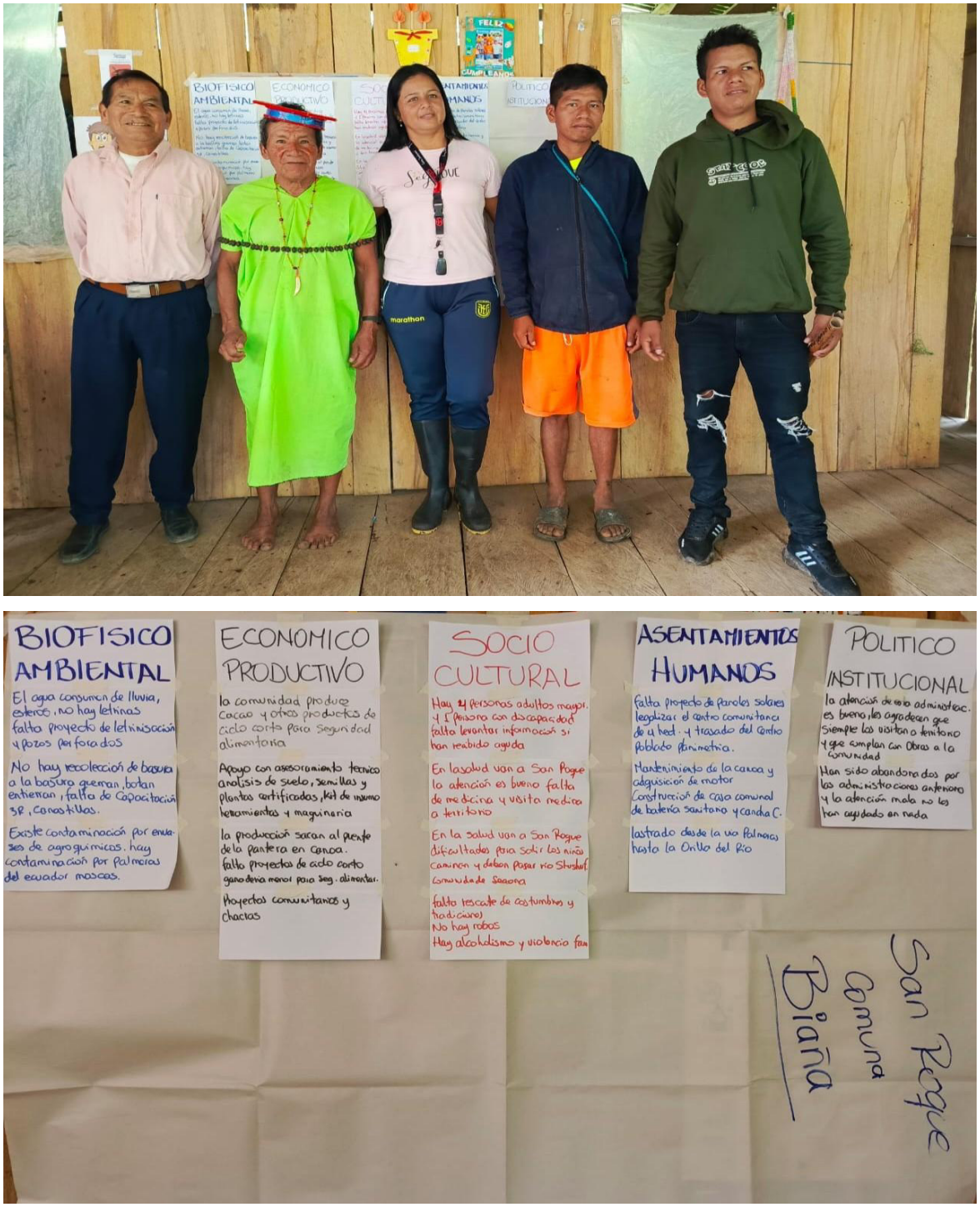
ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Fotografía N° 27. Diagnóstico territorial de la cabecera parroquial



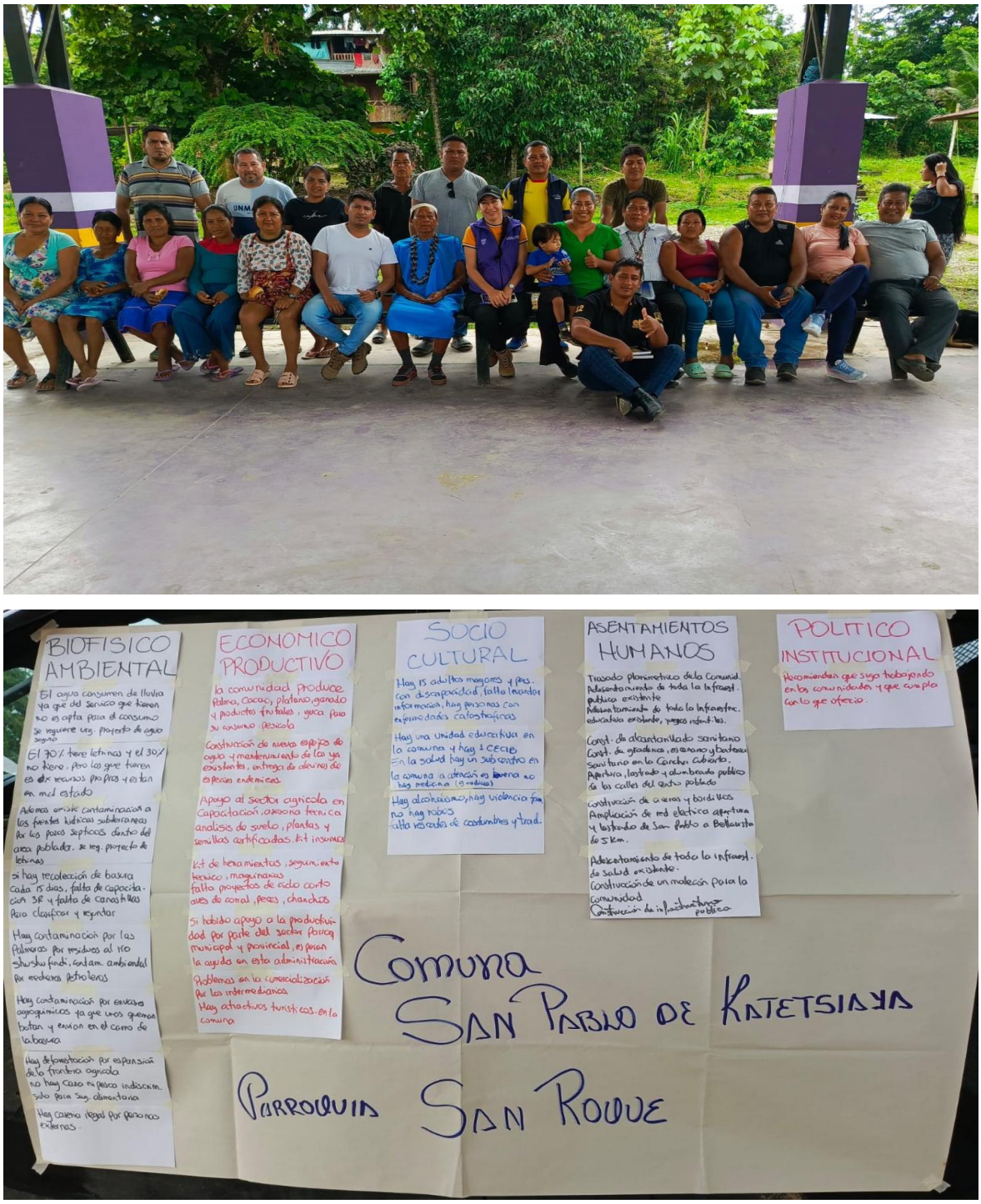
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 28. Diagnóstico territorial en la comuna Biaña



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

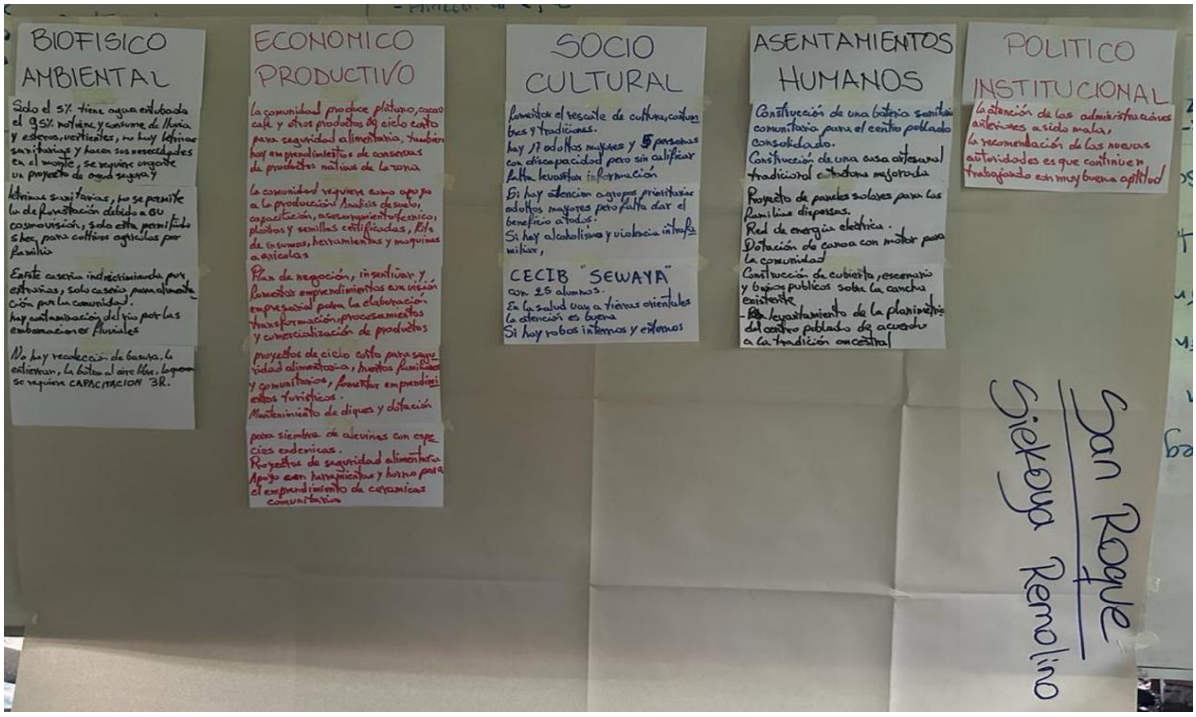
Fotografía N° 29. Diagnóstico territorial en la comuna San Pablo de Katetsiaya



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 30. Diagnóstico territorial en la comunidad Siecoya Remolino

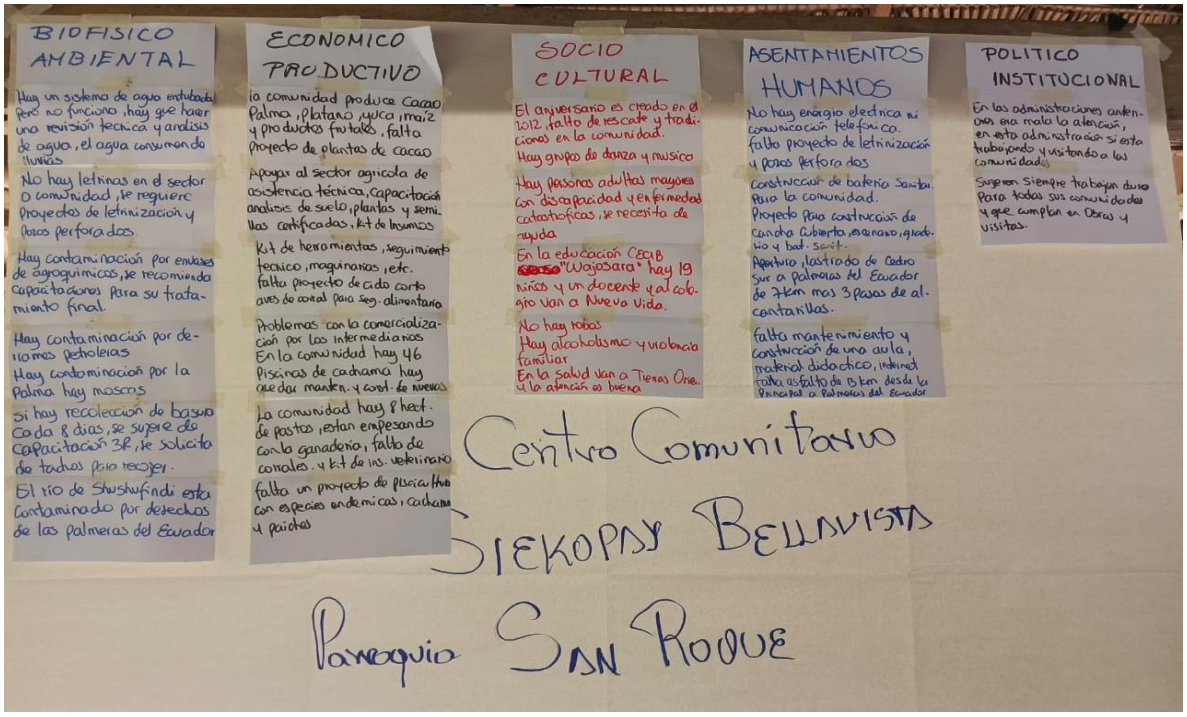




Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

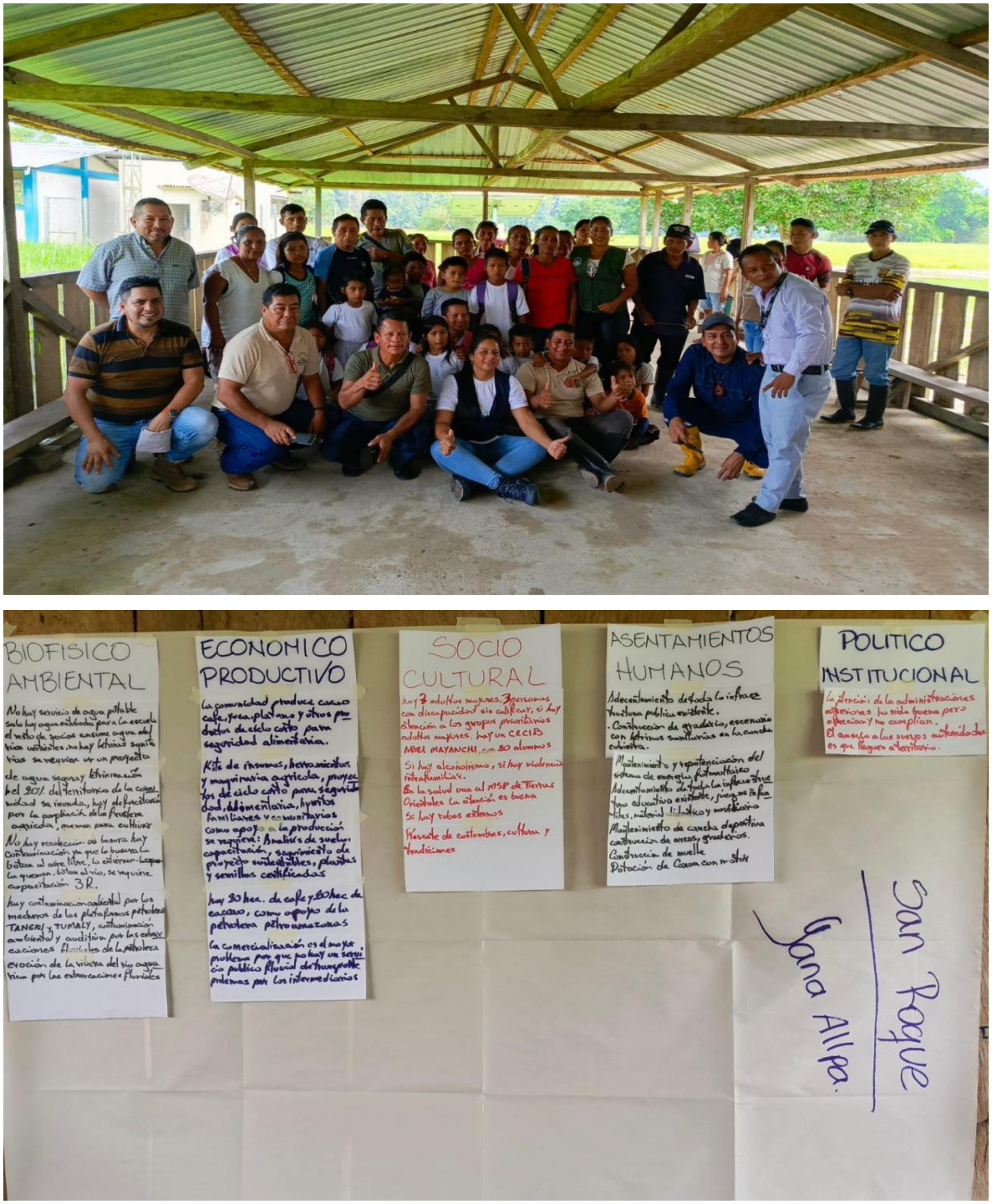
Fotografía N° 31. Diagnóstico territorial en la comunidad Siekopay Bellavista





Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 32. Diagnóstico territorial en la comunidad Yana Allpa



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 33. Diagnóstico territorial en el sector 25 de Diciembre



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 34. Diagnóstico territorial en la comunidad 8 de Septiembre



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 35. Diagnóstico territorial en la comunidad El Triunfo



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 36. Diagnóstico territorial en el sector Los Olivos



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 37. Diagnóstico territorial en la comunidad Los Vencedores



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 38. Diagnóstico territorial en la comunidad Nueva Vida





Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 39. Diagnóstico territorial en la comunidad Nuevo Oriente



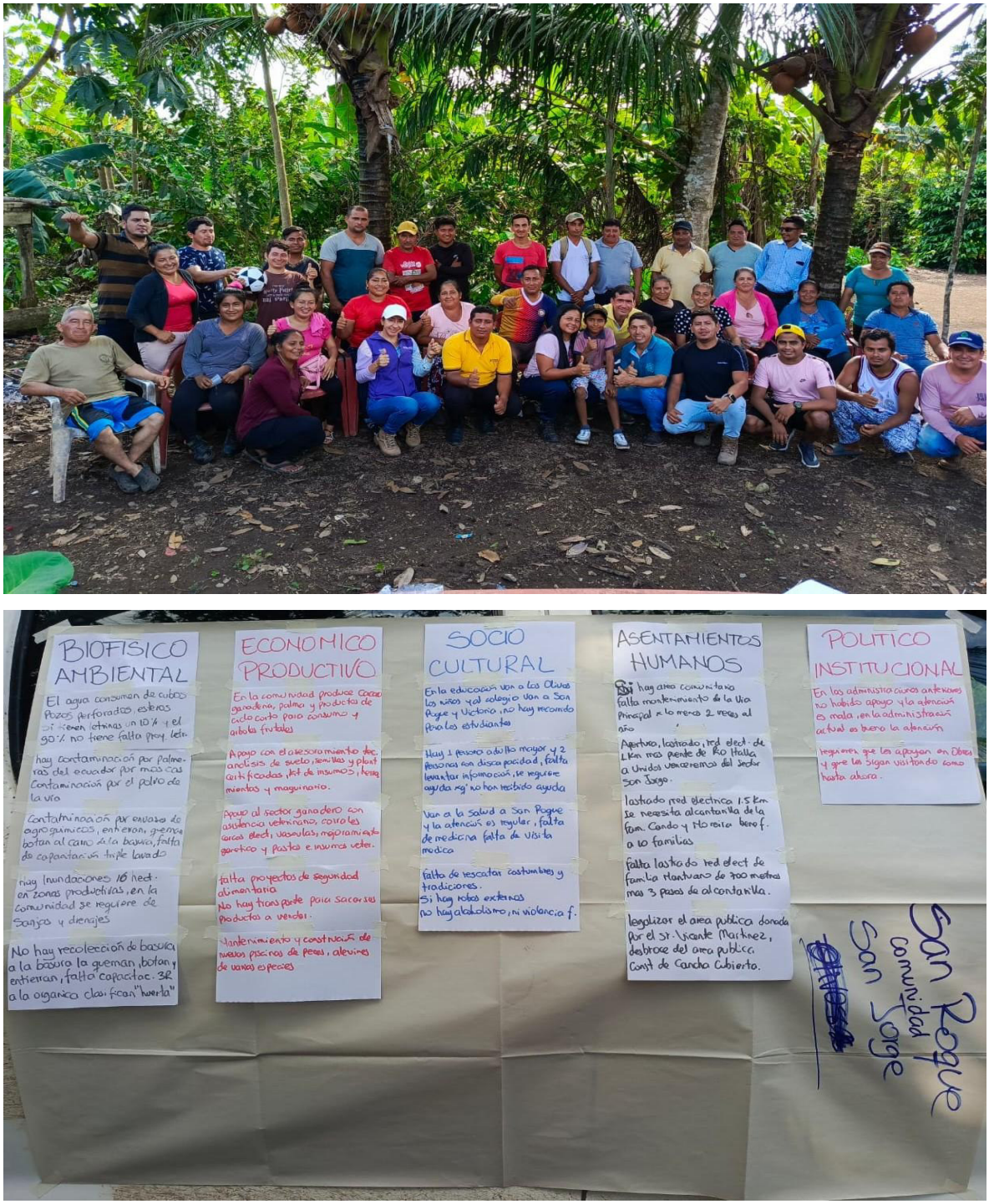
Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 40. Diagnóstico territorial en la comunidad San Jacinto



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 41. Diagnóstico territorial en el sector San Jorge



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

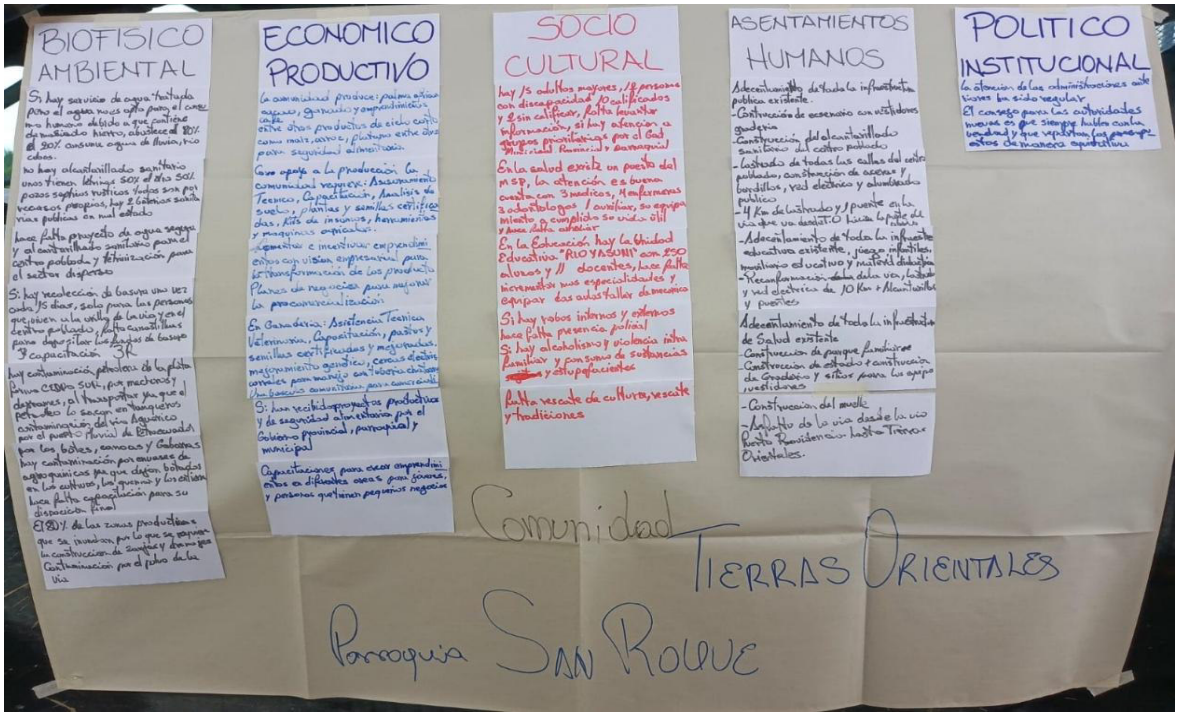
Fotografía N° 42. Diagnóstico territorial en la comunidad San José



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 43. Diagnóstico territorial en la comunidad Tierras Orientales

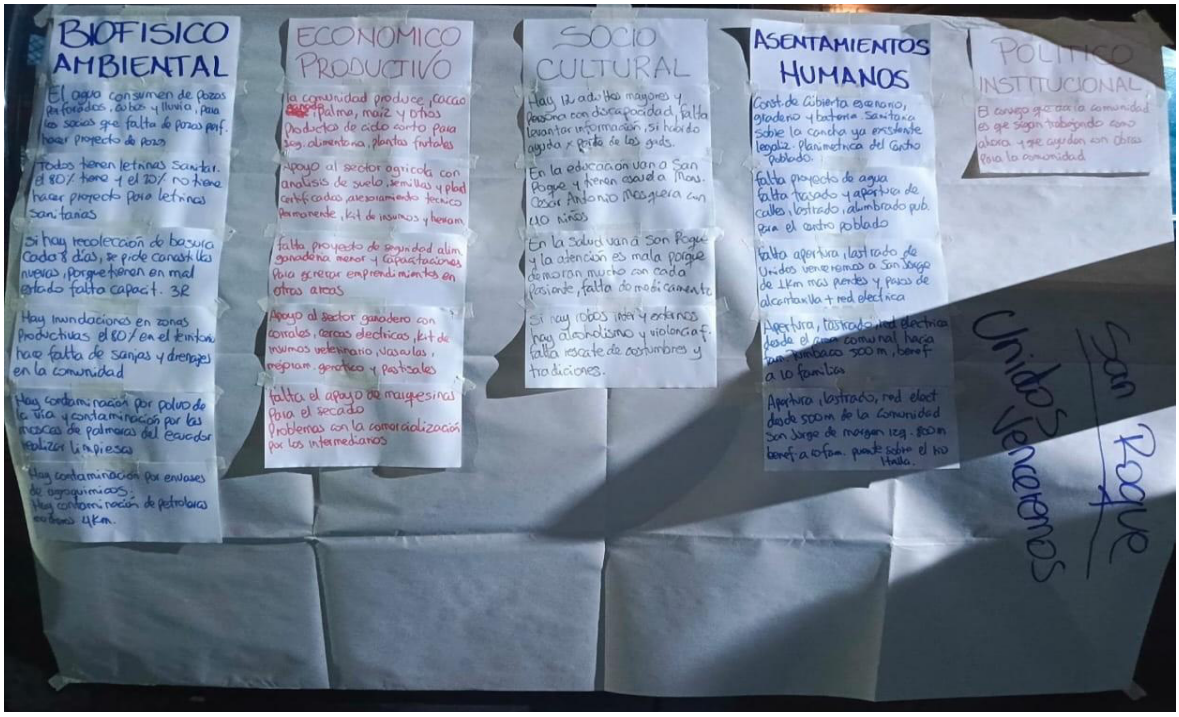




Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

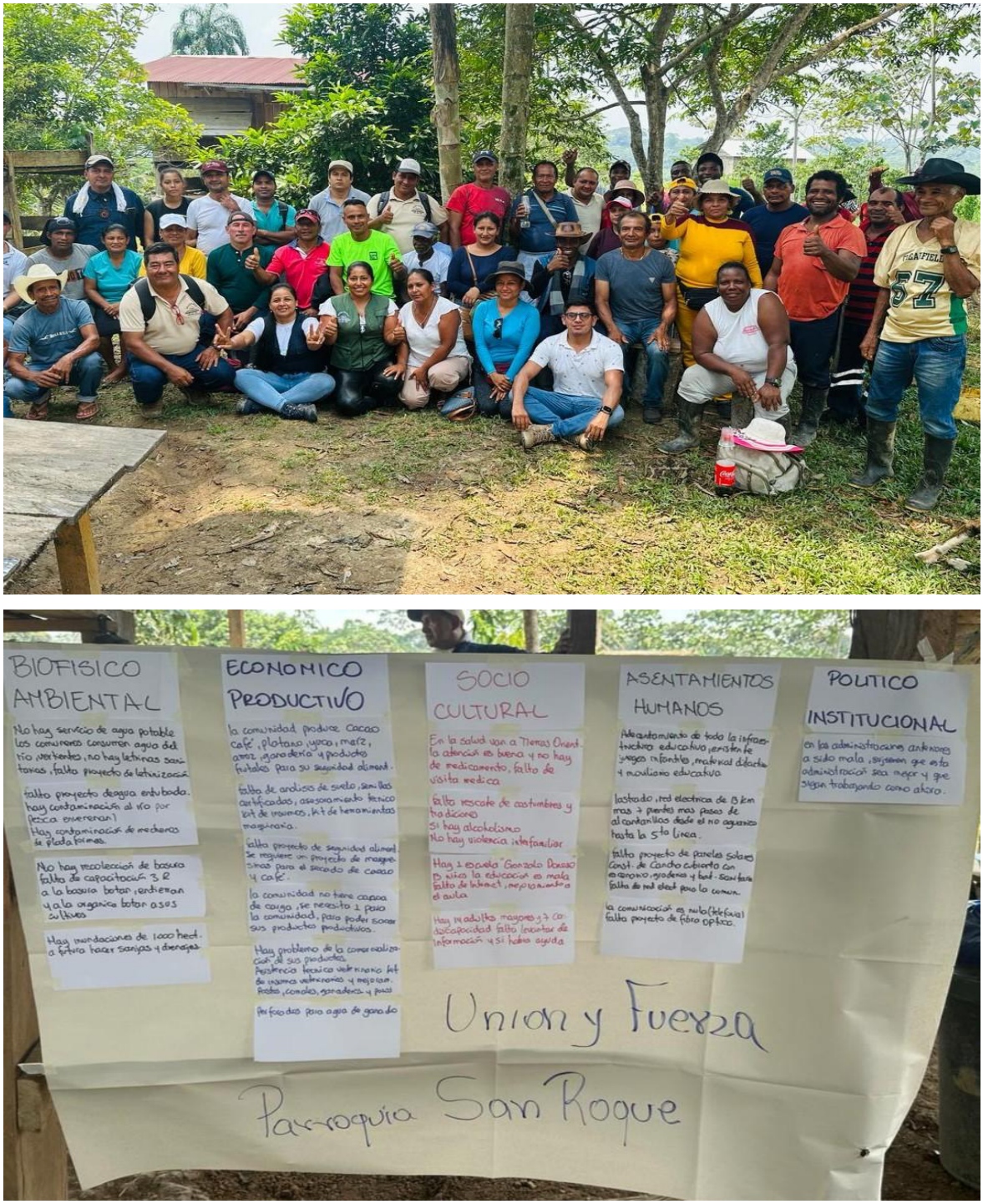
Fotografía N° 44. Diagnóstico territorial en la comunidad Unidos Venceremos





Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

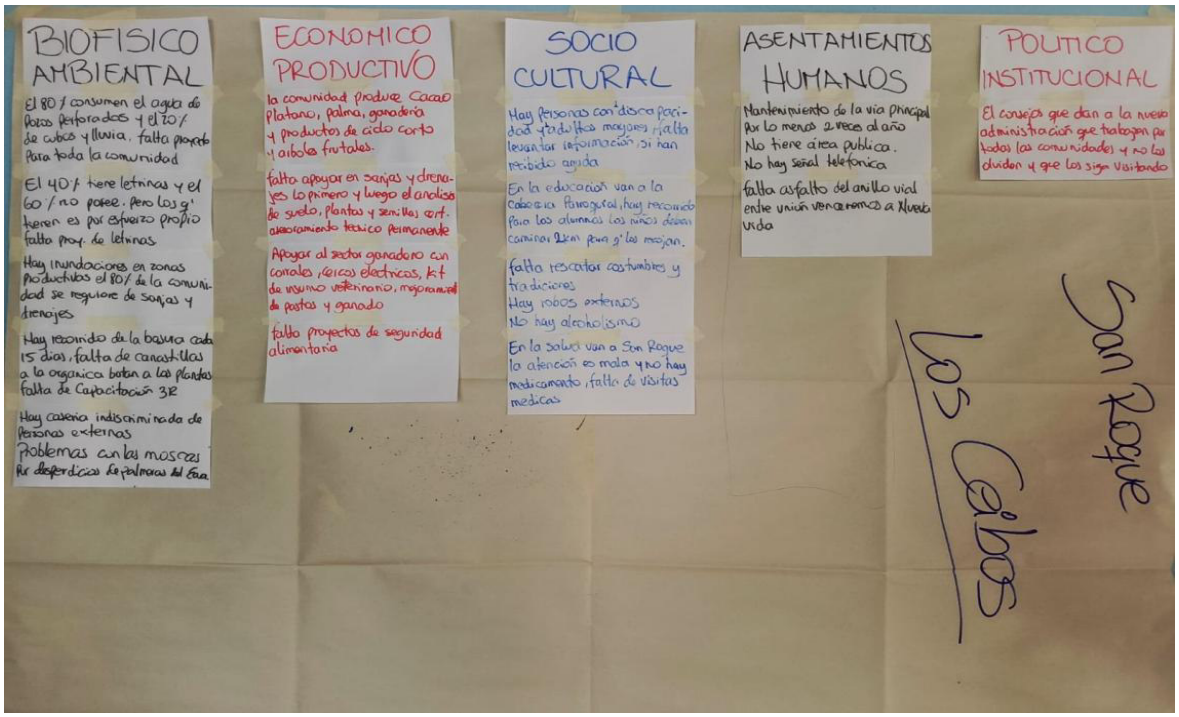
Fotografía N° 45. Diagnóstico territorial en la comunidad Unión y Fuerza



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 46. Diagnóstico territorial en el sector Los Ceibos





Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 47. Diagnóstico territorial en la comunidad 14 de Junio



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.

Fotografía N° 48. Diagnóstico territorial en la comunidad Aboquehuira



Elaborado por: Grupo técnico consultor 2024.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.